

---

# GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT) PSIQUIATRÍA

UNIDAD DOCENTE  
MULTIPROFESIONAL  
SALUD MENTAL

Área de Salud/Gerencia de Área	Región de Murcia	
Unidad docente/especialidad	MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL	
<b>Tutores (T) , Colaboradores Docentes (Col. Doc.) y Residentes (R.) que han elaborado la GIFT (Añadir filas si es preciso)</b>		
Apellidos y nombre (Papel Docente)	Vocal representante de:	
Álvarez Muñoz, Francisco Javier (Presidente Subcomisión Psiquiatría)	Presidente. Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental	
Navarro Mateu, Fernando (Jefe de Estudios)	Jefe de Estudios. Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental	
Terradillos Basoco, Mª Luisa (T.)	CSM Infante / Murcia Este	
Débora López Marco (T.)	CSM Infante-Juvenil San Andrés	
Consuegra Sánchez, Rosario (Col. Doc.)	CSM Cartagena	
Viñas Pifarré, Rosa (Col. Doc.)	CSM Molina de Segura	
Micol Torres, Antonio (Col. Doc.)	CSM Alcantarilla	
Coy Fuster, Leonor (Col. Doc.)	CSM San Andrés	
Mejías Verdú, Desiderio (Col. Doc.)	CSM/CAD Cieza	
Seiquer de la Peña, Catherine (Col. Doc.)	CAD Murcia	
Rosique Díaz, Pedro Alfonso (T.)	H. de Día Francisco Román (H.P. Román Alberca)	
Lázaro Montero de Espinosa, Isabel (T.)	H.U. Morales Meseguer	
Lozano Olmos, Isabel (T.)	H.U. Virgen de la Arrixaca	
García Briñol, Carlos (Col. Doc.)	H.G.U. Santa Lucía	
Hernández Sánchez, Fernando (R.)	MIR 4 Psiquiatría	
Contreras Cela, Joaquín (R.)	MIR 3 Psiquiatría	
Espuche López, José Tomas (R.)	MIR 2 Psiquiatría	
Lozano García, Fabián Melchor (R.)	MIR 1 Psiquiatría	
Aprobado en comisión de docencia de (fecha)	14 de octubre de-2010 13 de diciembre de 2012 19 de mayo de 2015 21 de febrero de 2017 19 de febrero de 2019 14 de diciembre de 2021	
Fecha última revisión	Abril 2021	
Fecha próxima revisión	Abril 2022	
Procedimiento difusión	Pen-drive, espacio específico IDEA (murciasalud) y página de Formación especializada	
Procedimiento entrega a los residentes	Pen-drive en la acogida.	

## Contenido

<b>1. LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL DE LA REGIÓN DE MURCIA</b> .....	<b>6</b>
1.1. Estructura de la jefatura de estudios. ....	6
1.2. Composición de la comisión de docencia y subcomisión/es. ....	6
1.2.1. Composición de la comisión de docencia Multiprofesional .....	6
1.2.2. Composición de la Subcomisión de Psiquiatría .....	7
1.3. Plazas acreditadas en cada especialidad: .....	8
<b>2. LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA</b> .....	<b>9</b>
2.1. Definición de la especialidad .....	9
2.2. Normativa .....	11
2.3. Referencias al Programa oficial de la especialidad .....	11
<b>3. LA UNIDAD DOCENTE DE SALUD MENTAL</b> .....	<b>13</b>
3.1. Particularidades del/de los servicios desde un punto de vista asistencial .....	13
3.2. Particularidades del/de los servicios desde un punto de vista docente: .....	14
3.3. Recursos didácticos de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental. ....	15
3.4. Tutores (roles y responsabilidades) .....	15
3.5. Colaboradores docentes (roles y responsabilidades). ....	18
3.6. Relación con otras Unidades Docentes/Centros/Dispositivos. ....	19
<b>4. INFORMACION LOGÍSTICA</b> .....	<b>20</b>
4.1. Plan acogida, derechos y deberes. ....	21
<b>5. LA FORMACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA</b> .....	<b>22</b>
5.1. Objetivo general de la formación en la especialidad de la que se trate. ....	22
5.1.1. Competencias clínicas .....	22
5.1.2. Competencias vinculadas al conocimiento y la investigación. ....	22
5.1.3. Competencias vinculadas con la comunicación. ....	23
5.1.4. Competencias vinculadas con la promoción de la salud .....	23
5.1.5. Competencias vinculadas con la gestión clínica y la ética .....	23
5.2.1. Dispositivos docentes: .....	24
5.2.2. Organización de rotaciones: .....	24
5.2.3. Guardias .....	26
5.3. Organización de la tutoría y supervisión de la docencia. ....	29
5.3.1. El Papel de Figuras Docentes .....	29
5.3.2. Niveles de responsabilidad y supervisión del residente: .....	29
5.4. Actividades científicas e investigadoras del Residente en Psiquiatría .....	30
5.5. Metodología, modelos y técnicas docentes. ....	33
5.6. Programación de la Formación Teórica .....	35

5.7. Evaluación del Residente de Psiquiatría.....	37
5.7.1. Evaluación Formativa, Anual Y Final .....	37
5.7.2. Los comités de evaluación en la UDM-SM de la Región De Murcia.....	37
5.7.3. Curriculum Vitae - Autobaremo:.....	38
TRAYECTO FORMATIVOS .....	39
EN FUNCIÓN DE AÑO DE RESIDENCIA .....	39
Y HOSPITAL DE REFERENCIA .....	39
6. TRAYECTO FORMATIVO POR AÑO DE RESIDENCIA.....	40
6.1. ÁREA I. HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA .....	40
6.1.1. ITINERARIO FORMATIVO R1. ÁREA I. HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA .....	41
6.1.2. ITINERARIO FORMATIVO R2. ÁREA I. HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA .....	44
6.1.3. ITINERARIO FORMATIVO R3. ÁREA I. HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA .....	49
6.1.4. ITINERARIO FORMATIVO R4. ÁREA I. HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA .....	55
6.2. ÁREA II. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO SANTA LUCÍA DE CARTAGENA.....	75
6.2.1. ITINERARIO FORMATIVO R1. ÁREA II. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO SANTA LUCIA DE CARTAGENA .....	76
6.2.2. ITINERARIO FORMATIVO R2. ÁREA II. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO SANTA LUCIA DE CARTAGENA .....	80
6.2.3. ITINERARIO FORMATIVO R3. ÁREA II. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO SANTA LUCIA DE CARTAGENA .....	84
6.2.4. ITINERARIO FORMATIVO R4. ÁREA II. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO SANTA LUCIA DE CARTAGENA .....	90
6.3. ÁREA III. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO RAFAEL MÉNDEZ DE LORCA .....	109
6.3.1. ITINERARIO FORMATIVO R1. ÁREA III. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO RAFAEL MÉNDEZ DE LORCA .....	110
6.3.2. ITINERARIO FORMATIVO R2. ÁREA III. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO RAFAEL MÉNDEZ DE LORCA .....	113
6.3.3. ITINERARIO FORMATIVO R3. ÁREA III. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO RAFAEL MÉNDEZ DE LORCA .....	118
6.3.4. ITINERARIO FORMATIVO R4. ÁREA III. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO RAFAEL MÉNDEZ DE LORCA .....	124
6.4. ÁREA VI. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO JOSÉ MARÍA MORALES MESEGUER 144	
6.4.1. ITINERARIO FORMATIVO R1. ÁREA VI. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO JOSÉ MARÍA MORALES MESEGUER.....	145

---

6.4.2. ITINERARIO FORMATIVO R2. ÁREA VI. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO JOSÉ MARÍA MORALES MESEGUER.....	148
6.4.3. ITINERARIO FORMATIVO R3. ÁREA VI. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO JOSÉ MARÍA MORALES MESEGUER.....	153
6.4.4. ITINERARIO FORMATIVO R4. ÁREA VI. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO JOSÉ MARÍA MORALES MESEGUER.....	159
6.5. ÁREA VII. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA.....	178
6.5.1. ITINERARIO FORMATIVO R1. ÁREA VII. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA .....	179
6.5.2. ITINERARIO FORMATIVO R2. ÁREA VII. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA .....	183
6.5.3. ITINERARIO FORMATIVO R3. ÁREA VII. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA .....	187
6.5.4. ITINERARIO FORMATIVO R4. ÁREA VII. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA .....	193
7. BIBLIOGRAFIA BÁSICA.....	212
8. ANEXOS.....	213
ANEXO 1: EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE RESIDENTES SM .....	213
ANEXO 2: LINEAS DE INVESTIGACIÓN POR DISPOSITIVOS .....	214
ANEXO 3: COLABORADORES DOCENTES POR DISPOSITIVOS ASISTENCIALES.....	216

## 1. LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

### 1.1. Estructura de la jefatura de estudios.

- a) Órganos colegiados:
- Comisión de Docencia Multiprofesional
  - Tres subcomisiones, una por cada especialidad:
    - a. Subcomisión de Psiquiatría
    - b. Subcomisión de Enfermería de Salud Mental
    - c. Subcomisión de Psicología Clínica
- b) Órganos/figuras docentes unipersonales:
- El jefe de estudios.
  - Tres coordinadores, uno por cada programa formativos de especialidad
  - El tutor.
  - El colaborador docente.

### 1.2. Composición de la comisión de docencia y subcomisión/es.

#### 1.2.1. Composición de la comisión de docencia Multiprofesional

- Un Presidente/a, o Jefe/a de Estudios de la UDMSM de la formación especializada, función que llevará a cabo el coordinador/a de la Unidad de Docencia, Investigación y Formación de Salud Mental.
- Tres vocales correspondientes a las presidentes/as de las tres subcomisiones y vicepresidentes de la CDM.
- Tres vocales en representación de la Subcomisión de Enfermería de Salud Mental.
- Tres vocales en representación de la Subcomisión de Psiquiatría.
- Tres vocales en representación de la Subcomisión de Psicología Clínica.
- Seis vocales en representación de los especialistas en formación. Tres MIR de psiquiatría, dos PIR, y un EIR. Elegidos de entre los residentes/as de cada especialidad.
- Un representante de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud.
- Un Secretario/a, personal de servicios administrativos de la Subdirección General de Salud Mental.

### 1.2.2. Composición de la Subcomisión de Psiquiatría

VOCALES	CENTRO
JEFE DE ESTUDIOS	FERNANDO NAVARRO MATEU
COORDINADOR DE PSIQUIATRÍA UDM-SM	FRANCISCO JAVIER ALVAREZ MUÑOZ
CSM MURCIA ESTE	MARISA TERRADILLOS BASOCO
C.S.M. MORALES MESEGUER	ISABEL LAZARO MONTERO DE ESPINOSA
C.S.M. CARTAGENA	ROSARIO CONSUEGRA SÁNCHEZ
C.S.M. SAN ANDRES	LEONOR COY FUSTER
C.S.M. LORCA	FERNANDO LOJO FRITSCHI
CSM MOLINA DE SEGURA	ROSA VIÑAS PIFARRE
CSM YECLA	SELMAN FRANCO SALONIA AMIN
CSM CARAVACA	JUAN FRANCISCO TELLO ROBLES
CAD MURCIA	CATHERINE SEIQUER DE LA PEÑA
C.S.M. INFANTO-JUVENIL SAN ANDRÉS	DEBORA LÓPEZ MARCO
CAD CIEZA	DESIDERIO MEJIAS VERDU
HOSPITAL PSIQUIATRICO ROMÁN ALBERCA	PEDRO ROSIQUE DIAZ
HOSPITAL REINA SOFÍA	ANTONIO ALCANTARA LA PAZ
HOSPITAL ROSELL DE CARTAGENA	CARLOS GARCÍA BRIÑOL
HOSPITAL ARRIXACA	ISABEL LOZANO OLMOS
HOSPITAL RAFAEL MENDEZ	EMILIO LOPEZ RODRIGUEZ
MIR 4	FERNANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
MIR 3	JOAQUIN CONTRERAS CELA
MIR 2	JOSÉ TOMAS ESPUCHE LÓPEZ
MIR 1	FABIÁN MELCHOR LOZANO GARCÍA
SECRETARIA	ANA RUIZ MARTINEZ

Tabla 1: Composición de Subcomisión de Psiquiatría

### 1.3. Plazas acreditadas en cada especialidad:

La especialidad de Psiquiatría tiene una duración de 4 años.

Durante el curso 2019-2020 se disponen de 8 plazas acreditadas de Psiquiatría.

- 2 plazas acreditadas UDM-SM. Área de Salud I. H.C.U. Virgen de la Arrixaca.
- 1 plaza acreditada UDM-SM. Área de Salud II. H.G.U. Santa Lucía.
- 1 plaza acreditada UDM-SM. Área de Salud III. H.G.U. Rafael Méndez
- 1 plaza acreditada UDM-SM. Área de Salud VI. H.G.U. Morales Meseguer.
- 3 plazas acreditadas UDM-SM. Área de Salud VII. H.G.U. Reina Sofía.

*Número de residentes por especialidad/servicio/dispositivo docente/etc. A fecha 16 de marzo de 2021.*

Unidades Docentes	Plazas Acreditadas / Año			Plazas Ofertadas (2020-21) Residentes Psiquiatría	
	Nº MIR Psiquiatría	Nº PIR	Nº EIR de SM	Nº Total R1 PSQ	Nº Total Residentes PSQ
Área I: HCU. V. Arrixaca	2	1	2	2	8
Área II: HGU Sta. Lucía	1	1	2	1	4
Área III: HGU R. Méndez	1	1	2	1	1
Área VI: HGU. M. Meseguer	1	1	2	1	2
Área VII: HGU. Reina Sofía	3	2	2	3	9
<b>Total Residentes</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>24</b>

**Tabla 2: Plazas ofertadas/año en la Región de Murcia para Salud Mental y número de residentes por especialidad**



## 2. LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA

### 2.1. Definición de la especialidad.

Según recoge la ORDEN SCO/2616/2008, de 1 de septiembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad:

La Psiquiatría tiene por objeto el estudio, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales, en concreto, los incluidos al día de hoy en el capítulo V (F) «Trastornos mentales y del comportamiento» de la 10ª edición de la «Clasificación Internacional de las Enfermedades», desarrollada por la Organización Mundial de la Salud.

La Psiquiatría es una especialidad de la Medicina que sin perjuicio de sus raíces comunes con otras disciplinas sanitarias, se ocupa de los trastornos psiquiátricos, entendidos como lugar de encuentro de lo biológico, lo psicológico y lo socio-cultural; sus intervenciones se basan en la observación clínica y en la investigación científica, incluyendo una amplia gama de técnicas, desde aquellas de carácter interpersonal como es el caso de las psicoterapias y la rehabilitación, hasta otras actuaciones como el diagnóstico por neuroimagen, la psicofarmacología y otras intervenciones biológicas.

**El perfil profesional del psiquiatra se caracteriza por:**

a) Tener una *visión integral de la enfermedad*, que incluye aspectos psicológicos de la patología orgánica así como la ayuda psicológica o psiquiátrica a pacientes de otras especialidades y a personal que forme parte de los equipos de salud, correspondiendo al psiquiatra llevar a cabo actividades de coordinación e investigación multifactorial para mejorar el conocimiento sobre el origen, tratamiento y atención de las enfermedades mentales, todo ello, desde el escrupuloso respeto y garantía de los derechos de los pacientes.

b) Tener capacidad para *saber detectar las disfunciones morbosas* que se solapan parcialmente con desviaciones de experiencias personales y de comportamiento social que por lo tanto, dependen de rasgos normales de la personalidad y del estilo de vida, por lo que es función del psiquiatra *evitar la psiquiatrización* de determinados problemas de la vida, sin perjuicio de intentar aliviar el sufrimiento y la discapacidad de los afectados con el objetivo de prevenir, en lo posible, una evolución hacia estadios más graves.

c) *Conocer y comprender las disciplinas psicológicas y psicosociales* que han permitido adentrarse en una mejor comprensión del enfermo mental y esclarecer las complejas interacciones del individuo enfermo con su contexto social. Por ello, el psiquiatra debe incorporar a su haber profesional, además de un alto nivel clínico, un conocimiento amplio del componente social y comunitario propio de las actuaciones de protección de la salud pública en general.

d) *Conocer las implicaciones éticas* de la Psiquiatría ya que los trastornos mentales pueden acompañarse de una falta de conciencia de enfermedad y en consecuencia son fuentes potenciales de daño al propio enfermo y a terceros, por lo que a veces es necesaria la aplicación de tratamientos involuntarios que en todo caso deben llevarse a cabo con sujeción a las normas legales establecidas al respecto y garantizando los derechos de los pacientes.

e) *Responsabilizarse* en la defensa, desarrollo y actualización *de los aspectos científicos, profesionales, éticos y legales de la especialidad*, evitando dejarse influir por ingerencias políticas o de cualquier otra índole.

**Ámbitos de actuación** de la psiquiatría. Como ciencia médica multidisciplinar, incluye los siguientes ámbitos generales de actuación:

a) Las causas biológicas, las motivaciones psicológicas y los condicionamientos socio-culturales del trastorno mental en sus múltiples formas (*psiquiatría clínica*). Desplegando su ámbito de actuación, entre otros en las siguientes ramas: i) Psiquiatría *Infantil y de la Adolescencia*. ii) *Gerontopsiquiatría*. iii) Psiquiatría del Alcoholismo y otras *Adicciones*. iv) *Psicoterapias*. El número de campos aumentará a través del propio desarrollo de las distintas ramas, como consecuencia de los avances del conocimiento científico así como por la aparición de nuevas demandas sociosanitarias.

b) Los aspectos psíquicos que inciden y afectan a la patología somática (medicina psicológica, medicina psicosomática, psiquiatría de **interconsulta y enlace**).

c) La educación para la salud, la prevención, la rehabilitación y reinserción social de los enfermos en el marco de la medicina comunitaria y de los objetivos de la OMS (salud mental **comunitaria**).

d) La planificación y gestión de los servicios psiquiátricos y de salud mental, desde el trabajo y la formación multidisciplinar (política, administración y **gestión** sanitarias).

e) Los problemas de orden jurídico-legal relacionados con la práctica psiquiátrica y con la conducta de los enfermos mentales (**psiquiatría y ley**).

f) La **investigación** biomédica que incluye la de la psiquiatría y es esencial en la medicina moderna. A este respecto, la investigación «básica» supone el avance del conocimiento, con futuras implicaciones clínicas y la investigación directamente clínica o «aplicada» supone la resolución de problemas concretos que incumben a los clínicos.

## **2.2. Normativa.**

El artículo 21 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, establece el procedimiento para aprobar los programas formativos de las especialidades sanitarias en ciencias de la salud, previendo su publicación en el Boletín Oficial del Estado para general conocimiento.

La Comisión Nacional de la Especialidad de Psiquiatría ha elaborado el programa formativo de dicha especialidad que ha sido ratificado por el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, órgano asesor de los Ministerios de Sanidad y Consumo y de Ciencia e Innovación en materia de formación sanitaria especializada.

Asimismo, dicho programa formativo ha sido estudiado, analizado e informado por la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud de la que forman parte, entre otros, los consejeros de sanidad de las diversas comunidades autónomas y el Director General de Universidades del Ministerio de Ciencia e Innovación.

## **2.3. Referencias al Programa oficial de la especialidad.**

El 16 de Septiembre del 2008 se publica un nuevo programa formativo de la especialidad de Psiquiatría en el BOE núm. 224 que sustituye al antiguo, aprobado por Resolución de 25 de abril de 1996. El nuevo programa es aplicable a los residentes de la Especialidad de Psiquiatría que obtengan plaza en formación a partir de la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo por la que se aprueba la convocatoria nacional de pruebas selectivas 2008 para el acceso en el año 2009 a plazas de formación sanitaria especializada. La publicación del nuevo programa formativo exige un proceso de adaptación del programa de psiquiatría vigente hasta ahora.

A lo largo de la formación, el residente contará con la figura imprescindible y definida del Tutor, que deberá ser un Especialista en Psicología Clínica. Atendiendo a las funciones que establece el Real Decreto 183/2008, de 8 de Febrero, el Tutor planificará, gestionará, supervisará y evaluará todo el proceso de formación, proponiendo cuando proceda, medidas de mejora en el desarrollo del programa y favoreciendo el auto-aprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente, con especial atención a la eficiencia y calidad de las actividades que el PIR realice en las diferentes fases del proceso formativo.

La actividad del Tutor general podrá quedar apoyada, pero no sustituida, por la que lleven a cabo los supervisores de rotación en los servicios o unidades donde se efectúe una determinada rotación. Y todo ello, asimismo, en relación con los contenidos teóricos. Con carácter general la

---

organización, evaluación, supervisión y responsabilidad progresiva del residente y demás aspectos formativo/docentes se atenderán a lo previsto en el Real Decreto antes citado

El acceso a la formación, su organización, supervisión, evaluación y acreditación de unidades docentes multiprofesionales de Salud Mental, se llevara a cabo conforme a lo previsto en el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos de la formación sanitaria especializada.

### 3. LA UNIDAD DOCENTE DE SALUD MENTAL

#### 3.1. Particularidades del/de los servicios desde un punto de vista asistencial.

Para la organización de las rotaciones asistenciales, los recursos asistenciales de salud mental disponibles se han estructurado en zonas docentes, denominadas según el hospital de referencia del área y que incluyen los recursos específicos de cada área sanitaria (Hospitalarios, Comunitarios y Rehabilitadores). Por otro lado, se incluyen aquellos recursos que son de ámbito regional y que por tanto, no son considerados como específicos de cada área. Estos recursos comunes están a disposición de todos los residentes de Salud Mental, independientemente del área docente a la que pertenezcan. Este modelo organizativo por zonas docentes vinculadas a los hospitales de referencia permite incrementar y optimizar la capacidad docente de la región sin una merma de la calidad de la formación ofertada.

	Área I	Área II	Área III	Área VI	Área VII
Unidad/Centro/Equipo de Salud Mental Comunitario	- CSM Alcantarilla - CSM San Andrés - CSM Arrixaca	- CSM Cartagena - CSM San Andrés	- CSM Lorca - CSM San Andrés	- CSM M. Meseguer - CSM Molina de Segura - CSM San Andrés	- CSM Infante/ Mu Este - CSM San Andrés
Unidad de Hospitalización Breve	- Servicio de Psiquiatría del H.C.U. Virgen de la Arrixaca	- Servicio de Psiquiatría. H. G. Universitario Santa Lucía. Cartagena	- Servicio de Psiquiatría del HGU. Rafael Méndez	- Servicio de Psiquiatría del H.G. Universitario Morales Meseguer de Murcia	- Servicio de Psiquiatría del H. G. Universitario Reina Sofía
Unidad de Rehabilitación. Programa de Trastornos Límites de Personalidad.	- Unidad de Rehabilitación de Adultos de San Andrés - Unidad de Trastornos de Personalidad (Hospital de Día Francisco Román)	- Unidad de Rehabilitación de Adultos de Cartagena - Unidad de Trastornos de Personalidad (Hospital de Día Francisco Román)	- Unidad de Rehabilitación de Adultos Lorca - Unidad de Trastornos de Personalidad (Hospital de Día Francisco Román)	- Unidad de Rehabilitación de Adultos de San Andrés - U. Regional de Media/Larga Estancia (URME) Manuel Pérez Seiquer (H. Román Alberca) - Unidad de Trastornos de Personalidad (Hospital de Día Francisco Román)	- Unidad de Rehabilitación de Adultos de San Andrés - Unidad RHB Área 7 (CSM Mu Este) - U. Regional de Media/Larga Estancia (URME) Manuel Pérez Seiquer (H. Román Alberca) - Unidad de Trastornos de Personalidad (Hospital de Día Francisco Román)
Unidad/ Centro/ Equipo Salud Mental Infanto-Juvenil	- CSM Infanto-Juvenil San Andrés - CSM Infanto-Juvenil Molina de Segura	- CSM Infanto-Juvenil Cartagena	- Centro Salud Mental Infanto Juvenil Lorca	- CSM Infanto-Juvenil Molina de Segura	- CSM Infanto-Juvenil San Andrés - CSM Infanto-Juvenil Molina de Segura
Centro de día Infanto-Juvenil	- Centro de día Infanto-Juvenil San Andrés	- Centro de día Infanto-Juvenil Cartagena	- Centro de día Infanto-Juvenil San Andrés	- Centro de día Infanto-Juvenil San Andrés	- Centro de día Infanto-Juvenil San Andrés
Unidad de Hospitalización Breve Infanto-Juvenil	- Unidad de Hospitalización Breve Infanto-Juvenil Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca				
Centro Atención Drogodependencias	- CAD Murcia - CSM/CAD Molina - CAD Cartagena	- CAD Cartagena	- CAD Lorca	- CSM/CAD Molina - CAD Cieza - CAD Murcia	- CAD Murcia - CAD Cartagena
Otros Dispositivos	- Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria (H.G.U. Reina Sofía) - Unidad de Desintoxicación Hospitalaria (H.G.U. Reina Sofía) - Residencia Psicogeriátrica "Virgen del Valle". - Unidad de Demencias (HCU Virgen de la Arrixaca)				

**Tabla 3: Recursos asistenciales acreditados para la formación de residentes de Psiquiatría**

Junto con los dispositivos propios de Salud Mental se añaden los de atención primaria y de otros servicios (Neurología, Demencias, Psicogeriatría, Psicología Clínica Pediátrica, etc...) que son recursos necesarios para el desarrollo de rotaciones incluidas en el GIFT de los residentes de Psiquiatría y pertenecen a otras unidades docentes.

La formación clínico-asistencial del residente de Salud Mental se debe realizar con asunción *progresiva de responsabilidades* y una *supervisión decreciente*, tanto del tutor como del colaborador docente correspondiente, teniendo en cuenta el *nivel de responsabilidad (NR)* alcanzado en cada momento.

El itinerario formativo es esencial para la formación integral de los residentes, no sólo deben ser buenos clínicos, sino que además deben adquirir las competencias adecuadas para atender a los pacientes en las distintas circunstancias asistenciales por las que se encuentre: hospitalización, atención comunitaria, rehabilitadora, etc. Deben también formarse para trabajar desde un modelo multiprofesional y contribuir a prestar una atención sanitaria de calidad, gestionando de forma eficaz y eficiente los recursos disponibles.

### **3.2. Particularidades del/de los servicios desde un punto de vista docente:**

Las actividades docentes organizadas en la UDM-SM se caracterizan por:

- Tener un enfoque multiprofesional (con la búsqueda activa de espacios de interacción entre los residentes de las tres especialidades, así como la participación de tutores de cada una de las especialidades organizados en equipos multiprofesionales),
- Cumplir las indicaciones de los diferentes programas de las respectivas especialidades (Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería de Salud Mental)
- Estar centradas en las necesidades docentes del residente (según año de residencia).
- Utilizar estrategias docentes innovadoras que fomenten la participación activa de los residentes (Aprendizaje Basado en Problemas, análisis de casos, clubs de lectura crítica o “Journal Clubs”,...).
- Cumplir las actividades formativas que marca el Programa Transversal y Complementario del Residente de la Región de Murcia (PTCR), que se compone de 9 acciones formativas transversales y complementarias al programa oficial de cada especialidad, con una duración total de 103 horas. Estas acciones formativas son comunes y obligatorias para todos los residentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sea cual sea su especialidad. En este sentido, los comités de evaluación valorarán que las acciones formativas se han superado de manera satisfactoria previo a los dictámenes de evaluación anual y final. Cada una de las acciones formativas del PTCR presenta un programa de contenidos básicos. Algunas de ellas programadas durante el primer año y otras durante el segundo. La

finalidad del PTCR es garantizar un desempeño profesional más humano y de mayor calidad dar respuesta a las necesidades específicas de cada especialidad realizando módulos para cada una de ellas.

### **3.3. Recursos didácticos de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental.**

- **Materiales:** Además de todos los recursos asistenciales acreditados para la formación especializada de los residentes de salud mental, la UDM-SM cuenta con varias dependencias ubicadas en el Hospital Psiquiátrico Román Alberca, una para la gestión, un Salón de Actos, una Sala de Juntas y otra sala polivalente.
- **Humanos:** los responsables de la Unidad para la formación de los residentes de Salud Mental son el Jefe de Estudios, el/la coordinador/a del programa formativo de cada especialidad (Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería en Salud Mental) y una administrativa para dichas labores. Para llevar el desarrollo del programa teórico complementario se cuenta con la colaboración de los tutores y colaboradores docentes, además de otros docentes externos a nuestra administración.

### **3.4. Tutores (roles y responsabilidades).**

#### **Definición**

- El **tutor** de formación especializada es el profesional sanitario especialista en servicio activo que, estando acreditado como tal, es el referente del residente o residentes asignados y primer responsable de su proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta responsabilidad se extiende durante todo el periodo formativo, salvo causa justificada de índole laboral o personal o por circunstancias concretas derivadas de la incorporación de criterios de troncalidad en el sistema de formación de especialistas.
- El *tutor*, salvo causa justificada o situaciones específicas, será el mismo durante todo el período formativo, y tendrá asignados hasta un máximo de cinco residentes
- Es el primer responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje del residente, por lo que mantendrá un contacto continuo y estructurado
- El Tutor del Residente de Psiquiatría es el Médico Psiquiatra Adjunto al servicio que, estando acreditado como tal, tiene la misión de planificar y colaborar activamente en el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes del residente con el fin de garantizar el cumplimiento del programa formativo que corresponda en cada caso.

- Las principales funciones del tutor son las de planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación proponiendo, cuando proceda, medidas de mejora en la impartición del programa, favoreciendo el autoaprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente.
- El tutor, con la finalidad de seguir el proceso de aprendizaje, mantendrá entrevistas periódicas con otros tutores, colaboradores docentes y profesionales que intervengan en la formación del residente, con los que analizará la evolución del proceso formativo

### **Acreditación.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, y con lo establecido en el apartado V de la ORDEN SCO/581/2008, de 22 de febrero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, en el que se fijan criterios generales relativos a la composición y funciones de las comisiones de docencia, a la figura del jefe de estudios de formación especializada y al nombramiento del tutor, el citado nombramiento se efectuará, previa solicitud individual por el profesional interesado, por el responsable del órgano directivo de la entidad titular de la unidad docente, de entre los tutores previamente acreditados, a propuesta de la Comisión de Docencia y previo informe favorable del jefe de la unidad asistencial de la especialidad correspondiente.

La vigencia del nombramiento de tutor estará supeditada a la prestación efectiva de las funciones propias del cargo por lo que la falta o ausencia permanente del residente, por cualquier motivo, implicará su revocación, que se efectuará por el mismo órgano que lo otorgó, con la correspondiente pérdida, a partir de ese momento, de los reconocimientos e incentivos que el nombramiento pueda conllevar.

A estos efectos, se tendrán en cuenta, entre otros factores, la experiencia profesional como especialista, la experiencia docente, las actividades de formación continuada, la actividad investigadora y de mejora de calidad, la formación específica para acción tutorial, de metodologías docentes e investigadora, así como el resultado de las evaluaciones de calidad y encuestas sobre el grado de satisfacción alcanzado respecto a los tutores.

En el RD 183/2008 se especifica que la asignación máxima de residentes por tutor será de cinco, es decir, cada tutor podría tener asignados entre 1 y 5 residentes. La CD de la UDM-SM aprobó, con fecha 24 de junio de 2009, fomentar una ratio tutor/residente en el rango inferior como estrategia para mejorar la calidad del proceso de tutorización, así como mejorar el reconocimiento de esta labor y el compromiso de los tutores con la organización.

La UDM-SM en un procedimiento provisional, hasta la publicación de la normativa regional, considera que podrán ser acreditados los psiquiatras, enfermeros de salud mental y psicólogos clínicos del Servicio Murciano de Salud que desarrollen su actividad profesional en un centro/unidad/servicio de la red



de salud mental acreditado para la docencia especializada dentro de la Comunidad Autónoma de Murcia, ser colaborador docente y que así lo soliciten.

**El procedimiento incluye:**

- Solicitud individual por parte del profesional interesado que incluye el visto bueno del jefe de servicio, y en caso de que no lo hubiere del coordinador/ responsable, así como del vocal de su centro/unidad de la subcomisión de la especialidad que corresponda (documento FE-T-01).
- Valoración de la solicitudes por comisión de docencia teniendo en cuenta:
  - o Experiencia asistencial
  - o Experiencia como tutor
  - o Participación activa en formación especializada
  - o Participación en comisiones o subcomisiones de docencia
  - o Formación específica en competencias tutoriales.
- Presentación de Curriculum vitae de los tutores seleccionados (documento FE-T-02)

**Nombramiento**

Hasta que la publicación de la normativa regional no determine el procedimiento de nombramiento del tutor conforme a lo dispuesto en la orden SCO/581/2008 de 22 de febrero, la UDM-SM ha elaborado un procedimiento provisional en el que el nombramiento del tutor se efectuará por el responsable de Salud Mental del Servicio Murciano de Salud, con el visto bueno del coordinador/responsable de programa/jefe de servicio, así como del vocal de la subcomisión de la especialidad correspondiente, y con el informe favorable de Jefe de Estudios de la Comisión de docencia Multiprofesional de entre profesionales previamente seleccionados.

La normativa regional adoptará las medidas necesarias para asegurar una adecuada dedicación de los tutores a su actividad docente ya sea dentro o fuera de la jornada ordinaria.

### **3.5. Colaboradores docentes (roles y responsabilidades).**

Al amparo de lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, el Colaborador Docente deberá ser un profesional de las distintas unidades/dispositivos en los que los residentes realizan estancias formativas o bien uno de los profesionales del ámbito sanitario de entre aquéllos con los que desarrollan actividades de reconocido valor docente de las incluidas en la guía o itinerario formativo tipo del centro o unidad.

Es el profesional del ámbito sanitario, de la misma especialidad siempre que sea posible, cuya principal misión es colaborar activamente en la organización y/o impartición clínica de los programas formativos de la especialidad, supervisar, controlar y registrar las actividades formativas que los residentes realizan en su unidad/dispositivo durante las rotaciones o estancias formativas de éstos últimos y apoyar al tutor del residente en las labores de tutoría que tiene asignadas. En consecuencia, en cada rotación asistencial el residente estará supervisado por un colaborador docente.

Debe mantener contactos periódicos con el Tutor/a para informar del desarrollo formativo.

El colaborador docente deben realizar la evaluación individual del residente que ha supervisado, al finalizar el periodo de rotación (documentos **FE-E-01 y FE-E-02**)

Además se contempla la posibilidad de tener **colaboradores docentes de otra especialidad**, Dicha incorporación de participación o contribución en la formación del mismo aporta una visión multiprofesional propia de nuestra especialidad.

#### **Nombramiento**

Su nombramiento corresponderá al Jefe de Estudios, previa aprobación por la Comisión de Docencia. Se considerará desempeñado el puesto y será susceptible de valoración como mérito cuando tenga asignados residentes a su cargo de forma efectiva y por tanto cuando participe en la evaluación individual de la rotación del residente.

Sólo se reconocerá como colaborador docente clínico aquel que firme la evaluación de la rotación del residente, así como el resto de profesionales que conste en los registros de colaboradores docentes que han participado en la evaluación de rotaciones asistenciales (FE-C-3).

El Jefe de Estudios garantizará la participación en el procedimiento de nombramiento del colaborador docente tanto del Jefe de Servicio donde realice la rotación el residente, como del Tutor del residente.

### **3.6. Relación con otras Unidades Docentes/Centros/Dispositivos.**

Además de los recursos y dispositivos acreditados para SM, y ya que la UDMSM es de ámbito regional, se mantiene una relación colaborativa con otras UD de la Región de Murcia, para la mejora de la formación especializada de los residentes:

- Unidad Docente del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca
- Unidad Docente del Hospitalario Universitario Sta. Lucía de Cartagena
- Unidad Docente del Hospital General Universitario Morales Meseguer
- Unidad Docente del Hospital General Universitario Reina Sofía
- Unidad Docente Multiprofesional de Medicina Familiar y Comunitaria de Murcia Este y Murcia Oeste
- Unidad Docente Multiprofesional de Medicina Familiar y Comunitaria de de la Vega Media del Segura, Vega Alta del Segura y Altiplano de Murcia
- Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria Cartagena y-Mar Menor
- Unidad Docente Multiprofesional de Medicina Familiar y Comunitaria de Lorca y Noroeste
- Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral
- Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública
- Unidad Docente Obstétrico-Ginecológica (Matrona)-Servicio Murciano de Salud y Universidad de Murcia
- Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría y sus Áreas Específicas de la Región de Murcia

#### 4. INFORMACION LOGÍSTICA

La UDMSM dispone en la página de murciasalud de un enlace donde aparece información al respecto, localizada en: MurciaSalud -> Formación Sanitaria Especializada -> Centros y Unidades Docentes -> Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental (**actualmente en proceso de actualización**)

[http://www.murciasalud.es/salud\\_mental.php?c=pagina&a=ver&iddoc=398251&idsec=898](http://www.murciasalud.es/salud_mental.php?c=pagina&a=ver&iddoc=398251&idsec=898)



### Red de Salud Mental de la Región de Murcia

[Inicio](#) | [Centros](#) | [Profesionales](#) | [Programas](#) | [Unidad docente](#) | [Publicaciones](#)

## Unidad de Docencia, Investigación y Formación de Salud Mental

### Presentación

La Unidad Docente Multiprofesional de salud Mental (UDMSM) es la responsable de la formación de los especialistas en Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería de Salud Mental de la Región de Murcia. Depende jerárquica y funcionalmente de la Subdirección General de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica (SGSM-AP) del Servicio Murciano de Salud.

Está ubicada en el ala norte del Hospital Román Alberca, C/ Lorca Nº 58, 30120 El Palmar Murcia.

En la actualidad, el equipo de la UDM-SM está formado por:

- D. Fernando Navarro Mateu Psiquiatra, Jefe de estudios y Presidente de la Comisión de Docencia
  - Teléfono: 968 36 58 14.
  - [fernando.navarro@carm.es](mailto:fernando.navarro@carm.es)
- Dña. M<sup>a</sup> Luisa Pujalte Martínez. Enfermera, Coordinadora de las Enfermeras Internas Residentes (EIR) y Presidenta de la Subcomisión de Enfermería de Salud Mental.
  - Teléfono: 968 36 58 17.
  - [mluisa.pujalte@carm.es](mailto:mluisa.pujalte@carm.es)
- Dña. Ascensión Garriga Puerto. Psicóloga Clínica, Coordinadora de los PIR y Presidenta de la Subcomisión de Psicología Clínica.
  - Teléfono: 968 39 58 55.
  - [ascension.garriga@carm.es](mailto:ascension.garriga@carm.es)
- D. Javier Álvarez Muñoz Psiquiatra. Coordinador de los MIR de Psiquiatría y Presidente de la Subcomisión de Psiquiatría.
  - Teléfono: 968 36 58 14.
  - [franciscoj.alvarez@carm.es](mailto:franciscoj.alvarez@carm.es)
- Dña Ana Ruiz Martínez. Servicio de administración.
  - Teléfono: 968 36 58 14.
  - Fax: 968 36 57 98
  - e-mail: [udif-saludmental.sms@carm.es](mailto:udif-saludmental.sms@carm.es)

#### ● ¿Quiénes somos?

- [Presentación](#)
- [Misión, visión y valores](#)
- [Las personas](#)
- [¿Dónde estamos?](#)

#### ● Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental

- [¿Qué significa unidad multiprofesional?](#)
- [Misión, Visión y Valores de la UDMSM](#)
- [Comisión de Docencia Multiprofesional de Salud Mental](#)
  - [Comisión de Docencia Multiprofesional](#)
  - [Subcomisiones](#)
  - [Tutores y Colaboradores Docentes](#)
- [¿Con qué recursos contamos?](#)
  - [Recursos asistenciales](#)
  - [Recursos Docentes Estructurales](#)
  - [MurciaSalud: Biblioteca Virtual, IDEA](#)
- [Plazas acreditadas y ofertadas](#)
- [Formación del residente](#)
  - [Programas formativos por especialidad](#)
  - [Itinerarios formativos tipo](#)
  - [Formación Complementaria del Residente \(FCR\)](#)
  - [Rotaciones externas](#)
  - [La evaluación del residente](#)
- [Documentos importantes elaborados](#)

#### ● Unidad de Formación Continuada

- [Justificación](#)
- [Comisión de Formación Continuada](#)
- [Planes de formación continuada](#)

#### ● Unidad de apoyo a la investigación (UAI)

#### ● [Links de interés](#)

Dentro de la página de [www.murciasalud.es](http://www.murciasalud.es) a partir del enlace de la plataforma **IDEA**, dispone de un espacio online exclusivo para residentes y tutores que permite mantener actualizada la información de interés para ellos acerca de su formación teórica-asistencial. Así mismo se dispone de un espacio exclusivo para la Comisión Docente Multiprofesional donde se incluyen las actas de las reuniones así como todos los documentos de interés

#### **4.1. Plan acogida, derechos y deberes.**

La organización de la acogida de los residentes de salud mental se realiza todos los años con el objetivo de facilitar su incorporación a la unidad docente, la red de salud mental, los recursos de su área de referencia y los recursos de salud del servicio murciano de salud de la región de Murcia.

Para su consecución se llevan a cabo varias acciones:

- Acto de bienvenida de residentes (regional). ). Unidad de Desarrollo Profesional. Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud
- Acto de acogida para residentes de Salud Mental (U.D.M. de Salud Mental)
- Acto de acogida de cada uno de los Hospitales que organiza para sus residentes (aunque los residentes de Psiquiatría pertenecen a la Unidad Docente, están ubicados física y estructuralmente en uno de los siguientes hospitales de la Región: H.U. V. Arrixaca; H.G.U. Reina Sofía; H.U. Morales Meseguer; C. H. Cartagena)
- Curso introductorio básico de salud mental multiprofesional
- Curso introductorio básico específico de psiquiatría
- Entrega de dispositivo pen-drive con la siguiente información/documentos: Legislación de la Formación Especializada; Programas Nacionales de cada una de las especializadas; GIFT, Guía o Itinerario Formativo Tipo; Guía del Residente/Tutor de Salud mental; Libro del Residente de Salud Mental
- El Plan Individual Formativo del Residente (PIFR), entrega con posterioridad a su incorporación y se elaborara entre el tutor, el residente y el coordinador del programa formativo.

## 5. LA FORMACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA

### 5.1. *Objetivo general de la formación en la especialidad de la que se trate.*

Capacitar a los médicos psiquiatras en formación para el desempeño de la especialidad, adquiriendo una serie de competencias (Clínicas, de conocimiento e investigación, de comunicación, de promoción de la Salud, de gestión clínica y ética), según recoge el Programa Formativo de la Especialidad de Psiquiatría (*ORDEN SCO/2616/2008, de 1 de septiembre*). Se deben alcanzar las competencias y realizar las funciones esenciales siguientes:

#### 5.1.1 Competencias clínicas.

- a) Diagnóstico, tratamiento y programas de rehabilitación ajustados a los conocimientos psiquiátricos actuales.
- b) Buscar una atención integral a los enfermos, considerando la carga social de los pacientes en los planteamientos y programas terapéuticos.
- c) Estar en condiciones de adquirir, tras completar una sólida formación general como especialista y siempre que lo desee el psiquiatra en formación, los conocimientos y destrezas que conducen a la sub-especialización en un campo de la disciplina y, en su momento, a una acreditación oficial.

#### 5.1.2. Competencias vinculadas al conocimiento y la investigación.

- a) Acceder a la información adecuada y aplicarla en la clínica y en la formación del personal sanitario en temas de salud mental y psiquiatría.
- b) Desarrollar, implementar y monitorizar una estrategia personal de formación continuada.
- c) Integrar la investigación «básica-preclínica» en la solución de los problemas concretos que incumben a los clínicos.
- d) Potenciar la investigación «clínica-aplicada» por sus implicaciones clínicas y como avance del conocimiento.
- e) Contribuir al desarrollo de nuevos conocimientos y a la formación de otros profesionales de la salud.

### **5.1.3. Competencias vinculadas con la comunicación.**

- a) Establecer una relación terapéutica adecuada y obtener la información relevante precisa en cada fase de la actuación médica.
- b) Comunicarse con los equipos asistenciales, para facilitar una acción sinérgica y la difusión de sus aportaciones en el campo de la disciplina.
- c) Contribuir y participar de forma eficaz en otras actividades de equipos interdisciplinares.

### **5.1.4. Competencias vinculadas con la promoción de la salud.**

Identificar los factores de la salud que afectan a los pacientes y participar en la promoción de la salud y en la lucha contra el estigma de la enfermedad mental.

### **5.1.5. Competencias vinculadas con la gestión clínica y la ética.**

- a) Actuar de modo eficiente en el sistema sanitario, equilibrando la asistencia a los enfermos y las necesidades de aprendizaje.
- b) Mantener, de modo especial, una práctica clínica y una actitud que preserve el respeto por los pacientes y su derecho a elegir libremente.
- c) Proporcionar con integridad, honestidad y humanidad una asistencia de máxima calidad y evaluar de modo sistemático sus actuaciones en todos los ámbitos profesionales.
- d) Liderar, cuando sea preciso, un equipo multidisciplinar de atención psiquiátrica.

## 5.2. Dispositivos docentes, organización de rotaciones y guardias:

### 5.2.1 Dispositivos docentes:

1. Unidad de Hospitalización Breve – Agudos (UHB)
2. Unidad de Corta Estancia del Servicio de Medicina Interna Hospitalaria
3. Servicio de Neurología Hospitalaria
4. Psiquiatría Comunitaria – Centro Salud Mental Adultos (CSM)
5. Centro de Atención Drogodependencias (CAD)
6. U. Rehabilitación Comunitaria Adultos (URA) / U. Rehabilitación de Media Estancia (URME)
7. Psiquiatría Psicósomática y de Enlace.
8. Psiquiatría Infanto Juvenil: Centro de Salud Mental (CSM-IJ) y Centro de Día Infanto-Juvenil (CD-IJ)
9. Recursos de Rotación de libre disposición (a determinar)\*

(\*). Durante el cuarto año de residencia en el P.O.E. se proponen dos trayectos formativos,

- El **trayecto A**: para una formación específica en alguna de las siguientes áreas: a) *Psiquiatría infantil y de la adolescencia*. b) *Psicoterapias*. c) *Alcoholismo y otras adicciones*. d) *Gerontopsiquiatría*.

- El **trayecto B** será de «libre configuración» diseñado por el tutor según aptitudes/actitudes y orientación de cada residente. Incluye: *áreas propias de la formación nuclear, áreas propias de la formación específica y/o nuevas áreas de formación*.

(\*\*) En el anexo 3 se puede consultar los Colaboradores Docentes de cada Recurso Asistencial.

### 5.2.2 Organización de rotaciones:

Año	Denominación	Duración
R1	Medicina Interna	1,5 meses
	Neurología	1,5 meses
	U. Hospitalización Breve y Urgencias Psiquiátricas	8 meses
	Vacaciones	1 mes
R2	Atención Primaria	1 mes
	Psiquiatría Comunitaria (CSM)	8 meses
	Alcoholismo y otras adicciones (CAD)	2 meses
	Vacaciones	1 mes
R3	Rehabilitación Psiquiátrica	3,5 meses
	Psiquiatría Psicósomática y de Enlace	3,5 meses
	Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia (CSMIJ + CDIJ)	4 meses
	Vacaciones	1 mes
R4	Formación Específica: Trayecto A o B	11 meses
	Vacaciones	1 mes

Tabla 4: Organización de las rotaciones por año de residencia MIR-Psiquiatría



### Distribución Temporal de las Rotaciones.

Año	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
R1	UHB	Medicina. Interna	Vac	Neurología	Unidad de Hospitalización Breve							
R2	Atención Primaria	Comunitaria	Vacaciones	Psiquiatría Comunitaria							Adicciones	
R3	Rehabilitación		Vacaciones	Rehabilitación	Psiquiatría de Enlace				Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil	Centro Día Inf-Juv	Hospitaliz Inf-Juv	
R4	F. Específica		Vacaciones	Formación Específica R4: Trayecto A o B								

### Formación Específica 4º año:

La elección de **itinerario formativo durante el 4º año de residencia** se realizará al inicio del tercer año de residencia. El procedimiento para la elección, se realizará en riguroso orden de selección, en función de la puntuación obtenida en la prueba selectiva de Formación Sanitaria Especializada (Examen MIR convocatoria correspondiente) y atendiendo a la capacidad docente de los recursos asistenciales que forman parte del respectivo Trayecto Formativo (según **Anexo VII – Modelo de Incorporación a Centros / Unidades Docentes Con Varios Dispositivos** del MSCBS).

#### Formación Específica 4º año:

Trayecto A.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
A1) Psicoterapias	Unidad de Trastornos Personalidad		Vac.	Centro de Salud Mental S. Andrés			Interconsulta y Enlace					
A2) Alcoholismo y otras adicciones	Centro de Atención Drogodependencias		Vac.	Interconsulta y Enlace			Unidad de Desintoxicación Hospitalaria					
A3) Gerontopsiquiatría	Hospitalización		Vac.	Interconsulta y Enlace			U. Demencias	Psicogeriátrico Virgen del Valle				
A4) Infanto Juvenil	Centro de Día Infanto Juvenil		Vac.	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil			Unidad. de Hospitalización Breve Infanto Juvenil					

Trayecto B.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
B1) Áreas propias de la formación específica	Unidad de Rehabilitación		Vac.	Centro de Atención a Drogodependencias		Unidad de Trastornos Personalidad		Unidad Trastornos de Conducta. Alimentaria		Hospitalización Breve Infanto Juvenil		
B2) Áreas propias de la formación Nuclear	Hospitalización		Vac.	Interconsulta y Enlace			Unidad de Rehabilitación	Unidad de Trastornos Personalidad		Centro de Salud Mental		

### 5.2.2. Rotaciones Externas:

Se consideran rotaciones externas los períodos formativos, autorizados por el órgano competente de la correspondiente Comunidad Autónoma, que se lleven a cabo en centros o dispositivos no previstos en el programa de formación ni en la acreditación otorgada al centro o unidad docente y cuyos objetivos sean la ampliación de conocimientos o al aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro o unidad de origen y que, según el programa de formación son necesarias o complementarias del mismo (artículo 21.2 a del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero).

Las rotaciones externas deben ser propuestas por el tutor del residente al Jefe de Estudios, mediante los documentos de solicitud (FE-REx-2 y 3), en los que se especifican los objetivos docentes propuestos así como la justificación y pertinencia de dicha rotación externa y centro solicitado.

Las solicitudes de rotación externa se gestionan desde la Comisión de Docencia de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental. Una vez se dispone del informe favorable de aceptación de la rotación por la Unidad Docente de Destino, la autorización por parte de Presidente de Comisión Docente Multiprofesional de Salud Mental y del compromiso de abono de guardias/atención continuada y gastos de desplazamiento hasta la ubicación de destino, mediante firma de Gerente Responsable de Salud Mental, se solicita autorización de la rotación externa a la Unidad de Desarrollo Profesional de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud.

Las rotaciones externas se deben realizar preferentemente en centros acreditados para la docencia o en centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio. No pueden superar un máximo de cuatro meses durante la anualidad formativa y un total de doce meses a lo largo de todo el periodo formativo en la especialidad de Psiquiatría.

En relación a las guardias/atención continuada a realizar durante el periodo de rotación externa, su realización y número vendrán en función de las características del dispositivo asistencial donde se solicita la rotación. Una vez autorizadas por el dispositivo de destino, serán abonadas por la Gerencia de Salud Mental, previo informe de responsable del servicio donde se realiza la rotación externa, en el que se indican las fechas de guardias u horas de atención continuada realizadas en el mes correspondiente.

Los meses de rotación externa no computarán en el número de guardias a realizar durante la jornada anual, en torno a 55 guardias al año, por lo que este número se reducirá en 5 guardias por mes de rotación externa.

### 5.2.3 Guardias

La prestación de servicios en concepto de atención continuada (guardias) contribuye a garantizar la formación integral del residente y el funcionamiento permanente de las Instituciones Sanitarias y se considera un elemento clave en el proceso de aprendizaje del residente y en la asunción progresiva de responsabilidades.

Los objetivos fundamentales de las guardias de la especialidad de psiquiatría son la adquisición de las competencias necesarias para el manejo de situaciones conflictivas (auto y heteroagresividad, conducta pasiva, crisis psicosocial y familiar, etc.) y la evaluación de la urgencia psiquiátrica (criterios de ingreso y derivación).

La prestación de servicios en concepto de atención continuada, se prestará en los Hospitales integrados en la Unidad Docente (H.C.U.V. Arrixaca, H.G.U. Santa Lucía, H.G.U. Rafael Méndez, H.G.U. Morales Meseguer y H.G.U. Reina Sofía), y tendrán carácter obligatorio debiendo ser supervisadas por los colaboradores y tutores de las unidades asistenciales en las que se realicen, se aconseja realizar entre 4 y 6 guardias al mes, en función de las necesidades del servicio.

Durante el **primer año de residencia**, estas guardias serán de dos tipos: guardias de Urgencias Generales en la Puerta de Urgencias del correspondiente hospital y guardias específicas de la especialidad de Psiquiatría.

En relación con las guardias de Urgencias Generales, se firmó el documento de ***“Implementación del Protocolo de Supervisión de Residentes de Psiquiatría en la Puerta de Urgencias de sus Hospitales de Referencia”*** por parte del Jefe de Estudios y Jefe del Servicio de Urgencias de cada uno de los Hospitales de referencia y el Jefe de Estudios de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental. En dicho documento, específico para cada uno de los 5 hospitales de la Región de Murcia donde realizan la Formación Sanitaria Especializada los residentes de Psiquiatría, se especifica el ámbito de aplicación y procedimientos tales como: i) Incorporación de los residentes al servicio de urgencias; ii) Método de programación de las guardias, donde se indica que el número mínimo de guardias generales que debe realizar, el residente de Psiquiatría, es de 16 guardias en los primeros 6 meses. En el caso de que se organicen guardias de otras especialidades (por ejemplo, Neurología y/o Medicina Interna), se garantizará un mínimo de 8 guardias generales. El resto de guardias programadas durante el mes, a realizar por el residente, serán las correspondientes a la especialidad de Psiquiatría; iii) Asignación de un colaborador docente responsable en los servicios de urgencias; iv) Descripción del sistema de supervisión de los residentes; v) Sistema de evaluación de los residentes

A partir del **segundo año y hasta la finalización de la residencia**, el residente realizará solo guardias específicas de Psiquiatría, de media unas 55 guardias al año.

A lo largo de su residencia, el residente ira adquiriendo una responsabilidad progresiva (RD 183/2008). La supervisión de residentes de primer año será de presencia física y se llevará a cabo por los profesionales que presten servicios en los distintos dispositivos del centro o unidad por los que el personal en formación esté rotando o prestando servicios de atención continuada. La supervisión decreciente de los residentes a partir del segundo año de formación tendrá carácter progresivo. El residente, podrá recurrir y consultar a los profesionales presentes en la unidad, cuando lo considere necesario.

Dado el carácter formativo que tienen los servicios prestados en concepto de atención continuada, en los periodos de recuperación que se produzcan como consecuencia de bajas prolongadas, evaluaciones negativas o de otros supuestos que prevea la legislación vigente, se incluirá en dicha recuperación el número de guardias que la Comisión Docente considere necesarias en cada supuesto buscando un punto de equilibrio entre la situación específica del residente y la consecución de los objetivos del programa.

### **5.3. Organización de la tutoría y supervisión de la docencia.**

#### **5.3.1. El Papel de Figuras Docentes**

En todas las rotaciones los residentes contarán con un tutor de rotación o **colaborador docente** que supervisará el trabajo del residente en función del nivel de responsabilidad. Los residentes en el primer y segundo año tendrán un nivel entre 1 y 2. A partir del tercer año de residencia se deberá ir alcanzando el nivel 3 en ciertos puntos especificados en cada área.

Le corresponde al **tutor** orientar al residente durante todo su periodo formativo, estableciendo un sistema de seguimiento periódico continuado y estructurado. Para ello, se elabora el plan individual de formación de cada residente en coordinación con el responsable de la Unidad Docente

También es el tutor el encargado de analizar el proceso continuado de aprendizaje del residente, evaluando la adquisición e incorporación de las competencias definidas en el programa de la especialidad (informes de evaluación formativa e informe anual), utilizando, entre otros instrumentos de evaluación el libro del residente

#### **5.3.2. Niveles de responsabilidad y supervisión del residente:**

Durante el primer año el residente actuará siempre bajo supervisión de presencia física del especialista, y por tanto con una baja responsabilidad y una alta supervisión. En los siguientes años de residencia, tendrá que ir demostrando sus competencias en distintos campos de la Psiquiatría y gradualmente irá aumentando su responsabilidad y autonomía y disminuyendo su supervisión, que en el último año, será baja en la gran mayoría de casos, excepto en aquellos en los que haya riesgo vital del paciente (en estos casos deberá avisar al adjunto).

Los distintos niveles de responsabilidad y supervisión de las actividades que lleven a cabo los residentes en las diferentes áreas asistenciales, con especial referencia al área de urgencias o cualesquiera otras que se consideren de interés, quedan recogidas en el **“PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN DE LOS RESIDENTES DE PSIQUIATRÍA”**, documento aprobado por la Comisión de Docencia Multiprofesional de Salud Mental, para graduar nivel de responsabilidad y supervisión del residente.

Enlace del protocolo en murciasalud (**IDEA**):

[http://www.murciasalud.es/idea/file.php/28/16\\_Doc.\\_Protocolos\\_Supervision/Protocol\\_Supervis\\_PSQ\\_UDM\\_Salud\\_Mental.pdf](http://www.murciasalud.es/idea/file.php/28/16_Doc._Protocolos_Supervision/Protocol_Supervis_PSQ_UDM_Salud_Mental.pdf)

#### **5.4. Actividades científicas e investigadoras del Residente en Psiquiatría**

Según indica el Programa Oficial de la Especialidad, *“durante su formación, el residente debe iniciarse en el conocimiento de la metodología de la investigación.*

*Debe adquirir los conocimientos necesarios para realizar un estudio de investigación ya sea de tipo observacional o experimental. También debe saber evaluar críticamente la literatura científica relativa a las ciencias de la salud, siendo capaz de diseñar un estudio, realizar la labor de campo, la recogida de sus datos, el análisis estadístico así como su discusión y elaboración de conclusiones que debe saber presentar como comunicación o publicación”.*

También se explicitan una serie de pautas para la formación del especialista en Psiquiatría como futuro investigador: *“ha de irse realizando a medida que avanza su maduración durante los años de especialización sin menoscabo de que pueda realizar una formación adicional al finalizar su periodo de residencia para capacitarse en un área concreta de investigación.*

*A este respecto, el médico residente debe:*

- a) Participar activamente en el desarrollo de sesiones clínicas, tanto las propias del servicio como las generales del hospital.*
- b) Tomar parte activa en revisiones bibliográficas periódicas, actualización de temas monográficos, conferencias y cursos a estudiantes y residentes más jóvenes.*
- c) Ser capaz de hacer revisiones retrospectivas de datos clínicos y de realizar trabajos prospectivos y retrospectivos, que debe presentar en reuniones y congresos científicos.*
- d) Iniciar o incorporarse a una línea de investigación que ya esté en desarrollo en su centro, en un área concreta de la Psiquiatría. Para ello ha de comprender la importancia de conseguir recursos externos mediante la solicitud de ayudas y becas de investigación.*
- e) Resulta aconsejable que la línea de investigación antes citada pueda culminar con la presentación de un proyecto para obtener el grado de doctor en medicina.*

*Por otra parte, el residente debe tomar conciencia de la importancia de la formación continuada y de la necesidad de perfeccionar sus conocimientos de la lengua inglesa y de informática, al objeto de poder estudiar la literatura internacional y poder comunicarse con colegas de otros países”.*

En la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental (UDM-SM) de la Región de Murcia, se ha dado una especial importancia a la investigación sanitaria y a fomentar entre los residentes su implicación en diferentes proyectos de investigación. Esta formación progresiva en actividades científicas y de investigación se concretan en:

a) **Organización de un itinerario formativo específico sobre Metodología de Investigación y Lectura Crítica de Artículos Científicos** formado por dos módulos diseñados según el año de residencia y desde una perspectiva multiprofesional para las tres especialidades. Los contenidos de los cursos son:

- **Módulo I:** dirigido a residentes de primer año MIR de Psiquiatría, PIR y EIR de SM (23 horas de duración). Contenido: Introducción a Salud Mental Basada en la Evidencia (SaMBE); Diseño de estudios de investigación; Lectura crítica de artículos científicos; Gestores bibliográficos; Check-list y evaluación de proyectos; Elaboración de Base de datos; Comité ética Investigación; Experiencias personales en investigación; Proyecto de Investigación y Cuestiones de Ética.
- **Módulo II:** dirigido a residentes de segundo año MIR de Psiquiatría, PIR y EIR de SM (25 horas de duración). Contenido: Lectura Crítica de Estudios Cualitativos, Transeversales, Caso-Control, ECA, Cohortes y Meta-análisis; Bioestadística Aplicada (SPSS); Elaboración de un Meta-análisis.

**b) Obligatoriedad de presentar un proyecto de investigación.**

Es **obligatoria** la presentación de un proyecto de investigación. Con el **objetivo** de garantizar la adquisición de competencias en investigación. Respecto a la **fecha límite de presentación**: Debe presentarse al menos dos meses antes de finalizar el 3º año de residencia para los MIR de Psiquiatría. Siendo recomendable su presentación dos meses antes de finalizar el 2º año de residencia MIR. El **formato oficial** de presentación se encuentra disponible en el apartado “Elaboración de un proyecto de investigación” dentro del módulo “METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN” en el curso de IDEA para Residentes de Salud Mental, debiendo entregarse el documento en formato pdf. La **modalidad** de presentación puede ser individual para los EIR e individual o en grupo para los MIR de Psiquiatría y PIR. En cuanto al **diseño**: sólo se aceptan los diseños observacionales (transversal, caso-control o cohortes), experimental, meta-análisis/revisión sistemática y/o cualitativo. **Supervisión**: Dichos proyectos serán evaluados previamente a su presentación por un comité científico formado por tutores de cada una de las especialidades y por miembros de la UDM-SM. Para dicha evaluación se utiliza una lista de comprobación (Check-list) específica aprobada por la Comisión de Docencia (**Anexo 1**). Existe la posibilidad de **convalidación**: mediante la presentación de algún proyecto previo que se haya realizado (TFG, TFM o artículo publicado) con los diseños antes señalados.

**c) Supervisión de los proyectos:**

La UDM-SM forma parte de la Unidad de Docencia, Investigación y Formación en Salud Mental (UDIF-SM) de la Subdirección General de Salud Mental, junto con la Unidad de Apoyo a la Investigación (UAI), cuya coordinación recae en el propio Jefe de Estudios. El funcionamiento como Unidad de Gestión del Conocimiento facilita el eficiente aprovechamiento de los recursos disponibles. Esta experiencia ha sido publicada (Navarro-Mateu F, Pujalte Martínez ML, Garriga Puerto A, Morán Sánchez I, Ruíz Martínez AM, Giribet Muñoz C: La Gestión del Conocimiento en servicios sanitarios: una experiencia práctica desde la Unidad de Docencia, Investigación y Formación en Salud Mental (UDIF-SM) de la Región de Murcia. *Gestión y Evaluación de Costes Sanitarios* 2012; 13(3): 441-52.

En la especialidad de Psiquiatría se fomenta que los residentes se incorporen a diferentes líneas de investigación en activo en la Región de Murcia, así como su incorporación a diferentes Departamentos Universitarios de forma que su proyecto pueda ser el inicio de su futura Tesis Doctoral. Desde la UDM-SM se orienta a los residentes en función de sus intereses personales y de las posibilidades reales y, en ocasiones, se asume la supervisión directa de aquellos residentes incorporándolos a las líneas propias de investigación que se lideran desde la propia UAI. En el **Anexo 2** se describen las actuales líneas de investigación distribuidas por centros.



### **5.5. Metodología, modelos y técnicas docentes.**

La metodología docente empleada en las sesiones que se imparten los miércoles docentes es de 5 modalidades:

- a) **Grupos Balint:** que ofrecen una metodología útil para analizar las emociones y sentimientos del profesional sanitario y le aportan formación y conocimiento sobre las variables “humanas” que interfieren en su trabajo. Consiste en una vía para entrenarse en el autoconocimiento, al incidir directamente en el abordaje de las emociones y sentimientos del profesional, con una utilidad educativa mucho mayor. En esta metodología docente, participan los EIR de segundo año y los PIR y MIR de 2 y 3 año.
- b) **Sesiones Teórico-Prácticas:** Se presenta un material formativo de contenido teórico y se complementa con un abordaje práctico, al modo de supuestos prácticos, role playing, abordaje de casos clínicos, trabajo individual o en grupos... Esta metodología se aplica en la formación de los distintos tipos de psicoterapias: Habilidades de Psicoterapia, Entrevista motivacional, Terapia Cognitivo-Conductual, Terapia Psicodinámica, Terapia Sistémica y Terapias Integradoras. También se utiliza en las sesiones de Metodología de la investigación (que añaden para la adquisición de conocimientos ejercicios obligatorios de lectura crítica). En estas sesiones participan todos los residentes de Salud Mental, distribuidos en grupos según año de residencia.
- c) **Clases magistrales:** Sesiones impartidas por Docentes invitados por la Unidad para abordar temas de especial interés y de actualidad. Asisten todos los residentes.
- d) **Sesiones Clínicas/Científicas de los propios residentes:** En la programación de los miércoles Docentes, uno de los espacios se reserva para la presentación de sesiones clínicas/científicas de los propios residentes al resto de compañeros, estas sesiones son principalmente de dos tipos:
  - a. Los residentes de primer año de las tres especialidades (MIR, PIR y EIR) realizan sesiones conjuntas, denominadas “**sesión clínica multiprofesional**”, en las que abordan las patologías psiquiátricas más prevalentes, aportando cada uno la visión desde su propia especialidad, para un trabajo integral en la atención de dicha patología mental, favoreciendo así el trabajo en equipo.
  - b. En cuanto a los residentes de segundo y tercer año, realizan sesiones clínicas de Lectura Crítica de artículos científicos, denominadas “**Journal Club**”, en las cuales se parte de un problema clínico, se elabora la pregunta PICO, se establece una estrategia de búsqueda de las mejores evidencias científicas en los distintos Gestores

Bibliográficos, se obtiene el que, a priori, parece el mejor artículo en relación al problema clínico inicial y se somete a una lectura crítica, para determinar la calidad metodológica del mismo y su grado de validez, dando así respuesta al escenario de partida.

- c. Al margen de las sesiones anteriores dadas en el espacio de los Miércoles Docentes, los residentes elaboran y presentan sesiones clínicas en los distintos servicios donde rotan, en cumplimiento de las normas establecidas por cada uno de dichos recursos asistenciales.
- e) **Módulos Teórico-prácticos Específicos:** Sesiones específicas de contenido teórico-práctico para cada uno de los grupos que conforman la Unidad Docente Multiprofesional: EIR, PIR y MIR

## **5.6. Programación de la Formación Teórica.**

### **PROGRAMACIÓN FORMACIÓN TEORICA TRANSVERSAL UDM-SM Región de Murcia**

#### **FORMACIÓN TEÓRICA COMÚN Y TRANSVERSAL A TODOS LOS RESIDENTES DE LA UDMSM**

El programa de formación de los residentes es eminentemente clínico-asistencial, sin embargo, es necesario mejorar esta formación con un programa de formación complementaria para garantizar la adquisición de conocimientos que hoy en día se consideran imprescindibles para los profesionales sanitarios. Las actividades docentes organizadas se caracterizan por:

- Tener un enfoque multiprofesional (con la búsqueda activa de espacios de interacción entre los residentes de las tres especialidades, así como la participación de tutores de cada una de las especialidades organizados en equipos multiprofesionales)
- Cumplir las indicaciones de los diferentes programas de las respectivas especialidades (Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería de Salud Mental)
- Estar centradas en las necesidades docentes del residente (según año de residencia)
- Utilizar estrategias docentes innovadoras que fomenten la participación activa de los residentes (Aprendizaje Basado en Problemas, análisis de casos, clubs de lectura crítica o “Journal Clubs”,...)
- Cumplir las actividades formativas que marca el Programa transversal y complementario del residente planificados para todos los residentes sanitarios de la Región de Murcia por la Dirección General de Planificación

La Formación teórica general transversal común con otras especialidades en Ciencias de la Salud en la región de Murcia cumple con los requisitos de nuestro programa oficial de la especialidad y considera las áreas de conocimiento de bioética, ética asistencial y deontología profesional, organización y legislación sanitaria, gestión clínica y metodología de investigación. Además considera otros ámbitos de carácter general como son Habilidades de comunicación.

**Otras actividades docentes multiprofesionales organizadas durante los Miércoles Docentes:**

- Sesiones Clínicas Multiprofesionales.
- Sesiones de Lectura Crítica de Artículo Científicos
- Conferencias Magistrales al año

**MÓDULOS ESPECÍFICOS PARA RESIDENTES DE PSIQUIATRÍA**

Para residentes de primer, segundo y tercer año, consisten en Bloques temáticos, compuestos por tres sesiones, de 5 horas de duración cada una, que se da a lo largo de toda una mañana del miércoles docente correspondiente. Cada año se da una de esas tres sesiones de cada Bloque, permitiendo al residente asistir a material formativo distinto y complementario a lo largo de sus años de residencia. Al cabo de 3 años se completa un ciclo y se volvería a repetir material formativo de la sesión inicial, siendo todo el personal discente distinto al inicial, con lo cual se evitan duplicidades en material formativo.

Para los R-1 de Psiquiatría exclusivamente se organiza un curso específico introductorio con el siguiente contenido: Entrevista inicial en psiquiatría, Introducción a la Psicofarmacología Clínica, Primera aproximación a las Codificaciones de los Tr Mentales. Con una duración total de 15 horas.

DENOMINACIÓN	R1	R2	R3
<b>A.- Introductorio Básico de Acogida (R1)</b>			
Estructura Docente. Marco Normativo de la F.S. Especializada y Sistemas de Evaluación	X		
Modelos Etiológicos en Salud Mental. Introducción a la Psicopatología	X		
Habilidades de comunicación			
<b>B.- Programa Transversal Teórico Complementario del residente de la Región de Murcia</b>			
Reanimación CardioPulmonar	X		
Habilidades de Comunicación (Habilidades Entrevista Psicoterapéutica básicas)	X		
Salud, Sociedad y Cultura	X		
Bioética	X		
Organización Sanitaria	X		
Gestión clínica		X	
<b>C.- Itinerario formación en Metodología de Investigación</b>			
Metodología de Investigación (Módulo 1)	X		
Módulo 2		X	
<b>D.- Itinerario formación teórico-complementaria habilidades de comunicación y Psicoterapias</b>			
Entrevista Motivacional	X		
Habilidades de Entrevista clínica	X		
Módulo de Psicoterapias: Cognitivo-Conductual, Dinámicas, Sistémicas e Integradoras		X	
Dinámica de grupos (R2) Primer cuatrimestre		X	
Grupo Balint (R2 segundo cuatrimestre y R3 todo el año)		X	
<b>E.- Módulos Específicos de Psiquiatría</b>			
Módulo Específico Introductorio – Pscofarmacología para R1 de Psiquiatría	X		
Módulo Específico Avanzado para el Residente de Psiquiatría	X	X	X

**Tabla 5: Módulos Docentes de Formación Teórica Común y Transversal para Residentes de Salud Mental**

## **5.7. Evaluación del Residente de Psiquiatría.**

### **5.7.1. Evaluación Formativa, Anual Y Final**

Los criterios de evaluación, seguirán las directrices que el Ministerio competente en Sanidad remite cada año a las distintas unidades docentes, y están recogidos en el RD 183/2008, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada y siguiendo la normativa e indicaciones de la “Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación”.

El seguimiento y calificación del proceso formativo se llevará a cabo mediante las evaluaciones. Estas serán: formativa, anual y final. Ver “protocolo de evaluación de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental de la Región de Murcia”

La finalidad de la formación sanitaria especializada es dotar a los profesionales de la salud de los conocimientos, técnicos, habilidades y actitudes propias de su especialidad. Las instituciones implicadas en esta formación están obligadas, ética y socialmente, a garantizar la competencia profesional necesaria para lograr la calidad de los servicios sanitarios. Por ello, resulta imprescindible evaluar a los especialistas en formación como forma de realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje y medir las competencias adquiridas en relación a los objetivos establecidos en los diferentes programas de formación sanitaria especializada correspondiente, identificar las áreas y competencias susceptibles de mejora y de aportar sugerencias específicas para corregirlas.

### **5.7.2. Los comités de evaluación en la UDM-SM de la Región De Murcia**

En la UDM-SM se constituye cada año un Comité de Evaluación por cada una de las especialidades pertenecientes a la UDM-SM de la Región de Murcia (Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería de Salud Mental). Estos comités tienen el carácter de órgano colegiado y su función es la de realizar la evaluación anual y final de los especialistas en formación.

Cada uno de los Comités de Evaluación está formado por: el Jefe de Estudios de la UDM-SM, el Presidente de la Subcomisión que en su caso corresponda, los tutores de los residentes evaluados, un profesional que preste servicios en el centro o unidad de que se trate, un vocal de la Comisión de Docencia en representación de la Comunidad Autónoma, así como la secretaria de la Comisión de Docencia.

### 5.7.3. Curriculum Vitae - Autobaremo:

Todas las actividades complementarias, que serán tenidas en cuenta a la hora de valorar los apartados de **formación complementaria recibida, impartida, resultados de investigación e implicación en la organización**, vendrán recogidas en la ficha de Curriculum Vitae/Autobaremo ( Documento FE-E-08). Este documento tiene que ser rellenado por el propio residente, y visado por su tutor, en base a la información incluida en el Libro del Residente correspondiente al año evaluado. La ponderación de los distintos ítems del autobaremo se describe en la siguiente tabla:

Apartado	Valoración			Número	Puntuación
	Rango	Primer autor	2º a 5º autor		
Publicaciones	En revistas de Nivel Internacional Libro (indicar ISBN / Autor y Editor deben ser distintos)	0.3	0.075		
	En revistas de Nivel Nacional Capítulo de Libro (indicar ISBN / Autor ≠ Editor)	0.2	0.05		
	En revistas de Nivel Autonómico	0.1	0.025		
Comunicación Oral	Nivel Internacional	0.2	0.05		
	Nivel Nacional	0.1	0.025		
	Nivel Autonómico	0.05	0.0125		
Póster	Nivel Internacional	0.1	0.025		
	Nivel Nacional	0.05	0.0125		
	Nivel Autonómico	0.02	0.005		
Apartado	Valoración		Número	Puntuación	
	Rango	Puntuación			
Asistencia Curso / Taller	Propios de la Unidad Docente Multiprofesional / PTCR		0.1 c/ 10 h		
	Externos a la Unidad Docente Multiprofesional (mínimo 10 horas)		0.02 c/10 h		
Ponente Curso / Taller	Ponente de un mínimo de 2 horas		0.1 c/2 h.		Hasta 0.2 pts
	Curso/Taller del que se acredite especial complejidad (mínimo 2 horas)		0.2 c/2 h		
Ponente en sesiones	En Unidad / Servicio por donde rota o bien En Unidad Docente Multiprofesional		0.01		
	A nivel General / Hospitalario		0.02		
Participación en proyectos de investigación	Particip. en proyectos de equipos de investig. consolidados (doc. acredit firmado por investig. senior)		0.05/año	años	
	Presentación de proyecto de investigación		0.075	SI/NO	
	Presentación de resultados de proyecto de investigación		0.125	SI/NO	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA</b>					

**Tabla 6: Ponderación de Items del Autobaremo, aportados en el Curriculum Vitae**

**TRAYECTO FORMATIVOS**

**EN FUNCIÓN DE AÑO DE RESIDENCIA**

**Y HOSPITAL DE REFERENCIA**

---

## 6. TRAYECTO FORMATIVO POR AÑO DE RESIDENCIA

### 6.1. *ÁREA I. HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA*



### 6.1.1. ITINERARIO FORMATIVO R1. ÁREA I. HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA

#### Objetivos del periodo formativo de R1 (Generales y específicos):

Rotaciones por:

- MEDICINA INTERNA: su objetivo es que el residente obtenga una visión integral de las patologías más prevalentes.
- NEUROLOGÍA: que el residente aprenda conocimientos básicos en Neurología.
- UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN BREVE: Proporcionar a los residentes los conocimientos, experiencia y habilidades en el manejo clínico de los pacientes agudos que llegan al hospital para su ingreso en una unidad de hospitalización breve.

#### Rotación I

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Medicina Interna	1,5 meses	Unidad de Corta Estancia. Servicio de Medicina Interna Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.	Dr. Bartolomé García Pérez

#### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Exploración y diagnóstico de los principales trastornos a los que se asocian alteraciones de la salud mental o plantean problemas de diagnóstico diferencial con trastornos psiquiátricos.

#### Observaciones

#### Rotación II

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Neurología	1,5 meses	Neurología Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.	Dra. Ana Morales Ortíz

#### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Adquisición de ciertas habilidades como la realización adecuada de la exploración neurológica, punción lumbar e interpretación de técnicas de neuroimagen.

#### Observaciones

#### Rotación III

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización de Agudos	8 meses	Psiquiatría Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.	Dra. Isabel Lozano Olmos; Dra. Mercedes Sánchez Matas ; Dr. Francisco Toledo Romero; Dra. Carmen Medina Sánchez
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
a) Anamnesis, exploración física y del estado mental, diagnóstico y evaluación del paciente agudo hospitalizado. Conocimiento de las técnicas neurobiológicas y psicológicas básicas en el procedimiento diagnóstico. Manejo de protocolos específicos en este tipo de pacientes (agitación, riesgo suicida, negativismo, etc.). Manejo de todos los psicofármacos. Valoración de tratamientos de continuación y mantenimiento.			
b) Atención a 150 pacientes ingresados. Recomendable 20-25 de cada una de las patologías más comunes: esquizofrenia, trastornos bipolares, melancólicos, TOC, trastornos exógenos, etc. Elaboración de informes de altas. Participación en programas de coordinación asistencial dirigidos a la continuidad de cuidados.			
<b>Observaciones</b>			

Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas	
Como asistente	Como ponente
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las que se realicen en el Servicio por el que se encuentre rotando.</li> <li>- Las que se realicen en la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, durante los Miércoles Docentes.</li> </ul>	Sesión Clínica Multiprofesional en la UD. Las que les corresponda en los servicios donde rote: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una sesión en la rotación de Neurología</li> <li>- Una sesión en la rotación de Medicina Interna (Corta Estancia)</li> <li>- Una mínimo en la rotación Hospitalización de Agudos.</li> <li>- Una sesión en la rotación de Atención Primaria</li> <li>- Un mínimo de una Sesión Clínica Multiprofesional en el Miércoles Docente</li> </ul>

Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR)													
Reanimación Cardiopulmonar y DESA		Introducción al proceso de comunicación asistencial		Bioética		Organización sanitaria y gestión clínica		Protección radiológica		Salud, Sociedad y Cultura		Metodología Investigación (Módulo I)	
Fecha	Determinada por Hospital	Fecha	Octubre-Mayo	Fecha	Mayo-Diciembre	Fecha	Junio-Diciembre	Fecha	Por determinar	Fecha	Mayo-Diciembre	Fecha	Mayo-Diciembre
Duración	16 h.	Duración	10 h.	Duración	12	Duración	15 h	Duración	6 h.	Duración	8 h.	Duración	23
Modalidad	Semipresencial	Modalidad	Presencial	Modalidad	Semipresen.	Modalidad	Semipresencial	Modalidad	Presencial	Modalidad	Presencial	Modalidad	Presencial
Lugar	Hospital Referencia	Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM/On-line	Lugar	Hospital Referencia	Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM

### Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría (I)

Curso Introdutorio Básico Multiprofesional		Curso Introdutorio Específico Psiquiatría		Habilidades Básicas de Comunicación		Entrevista Motivacional		Sesión Clínica Multiprofesional		Ingles científico	
Fecha	Mayo-Junio	Fecha	Mayo-Junio	Fecha	Junio- Enero	Fecha	Febrero- Mayo	Fecha	Enero-Mayo	Fecha	Octubre-Mayo
<i>Duración</i>	17	<i>Duración</i>	15	<i>Duración</i>	15.5	<i>Duración</i>	25.5	<i>Duración</i>		<i>Duración</i>	
<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Semipresencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM

### Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría (II)

Taller Temas de Interés											
Fecha	Enero-mayo	Fecha		Fecha		Fecha		Fecha		Fecha	Octubre-mayo
<i>Duración</i>		<i>Duración</i>		<i>Duración</i>		<i>Duración</i>		<i>Duración</i>		<i>Duración</i>	
<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>		<i>Modalidad</i>		<i>Modalidad</i>		<i>Modalidad</i>		<i>Modalidad</i>	
<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>	

### Guardias

(En caso de que no sean consideradas una rotación o para guardias sin rotación específica)

Número	Lugar
<p>El residente realizará un total de 5 guardias al mes, que se medirá mediante cómputo anual de 55 guardias al año. Durante su primer año, el residente de Psiquiatría deberá realizar guardias de Urgencias Generales y Guardias de la especialidad de Psiquiatría.</p> <p>El número mínimo de Guardias Generales que deben realizarse es de 16 guardias durante los 6 primeros meses de residencia. En el caso de que se organicen guardias de otras Especialidades por donde rota (Neurología y Medicina Interna), se garantizará un mínimo de 8 Guardias Generales. El resto de guardias hasta completar el cómputo anual de 55 guardias anuales se realizarán de la especialidad de Psiquiatría.</p> <p>Durante el primer año de residencia, tanto las guardias Generales como de Psiquiatría requerirán una supervisión directa por parte de los adjuntos responsables asignados.</p>	Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca

### Actividades científicas y de investigación

Presentación de sesiones clínicas y/o bibliográficas en su rotación actual, si ésta lo explicita.

Asistencia a sesiones de Lectura Crítica (Journal Club), realizadas por Residentes mayores, en los miércoles docentes (13-14h).

Curso Metodología de Investigación (23 horas).

Se les motiva constantemente, se les forma en cursos reconocidos y se les reconoce considerándolo en los indicadores de las evaluaciones anuales y finales, la presentación de comunicaciones y posters a congresos y jornadas de interés científico y presentación de publicaciones a revistas científicas con impacto.

Se les facilita la asistencia a Congresos Científicos de Salud Mental cuando así se considera de interés.  
Se les anima a iniciar un proyecto de investigación que deberán presentar en el 3<sup>er</sup> año de residencia

### Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”

Durante este primer año el residente actuará siempre bajo supervisión de presencia física del especialista, y por tanto con una baja responsabilidad y una alta supervisión.  
Las altas estarán visadas por escrito por el adjunto, tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Psiquiatría.

### Referencias al “protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente”

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### Otras referencias

## 6.1.2. ITINERARIO FORMATIVO R2. ÁREA I. HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA

### Objetivos del periodo formativo de R2 (Generales y específicos):

Rotaciones por:

- ATENCIÓN PRIMARIA: Su objetivo es que el Residente conozca programas preventivos, intervenciones comunitarias y patologías prevalentes.
- PSIQUIATRÍA COMUNITARIA: Debe proporcionar los conocimientos, experiencia y habilidades en el manejo clínico y seguimiento de casos, en el trabajo de equipo, en la coordinación con otros dispositivos asistenciales y en actividades comunitarias de planificación, prevención y evaluación clínica y epidemiológica.
- ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES: Conocer y manejar las implicaciones biopsicosociales del uso, abuso y dependencia de sustancias tóxicas. Conocer y manejar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica y motivacional, análisis y formulación de casos de drogodependencias. Adquirir conocimientos y habilidades en evaluación global de casos, que incluya aspectos medicosanitarios, psíquicos y sociales. Adquirir conocimientos y desarrollar las habilidades para realizar un diagnóstico de los trastornos mentales por consumo de sustancias, y un diagnóstico comorbido o dual. Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo clínico y seguimiento de casos de trastornos mentales por consumo de sustancias, en el trabajo en equipos multiprofesionales y en la coordinación con otros dispositivos socio-sanitarios. Conocer y manejar el establecer una alianza terapéutica, vigilar el estado clínico del paciente, establecer un plan de tratamiento individualizado, prevenir recidivas, educar sobre los riesgos del consumo y reducir los riesgos derivados del mismo. Elaborar, aplicar y valorar la eficacia de tratamientos farmacológicos en los distintos trastornos adictivos. Conocer los distintos dispositivos sanitarios y sociales existentes en la Comunidad Autónoma de Murcia o vinculados a esta y los criterios y procedimientos de coordinación y derivación para el mejor cumplimiento de la continuidad de cuidados y los programas de reinserción

Rotación IV			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Atención Primaria	1 mes	Centros de Atención Primaria de Salud Área I	Colaborador del Centro de Salud que corresponda
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
a) Conocer la realidad asistencial del AP, su modelo organizativo y de gestión de casos, así como los circuitos de derivación de pacientes entre primaria y especializada b) Colaborar con el tutor de AP en la gestión, diagnóstico y manejo terapéutico de pacientes con patología mental desde una perspectiva de AP c) Presentación en el CAP donde se realice la rotación de, al menos, una sesión clínica relacionada con la patología mental en el ámbito de AP con la presencia del tutor del CSM correspondiente d) Presentación en el CSM correspondiente de una sesión clínica, acompañado por el tutor responsable de la rotación en el CAP			
<b>Observaciones</b>			
La rotación de Atención Primaria se realiza en los Equipos de Atención Primaria del Área I acreditados para Atención Familiar y Comunitaria. CS Alcantarilla Sangonera la Seca. CS Murcia El Palmar. CS Murcia Espinardo. CS Murcia La Alberca. CS Murcia La Ñora. CS Murcia San Andrés. CS Murcia Sangonera la Verde.			

Rotación V			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Psiquiatría Comunitaria	8 meses	Centro de Salud Mental Arrixaca Centro de Salud Mental San Andrés Centro de Salud Mental Alcantarilla	Dra. M. Carmen Medina Sánchez Dra. Leonor Coy Fuster Dra. C. Guadalupe Jeri Gutiérrez
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
a) Manejo de intervenciones y situaciones de crisis, de los criterios de derivación de pacientes y de la utilización adecuada de los recursos socio-sanitarios disponibles. b) Realización de actividades de apoyo a la atención primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, etc. c) Adquisición de conocimientos y experiencia en programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos socio-sanitarios, en trabajo en equipo multidisciplinar, en desarrollo aplicado de planes de salud mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del enfermo mental. d) Realización de un mínimo de 80 primeras consultas referidas a diferentes tipos de pacientes, especificando el encuadre y técnica de la entrevista, la valoración e hipótesis diagnóstica, la elaboración del plan terapéutico y su discusión dentro del equipo terapéutico o con el tutor. e) Realización del seguimiento terapéutico de un mínimo de 70 pacientes seleccionados entre los distintos diagnósticos, profundizando en el manejo clínico de los psicofármacos y en las distintas intervenciones terapéuticas tanto con el paciente como con su familia.			
<b>Observaciones</b>			

Rotación VI			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Adicciones	2 meses	Centro de Atención a Drogodependencias de Murcia	Dra. Catherine Seiquer Dra. Rosa Martínez Sánchez
		CSM / CAD Molina de Segura (En función de su capacidad docente)	Dr. Jose Luis Escobar Fernández
		Centro de Atención a Drogodependencias de Cartagena	Dr. Francisco Vera
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<p>a) Evaluación y diagnóstico psicopatológico de pacientes con trastorno mental por consumo de sustancias, tanto en primeras consultas como en seguimientos (preferentemente pacientes con sustancias de consumo distintas: alcohol, opiáceos, cocaína, otros estimulantes,...)</p> <p>b) Elaboración de informes psicológicos, de historias clínicas, y análisis y formulación de casos.</p> <p>c) Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicofarmacológicos en casos de pacientes con consumo de sustancias (preferentemente pacientes con sustancias de consumo distintas: alcohol, opiáceos, cocaína, otros estimulantes,...)</p> <p>d) Realización de actividades de información a familiares de los pacientes drogodependientes acerca de la problemática del paciente, aportando pautas de seguimiento del tratamiento, interacción familiar, así como apoyo y asesoramiento a familiares y/o cuidadores</p> <p>e) Participación y presentación de casos en sesiones clínicas</p>			
<b>Observaciones</b>			

Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas	
Como asistente	Como ponente
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las que se realicen en el Servicio por el que se encuentre rotando.</li> <li>- Las que se realicen en la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, durante los Miércoles Docentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al menos, una sesión en la rotación de C.S.M.</li> <li>- Una sesión en la rotación de C.A.D.</li> <li>- Un mínimo una sesión de Lectura Crítica, en la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, durante los Miércoles Docentes.</li> </ul>

Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR)					
Gestión de la calidad					
<b>Fecha</b>	Octubre-Diciembre				
<b>Duración</b>	12				
<b>Modalidad</b>	Presencial				
<b>Lugar</b>	UDM				

### Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría (I)

Módulo de Psicoterapia: Nivel III-1 Terapia cognitivo-conductual		Módulo de Psicoterapia: Nivel III-2 Terapias dinámicas		Grupos Balint I		Grupos Balint II		Curso Específico Avanzado para Residentes de Psiquiatría. Parte I		Curso Específico Avanzado para Residentes de Psiquiatría. Parte II	
Fecha	Octubre-Febrero	Fecha	Octubre-Febrero	Fecha	Octubre-diciembre	Fecha	Enero-Mayo	Fecha	Mayo-Junio	Fecha	Febrero-Mayo
Duración	20.5	Duración	20.5	Duración	2.5	Duración	2	Duración	15	Duración	15
Modalidad	Presencial	Modalidad	Presencial	Modalidad	Presencial	Modalidad	Presencial	Modalidad	Presencial	Modalidad	Presencial
Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM

### Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría (I)

Metodología de Investigación (módulo II)		Taller Temas de Interés I		Taller Temas de Interés II		Curso para MIR en formación sobre certificación de la defunción	
Fecha	Octubre-Diciembre	Fecha	Octubre-diciembre	Fecha	Enero-mayo	Fecha	Determinado por Hospital de Ref.
Duración	25 horas	Duración	.	Duración		Duración	3 horas
Modalidad	Presencial	Modalidad	Presencial	Modalidad	Presencial	Modalidad	Presencial
Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM	Lugar	H. de Referencia

### Guardias

Número	Lugar
El residente realizará solo guardias específicas de Psiquiatría, de media unas 55 guardias al año.	Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca

### Actividades científicas y de investigación

Realización de sesiones de Lectura Crítica (Journal Club).  
 Curso Metodología de Investigación - Módulo II (25 horas).  
 Se les motiva constantemente, se les forma en cursos reconocidos y se les reconoce considerándolo en los indicadores de las evaluaciones anuales y finales, la presentación de comunicaciones y posters a congresos y jornadas de interés científico y presentación de publicaciones a revistas científicas con impacto.  
 Se les facilita la asistencia a Congresos Científicos de Salud Mental cuando así se considera de interés.  
 Elaboración de proyecto de investigación, que deberán presentar en el 3er año de residencia

### Referencias al “*protocolo de supervisión del residente*” y “*principio de asunción progresiva de responsabilidad*”

Durante este año el residente tendrá que ir demostrando sus competencias en los distintos campos de la Psiquiatría y gradualmente irá aumentando su responsabilidad y autonomía y disminuyendo su supervisión, pero aún la mayoría de actividades que realiza deben ser supervisadas tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Psiquiatría.

### Referencias al “*protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente*”

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### Otras referencias



### 6.1.3. ITINERARIO FORMATIVO R3. ÁREA I. HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA

#### Objetivos del periodo formativo de R3 (Generales y específicos):

Rotaciones por

- a) **REHABILITACIÓN:** Conocimiento de indicadores asistenciales en rehabilitación, clasificaciones de discapacidad y sistemas de calidad en rehabilitación. Capacitación para el desarrollo práctico de determinadas técnicas de rehabilitación (evaluación diagnóstica de habilidades y dificultades funcionales; técnicas psicoeducativas individuales y familiares; técnicas básicas de entrenamiento en habilidades sociales; indicaciones de derivación a programas especializados de rehabilitación y apoyo social; afrontamiento de situaciones de crisis y prevención de conflictos). Capacitación para la elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de rehabilitación para pacientes con trastornos mentales crónicos, incluyendo tanto los dispositivos adecuados para el logro de dichos planes (centros de día, unidades de rehabilitación, comunidades terapéuticas, hospitales de día, residencias asistidas, hogares protegidos, clubs sociales, talleres ocupacionales. Etc.), así como las técnicas y estrategias específicas para actuar sobre los déficits psico-sociales, las dificultades de integración laboral, y las deficiencias en la adaptación social y familiar. Se facilitará en la medida de lo posible la continuidad de cuidados, estando el residente en contacto con pacientes ya valorados en otros dispositivos. Identificar los factores de protección y de riesgo de discapacidad y de marginación. Evaluación de su red de apoyo social.
- b) **PSIQUIATRÍA PSICOSOMÁTICA Y DE ENLACE:** Adquisición de habilidades y conocimientos básicos para la práctica de la interconsulta con otras especialidades médicas, la entrevista con el paciente médico-quirúrgico y la evaluación y manejo psicofarmacológico de los trastornos psiquiátricos y psicológicos más habituales en estos pacientes; Capacitación para las intervenciones en crisis e intervenciones psicoterapéuticas de apoyo en pacientes médico-quirúrgicos y sus familiares. Coordinación de cuidados ante el paciente médico-quirúrgico complejo. Adquisición de los conocimientos básicos para el reconocimiento de los principales mecanismos dinámicos que surgen en el proceso de enfermar y de fundamentos teóricos psicodinámicos. Capacitación para la comunicación con los pacientes gravemente enfermos o terminales y sus allegados. Adquisición de habilidades y conocimientos básicos para el desarrollo de programas de enlace
- c) **PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE:** Adquirir conocimientos sobre el desarrollo físico, emocional, intelectual y social, así como con los factores biológicos, psicológicos y sociales implicados en la etiología de los trastornos mentales y en la interacción psicosocial. Adquirir la capacitación para diagnosticar y tratar los trastornos psiquiátricos y las desviaciones del desarrollo psicomotor, así como para las alteraciones emocionales y psicodinámicas que pueden surgir durante la infancia y la adolescencia. Adquirir conocimientos y desarrollar las habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas, incluyendo el manejo de psicofármacos en población infantil y adolescente. Adquirir conocimientos y desarrollar las habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el niño y adolescente. Adquirir conocimientos y desarrollar las habilidades para realizar intervenciones y programas de enlace y apoyo a Atención Primaria para población infantil y juvenil. Adquirir conocimientos de la estructura comunitaria sobre la salud y el desarrollo de los niños, de la organización del sistema escolar, servicios sociales y servicios judiciales para una adecuada coordinación con ellos.

Rotación VII			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación	3.5 meses	Unidad de Rehabilitación de Adultos San Andrés  Unidad Regional de Media / Larga Estancia Manuel Pérez Seiquer	Dr. Francisco Rosagro; Dr. Pablo Botías Cegarra Dra. Laura Martínez; Dra. Elisa Lidia Valero
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<p>a) Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades en el manejo del enfermo mental crónico en lo que afecta al cumplimiento correcto de las pautas de tratamiento indicadas: manejo de tratamiento farmacológico, prevención de recaídas y psicoeducación.</p> <p>b) Capacitación en programas psicoeducativos de rehabilitación, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales del paciente con trastorno mental crónico, con el fin de que logre alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que le permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuo.</p> <p>c) Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales crónicos diseñado y realizando actuaciones en función de los casos.</p>			
<b>Observaciones</b>			
La rotación por Rehabilitación se realizará durante 1,5 meses en la Unidad de Rehabilitación del Centro de Salud Mental San Andrés y durante 2 meses en la Unidad Regional de Media Estancia			

Rotación VIII			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Interconsulta y Psiquiatría de Enlace	3.5 meses	Psiquiatría Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca	Dr. Raimundo Muñoz Pérez
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<p>a) Diagnóstico y diagnóstico diferencial de las alteraciones mentales más frecuentes en pacientes hospitalizados o en programas específicos (SIDA, cáncer, diálisis, obstetricia-ginecología...)</p> <p>b) Realizar entrevistas y valorar psicopatología presente en los pacientes hospitalizados con sintomatología psiquiátrica, con contenido diverso: pacientes de diferentes edades, sexos, patologías médicas, problemas identificados por el médico remitente, diagnósticos realizados por el consultor, fases del ciclo vital.</p> <p>c) Elaboración y aplicación de programas de tratamiento y cuidados de pacientes hospitalizados por otros motivos, que presentan problemas de salud mental</p> <p>d) Elaboración de planes conjuntos para la atención integral de pacientes que requieren el concurso de varias especialidades.</p> <p>e) Visitas de seguimiento durante la hospitalización del paciente</p> <p>f) Participación en el desarrollo de los Programas Específicos de Enlace establecidos con los servicios médico-quirúrgicos del hospital, a saber: Unidad de lesionados medulares, Trasplante Cardíaco, Trasplante Hepático, Trasplante Pulmón, Implante Coclear, Impotencia, Obesidad y de pacientes terminales.</p> <p>g) Coordinación con el profesional de Atención Primaria, además del de Salud Mental cuando se estime indicado.</p> <p>h) Participación en las sesiones clínicas y bibliográficas específicas de la Unidad y participación en sesiones clínicas interdisciplinarias, incluyendo staff médico-quirúrgico y supervisión interna y externa por staff experimentado de Psiquiatría de Enlace</p>			

Observaciones			
<b>Rotación IX-a</b>			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Psiquiatría Infanto Juvenil	2 meses	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil San Andrés	Dra. Fuensanta Robles Dra. M. Josefa Ruiz Lozano Dra. Isabel González García
		Centro de Salud Mental Infanto Juvenil Molina de Segura	Dra. Eva Imbernon
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
a) Evaluación psicológica y diagnóstico psicopatológico de niños y adolescentes, tanto en primeras consultas como en seguimientos b) Elaboración de informes psicológicos, de historias clínicas, y análisis y formulación de casos. c) Planificación, realización y seguimiento de tratamientos en casos de niños y adolescentes. d) Realización de intervenciones de apoyo, coordinación e interconsulta con Atención Primaria y servicios hospitalarios implicados en la atención a la infancia y adolescencia. e) Realización de intervenciones de coordinación, apoyo e interconsulta con los servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y adolescencia. f) Participación y presentación de casos en sesiones clínicas			
Observaciones			

Rotación IX-b			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Psiquiatría Infanto Juvenil – Centro de Día	1 mes	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil San Andrés	Dra. Débora López Marco
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
a) Conocimiento del marco teórico del Centro de Día. b) Elaboración de un Programa de Intervención (según grupo de edad, patología) c) Evaluación, intervención y seguimiento de un caso supervisado. Revisión Bibliográfica			
Observaciones			

Rotación IX-c			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización Breve Infanto Juvenil	1 mes	Unidad de Hospitalización Breve Infanto Juvenil del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca	Dra. M <sup>a</sup> José Rodado Martínez Dr. Joaquín Ruiz Riquelme
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
a) Anamnesis del niño/adolescente y entrevista con padres y familiares para complementar anamnesis y obtención de antecedentes personales y familiares b) Valoración global del estado del niño, exploración física y mental, impresión de enfermedad, estado de nutrición e hidratación, comportamiento y conducta. c) Conocimiento, evaluación y diagnóstico de trastornos de Salud Mental más prevalentes en niños y adolescentes e) Abordaje, manejo y tratamiento de niños y adolescentes en ámbito hospitalario. f) Elaboración de informes de altas. Participación en programas de coordinación asistencial dirigidos a la continuidad de cuidados.			
<b>Observaciones</b>			

Rotaciones Externas			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<b>Observaciones</b>			

Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas	
Como asistente	Como ponente
- Las que se realicen en el Servicio por el que se encuentre rotando. - Las que se realicen en la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, durante los Miércoles Docentes.	- Al menos, una sesión en la rotación de C.S.M. - Una sesión en la rotación de C.A.D. - Un mínimo una sesión de Lectura Crítica, en la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, durante los Miércoles Docentes.

### Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría (I)

Módulo de Psicoterapia: Nivel I Terapia sistémica		Módulo de Psicoterapia: Nivel II Terapias integradoras		Grupos Balint I		Grupos Balint II		Curso Específico Avanzado para Residentes de Psiquiatría. Parte I		Curso Específico Avanzado para Residentes de Psiquiatría. Parte II	
<i>Fecha</i>	Octubre- Febrero	<i>Fecha</i>	Octubre- Febrero	<i>Fecha</i>	Octubre-diciembre	<i>Fecha</i>	Enero- mayo	<i>Fecha</i>	Mayo-Junio	<i>Fecha</i>	Enero-Mayo
<i>Duración</i>	20.5	<i>Duración</i>	20.5	<i>Duración</i>	2.5	<i>Duración</i>	2	<i>Duración</i>	15 h.	<i>Duración</i>	15 horas
<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM

### Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría (II)

Metodología de Investigación (módulo III)		Taller Temas de Interés I		Taller Temas de Interés II	
<i>Fecha</i>	Octubre-Diciembre	<i>Fecha</i>	Octubre-diciembre	<i>Fecha</i>	Enero-mayo
<i>Duración</i>	25	<i>Duración</i>	.	<i>Duración</i>	
<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	

### Guardias

Número	Lugar
El residente realizará solo guardias específicas de Psiquiatría, de media unas 55 guardias al año.	Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca. En caso de rotación externa en el centro donde se realice.

### Actividades científicas y de investigación

Realización de sesiones de Lectura Crítica (Journal Club).  
Se les motiva constantemente, se les forma en cursos reconocidos y se les reconoce considerándolo en los indicadores de las evaluaciones anuales y finales, la presentación de comunicaciones y posters a congresos y jornadas de interés científico y presentación de publicaciones a revistas científicas con impacto.  
Se les facilita la asistencia a Congresos Científicos de Salud Mental cuando así se considera de interés.  
Elaboración de proyecto de investigación, que deberán presentar de R 3, en caso de que lo hayan presentado de R2, desarrollo de dicho proyecto de investigación.

### Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”

Durante este año el residente el residente tendrá que ir demostrando sus competencias en los distintos campos de la Psiquiatría y gradualmente irá aumentando su responsabilidad y autonomía y disminuyendo su supervisión.

Durante este año tendrá autonomía y responsabilidad para realizar un importante número de actividades, aunque en algunas de ellas debe continuar con una supervisión media tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Psiquiatría.

### Referencias al “protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente”

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### Otras referencias

#### 6.1.4. ITINERARIO FORMATIVO R4. ÁREA I. HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA

##### Objetivos del periodo formativo de R4 (Generales y específicos):

FORMACIÓN ESPECÍFICA, a elegir por el residente de 4º año. Los Trayectos se ofertaran en el primer año de residencia, por riguroso orden en la prueba selectiva de Formación Sanitaria Especializada (Examen MIR).

**1) El trayecto A:** Formación específica durante en alguna de las siguientes áreas, durante todo el cuarto año de Residencia:

- a) Psicoterapias.
- b) Alcoholismo y otras adicciones.
- c) Gerontopsiquiatría.
- d) Psiquiatría infantil y de la adolescencia.

**2) El trayecto B:** será de «libre configuración» diseñado por el tutor según aptitudes/actitudes y orientación de cada residente. Incluye: *áreas propias de la formación nuclear, áreas propias de la formación específica y/o nuevas áreas de formación.*

El diseño de cada trayecto de Formación específica, se realizará de forma individual para cada residente adaptándose a la oferta específica del servicio o programa asistencial, así como de la aceptación de otros servicios o unidades acreditadas si fuera el caso. En general, se dispone de los siguientes recursos en nuestra UDM-SM:

- Ampliación de Rotaciones Previas
- Recursos de Rotación Específica, disponibles dentro del Servicio Murciano de Salud y de la red de Salud Mental de la Región de Murcia.
- Rotaciones Externas

##### \* Objetivos del periodo formativo de R4

- a) Tener una visión integral de la enfermedad, que incluye aspectos psicológicos de la patología orgánica así como la ayuda psicológica o psiquiátrica a pacientes de otras especialidades y a personal que forme parte de los equipos de salud, correspondiendo al psiquiatra llevar a cabo actividades de coordinación e investigación multifactorial para mejorar el conocimiento sobre el origen, tratamiento y atención de las enfermedades mentales, todo ello, desde el escrupuloso respeto y garantía de los derechos de los pacientes.
- b) Tener capacidad para saber detectar las disfunciones morbosas que se solapan parcialmente con desviaciones de experiencias personales y de comportamiento social que por lo tanto, dependen de rasgos normales de la personalidad y del estilo de vida, por lo que es función del psiquiatra evitar la psiquiatrización de determinados problemas de la vida, sin perjuicio de intentar aliviar el sufrimiento y la discapacidad de los afectados con el objetivo de prevenir, en lo posible, una evolución hacia estadios más graves.
- c) Conocer y comprender las disciplinas psicológicas y psicosociales que han permitido adentrarse en una mejor comprensión del enfermo mental y esclarecer las complejas interacciones del individuo enfermo con su contexto social. Por ello, el psiquiatra debe incorporar a su haber profesional, además de un alto nivel clínico, un conocimiento amplio del componente social y comunitario propio de las actuaciones de protección de la salud pública en general.
- d) Conocer las implicaciones éticas de la Psiquiatría ya que los trastornos mentales pueden acompañarse de una falta de conciencia de enfermedad y en consecuencia son fuentes potenciales de daño al propio enfermo y a terceros, por lo que a veces es necesaria la aplicación de tratamientos involuntarios que en todo caso deben llevarse a cabo con sujeción a las normas legales establecidas al respecto y garantizando los derechos de los pacientes.
- e) Responsabilizarse en la defensa, desarrollo y actualización de los aspectos científicos, profesionales, éticos y legales de la especialidad, evitando dejarse influir por injerencias políticas o de cualquier otra índole.

### Rotaciones Específicas, según P.O.E.

- La elección de itinerario formativo del 4º año de residencia se realizará en el período de la incorporación del residente a la UDM-SM según riguroso orden de la puntuación obtenida en la prueba selectiva de Formación Sanitaria Especializada (Examen MIR).
- En cualquiera de los trayectos, el residente podrá solicitar un periodo de rotación de libre disposición o Rotación Externa, para complementar su formación con recursos no disponibles en la Región, por un periodo máximo que no excederá de 4 meses continuados dentro de cada periodo de evaluación anual, ni de 12 meses en el conjunto del periodo formativo de la especialidad. Dicha Rotación externa será solicitada por el Residente y su Tutor y deberá ser aprobada por la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud e la Región de Murcia.

### Formación Específica 4º año:

	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
Trayecto A.												
A1) Psicoterapias	Unidad de Trastornos Personalidad		Vac.	Centro de Salud Mental S. Andrés			Interconsulta y Enlace					
A2) Alcoholismo y otras adicciones	Centro de Atención Drogodependencias		Vac.	Interconsulta y Enlace			Unidad de Desintoxicación Hospitalaria					
A3) Gerontopsiquiatría	Hospitalización		Vac.	Interconsulta y Enlace		Unidad de Demencias		Psicogeriátrico Virgen del Valle				
A4) Infanto Juvenil	Centro de Día Infanto Juvenil		Vac.	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil			Unidad. de Hospitalización Breve Infanto Juvenil					
Trayecto B.												
B1) Áreas propias de la formación específica	Unidad de Rehabilitación		Vac.	Centro de Atención a Drogodependencias		Unidad de Trastornos Personalidad		Unidad Trastornos de Conducta. Alimentaria			Hospitalización Breve Infanto Juvenil	
B2) Áreas propias de la formación Nuclear	Hospitalización		Vac.	Interconsulta y Enlace		Unidad de Rehabilitación		Unidad de Trastornos Personalidad		Centro de Salud Mental		



## Rotaciones Específicas

### Trayecto A

#### A1. Psicoterapias

Trayecto A1.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
Residente 1	Unidad de Trastornos Personalidad		Vac.	Centro de Salud Mental S. Andrés				Interconsulta y Enlace				
Residente 2	Unidad de Trastornos Personalidad		Vac.	Interconsulta y Enlace				Centro de Salud Mental S. Andrés				

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
<b>Unidad de Trastornos Límites de Personalidad</b>	2 meses	Todas	Hospital de Día Francisco Román del Hospital Román Alberca	Dr. Luis Valenciano; Dr. Pedro Rosique
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquirir competencias y habilidades en el diagnóstico y manejo de los pacientes diagnosticados de Trastorno de la personalidad graves en el medio hospitalario.</li> <li>2. Adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre las diferentes intervenciones basadas en la evidencia en los trastornos de la personalidad.</li> <li>3. Establecer un marco y alianza terapéuticas.</li> <li>4. Adquirir competencias sobre la intervención en crisis.</li> <li>5. Adquirir conocimientos sobre el tratamiento psicofarmacológico de los pacientes diagnosticados de TP con especial énfasis en la corrección del abuso, autoadministración y falta de un adecuado cumplimiento de los mismos.</li> <li>6. Proporcionar un tratamiento psicoterapéutico adecuado que permita una motivación al cambio en aquellos usuarios resistentes, adquisición de habilidades sociales básicas, adhesión a recursos psicoterapéuticos y de rehabilitación sociolaboral a nivel ambulatorio.</li> <li>7. Psicoeducación a usuarios y familiares.</li> <li>8. Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento del programa llevado a cabo en la unidad, incluyendo el trabajo de todo el equipo (TO, TS, Enfermería, etc.)</li> <li>9. Coordinación con el resto de dispositivos de la red pública de Salud Mental.</li> </ol>				
Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
<b>Psiquiatría Comunitaria (CSM) Psicoterapias</b>	4.5 meses	Todas	Centro Salud Mental San Andrés	Dra. Leonor Coy
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>a) Manejo de intervenciones y situaciones de crisis, de los criterios de derivación de pacientes y de la utilización adecuada de los recursos socio-sanitarios disponibles.</li> <li>b) Realización de actividades de apoyo a la atención primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, etc.</li> <li>c) Adquisición de conocimientos y experiencia en programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos socio-sanitarios, en trabajo en equipo multidisciplinar, en desarrollo aplicado de planes de salud mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del enfermo mental.</li> <li>d) Realización de un mínimo de 80 primeras consultas referidas a diferentes tipos de pacientes, especificando el encuadre y técnica de la entrevista, la valoración e hipótesis diagnóstica, la elaboración del plan terapéutico y su discusión dentro del equipo terapéutico o con el tutor.</li> <li>e) Realización del seguimiento terapéutico de un mínimo de 70 pacientes seleccionados entre los distintos diagnósticos, profundizando en el manejo clínico de los psicofármacos y en las distintas intervenciones terapéuticas tanto con el paciente como con su familia.</li> </ol>				
Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
<b>Interconsulta y Psiquiatría de Enlace</b>	4.5 meses	I	Servicio Psiquiatría del HCU Virgen de la Arrixaca	Dr. Raimundo Muñoz Pérez
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
a) Diagnóstico y diagnóstico diferencial de las alteraciones mentales más frecuentes en pacientes hospitalizados o en programas específicos (SIDA, cáncer, diálisis, obstetricia-ginecología...)				

- b) Realizar entrevistas y valorar psicopatología presente en los pacientes hospitalizados con sintomatología psiquiátrica, con contenido diverso: pacientes de diferentes edades, sexos, patologías médicas, problemas identificados por el médico remitente, diagnósticos realizados por el consultor, fases del ciclo vital.
- c) Elaboración y aplicación de programas de tratamiento y cuidados de pacientes hospitalizados por otros motivos, que presentan problemas de salud mental
- d) Elaboración de planes conjuntos para la atención integral de pacientes que requieren el concurso de varias especialidades.
- e) Visitas de seguimiento durante la hospitalización del paciente
- f) Participación en el desarrollo de los Programas Específicos de Enlace establecidos con los servicios médico-quirúrgicos del hospital, a saber: Unidad de lesionados medulares, Trasplante Cardíaco, Trasplante Hepático, Trasplante Pulmón, Implante Coclear, Impotencia, Obesidad y de pacientes terminales.
- g) Coordinación con el profesional de Atención Primaria, además del de Salud Mental cuando se estime indicado.
- h) Participación en las sesiones clínicas y bibliográficas específicas de la Unidad
- i) Participación en sesiones clínicas interdisciplinarias, incluyendo staff médico-quirúrgico y supervisión interna y externa por staff experimentado de Psiquiatría de Enlace

## A2. Alcoholismo y otras adicciones

Trayecto A2.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
Residente 1	Centro de Atención Drogodependencias		Vac.	Interconsulta y Enlace			Unidad de Desintoxicación Hospitalaria					
Residente 2	Unidad de Desintoxicación Hospitalaria		Vac.	Unidad de Desintoxicación Hospitalaria			Centro de Atención Drogodependencias	Interconsulta y Enlace				

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Adicciones, Centro de Atención a Drogodependencias	2 meses	I	Centro de Atención a Drogodependencias de Murcia	Dra. Catherine Seiquer Peña; Dra. Rosa Gómez Sánchez; Dra. M Isabel Agilar Sáez

### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Evaluación y diagnóstico psicopatológico de pacientes con trastorno mental por consumo de sustancias, tanto en primeras consultas como en seguimientos (preferentemente pacientes con sustancias de consumo distintas: alcohol, opiáceos, cocaína, otros estimulantes,...)
- Elaboración de informes psicológicos, de historias clínicas, y análisis y formulación de casos.
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicofarmacológicos en casos de pacientes con consumo de sustancias (preferentemente pacientes con sustancias de consumo distintas: alcohol, opiáceos, cocaína, otros estimulantes,...)
- Realización de actividades de información a familiares de los pacientes drogodependientes acerca de la problemática del paciente, aportando pautas de seguimiento del tratamiento, interacción familiar, así como apoyo y asesoramiento a familiares y/o cuidadores

e) Participación y presentación de casos en sesiones clínicas				
Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Interconsulta y Psiquiatría de Enlace	3.5 meses	I	Servicio Psiquiatría del HCU Virgen de la Arrixaca	Dr. Raimundo Muñoz Pérez
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
<p>a) Diagnóstico y diagnóstico diferencial de las alteraciones mentales más frecuentes en pacientes hospitalizados o en programas específicos (SIDA, cáncer, diálisis, obstetricia-ginecología...)</p> <p>b) Realizar entrevistas y valorar psicopatología presente en los pacientes hospitalizados con sintomatología psiquiátrica, con contenido diverso: pacientes de diferentes edades, sexos, patologías médicas, problemas identificados por el médico remitente, diagnósticos realizados por el consultor, fases del ciclo vital.</p> <p>c) Elaboración y aplicación de programas de tratamiento y cuidados de pacientes hospitalizados por otros motivos, que presentan problemas de salud mental</p> <p>d) Elaboración de planes conjuntos para la atención integral de pacientes que requieren el concurso de varias especialidades.</p> <p>e) Visitas de seguimiento durante la hospitalización del paciente</p> <p>f) Participación en el desarrollo de los Programas Específicos de Enlace establecidos con los servicios médico-quirúrgicos del hospital, a saber: Unidad de lesionados medulares, Trasplante Cardíaco, Trasplante Hepático, Trasplante Pulmón, Implante Coclear, Impotencia, Obesidad y de pacientes terminales.</p> <p>g) Coordinación con el profesional de Atención Primaria, además del de Salud Mental cuando se estime indicado.</p> <p>h) Participación en las sesiones clínicas y bibliográficas específicas de la Unidad</p> <p>i) Participación en sesiones clínicas interdisciplinarias, incluyendo staff médico-quirúrgico y supervisión interna y externa por staff experimentado de Psiquiatría de Enlace</p>				
Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Desintoxicación de Adicciones	5.5 meses	Todas	Unidad de Desintoxicación Hospitalaria del HGU Reina Sofía	Dra. Isabel Peñalver Garcerán
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer las principales indicaciones de la aplicación de los protocolos de desintoxicación en régimen hospitalario.</li> <li>2. Conocer e instaurar los tratamientos farmacológicos para la dependencia física.</li> <li>3. Diagnosticar y tratar la patología orgánica y psíquica, que hubiese.</li> <li>4. Estudiar los factores psicológicos y sociales que pueden incidir en el consumo de drogas.</li> <li>5. Iniciar cambios conductuales para promover la adquisición hábitos saludables.</li> <li>6. Prevenir y disminuir la morbilidad (sobredosis, enfermedades infecciosas, patología orgánica, etc).</li> <li>7. Mejorar el nivel de información sobre toxicomanías y sus complicaciones.</li> <li>8. Motivar a los pacientes para que abandonen las drogas, o al menos para que los períodos de abstinencia sean mayores y/o las dosis consumidas más bajas.</li> <li>9. Mejorar los hábitos higiénico sanitario previniendo enfermedades asociadas</li> </ol>				

### A3. Gerontopsiquiatría

Trayecto A3.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
Residente 1	Hospitalización		Vac.	Interconsulta y Enlace			Unidad de Demencias		Psicogeriátrico Virgen del Valle			
Residente 2	Unidad de Demencias		Vac.	Psicogeriátrico Virgen del Valle			Interconsulta y Enlace		Hospitalización			

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización Agudos	2 meses	I	Servicio de Psiquiatría HCU Virgen Arrixaca	Dra. Isabel Lozano Olmos; Dra. Mercedes Sánchez Matas ; Dr. Francisco Toledo Romero; Dr. José Hernández Martínez
		Todas	Servicio de Psiquiatría HP Román Alberca	Dra. Loreto Medina; Dr. Juan Antonio Albaladejo; Dra. Juliana Llorens Sáenz

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

a) Anamnesis, exploración física y del estado mental, diagnóstico y evaluación del paciente agudo hospitalizado. Conocimiento de las técnicas neurobiológicas y psicológicas básicas en el procedimiento diagnóstico. Manejo de protocolos específicos en este tipo de pacientes (agitación, riesgo suicida, negativismo, etc.). Manejo de todos los psicofármacos. Valoración de tratamientos de continuación y mantenimiento.

b) Atención a 150 pacientes ingresados. Recomendable 20-25 de cada una de las patologías más comunes: esquizofrenia, trastornos bipolares, melancólicos, TOC, trastornos exógenos, etc. Elaboración de informes de altas. Participación en programas de coordinación asistencial dirigidos a la continuidad de cuidados.

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Interconsulta y Psiquiatría de Enlace	3 meses	I	Servicio Psiquiatría del HCU Virgen de la Arrixaca	Dr. Raimundo Muñoz Pérez

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

a) Diagnóstico y diagnóstico diferencial de las alteraciones mentales más frecuentes en pacientes hospitalizados o en programas específicos (SIDA, cáncer, diálisis, obstetricia-ginecología...)

b) Realizar entrevistas y valorar psicopatología presente en los pacientes hospitalizados con sintomatología psiquiátrica, con contenido diverso: pacientes de diferentes edades, sexos, patologías médicas, problemas identificados por el médico remitente, diagnósticos realizados por el consultor, fases del ciclo vital.

- c) Elaboración y aplicación de programas de tratamiento y cuidados de pacientes hospitalizados por otros motivos, que presentan problemas de salud mental
- d) Elaboración de planes conjuntos para la atención integral de pacientes que requieren el concurso de varias especialidades.
- e) Visitas de seguimiento durante la hospitalización del paciente
- f) Participación en el desarrollo de los Programas Específicos de Enlace establecidos con los servicios médico-quirúrgicos del hospital, a saber: Unidad de lesionados medulares, Trasplante Cardíaco, Trasplante Hepático, Trasplante Pulmón, Implante Coclear, Impotencia, Obesidad y de pacientes terminales.
- g) Coordinación con el profesional de Atención Primaria, además del de Salud Mental cuando se estime indicado.
- h) Participación en las sesiones clínicas y bibliográficas específicas de la Unidad
- i) Participación en sesiones clínicas interdisciplinarias, incluyendo staff médico-quirúrgico y supervisión interna y externa por staff experimentado de Psiquiatría de Enlace

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Unidad de Demencias	2 meses	Todas	Unidad de Demencias. Servicio de Neurología HCU Virgen de la Arrixaca	Dr. Juan Marín Muñoz

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

1. Adquirir conocimientos relacionados con las Demencias degenerativas y secundarias.
2. Adquirir conocimientos y experiencia en semiología, criterios diagnósticos, exploración Neurológica, exploraciones complementarias y tratamientos farmacológicos en las Demencias.
3. Adquirir conocimientos sobre Psicología Clínica y Psiquiátrica en las Demencias. Exploración psicopatológica y diagnóstico diferencial entre demencias y patología psiquiátrica
4. Adquirir conocimientos y experiencia sobre prevención y tratamiento del síndrome del cuidador.
5. Adquirir conocimientos sobre Neuropsicología en las Demencias, estimulación cognitiva en demencias e investigación en Demencias.
6. Adquirir conocimientos sobre aspectos jurídicos y sociales en Demencias: recursos, minusvalía y dependencia. Capacidad legal y voluntades anticipada

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Gerontopsiquiatría	4 meses	Todas	Residencia Psicogeriátrica "Virgen del Valle"	Dra. Isabel Martínez Pérez

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

1. Adquisición de conocimientos relacionados con las necesidades de esta población especialmente, los vinculados con el proceso de envejecer, como son, entre otros: a) Los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del envejecimiento, incluyendo las actitudes acerca del envejecer. b) Los estresores más relevantes propios de este periodo vital (duelo, viudedad, jubilación, adaptación a pérdidas de independencia, de status, de habilidades, de seguridad financiera, etc.).
2. Adquisición de la capacitación necesaria para valorar y tratar pacientes ancianos y para determinar la interacción entre el envejecimiento normal y la enfermedad.
3. Adquisición de competencias para: a) Valorar los aspectos médicos del paciente anciano: examen físico de base, exploración neurológica e indicación de las pruebas de laboratorio pertinentes. b) Valorar los aspectos psicológicos y sociales de la vejez y realizar un tratamiento integral de la patología psiquiátrica del paciente anciano. c) Realizar una valoración del entorno social, familiar, o del papel del cuidador y de la carga familiar.
4. Proporcionar conocimientos, actitudes y habilidades en: a) La sintomatología de los trastornos gerontopsiquiátricos. b) Los procedimientos diagnósticos relevantes para la gerontopsiquiatría. c) En la etiología, fisiopatología y patogenia de los trastornos gerontopsiquiátricos. d) En los procedimientos terapéuticos de los trastornos gerontopsiquiátricos. e) En la prevención y rehabilitación en los trastornos gerontopsiquiátricos. f) En aspectos legales de las distintas modalidades de tratamiento.

#### A4. Infanto Juvenil

Trayecto A4.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
Residente 1	Centro de Día Infanto Juvenil			Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil				Unidad de Hospitalización Breve Infanto-Juvenil				
Residente 2	Unidad de Hospitalización Breve Infanto-Juvenil						Centro de Día Infanto Juvenil	Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil				

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente	
Psiquiatría Infanto Juvenil – Centro de Día	2 meses	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil San Andrés	Dra. Débora López Marco	
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
a) Conocimiento del marco teórico del Centro de Día. b) Elaboración de un Programa de Intervención (según grupo de edad, patología) c) Evaluación, intervención y seguimiento de un caso supervisado. Revisión Bibliográfica				
<b>Observaciones</b>				
Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Psiquiatría Infanto-Juvenil - Centro de Salud Mental	4 meses	I	Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil San Andrés	Dra. Fuensanta Robles; Dra. M. Josefa Ruiz Lozano; Dra. Isabel González García; Dra. Dolores Juarez Salvador
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
a) Evaluación psicológica y diagnóstico psicopatológico de niños y adolescentes, tanto en primeras consultas como en seguimientos				



- b) Elaboración de informes psicológicos, de historias clínicas, y análisis y formulación de casos.  
 c) Planificación, realización y seguimiento de tratamientos en casos de niños y adolescentes.  
 d) Realización de intervenciones de apoyo, coordinación e interconsulta con Atención Primaria y servicios hospitalarios implicados en la atención a la infancia y adolescencia.  
 e) Realización de intervenciones de coordinación, apoyo e interconsulta con los servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y adolescencia.  
 f) Participación y presentación de casos en sesiones clínicas

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización Breve Infanto Juvenil	5 meses	Unidad de Hospitalización Breve Infanto Juvenil del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca	Dra. M <sup>a</sup> José Rodado Martínez Dr. Joaquín Ruiz Riquelme
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
a) Anamnesis del niño/adolescente y entrevista con padres y familiares para complementar anamnesis y obtención de antecedentes personales y familiares b) Valoración global del estado del niño, exploración física y mental, impresión de enfermedad, estado de nutrición e hidratación, comportamiento y conducta. c) Conocimiento, evaluación y diagnóstico de trastornos de Salud Mental más prevalentes en niños y adolescentes e) Abordaje, manejo y tratamiento de niños y adolescentes en ámbito hospitalario. f) Elaboración de informes de altas. Participación en programas de coordinación asistencial dirigidos a la continuidad de cuidados.			
<b>Observaciones</b>			

## Trayecto B

### B1. Áreas Propias de la Formación Específica

Trayecto B1.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
Residente 1	Rehabilitación.			Centro de Atención Drogodependencias		Unidad Trastornos de Personalidad		Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria			Hospitalización Breve Infanto Juvenil	
Residente 2		Centro de Atención Drogodependencias			Unidad Trastornos de Personalidad		Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria		Hospitalización Breve Infanto Juvenil		Rehabilitación	

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación / URME	2 meses	I	Unidad de Rehabilitación Adultos San Andrés	Dr. Francisco Rosagro; Dr. Pablo Botías Cegarra
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
a) Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades en el manejo del enfermo mental crónico en lo que afecta al cumplimiento correcto de las pautas de tratamiento indicadas: manejo de tratamiento farmacológico, prevención de recaídas y psicoeducación.				
b) Capacitación en programas psicoeducativos de rehabilitación, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales del paciente con trastorno mental crónico, con el fin de que logre alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que le permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuo.				
c) Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales crónicos diseñado y realizando actuaciones en función de los casos.				
Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Adicciones, Centro de Atención a Drogodependencias	2 meses	I	Centro de Atención a Drogodependencias de Murcia	Dra. Catherine Seiquer Peña; Dra. M Isabel Agilar Sáez
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
a) Evaluación y diagnóstico psicopatológico de pacientes con trastorno mental por consumo de sustancias, tanto en primeras consultas como en seguimientos (preferentemente pacientes con				

sustancias de consumo distintas: alcohol, opiáceos, cocaína, otros estimulantes,...)

b) Elaboración de informes psicológicos, de historias clínicas, y análisis y formulación de casos.

c) Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicofarmacológicos en casos de pacientes con consumo de sustancias (preferentemente pacientes con sustancias de consumo distintas: alcohol, opiáceos, cocaína, otros estimulantes,...)

d) Realización de actividades de información a familiares de los pacientes drogodependientes acerca de la problemática del paciente, aportando pautas de seguimiento del tratamiento, interacción familiar, así como apoyo y asesoramiento a familiares y/o cuidadores

e) Participación y presentación de casos en sesiones clínicas

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Unidad de Trastornos Límites de Personalidad	2 meses	Todas	Hospital de Día Francisco Román del Hospital Román Alberca	Dr. Luis Valenciano; Dr. Pedro Rosique

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

- Adquirir competencias y habilidades en el diagnóstico y manejo de los pacientes diagnosticados de Trastorno de la personalidad graves en el medio hospitalario.
- Adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre las diferentes intervenciones basadas en la evidencia en los trastornos de la personalidad.
- Establecer un marco y alianza terapéuticas.
- Adquirir competencias sobre la intervención en crisis.
- Adquirir conocimientos sobre el tratamiento psicofarmacológico de los pacientes diagnosticados de TP con especial énfasis en la corrección del abuso, autoadministración y falta de un adecuado cumplimiento de los mismos.
- Proporcionar un tratamiento psicoterapéutico adecuado que permita una motivación al cambio en aquellos usuarios resistentes, adquisición de habilidades sociales básicas, adhesión a recursos psicoterapéuticos y de rehabilitación sociolaboral a nivel ambulatorio.
- Psicoeducación a usuarios y familiares.
- Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento del programa llevado a cabo en la unidad, incluyendo el trabajo de todo el equipo (TO, TS, Enfermería, etc.)
- Coordinación con el resto de dispositivos de la red pública de Salud Mental.

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Trastornos de Conducta Alimentaria	3 meses	Todas	Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria del HGU Reina Sofía	Dr. Gonzalo Pagán Acosta

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

- Conocer y manejar los procedimientos de evaluación y diagnóstico específicos de los TCA.
- Conocer, elaborar, aplicar, y evaluar la eficacia de los programas de psicoterapia y tratamientos psicológicos basados en la evidencia específicos para los TCA, tanto a nivel individual, como de grupo, familiar, y comunitario.
- Conocer y saber evaluar la morbilidad psicológica asociada a los TCA.
- Conocer la comorbilidad de los TCA con otros trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento.
- Conocer la morbilidad médica asociada a los TCA.
- Conocer y aplicar las intervenciones psicológicas necesarias para el apoyo, consejo, y asesoramiento a familiares de pacientes con TCA.

- g) Conocer y manejar los planes de promoción de la salud alimentaria para niños, adolescentes, y adultos, a diferentes niveles: individual, de grupo, y comunitario.  
 h) Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para el trabajo interdisciplinar aplicado a los TCA.  
 i) Adquirir conocimientos y habilidades necesarios para la orientación, apoyo, y consejo psicológicos a otros profesionales involucrados en el tratamiento de personas con TCA.  
 j) Adquirir habilidades y capacitación para intervenir en la resolución de las situaciones de crisis y urgencias de personas con TCA.  
 k) Conocer los dispositivos asistenciales para las personas con TCA.

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización Breve Infanto Juvenil	2 meses	Unidad de Hospitalización Breve Infanto Juvenil del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca	Dra. M <sup>a</sup> José Rodado Martínez Dr. Joaquín Ruiz Riquelme
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
a) Anamnesis del niño/adolescente y entrevista con padres y familiares para complementar anamnesis y obtención de antecedentes personales y familiares b) Valoración global del estado del niño, exploración física y mental, impresión de enfermedad, estado de nutrición e hidratación, comportamiento y conducta. c) Conocimiento, evaluación y diagnóstico de trastornos de Salud Mental más prevalentes en niños y adolescentes e) Abordaje, manejo y tratamiento de niños y adolescentes en ámbito hospitalario. f) Elaboración de informes de altas. Participación en programas de coordinación asistencial dirigidos a la continuidad de cuidados.			
<b>Observaciones</b>			

## B2. Áreas Propias de la Formación Nuclear

Trayecto B2.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
Residente 1	Centro de Salud Mental				Hospitalización		Interconsulta y Enlace		Rehabilitación		Unidad de Trastornos Personalidad	
Residente 2	Hospitalización				Interconsulta y Enlace		Rehabilitación		Unidad de Trastornos Personalidad		Centro de Salud Mental	
Residente 3	Interconsulta y Enlace				Rehabilitación		Unidad de Trastornos Personalidad		Centro de Salud Mental		Hospitalización	
Residente 4	Rehabilitación				Unidad de Trastornos Personalidad		Centro de Salud Mental		Hospitalización		Interconsulta y Enlace	

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Psiquiatría Comunitaria (CSM)	3 meses	I	Centro de Salud Mental Arrixaca	Dra. M. Carmen Medina Sánchez
			Centro de Salud Mental San Andrés	Dra. Leonor Coy Fuster
			Centro de Salud Mental Alcantarilla	Dra. C. Guadalupe Jeri Gutiérrez

### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Manejo de intervenciones y situaciones de crisis, de los criterios de derivación de pacientes y de la utilización adecuada de los recursos socio-sanitarios disponibles.
- Realización de actividades de apoyo a la atención primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, etc.
- Adquisición de conocimientos y experiencia en programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos socio-sanitarios, en trabajo en equipo multidisciplinar, en desarrollo aplicado de planes de salud mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del enfermo mental.
- Realización de un mínimo de 80 primeras consultas referidas a diferentes tipos de pacientes, especificando el encuadre y técnica de la entrevista, la valoración e hipótesis diagnóstica, la elaboración del plan terapéutico y su discusión dentro del equipo terapéutico o con el tutor.
- Realización del seguimiento terapéutico de un mínimo de 70 pacientes seleccionados entre los distintos diagnósticos, profundizando en el manejo clínico de los psicofármacos y en las distintas intervenciones terapéuticas tanto con el paciente como con su familia.

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización Agudos	2 meses	I	Servicio de Psiquiatría HCU Virgen Arrixaca	Dra. Isabel Lozano Olmos; Dra. Mercedes Sánchez Matas ; Dr. Francisco Toledo Romero; Dra. Carmen Medina Sánchez
		Todas	Servicio de Psiquiatría HP Román Alberca	Dra. Loreto Medina; Dr. Juan Antonio Albaladejo

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

- a) Anamnesis, exploración física y del estado mental, diagnóstico y evaluación del paciente agudo hospitalizado. Conocimiento de las técnicas neurobiológicas y psicológicas básicas en el procedimiento diagnóstico. Manejo de protocolos específicos en este tipo de pacientes (agitación, riesgo suicida, negativismo, etc.). Manejo de todos los psicofármacos. Valoración de tratamientos de continuación y mantenimiento.
- b) Atención a 150 pacientes ingresados. Recomendable 20-25 de cada una de las patologías más comunes: esquizofrenia, trastornos bipolares, melancólicos, TOC, trastornos exógenos, etc. Elaboración de informes de altas. Participación en programas de coordinación asistencial dirigidos a la continuidad de cuidados.

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación / URME	2 meses	I	Unidad de Rehabilitación Adultos San Andrés Unidad Regional de Media/Larga Estancia Manuel Pérez Seiquer	Dr. Francisco Rosagro; Dr. Pablo Botías Cegarra Dra. Laura Martínez; Dra. Elisa Lidia Valero

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

- a) Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades en el manejo del enfermo mental crónico en lo que afecta al cumplimiento correcto de las pautas de tratamiento indicadas: manejo de tratamiento farmacológico, prevención de recaídas y psicoeducación.
- b) Capacitación en programas psicoeducativos de rehabilitación, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales del paciente con trastorno mental crónico, con el fin de que logre alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que le permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuo.
- c) Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales crónicos diseñado y realizando actuaciones en función de los casos.

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Interconsulta y Psiquiatría de Enlace	3 meses	I	Servicio Psiquiatría del HCU Virgen de la Arrixaca	Dr. Raimundo Muñoz Pérez

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

- a) Diagnóstico y diagnóstico diferencial de las alteraciones mentales más frecuentes en pacientes hospitalizados o en programas específicos (SIDA, cáncer, diálisis, obstetricia-ginecología...)
- b) Realizar entrevistas y valorar psicopatología presente en los pacientes hospitalizados con sintomatología psiquiátrica, con contenido diverso: pacientes de diferentes edades, sexos, patologías médicas, problemas identificados por el médico remitente, diagnósticos realizados por el consultor, fases del ciclo vital.
- c) Elaboración y aplicación de programas de tratamiento y cuidados de pacientes hospitalizados por otros motivos, que presentan problemas de salud mental
- d) Elaboración de planes conjuntos para la atención integral de pacientes que requieren el concurso de varias especialidades.
- e) Visitas de seguimiento durante la hospitalización del paciente

- f) Participación en el desarrollo de los Programas Específicos de Enlace establecidos con los servicios médico-quirúrgicos del hospital, a saber: Unidad de lesionados medulares, Trasplante Cardíaco, Trasplante Hepático, Trasplante Pulmón, Implante Coclear, Impotencia, Obesidad y de pacientes terminales.
- g) Coordinación con el profesional de Atención Primaria, además del de Salud Mental cuando se estime indicado y Participación en las sesiones clínicas y bibliográficas específicas de la Unidad
- i) Participación en sesiones clínicas interdisciplinarias, incluyendo staff médico-quirúrgico y supervisión interna y externa por staff experimentado de Psiquiatría de Enlace

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Unidad de Trastornos Límites de Personalidad	2 meses	Todas	Hospital de Día Francisco Román del Hospital Román Alberca	Dr. Luis Valenciano; Dr. Pedro Rosique
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
<p>j) Adquirir competencias y habilidades en el diagnóstico y manejo de los pacientes diagnosticados de Trastorno de la personalidad graves en el medio hospitalario.</p> <p>k) Adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre las diferentes intervenciones basadas en la evidencia en los trastornos de la personalidad.</p> <p>l) Establecer un marco y alianza terapéuticas.</p> <p>m) Adquirir competencias sobre la intervención en crisis.</p> <p>n) Adquirir conocimientos sobre el tratamiento psicofarmacológico de los pacientes diagnosticados de TP con especial énfasis en la corrección del abuso, autoadministración y falta de un adecuado cumplimiento de los mismos.</p> <p>o) Proporcionar un tratamiento psicoterapéutico adecuado que permita una motivación al cambio en aquellos usuarios resistentes, adquisición de habilidades sociales básicas, adhesión a recursos psicoterapéuticos y de rehabilitación sociolaboral a nivel ambulatorio.</p> <p>p) Psicoeducación a usuarios y familiares.</p> <p>q) Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento del programa llevado a cabo en la unidad, incluyendo el trabajo de todo el equipo (TO, TS, Enfermería, etc.)</p> <p>r) Coordinación con el resto de dispositivos de la red pública de Salud Mental.</p>				

## Nuevas Áreas

Denominación	Temporalidad	Servicio y Colaborador Docente
Hospitalización Parcial	La/s rotación/es no podrá/n totalizar más de 6 meses (4 meses en el caso de rotaciones externas)	A determinar según rotación
Psicosomática		
Neurociencias		
Neuroimagen		
Psiquiatría Legal		
Epidemiología Psiquiátrica		
Gestión Psiquiátrica		
Psicodiagnóstico		
Investigación		
Genética		
Prevención		
Psiquiatría transcultural		
Otras		
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>		
Según rotación		
<b>Observaciones</b>		
<p>En el caso de que el residente opte por la realización de un trayecto formativo en Nuevas Áreas, dentro del Trayecto B, entre los que el Programa Oficial de la Especialidad incluye: Hospitalización Parcial, Psicosomática, Neurociencias, Neuroimagen, Psiquiatría Legal, Epidemiología Psiquiátrica, Gestión Psiquiátrica, Psicodiagnóstico, Investigación, Genética, Prevención, Psiquiatría Transcultural, etc.</p> <p>Se programará el contenido formativo de sus 11 meses, durante R4, en función de las mismas y serán tramitadas bien como rotaciones externas o rotaciones internas, en función del recurso específico que solicite el residente, atendiendo a limitación temporal no superior a 6 meses para recursos internos, según indica Programa Oficial de la Especialidad, o de 4 meses en el caso de que se opte por recursos gestionados mediante rotaciones externas.</p>		



<b>Rotaciones Externas</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
Rotación en algún recurso externo a la Unidad Docente de Salud Mental, o en algún recurso asistencial fuera de la Región o del País	El tiempo máximo de rotación externa no podrá superar los 4 meses continuados dentro de cada periodo de evaluación anual, ni de 12 meses en el conjunto del periodo formativo de la especialidad.	Solicitado por el Tutor y Residente	Según destino.
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
Según Rotación Externa			
<b>Observaciones</b>			
<p>a) La rotación se solicita por el Tutor y el Residente, especificando los objetivos que se pretenden, la Unidad Docente la tramita ante la Dirección General de Planificación Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación (DGPOSFI), que es quien la aprueba.</p> <p>b) Las rotaciones externas deben realizarse en centros acreditados para la docencia o en centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.</p> <p>c) Las rotaciones externas serán también evaluadas por el tutor externo según los mismos parámetros que en el resto de rotaciones, y será el residente responsable del traslado de dicho informe a la secretaria de la comisión asesora de la UDM-SM para su evaluación en tiempo y forma.</p>			

<b>Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas</b>	
<b>Como asistente</b>	<b>Como ponente</b>
Los residentes asisten: A todas las sesiones clínicas que se organizan en el servicio/centro asistencial por donde realizan su rotación y a las sesiones programadas por la propia UDM-SM durante los “Miércoles Docentes”	Los residentes presentan una SESIÓN CLÍNICA antes de finalizar cada rotación asistencial, será pactada con el Tutor y el Colaborador Docente de cada Unidad/Servicio

<b>Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría</b>									
Instrucciones Previas									
<i>Fecha</i>	Octubre-Diciembre	<i>Fecha</i>		<i>Fecha</i>		<i>Fecha</i>		<i>Fecha</i>	
<i>Duración</i>	2	<i>Duración</i>		<i>Duración</i>		<i>Duración</i>		<i>Duración</i>	h.
<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>		<i>Modalidad</i>		<i>Modalidad</i>		<i>Modalidad</i>	Online
<i>Lugar</i>	H. Referencia	<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>	Presencial

<b>Guardias</b>	
<b>(En caso de que no sean consideradas una rotación o para guardias sin rotación específica)</b>	
<b>Número</b>	<b>Lugar</b>

El residente realizará solo guardias específicas de Psiquiatría, de media unas 55 guardias al año.

Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca  
En el Hospital donde esté rotando (en caso de Rotación Externa)

### Actividades científicas y de investigación

Se les motiva constantemente, se les forma en cursos reconocidos y se les reconoce considerándolo en los indicadores de las evaluaciones anuales y finales, la presentación de comunicaciones y posters a congresos y jornadas de interés científico y presentación de publicaciones a revistas científicas con impacto.

Se les facilita la asistencia a Congresos Científicos de Salud Mental cuando así se considera de interés.

Desarrollo del proyecto de investigación que hayan presentado en los años previos de residencia y si es posible presentación de resultados.

### Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”

A lo largo de este año demostrará la adquisición de competencias en todos los aspectos de la especialidad, con una asunción progresiva de responsabilidad y una disminución de la supervisión, que será baja en la gran mayoría de casos, excepto en aquellos en los que hay un riesgo vital de la paciente (en estos casos debe avisar al adjunto). La mayoría de actividades las realizará con una autonomía propia de un especialista de Psiquiatría tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de la Especialidad de Psiquiatría

### Referencias al “protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente”

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### Otras referencias

---

## **6.2. ÁREA II. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO SANTA LUCÍA DE CARTAGENA**

### 6.2.1. ITINERARIO FORMATIVO R1. ÁREA II. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO SANTA LUCIA DE CARTAGENA

#### Objetivos del periodo formativo de R1 (Generales y específicos):

Rotaciones por:

- a) MEDICINA INTERNA: su objetivo es que el residente obtenga una visión integral de las patologías más prevalentes.
- b) NEUROLOGÍA: que el residente aprenda conocimientos básicos en Neurología.
- c) UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN BREVE: Proporcionar a los residentes los conocimientos, experiencia y habilidades en el manejo clínico de los pacientes agudos que llegan al hospital para su ingreso en una unidad de hospitalización breve..

#### Rotación I

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Medicina Interna	1,5 meses	Unidad de Corta Estancia. Servicio de Medicina Interna Hospital General Universitario Santa Lucia.	Dr. Francisco Jesús Vera Méndez

#### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Exploración y diagnóstico de los principales trastornos a los que se asocian alteraciones de la salud mental o plantean problemas de diagnóstico diferencial con trastornos psiquiátricos.

#### Observaciones

#### Rotación II

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Neurología	1,5 meses	Neurología Hospital General Universitario Santa Lucia.	Dra. Ester Hernández Hortelano

#### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Adquisición de ciertas habilidades como la realización adecuada de la exploración neurológica, punción lumbar e interpretación de técnicas de neuroimagen.

#### Observaciones

Rotación III			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización de Agudos	8 meses	Psiquiatría Hospital General Universitario Santa Lucía.	Dra. Laura Belinchón Ortega; Dr. Carlos García Briñol; Dra. Marieta Piqueras Acevedo
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<p>a) Anamnesis, exploración física y del estado mental, diagnóstico y evaluación del paciente agudo hospitalizado. Conocimiento de las técnicas neurobiológicas y psicológicas básicas en el procedimiento diagnóstico. Manejo de protocolos específicos en este tipo de pacientes (agitación, riesgo suicida, negativismo, etc.). Manejo de todos los psicofármacos. Valoración de tratamientos de continuación y mantenimiento.</p> <p>b) Atención a 150 pacientes ingresados. Recomendable 20-25 de cada una de las patologías más comunes: esquizofrenia, trastornos bipolares, melancólicos, TOC, trastornos exógenos, etc. Elaboración de informes de altas. Participación en programas de coordinación asistencial dirigidos a la continuidad de cuidados.</p>			
<b>Observaciones</b>			

Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas	
Como asistente	Como ponente
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las que se realicen en el Servicio por el que se encuentre rotando.</li> <li>- Las que se realicen en la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, durante los Miércoles Docentes.</li> </ul>	<p>Sesión Clínica Multiprofesional en la UD. Las que les corresponda en los servicios donde rote:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una sesión en la rotación de Neurología</li> <li>- Una sesión en la rotación de Medicina Interna (Corta Estancia)</li> <li>- Una mínimo en la rotación Hospitalización de Agudos.</li> <li>- Una sesión en la rotación de Atención Primaria</li> <li>- Un mínimo de una Sesión Clínica Multiprofesional en el Miércoles Docente</li> </ul>

Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR)													
Reanimación Cardiopulmonar y DESA		Introducción al proceso de comunicación asistencial		Bioética		Organización sanitaria y gestión clínica		Protección radiológica		Salud, Sociedad y Cultura		Metodología Investigación (Módulo I)	
Fecha	Determinada por Hospital	Fecha	Octubre-Mayo	Fecha	Mayo-Diciembre	Fecha	Junio-Diciembre	Fecha	Por determinar	Fecha	Mayo-Diciembre	Fecha	Mayo-Diciembre
	16 h.	Duración	10 h.	Duración	12	Duración	15 h	Duración	6 h.	Duración	8 h.	Duración	23
Modalidad	Semipresencial	Modalidad	Presencial	Modalidad	Semipresen.	Modalidad	Semipresencial	Modalidad	Presencial	Modalidad	Presencial	Modalidad	Presencial
Lugar	Hospital Referencia	Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM/On-line	Lugar	Hospital Referencia	Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM

Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría (I)											
Curso Introdutorio Básico Multiprofesional		Curso Introdutorio Específico Psiquiatría		Habilidades Básicas de Comunicación		Entrevista Motivacional		Sesión Clínica Multiprofesional		Ingles científico	
Fecha	Mayo-Junio	Fecha	Mayo-Junio	Fecha	Junio- Enero	Fecha	Febrero- Mayo	Fecha	Enero-Mayo	Fecha	Octubre-Mayo
<b>Duración</b>	17	<b>Duración</b>	15	<b>Duración</b>	15.5	<b>Duración</b>	25.5	<b>Duración</b>		<b>Duración</b>	
<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Modalidad</b>	Semipresencial	<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Lugar</b>	UDM-SM	<b>Lugar</b>	UDM-SM	<b>Lugar</b>	UDM-SM	<b>Lugar</b>	UDM-SM	<b>Lugar</b>	UDM-SM	<b>Lugar</b>	UDM-SM

Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría (II)											
Taller Temas de Interés											
Fecha	Enero-mayo										
<b>Duración</b>											
<b>Modalidad</b>	Presencial										
<b>Lugar</b>											

### Guardias

(En caso de que no sean consideradas una rotación o para guardias sin rotación específica)

Número	Lugar
<p>El residente realizará un total de 5 guardias al mes, que se medirá mediante cómputo anual de 55 guardias al año. Durante su primer año, el residente de Psiquiatría deberá realizar guardias de Urgencias Generales y Guardias de la especialidad de Psiquiatría.</p> <p>El número mínimo de Guardias Generales que deben realizarse es de 16 guardias durante los 6 primeros meses de residencia. En el caso de que se organicen guardias de otras Especialidades por donde rota (Neurología y Medicina Interna), se garantizará un mínimo de 8 Guardias Generales. El resto de guardias hasta completar el cómputo anual de 55 guardias anuales se realizarán de la especialidad de Psiquiatría.</p> <p>Durante el primer año de residencia, tanto las guardias Generales como de Psiquiatría requerirán una supervisión directa por parte de los adjuntos responsables asignados.</p>	Hospital General Universitario Santa Lucia.

Actividades científicas y de investigación
<p>Presentación de sesiones clínicas y/o bibliográficas en su rotación actual, si ésta lo explicita.</p> <p>Asistencia a sesiones de Lectura Crítica (Journal Club), realizadas por Residentes mayores, en los miércoles docentes (13-14h).</p>

Curso Metodología de Investigación (23 horas).

Se les motiva constantemente, se les forma en cursos reconocidos y se les reconoce considerándolo en los indicadores de las evaluaciones anuales y finales, la presentación de comunicaciones y posters a congresos y jornadas de interés científico y presentación de publicaciones a revistas científicas con impacto.

Se les facilita la asistencia a Congresos Científicos de Salud Mental cuando así se considera de interés.

Se les anima a iniciar un proyecto de investigación que deberán presentar en el 3<sup>er</sup> año de residencia

### **Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”**

Durante este primer año el residente actuará siempre bajo supervisión de presencia física del especialista, y por tanto con una baja responsabilidad y una alta supervisión.

Las altas estarán visadas por escrito por el adjunto, tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Psiquiatría.

### **Referencias al “protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente”**

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### **Otras referencias**

## 6.2.2. ITINERARIO FORMATIVO R2. ÁREA II. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO SANTA LUCIA DE CARTAGENA

### Objetivos del periodo formativo de R2 (Generales y específicos):

Rotaciones por:

- a) ATENCIÓN PRIMARIA: Su objetivo es que el Residente conozca programas preventivos, intervenciones comunitarias y patologías prevalentes
- b) PSIQUIATRÍA COMUNITARIA: Debe proporcionar los conocimientos, experiencia y habilidades en el manejo clínico y seguimiento de casos, en el trabajo de equipo, en la coordinación con otros dispositivos asistenciales y en actividades comunitarias de planificación, prevención y evaluación clínica y epidemiológica.
- c) ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES: Conocer y manejar las implicaciones biopsicosociales del uso, abuso y dependencia de sustancias tóxicas. Conocer y manejar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica y motivacional, análisis y formulación de casos de drogodependencias. Adquirir conocimientos y habilidades en evaluación global de casos, que incluya aspectos médicosanitarios, psíquicos y sociales. Adquirir conocimientos y desarrollar las habilidades para realizar un diagnóstico de los trastornos mentales por consumo de sustancias, y un diagnóstico comorbido o dual. Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo clínico y seguimiento de casos de trastornos mentales por consumo de sustancias, en el trabajo en equipos multiprofesionales y en la coordinación con otros dispositivos socio-sanitarios. Conocer y manejar el establecer una alianza terapéutica, vigilar el estado clínico del paciente, establecer un plan de tratamiento individualizado, prevenir recidivas, educar sobre los riesgos del consumo y reducir los riesgos derivados del mismo. Elaborar, aplicar y valorar la eficacia de tratamientos farmacológicos en los distintos trastornos adictivos. Conocer los distintos dispositivos sanitarios y sociales existentes en la Comunidad Autónoma de Murcia o vinculados a esta y los criterios y procedimientos de coordinación y derivación para el mejor cumplimiento de la continuidad de cuidados y los programas de reinserción

### Rotación IV

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Atención Primaria	1 mes	Centros de Atención Primaria de Salud Área II	Colaborador del Centro de Salud que corresponda

### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- a) Conocer la realidad asistencial del AP, su modelo organizativo y de gestión de casos, así como los circuitos de derivación de pacientes entre primaria y especializada
- b) Colaborar con el tutor de AP en la gestión, diagnóstico y manejo terapéutico de pacientes con patología mental desde una perspectiva de AP
- c) Presentación en el CAP donde se realice la rotación de, al menos, una sesión clínica relacionada con la patología mental en el ámbito de AP con la presencia del tutor del CSM correspondiente
- d) Presentación en el CSM correspondiente de una sesión clínica, acompañado por el tutor responsable de la rotación en el CAP

### Observaciones

La rotación de Atención Primaria se realiza en los Equipos de Atención Primaria del Área II acreditados para Atención Familiar y Comunitaria. CS Barrio Peral. CS Cartagena Casco. CS Cartagena Este. CS Los Dolores. CS La Unión. CS La Manga. CS Mar Menor. CS San Antón. CS Los Barreros.



Rotación V			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Psiquiatría Comunitaria	8 meses	Centro de Salud Mental Cartagena Centro de Salud Mental San Andrés	Dr. M <sup>a</sup> Isabel Ibernón Caballero; Dra- Inés Moran Sánchez Dra. Leonor Coy Fuster
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<p>a) Manejo de intervenciones y situaciones de crisis, de los criterios de derivación de pacientes y de la utilización adecuada de los recursos socio-sanitarios disponibles.</p> <p>b) Realización de actividades de apoyo a la atención primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, etc.</p> <p>c) Adquisición de conocimientos y experiencia en programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos socio-sanitarios, en trabajo en equipo multidisciplinar, en desarrollo aplicado de planes de salud mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del enfermo mental.</p> <p>d) Realización de un mínimo de 80 primeras consultas referidas a diferentes tipos de pacientes, especificando el encuadre y técnica de la entrevista, la valoración e hipótesis diagnóstica, la elaboración del plan terapéutico y su discusión dentro del equipo terapéutico o con el tutor.</p> <p>e) Realización del seguimiento terapéutico de un mínimo de 70 pacientes seleccionados entre los distintos diagnósticos, profundizando en el manejo clínico de los psicofármacos y en las distintas intervenciones terapéuticas tanto con el paciente como con su familia.</p>			
<b>Observaciones</b>			

Rotación VI			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Adicciones	2 meses	Centro de Atención a Drogodependencias de Cartagena	Dr. Francisco Vera Izquierdo
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<p>a) Evaluación y diagnóstico psicopatológico de pacientes con trastorno mental por consumo de sustancias, tanto en primeras consultas como en seguimientos (preferentemente pacientes con sustancias de consumo distintas: alcohol, opiáceos, cocaína, otros estimulantes,...)</p> <p>b) Elaboración de informes psicológicos, de historias clínicas, y análisis y formulación de casos.</p> <p>c) Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicofarmacológicos en casos de pacientes con consumo de sustancias (preferentemente pacientes con sustancias de consumo distintas: alcohol, opiáceos, cocaína, otros estimulantes,...)</p> <p>d) Realización de actividades de información a familiares de los pacientes drogodependientes acerca de la problemática del paciente, aportando pautas de seguimiento del tratamiento, interacción familiar, así como apoyo y asesoramiento a familiares y/o cuidadores</p> <p>e) Participación y presentación de casos en sesiones clínicas</p>			
<b>Observaciones</b>			

### Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas

Como asistente	Como ponente
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las que se realicen en el Servicio por el que se encuentre rotando.</li> <li>- Las que se realicen en la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, durante los Miércoles Docentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al menos, una sesión en la rotación de C.S.M.</li> <li>- Una sesión en la rotación de C.A.D.</li> <li>- Un mínimo una sesión de Lectura Crítica, en la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, durante los Miércoles Docentes.</li> </ul>

### Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR)

Gestión de la calidad									
<i>Fecha</i>	Octubre-Diciembre								
<i>Duración</i>	12								
<i>Modalidad</i>	Presencial								
<i>Lugar</i>	UDM								

### Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría (I)

Módulo de Psicoterapia: Nivel III-1 Terapia cognitivo-conductual		Módulo de Psicoterapia: Nivel III-2 Terapias dinámicas		Grupos Balint I		Grupos Balint II		Curso Específico Avanzado para Residentes de Psiquiatría. Parte I		Curso Específico Avanzado para Residentes de Psiquiatría. Parte II	
<i>Fecha</i>	Octubre-Febrero	<i>Fecha</i>	Octubre-Febrero	<i>Fecha</i>	Octubre-diciembre	<i>Fecha</i>	Enero-Mayo	<i>Fecha</i>	Mayo-Junio	<i>Fecha</i>	Febrero-Mayo
<i>Duración</i>	20.5	<i>Duración</i>	20.5	<i>Duración</i>	2.5	<i>Duración</i>	2	<i>Duración</i>	15	<i>Duración</i>	15
<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM

### Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría (II)

Metodología de Investigación (módulo II)		Taller Temas de Interés I		Taller Temas de Interés II		Curso para MIR en formación sobre certificación de la defunción					
<i>Fecha</i>	Octubre-Diciembre	<i>Fecha</i>	Octubre-diciembre	<i>Fecha</i>	Enero-mayo	<i>Fecha</i>	Determinado por Hospital de Ref.	<i>Fecha</i>		<i>Fecha</i>	
<i>Duración</i>	25 horas	<i>Duración</i>	.	<i>Duración</i>		<i>Duración</i>	3 horas	<i>Duración</i>		<i>Duración</i>	
<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>		<i>Modalidad</i>	
<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	H. de Referencia	<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>	

<b>Guardias</b>	
<b>Número</b>	<b>Lugar</b>
El residente realizará solo guardias específicas de Psiquiatría, de media unas 55 guardias al año.	Hospital General Universitario Santa Lucia.

<b>Actividades científicas y de investigación</b>
Realización de sesiones de Lectura Crítica (Journal Club). Curso Metodología de Investigación - Módulo II (25 horas). Se les motiva constantemente, se les forma en cursos reconocidos y se les reconoce considerándolo en los indicadores de las evaluaciones anuales y finales, la presentación de comunicaciones y posters a congresos y jornadas de interés científico y presentación de publicaciones a revistas científicas con impacto. Se les facilita la asistencia a Congresos Científicos de Salud Mental cuando así se considera de interés. Elaboración de proyecto de investigación, que deberán presentar en el 3er año de residencia

<b>Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”</b>
Durante este año el residente tendrá que ir demostrando sus competencias en los distintos campos de la Psiquiatría y gradualmente irá aumentando su responsabilidad y autonomía y disminuyendo su supervisión, pero aún la mayoría de actividades que realiza deben ser supervisadas tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Psiquiatría.

<b>Referencias al “protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente”</b>
Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

<b>Otras referencias</b>

### 6.2.3. ITINERARIO FORMATIVO R3. ÁREA II. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO SANTA LUCIA DE CARTAGENA

#### Objetivos del periodo formativo de R3 (Generales y específicos):

Rotaciones por

- a) **REHABILITACIÓN:** Conocimiento de indicadores asistenciales en rehabilitación, clasificaciones de discapacidad y sistemas de calidad en rehabilitación. Capacitación para el desarrollo práctico de determinadas técnicas de rehabilitación (evaluación diagnóstica de habilidades y dificultades funcionales; técnicas psicoeducativas individuales y familiares; técnicas básicas de entrenamiento en habilidades sociales; indicaciones de derivación a programas especializados de rehabilitación y apoyo social; afrontamiento de situaciones de crisis y prevención de conflictos). Capacitación para la elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de rehabilitación para pacientes con trastornos mentales crónicos, incluyendo tanto los dispositivos adecuados para el logro de dichos planes (centros de día, unidades de rehabilitación, comunidades terapéuticas, hospitales de día, residencias asistidas, hogares protegidos, clubs sociales, talleres ocupacionales. Etc.), así como las técnicas y estrategias específicas para actuar sobre los déficits psico-sociales, las dificultades de integración laboral, y las deficiencias en la adaptación social y familiar. Se facilitará en la medida de lo posible la continuidad de cuidados, estando el residente en contacto con pacientes ya valorados en otros dispositivos. Identificar los factores de protección y de riesgo de discapacidad y de marginación. Evaluación de su red de apoyo social.
- b) **PSIQUIATRÍA PSICOSOMÁTICA Y DE ENLACE:** Adquisición de habilidades y conocimientos básicos para la práctica de la interconsulta con otras especialidades médicas, la entrevista con el paciente médico-quirúrgico y la evaluación y manejo psicofarmacológico de los trastornos psiquiátricos y psicológicos más habituales en estos pacientes; Capacitación para las intervenciones en crisis e intervenciones psicoterapéuticas de apoyo en pacientes médico-quirúrgicos y sus familiares. Coordinación de cuidados ante el paciente médico-quirúrgico complejo. Adquisición de los conocimientos básicos para el reconocimiento de los principales mecanismos dinámicos que surgen en el proceso de enfermar y de fundamentos teóricos psicodinámicos. Capacitación para la comunicación con los pacientes gravemente enfermos o terminales y sus allegados. Adquisición de habilidades y conocimientos básicos para el desarrollo de programas de enlace
- c) **PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE:** Adquirir conocimientos sobre el desarrollo físico, emocional, intelectual y social, así como con los factores biológicos, psicológicos y sociales implicados en la etiología de los trastornos mentales y en la interacción psicosocial. Adquirir la capacitación para diagnosticar y tratar los trastornos psiquiátricos y las desviaciones del desarrollo psicomotor, así como para las alteraciones emocionales y psicodinámicas que pueden surgir durante la infancia y la adolescencia. Adquirir conocimientos y desarrollar las habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas, incluyendo el manejo de psicofármacos en población infantil y adolescente. Adquirir conocimientos y desarrollar las habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el niño y adolescente. Adquirir conocimientos y desarrollar las habilidades para realizar intervenciones y programas de enlace y apoyo a Atención Primaria para población infantil y juvenil. Adquirir conocimientos de la estructura comunitaria sobre la salud y el desarrollo de los niños, de la organización del sistema escolar, servicios sociales y servicios judiciales para una adecuada coordinación con ellos.

Rotación VII			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación	3.5 meses	Unidad de Rehabilitación de Adultos Cartagena Unidad Regional de Media / Larga Estancia Manuel Pérez Seiquer	Dra. M <sup>a</sup> Rosario Consuegra; Dra. Juana M <sup>a</sup> Mateo Dra. Laura Martínez; Dra. Elisa Lidia Valero
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<p>a) Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades en el manejo del enfermo mental crónico en lo que afecta al cumplimiento correcto de las pautas de tratamiento indicadas: manejo de tratamiento farmacológico, prevención de recaídas y psicoeducación.</p> <p>b) Capacitación en programas psicoeducativos de rehabilitación, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales del paciente con trastorno mental crónico, con el fin de que logre alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que le permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuo.</p> <p>c) Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales crónicos diseñado y realizando actuaciones en función de los casos.</p>			
<b>Observaciones</b>			
La rotación por Rehabilitación se realizará durante 1,5 meses en la Unidad de Rehabilitación del Centro de Salud Mental San Andrés y durante 2 meses en la Unidad Regional de Media Estancia			

Rotación VIII			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Interconsulta y Psiquiatría de Enlace	3.5 meses	Psiquiatría Hospital General Universitario Santa Lucía	Dr. Jose Manuel Peñalver Mellado; Dr. Ricardo Ortega García
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<p>a) Diagnóstico y diagnóstico diferencial de las alteraciones mentales más frecuentes en pacientes hospitalizados o en programas específicos (SIDA, cáncer, diálisis, obstetricia-ginecología...)</p> <p>b) Realizar entrevistas y valorar psicopatología presente en los pacientes hospitalizados con sintomatología psiquiátrica, con contenido diverso: pacientes de diferentes edades, sexos, patologías médicas, problemas identificados por el médico remitente, diagnósticos realizados por el consultor, fases del ciclo vital.</p> <p>c) Elaboración y aplicación de programas de tratamiento y cuidados de pacientes hospitalizados por otros motivos, que presentan problemas de salud mental</p> <p>d) Elaboración de planes conjuntos para la atención integral de pacientes que requieren el concurso de varias especialidades.</p> <p>e) Visitas de seguimiento durante la hospitalización del paciente y participación en el desarrollo de los Programas Específicos de Enlace establecidos con los servicios médico-quirúrgicos del hospital, a saber: Unidad de lesionados medulares, Trasplante Cardíaco, Trasplante Hepático, Trasplante Pulmón, Implante Coclear, Impotencia, Obesidad y de pacientes terminales.</p> <p>g) Coordinación con el profesional de Atención Primaria, además del de Salud Mental cuando se estime indicado.</p> <p>h) Participación en las sesiones clínicas y bibliográficas específicas de la Unidad y participación en sesiones clínicas interdisciplinarias, incluyendo staff médico-quirúrgico y supervisión interna y externa por staff experimentado de Psiquiatría de Enlace</p>			
<b>Observaciones</b>			

--

<b>Rotación IX-a</b>			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Psiquiatría Infanto Juvenil	2 meses	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil Cartagena	Dra. M <sup>a</sup> Dolores Ortega
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
a) Evaluación psicológica y diagnóstico psicopatológico de niños y adolescentes, tanto en primeras consultas como en seguimientos b) Elaboración de informes psicológicos, de historias clínicas, y análisis y formulación de casos. c) Planificación, realización y seguimiento de tratamientos en casos de niños y adolescentes. d) Realización de intervenciones de apoyo, coordinación e interconsulta con Atención Primaria y servicios hospitalarios implicados en la atención a la infancia y adolescencia. e) Realización de intervenciones de coordinación, apoyo e interconsulta con los servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y adolescencia. f) Participación y presentación de casos en sesiones clínicas			
<b>Observaciones</b>			

<b>Rotación IX-b</b>			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Psiquiatría Infanto Juvenil – Centro de Día	1 mes	Centro de Día Infanto Juvenil de Cartagena	Dra. M <sup>a</sup> Ángeles Díaz-Caneja Greciano
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
a) Conocimiento del marco teórico del Centro de Día. b) Elaboración de un Programa de Intervención (según grupo de edad, patología) c) Evaluación, intervención y seguimiento de un caso supervisado. Revisión Bibliográfica			
<b>Observaciones</b>			

Rotación IX-c			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización Breve Infanto Juvenil	1 mes	Unidad de Hospitalización Breve Infanto Juvenil del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca	Dra. M <sup>a</sup> José Rodado Martínez Dr. Joaquín Ruiz Riquelme
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
a) Anamnesis del niño/adolescente y entrevista con padres y familiares para complementar anamnesis y obtención de antecedentes personales y familiares b) Valoración global del estado del niño, exploración física y mental, impresión de enfermedad, estado de nutrición e hidratación, comportamiento y conducta. c) Conocimiento, evaluación y diagnóstico de trastornos de Salud Mental más prevalentes en niños y adolescentes e) Abordaje, manejo y tratamiento de niños y adolescentes en ámbito hospitalario. f) Elaboración de informes de altas. Participación en programas de coordinación asistencial dirigidos a la continuidad de cuidados.			
<b>Observaciones</b>			

Rotaciones Externas			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<b>Observaciones</b>			

Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas	
Como asistente	Como ponente
- Las que se realicen en el Servicio por el que se encuentre rotando. - Las que se realicen en la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, durante los Miércoles Docentes.	- Al menos, una sesión en la rotación de C.S.M. - Una sesión en la rotación de C.A.D. - Un mínimo una sesión de Lectura Crítica, en la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, durante los Miércoles Docentes.

### Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría (I)

Módulo de Psicoterapia: Nivel I Terapia sistémica		Módulo de Psicoterapia: Nivel II Terapias integradoras		Grupos Balint I		Grupos Balint II		Curso Específico Avanzado para Residentes de Psiquiatría. Parte I		Curso Específico Avanzado para Residentes de Psiquiatría. Parte II	
Fecha	Octubre- Febrero	Fecha	Octubre- Febrero	Fecha	Octubre- diciembre	Fecha	Enero- mayo	Fecha	Mayo-Junio	Fecha	Enero-Mayo
Duración	20.5	Duración	20.5	Duración	2.5	Duración	2	Duración	15 h.	Duración	15 horas
Modalidad	Presencial	Modalidad	Presencial	Modalidad	Presencial	Modalidad	Presencial	Modalidad	Presencial	Modalidad	Presencial
Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM

### Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría (I)

Metodología de Investigación (módulo III)		Taller Temas de Interés I		Taller Temas de Interés II			
Fecha	Octubre-Diciembre	Fecha	Octubre-diciembre	Fecha	Enero-mayo		
Duración	25	Duración		Duración			
Modalidad	Presencial	Modalidad	Presencial	Modalidad	Presencial		
Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM	Lugar			

### Guardias

Número	Lugar
El residente realizará solo guardias específicas de Psiquiatría, de media unas 55 guardias al año.	Hospital General Universitario Santa Lucía. En caso de rotación externa en el centro donde se realice.

### Actividades científicas y de investigación

Realización de sesiones de Lectura Crítica (Journal Club).  
Se les motiva constantemente, se les forma en cursos reconocidos y se les reconoce considerándolo en los indicadores de las evaluaciones anuales y finales, la presentación de comunicaciones y posters a congresos y jornadas de interés científico y presentación de publicaciones a revistas científicas con impacto.  
Se les facilita la asistencia a Congresos Científicos de Salud Mental cuando así se considera de interés.  
Elaboración de proyecto de investigación, que deberán presentar de R 3, en caso de que lo hayan presentado de R2, desarrollo de dicho proyecto de investigación.



### Referencias al *“protocolo de supervisión del residente”* y *“principio de asunción progresiva de responsabilidad”*

Durante este año el residente el residente tendrá que ir demostrando sus competencias en los distintos campos de la Psiquiatría y gradualmente irá aumentando su responsabilidad y autonomía y disminuyendo su supervisión.

Durante este año tendrá autonomía y responsabilidad para realizar un importante número de actividades, aunque en algunas de ellas debe continuar con una supervisión media tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Psiquiatría.

### Referencias al *“protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente”*

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### Otras referencias

#### 6.2.4. ITINERARIO FORMATIVO R4. ÁREA II. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO SANTA LUCIA DE CARTAGENA

##### Objetivos del periodo formativo de R4 (Generales y específicos):

FORMACIÓN ESPECÍFICA, a elegir por el residente de 4º año. Los Trayectos se ofertaran en el primer año de residencia, por riguroso orden en la prueba selectiva de Formación Sanitaria Especializada (Examen MIR).

**1) El trayecto A:** Formación específica durante en alguna de las siguientes áreas, durante todo el cuarto año de Residencia:

- a) Psicoterapias.
- b) Alcoholismo y otras adicciones.
- c) Gerontopsiquiatría.
- d) Psiquiatría infantil y de la adolescencia.

**2) El trayecto B:** será de «libre configuración» diseñado por el tutor según aptitudes/actitudes y orientación de cada residente. Incluye: *áreas propias de la formación nuclear, áreas propias de la formación específica y/o nuevas áreas de formación.*

El diseño de cada trayecto de Formación específica, se realizará de forma individual para cada residente adaptándose a la oferta específica del servicio o programa asistencial, así como de la aceptación de otros servicios o unidades acreditadas si fuera el caso. En general, se dispone de los siguientes recursos en nuestra UDM-SM:

- Ampliación de Rotaciones Previas
- Recursos de Rotación Específica, disponibles dentro del Servicio Murciano de Salud y de la red de Salud Mental de la Región de Murcia.
- Rotaciones Externas

##### \* Objetivos del periodo formativo de R4

- a) Tener una visión integral de la enfermedad, que incluye aspectos psicológicos de la patología orgánica así como la ayuda psicológica o psiquiátrica a pacientes de otras especialidades y a personal que forme parte de los equipos de salud, correspondiendo al psiquiatra llevar a cabo actividades de coordinación e investigación multifactorial para mejorar el conocimiento sobre el origen, tratamiento y atención de las enfermedades mentales, todo ello, desde el escrupuloso respeto y garantía de los derechos de los pacientes.
- b) Tener capacidad para saber detectar las disfunciones morbosas que se solapan parcialmente con desviaciones de experiencias personales y de comportamiento social que por lo tanto, dependen de rasgos normales de la personalidad y del estilo de vida, por lo que es función del psiquiatra evitar la psiquiatrización de determinados problemas de la vida, sin perjuicio de intentar aliviar el sufrimiento y la discapacidad de los afectados con el objetivo de prevenir, en lo posible, una evolución hacia estadios más graves.
- c) Conocer y comprender las disciplinas psicológicas y psicosociales que han permitido adentrarse en una mejor comprensión del enfermo mental y esclarecer las complejas interacciones del individuo enfermo con su contexto social. Por ello, el psiquiatra debe incorporar a su haber profesional, además de un alto nivel clínico, un conocimiento amplio del componente social y comunitario propio de las actuaciones de protección de la salud pública en general.
- d) Conocer las implicaciones éticas de la Psiquiatría ya que los trastornos mentales pueden acompañarse de una falta de conciencia de enfermedad y en consecuencia son fuentes potenciales de daño al propio enfermo y a terceros, por lo que a veces es necesaria la aplicación de tratamientos involuntarios que en todo caso deben llevarse a cabo con sujeción a las normas legales establecidas al respecto y garantizando los derechos de los pacientes.
- e) Responsabilizarse en la defensa, desarrollo y actualización de los aspectos científicos, profesionales, éticos y legales de la especialidad, evitando dejarse influir por injerencias políticas o de cualquier otra índole.

### Rotaciones Específicas, según P.O.E.

- La elección de itinerario formativo del 4º año de residencia se realizará en el período de la incorporación del residente a la UDM-SM según riguroso orden de la puntuación obtenida en la prueba selectiva de Formación Sanitaria Especializada (Examen MIR).
- En cualquiera de los trayectos, el residente podrá solicitar un periodo de rotación de libre disposición o Rotación Externa, para complementar su formación con recursos no disponibles en la Región, por un periodo máximo que no excederá de 4 meses continuados dentro de cada periodo de evaluación anual, ni de 12 meses en el conjunto del periodo formativo de la especialidad. Dicha Rotación externa será solicitada por el Residente y su Tutor y deberá ser aprobada por la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud e la Región de Murcia.

### Formación Específica 4º año:

Trayecto A.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
A1) Psicoterapias	Unidad de Trastornos Personalidad		Vac.	Centro de Salud Mental S. Andrés				Interconsulta y Enlace				
A2) Alcoholismo y otras adicciones	Centro de Atención Drogodependencias		Vac.	Interconsulta y Enlace				Unidad de Desintoxicación Hospitalaria				
A3) Gerontopsiquiatría	Hospitalización		Vac.	Interconsulta y Enlace		Unidad de Demencias		Psicogeriátrico Virgen del Valle				
A4) Infanto Juvenil	Centro de Día Infanto Juvenil		Vac.	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil				Unidad. de Hospitalización Breve Infanto Juvenil				
Trayecto B.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
B1) Áreas propias de la formación específica	Unidad de Rehabilitación		Vac.	Centro de Atención a Drogodependencias		Unidad de Trastornos Personalidad		Unidad Trastornos de Conducta. Alimentaria			Hospitalización Breve Infanto Juvenil	
B2) Áreas propias de la formación Nuclear	Hospitalización		Vac.	Interconsulta y Enlace		Unidad de Rehabilitación		Unidad de Trastornos Personalidad		Centro de Salud Mental		

## Rotaciones Específicas

### Trayecto A

#### A1. Psicoterapias

Trayecto A1.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
Residente 1	Unidad de Trastornos Personalidad		Vac.	Centro de Salud Mental S. Andrés				Interconsulta y Enlace				
Residente 2	Unidad de Trastornos Personalidad		Vac.	Interconsulta y Enlace				Centro de Salud Mental S. Andrés				

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Unidad de Trastornos Límites de Personalidad	2 meses	Todas	Hospital de Día Francisco Román del Hospital Román Alberca	Dr. Luis Valenciano; Dr. Pedro Rosique

#### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

10. Adquirir competencias y habilidades en el diagnóstico y manejo de los pacientes diagnosticados de Trastorno de la personalidad graves en el medio hospitalario.
11. Adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre las diferentes intervenciones basadas en la evidencia en los trastornos de la personalidad.
12. Establecer un marco y alianza terapéuticas.
13. Adquirir competencias sobre la intervención en crisis.
14. Adquirir conocimientos sobre el tratamiento psicofarmacológico de los pacientes diagnosticados de TP con especial énfasis en la corrección del abuso, autoadministración y falta de un adecuado cumplimiento de los mismos.
15. Proporcionar un tratamiento psicoterapéutico adecuado que permita una motivación al cambio en aquellos usuarios resistentes, adquisición de habilidades sociales básicas, adhesión a recursos psicoterapéuticos y de rehabilitación sociolaboral a nivel ambulatorio.

16. Psicoeducación a usuarios y familiares.  
17. Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento del programa llevado a cabo en la unidad, incluyendo el trabajo de todo el equipo (TO, TS, Enfermería, etc.)  
18. Coordinación con el resto de dispositivos de la red pública de Salud Mental.

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Psiquiatría Comunitaria (CSM) Psicoterapias	4.5 meses	Todas	Centro Salud Mental San Andrés	Dra. Leonor Coy
		II	Centro de Salud Mental Cartagena	Dr. M <sup>a</sup> Isabel Ibernón Caballero; Dra- Inés Moran Sánchez

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

- a) Manejo de intervenciones y situaciones de crisis, de los criterios de derivación de pacientes y de la utilización adecuada de los recursos socio-sanitarios disponibles.  
b) Realización de actividades de apoyo a la atención primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, etc.  
c) Adquisición de conocimientos y experiencia en programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos socio-sanitarios, en trabajo en equipo multidisciplinar, en desarrollo aplicado de planes de salud mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del enfermo mental.  
d) Realización de un mínimo de 80 primeras consultas referidas a diferentes tipos de pacientes, especificando el encuadre y técnica de la entrevista, la valoración e hipótesis diagnóstica, la elaboración del plan terapéutico y su discusión dentro del equipo terapéutico o con el tutor.  
e) Realización del seguimiento terapéutico de un mínimo de 70 pacientes seleccionados entre los distintos diagnósticos, profundizando en el manejo clínico de los psicofármacos y en las distintas intervenciones terapéuticas tanto con el paciente como con su familia.

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Interconsulta y Psiquiatría de Enlace	4.5 meses	II	Servicio Psiquiatría del HGU Santa Lucía	Dr. Jose Manuel Peñalver Mellado; Dr. Ricardo Ortega García

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

- a) Diagnóstico y diagnóstico diferencial de las alteraciones mentales más frecuentes en pacientes hospitalizados o en programas específicos (SIDA, cáncer, diálisis, obstetricia-ginecología...)  
b) Realizar entrevistas y valorar psicopatología presente en los pacientes hospitalizados con sintomatología psiquiátrica, con contenido diverso: pacientes de diferentes edades, sexos, patologías médicas, problemas identificados por el médico remitente, diagnósticos realizados por el consultor, fases del ciclo vital.  
c) Elaboración y aplicación de programas de tratamiento y cuidados de pacientes hospitalizados por otros motivos, que presentan problemas de salud mental  
d) Elaboración de planes conjuntos para la atención integral de pacientes que requieren el concurso de varias especialidades.  
e) Visitas de seguimiento durante la hospitalización del paciente  
f) Participación en el desarrollo de los Programas Específicos de Enlace establecidos con los servicios médico-quirúrgicos del hospital, a saber: Unidad de lesionados medulares, Trasplante Cardíaco, Trasplante Hepático, Trasplante Pulmón, Implante Coclear, Impotencia, Obesidad y de pacientes terminales.  
g) Coordinación con el profesional de Atención Primaria, además del de Salud Mental cuando se estime indicado.  
h) Participación en las sesiones clínicas y bibliográficas específicas de la Unidad  
i) Participación en sesiones clínicas interdisciplinarias, incluyendo staff médico-quirúrgico y supervisión interna y externa por staff experimentado de Psiquiatría de Enlace

## A2. Alcoholismo y otras adicciones

Trayecto A2.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
Residente 1	Centro de Atención Drogodependencias		Vac.	Interconsulta y Enlace				Unidad de Desintoxicación Hospitalaria				
Residente 2	Unidad de Desintoxicación Hospitalaria		Vac.	Unidad de Desintoxicación Hospitalaria			Centro de Atención Drogodependencias	Interconsulta y Enlace				

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Adicciones, Centro de Atención a Drogodependencias	2 meses	II	Centro de Atención a Drogodependencias de Cartagena	Dr. Francisco Vera Izquierdo
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
a) Evaluación y diagnóstico psicopatológico de pacientes con trastorno mental por consumo de sustancias, tanto en primeras consultas como en seguimientos (preferentemente pacientes con sustancias de consumo distintas: alcohol, opiáceos, cocaína, otros estimulantes,...) b) Elaboración de informes psicológicos, de historias clínicas, y análisis y formulación de casos. c) Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicofarmacológicos en casos de pacientes con consumo de sustancias (preferentemente pacientes con sustancias de consumo distintas: alcohol, opiáceos, cocaína, otros estimulantes,...) d) Realización de actividades de información a familiares de los pacientes drogodependientes acerca de la problemática del paciente, aportando pautas de seguimiento del tratamiento, interacción familiar, así como apoyo y asesoramiento a familiares y/o cuidadores e) Participación y presentación de casos en sesiones clínicas				
Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Interconsulta y Psiquiatría de Enlace	4 meses	II	Servicio Psiquiatría del HGU Santa Lucía	Dr. Jose Manuel Peñalver Mellado
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				

- a) Diagnóstico y diagnóstico diferencial de las alteraciones mentales más frecuentes en pacientes hospitalizados o en programas específicos (SIDA, cáncer, diálisis, obstetricia-ginecología...)
- b) Realizar entrevistas y valorar psicopatología presente en los pacientes hospitalizados con sintomatología psiquiátrica, con contenido diverso: pacientes de diferentes edades, sexos, patologías médicas, problemas identificados por el médico remitente, diagnósticos realizados por el consultor, fases del ciclo vital.
- c) Elaboración y aplicación de programas de tratamiento y cuidados de pacientes hospitalizados por otros motivos, que presentan problemas de salud mental
- d) Elaboración de planes conjuntos para la atención integral de pacientes que requieren el concurso de varias especialidades.
- e) Visitas de seguimiento durante la hospitalización del paciente
- f) Participación en el desarrollo de los Programas Específicos de Enlace establecidos con los servicios médico-quirúrgicos del hospital, a saber: Unidad de lesionados medulares, Trasplante Cardíaco, Trasplante Hepático, Trasplante Pulmón, Implante Coclear, Impotencia, Obesidad y de pacientes terminales.
- g) Coordinación con el profesional de Atención Primaria, además del de Salud Mental cuando se estime indicado.
- h) Participación en las sesiones clínicas y bibliográficas específicas de la Unidad
- i) Participación en sesiones clínicas interdisciplinarias, incluyendo staff médico-quirúrgico y supervisión interna y externa por staff experimentado de Psiquiatría de Enlace

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Desintoxicación de Adicciones	5 meses	Todas	Unidad de Desintoxicación Hospitalaria del HGU Reina Sofía	Dra. Isabel Peñalver Garcerán

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

1. Conocer las principales indicaciones de la aplicación de los protocolos de desintoxicación en regimen hospitalario.
2. Conocer e instaurar los tratamientos farmacológicos para la dependencia física.
3. Diagnosticar y tratar la patología orgánica y psíquica, que hubiese.
4. Estudiar los factores psicológicos y sociales que pueden incidir en el consumo de drogas.
5. Iniciar cambios conductuales para promover la adquisición hábitos saludables.
6. Prevenir y disminuir la morbimortalidad (sobredosis, enfermedades infecciosas, patología orgánica, etc).
7. Mejorar el nivel de información sobre toxicomanías y sus complicaciones.
8. Motivar a los pacientes para que abandonen las drogas, o al menos para que los períodos de abstinencia sean mayores y/o las dosis consumidas más bajas.
9. Mejorar los hábitos higiénico sanitario previniendo enfermedades asociadas

### A3. Gerontopsiquiatría

Trayecto A3.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
Residente 1	Hospitalización		Vac.	Interconsulta y Enlace			Unidad de Demencias		Psicogeriatrico Virgen del Valle			
Residente 2	Unidad de Demencias		Vac.	Psicogeriatrico Virgen del Valle			Interconsulta y Enlace		Hospitalización			

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización Agudos	2 meses	II	Servicio de Psiquiatría HGU Santa Lucía	Dr. Carlos García Briñol; Dra. Laura Belinchón Ortega.
		Todas	Servicio de Psiquiatría HP Román Alberca	Dra. Loreto Medina; Dr. José Luis Escobar; Dr. Juan Antonio Albaladejo

#### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

a) Anamnesis, exploración física y del estado mental, diagnóstico y evaluación del paciente agudo hospitalizado. Conocimiento de las técnicas neurobiológicas y psicológicas básicas en el procedimiento diagnóstico. Manejo de protocolos específicos en este tipo de pacientes (agitación, riesgo suicida, negativismo, etc.). Manejo de todos los psicofármacos. Valoración de tratamientos de continuación y mantenimiento.

b) Atención a 150 pacientes ingresados. Recomendable 20-25 de cada una de las patologías más comunes: esquizofrenia, trastornos bipolares, melancólicos, TOC, trastornos exógenos, etc. Elaboración de informes de altas. Participación en programas de coordinación asistencial dirigidos a la continuidad de cuidados.

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Interconsulta y Psiquiatría de Enlace	3.5 meses	II	Servicio Psiquiatría del HGU Santa Lucía	Dr. Jose Manuel Peñalver Mellado; Dr. Ricardo Ortega García

#### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

a) Diagnóstico y diagnóstico diferencial de las alteraciones mentales más frecuentes en pacientes hospitalizados o en programas específicos (SIDA, cáncer, diálisis, obstetricia-ginecología...)

b) Realizar entrevistas y valorar psicopatología presente en los pacientes hospitalizados con sintomatología psiquiátrica, con contenido diverso: pacientes de diferentes edades, sexos, patologías médicas, problemas identificados por el médico remitente, diagnósticos realizados por el consultor, fases del ciclo vital.



- c) Elaboración y aplicación de programas de tratamiento y cuidados de pacientes hospitalizados por otros motivos, que presentan problemas de salud mental
- d) Elaboración de planes conjuntos para la atención integral de pacientes que requieren el concurso de varias especialidades.
- e) Visitas de seguimiento durante la hospitalización del paciente
- f) Participación en el desarrollo de los Programas Específicos de Enlace establecidos con los servicios médico-quirúrgicos del hospital, a saber: Unidad de lesionados medulares, Trasplante Cardíaco, Trasplante Hepático, Trasplante Pulmón, Implante Coclear, Impotencia, Obesidad y de pacientes terminales.
- g) Coordinación con el profesional de Atención Primaria, además del de Salud Mental cuando se estime indicado.
- h) Participación en las sesiones clínicas y bibliográficas específicas de la Unidad
- i) Participación en sesiones clínicas interdisciplinarias, incluyendo staff médico-quirúrgico y supervisión interna y externa por staff experimentado de Psiquiatría de Enlace

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Unidad de Demencias	2 meses	Todas	Unidad de Demencias. Servicio de Neurología HCU Virgen de la Arrixaca	Dr. Juan Marín Muñoz

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

1. Adquirir conocimientos relacionados con las Demencias degenerativas y secundarias.
2. Adquirir conocimientos y experiencia en semiología, criterios diagnósticos, exploración Neurológica, exploraciones complementarias y tratamientos farmacológicos en las Demencias.
3. Adquirir conocimientos sobre Psicología Clínica y Psiquiátrica en las Demencias. Exploración psicopatológica y diagnóstico diferencial entre demencias y patología psiquiátrica
4. Adquirir conocimientos y experiencia sobre prevención y tratamiento del síndrome del cuidador.
5. Adquirir conocimientos sobre Neuropsicología en las Demencias, estimulación cognitiva en demencias e investigación en Demencias.
6. Adquirir conocimientos sobre aspectos jurídicos y sociales en Demencias: recursos, minusvalía y dependencia. Capacidad legal y voluntades anticipada

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Gerontopsiquiatría	5.5 meses	Todas	Residencia Psicogeriátrica "Virgen del Valle"	Dra. Isabel Martínez Pérez

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

1. Adquisición de conocimientos relacionados con las necesidades de esta población especialmente, los vinculados con el proceso de envejecer, como son, entre otros: a) Los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del envejecimiento, incluyendo las actitudes acerca del envejecer. b) Los estresores más relevantes propios de este periodo vital (duelo, viudedad, jubilación, adaptación a pérdidas de independencia, de status, de habilidades, de seguridad financiera, etc.).
2. Adquisición de la capacitación necesaria para valorar y tratar pacientes ancianos y para determinar la interacción entre el envejecimiento normal y la enfermedad.
3. Adquisición de competencias para: a) Valorar los aspectos médicos del paciente anciano: examen físico de base, exploración neurológica e indicación de las pruebas de laboratorio pertinentes. b) Valorar los aspectos psicológicos y sociales de la vejez y realizar un tratamiento integral de la patología psiquiátrica del paciente anciano. c) Realizar una valoración del entorno social, familiar, o del papel del cuidador y de la carga familiar.
4. Proporcionar conocimientos, actitudes y habilidades en: a) La sintomatología de los trastornos gerontopsiquiátricos. b) Los procedimientos diagnósticos relevantes para la gerontopsiquiatría. c) En la etiología, fisiopatología y patogenia de los trastornos gerontopsiquiátricos. d) En los procedimientos terapéuticos de los trastornos gerontopsiquiátricos. e) En la prevención y rehabilitación en los trastornos gerontopsiquiátricos. f) En aspectos legales de las distintas modalidades de tratamiento.

A4. Infanto Juvenil													
Trayecto A4.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	
Residente 1	Centro de Día Infanto Juvenil			Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil				Unidad de Hospitalización Breve Infanto-Juvenil					
Residente 2	Unidad de Hospitalización Breve Infanto-Juvenil						Centro de Día Infanto Juvenil	Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil					
Denominación	Temporalidad					Servicio					Colaborador docente		
Psiquiatría Infanto Juvenil – Centro de Día	2 meses					Centro de Salud Mental Infanto Juvenil Cartagena					Dra. M <sup>a</sup> Ángeles Díaz-Caneja Greciano		
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)													
a) Conocimiento del marco teórico del Centro de Día. b) Elaboración de un Programa de Intervención (según grupo de edad, patología) c) Evaluación, intervención y seguimiento de un caso supervisado. Revisión Bibliográfica													
Observaciones													
Denominación	Temporalidad	Área	Servicio					Colaborador docente					
Psiquiatría Infanto-Juvenil - Centro de Salud Mental	4 meses	II	Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil Cartagena					Dra. M <sup>a</sup> Dolores Ortega; Dra. Sonia Andrés Espallardo					
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)													
a) Evaluación psicológica y diagnóstico psicopatológico de niños y adolescentes, tanto en primeras consultas como en seguimientos b) Elaboración de informes psicológicos, de historias clínicas, y análisis y formulación de casos. c) Planificación, realización y seguimiento de tratamientos en casos de niños y adolescentes. d) Realización de intervenciones de apoyo, coordinación e interconsulta con Atención Primaria y servicios hospitalarios implicados en la atención a la infancia y adolescencia. e) Realización de intervenciones de coordinación, apoyo e interconsulta con los servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y adolescencia. f) Participación y presentación de casos en sesiones clínicas													

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización Breve Infanto Juvenil	5 meses	Unidad de Hospitalización Breve Infanto Juvenil del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca	Dra. M <sup>a</sup> José Rodado Martínez Dr. Joaquín Ruiz Riquelme
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
a) Anamnesis del niño/adolescente y entrevista con padres y familiares para complementar anamnesis y obtención de antecedentes personales y familiares b) Valoración global del estado del niño, exploración física y mental, impresión de enfermedad, estado de nutrición e hidratación, comportamiento y conducta. c) Conocimiento, evaluación y diagnóstico de trastornos de Salud Mental más prevalentes en niños y adolescentes e) Abordaje, manejo y tratamiento de niños y adolescentes en ámbito hospitalario. f) Elaboración de informes de altas. Participación en programas de coordinación asistencial dirigidos a la continuidad de cuidados.			
<b>Observaciones</b>			

## Trayecto B

### B1. Áreas Propias de la Formación Específica

Trayecto B1.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	
Residente 1	Rehabilitación.			Centro de Atención Drogodependencias		Unidad Trastornos de Personalidad		Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria			Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil		
Residente 2		Centro de Atención Drogodependencias			Unidad Trastornos de Personalidad		Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria		Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil		Rehabilitación		
Denominación	Temporalidad	Área	Servicio				Colaborador docente						
Rehabilitación	2 meses	II	Unidad de Rehabilitación Adultos Cartagena				Dra. Juana M. Mateo Castejón; Dra. M. Rosario Consuegra Sánchez						
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)													
a) Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades en el manejo del enfermo mental crónico en lo que afecta al cumplimiento correcto de las pautas de tratamiento indicadas: manejo de tratamiento farmacológico, prevención de recaídas y psicoeducación.													
b) Capacitación en programas psicoeducativos de rehabilitación, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales del paciente con trastorno mental crónico, con el fin de que logre alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que le permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuo.													
c) Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales crónicos diseñado y realizando actuaciones en función de los casos.													
Denominación	Temporalidad	Área	Servicio				Colaborador docente						
Adicciones, Centro de Atención a Drogodependencias	2 meses	II	Centro de Atención a Drogodependencias de Cartagena				Dr. Francisco Vera Izquierdo						
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)													
a) Evaluación y diagnóstico psicopatológico de pacientes con trastorno mental por consumo de sustancias, tanto en primeras consultas como en seguimientos (preferentemente pacientes con sustancias de consumo distintas: alcohol, opiáceos, cocaína, otros estimulantes,...)													
b) Elaboración de informes psicológicos, de historias clínicas, y análisis y formulación de casos.													

- c) Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicofarmacológicos en casos de pacientes con consumo de sustancias (preferentemente pacientes con sustancias de consumo distintas: alcohol, opiáceos, cocaína, otros estimulantes,...)
- d) Realización de actividades de información a familiares de los pacientes drogodependientes acerca de la problemática del paciente, aportando pautas de seguimiento del tratamiento, interacción familiar, así como apoyo y asesoramiento a familiares y/o cuidadores
- e) Participación y presentación de casos en sesiones clínicas

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Unidad de Trastornos Límites de Personalidad	2 meses	Todas	Hospital de Día Francisco Román del Hospital Román Alberca	Dr. Luis Valenciano; Dr. Pedro Rosique

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

- s) Adquirir competencias y habilidades en el diagnóstico y manejo de los pacientes diagnosticados de Trastorno de la personalidad graves en el medio hospitalario.
- t) Adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre las diferentes intervenciones basadas en la evidencia en los trastornos de la personalidad.
- u) Establecer un marco y alianza terapéuticas.
- v) Adquirir competencias sobre la intervención en crisis.
- w) Adquirir conocimientos sobre el tratamiento psicofarmacológico de los pacientes diagnosticados de TP con especial énfasis en la corrección del abuso, autoadministración y falta de un adecuado cumplimiento de los mismos.
- x) Proporcionar un tratamiento psicoterapéutico adecuado que permita una motivación al cambio en aquellos usuarios resistentes, adquisición de habilidades sociales básicas, adhesión a recursos psicoterapéuticos y de rehabilitación sociolaboral a nivel ambulatorio.
- y) Psicoeducación a usuarios y familiares.
- z) Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento del programa llevado a cabo en la unidad, incluyendo el trabajo de todo el equipo (TO, TS, Enfermería, etc.)
- aa) Coordinación con el resto de dispositivos de la red pública de Salud Mental.

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Trastornos de Conducta Alimentaria	3 meses	Todas	Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria del HGU Reina Sofía	Dr. Gonzalo Pagán Acosta

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

- l) Conocer y manejar los procedimientos de evaluación y diagnóstico específicos de los TCA.
- m) Conocer, elaborar, aplicar, y evaluar la eficacia de los programas de psicoterapia y tratamientos psicológicos basados en la evidencia específicos para los TCA, tanto a nivel individual, como de grupo, familiar, y comunitario.
- n) Conocer y saber evaluar la morbilidad psicológica asociada a los TCA.
- o) Conocer la comorbilidad de los TCA con otros trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento.
- p) Conocer la morbilidad médica asociada a los TCA.
- q) Conocer y aplicar las intervenciones psicológicas necesarias para el apoyo, consejo, y asesoramiento a familiares de pacientes con TCA.
- r) Conocer y manejar los planes de promoción de la salud alimentaria para niños, adolescentes, y adultos, a diferentes niveles: individual, de grupo, y comunitario.
- s) Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para el trabajo interdisciplinar aplicado a los TCA.

- t) Adquirir conocimientos y habilidades necesarios para la orientación, apoyo, y consejo psicológicos a otros profesionales involucrados en el tratamiento de personas con TCA.  
 u) Adquirir habilidades y capacitación para intervenir en la resolución de las situaciones de crisis y urgencias de personas con TCA.  
 v) Conocer los dispositivos asistenciales para las personas con TCA.

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Psiquiatría Infanto-Juvenil - Centro de Salud Mental	2 meses	II	Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil Cartagena	Dra. M <sup>a</sup> Dolores Ortega; Dra. Sonia Andrés Espallardo

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- a) Evaluación psicológica y diagnóstico psicopatológico de niños y adolescentes, tanto en primeras consultas como en seguimientos  
 b) Elaboración de informes psicológicos, de historias clínicas, y análisis y formulación de casos.  
 c) Planificación, realización y seguimiento de tratamientos en casos de niños y adolescentes.  
 d) Realización de intervenciones de apoyo, coordinación e interconsulta con Atención Primaria y servicios hospitalarios implicados en la atención a la infancia y adolescencia.  
 e) Realización de intervenciones de coordinación, apoyo e interconsulta con los servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y adolescencia.  
 f) Participación y presentación de casos en sesiones clínicas

## B2. Áreas Propias de la Formación Nuclear

Trayecto B2.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
Residente 1	Centro de Salud Mental				Hospitalización		Interconsulta y Enlace		Rehabilitación		Unidad de Trastornos Personalidad	
Residente 2	Hospitalización				Interconsulta y Enlace		Rehabilitación		Unidad de Trastornos Personalidad		Centro de Salud Mental	
Residente 3	Interconsulta y Enlace				Rehabilitación		Unidad de Trastornos Personalidad		Centro de Salud Mental		Hospitalización	
Residente 4	Rehabilitación				Unidad de Trastornos Personalidad		Centro de Salud Mental		Hospitalización		Interconsulta y Enlace	

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Psiquiatría Comunitaria (CSM)	3 meses	II	Centro de Salud Mental Cartagena	Dr. M <sup>a</sup> Isabel Ibernon Caballero; Dra- Inés Moran Sánchez

### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Manejo de intervenciones y situaciones de crisis, de los criterios de derivación de pacientes y de la utilización adecuada de los recursos socio-sanitarios disponibles.
- Realización de actividades de apoyo a la atención primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, etc.
- Adquisición de conocimientos y experiencia en programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos socio-sanitarios, en trabajo en equipo multidisciplinar, en desarrollo aplicado de planes de salud mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del enfermo mental.
- Realización de un mínimo de 80 primeras consultas referidas a diferentes tipos de pacientes, especificando el encuadre y técnica de la entrevista, la valoración e hipótesis diagnóstica, la elaboración del plan terapéutico y su discusión dentro del equipo terapéutico o con el tutor.
- Realización del seguimiento terapéutico de un mínimo de 70 pacientes seleccionados entre los distintos diagnósticos, profundizando en el manejo clínico de los psicofármacos y en las distintas intervenciones terapéuticas tanto con el paciente como con su familia.

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización Agudos	2 meses	II	Servicio de Psiquiatría HGU Santa Lucía	Dra. Laura Belinchón Ortega; Dr. Carlos García Briñol; Dra. Marieta Piqueras Acevedo
		Todas	Servicio de Psiquiatría HP Román Alberca	Dra. Loreto Medina; Dr. José Luis Escobar; Dr. Juan Antonio Albaladejo
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
<p>a) Anamnesis, exploración física y del estado mental, diagnóstico y evaluación del paciente agudo hospitalizado. Conocimiento de las técnicas neurobiológicas y psicológicas básicas en el procedimiento diagnóstico. Manejo de protocolos específicos en este tipo de pacientes (agitación, riesgo suicida, negativismo, etc.). Manejo de todos los psicofármacos. Valoración de tratamientos de continuación y mantenimiento.</p> <p>b) Atención a 150 pacientes ingresados. Recomendable 20-25 de cada una de las patologías más comunes: esquizofrenia, trastornos bipolares, melancólicos, TOC, trastornos exógenos, etc. Elaboración de informes de altas. Participación en programas de coordinación asistencial dirigidos a la continuidad de cuidados.</p>				
Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación / URME	2 meses	II	Unidad de Rehabilitación de Adultos de Cartagena	Dra. Juana M Mateo Castejón; Dra. M. Rosario Consuegra Sánchez
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
<p>a) Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades en el manejo del enfermo mental crónico en lo que afecta al cumplimiento correcto de las pautas de tratamiento indicadas: manejo de tratamiento farmacológico, prevención de recaídas y psicoeducación.</p> <p>b) Capacitación en programas psicoeducativos de rehabilitación, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales del paciente con trastorno mental crónico, con el fin de que logre alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que le permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuo.</p> <p>c) Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales crónicos diseñado y realizando actuaciones en función de los casos.</p>				
Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Interconsulta y Psiquiatría de Enlace	2 meses	II	Servicio Psiquiatría del HGU Santa Lucía	Dr. Jose Manuel Peñalver Mellado; Dr. Ricardo Ortega García
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
<p>a) Diagnóstico y diagnóstico diferencial de las alteraciones mentales más frecuentes en pacientes hospitalizados o en programas específicos (SIDA, cáncer, diálisis, obstetricia-ginecología...)</p> <p>b) Realizar entrevistas y valorar psicopatología presente en los pacientes hospitalizados con sintomatología psiquiátrica, con contenido diverso: pacientes de diferentes edades, sexos, patologías médicas, problemas identificados por el médico remitente, diagnósticos realizados por el consultor, fases del ciclo vital.</p> <p>c) Elaboración y aplicación de programas de tratamiento y cuidados de pacientes hospitalizados por otros motivos, que presentan problemas de salud mental</p> <p>d) Elaboración de planes conjuntos para la atención integral de pacientes que requieren el concurso de varias especialidades.</p> <p>e) Visitas de seguimiento durante la hospitalización del paciente</p>				



- f) Participación en el desarrollo de los Programas Específicos de Enlace establecidos con los servicios médico-quirúrgicos del hospital, a saber: Unidad de lesionados medulares, Trasplante Cardíaco, Trasplante Hepático, Trasplante Pulmón, Implante Coclear, Impotencia, Obesidad y de pacientes terminales.
- g) Coordinación con el profesional de Atención Primaria, además del de Salud Mental cuando se estime indicado.
- h) Participación en las sesiones clínicas y bibliográficas específicas de la Unidad
- i) Participación en sesiones clínicas interdisciplinarias, incluyendo staff médico-quirúrgico y supervisión interna y externa por staff experimentado de Psiquiatría de Enlace

<b>Unidad de Trastornos Límites de Personalidad</b>	2 meses	Todas	Hospital de Día Francisco Román del Hospital Román Alberca	Dr. Luis Valenciano; Dr. Pedro Rosique
---	---------	-------	--	--

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

- bb) Adquirir competencias y habilidades en el diagnóstico y manejo de los pacientes diagnosticados de Trastorno de la personalidad graves en el medio hospitalario.
- cc) Adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre las diferentes intervenciones basadas en la evidencia en los trastornos de la personalidad.
- dd) Establecer un marco y alianza terapéuticas.
- ee) Adquirir competencias sobre la intervención en crisis.
- ff) Adquirir conocimientos sobre el tratamiento psicofarmacológico de los pacientes diagnosticados de TP con especial énfasis en la corrección del abuso, autoadministración y falta de un adecuado cumplimiento de los mismos.
- gg) Proporcionar un tratamiento psicoterapéutico adecuado que permita una motivación al cambio en aquellos usuarios resistentes, adquisición de habilidades sociales básicas, adhesión a recursos psicoterapéuticos y de rehabilitación sociolaboral a nivel ambulatorio.
- hh) Psicoeducación a usuarios y familiares.
- ii) Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento del programa llevado a cabo en la unidad, incluyendo el trabajo de todo el equipo (TO, TS, Enfermería, etc.)
- jj) Coordinación con el resto de dispositivos de la red pública de Salud Mental.

## Nuevas Áreas

Denominación	Temporalidad	Servicio y Colaborador Docente
Hospitalización Parcial	La/s rotación/es no podrá/n totalizar más de 6 meses (4 meses en el caso de rotaciones externas)	A determinar según rotación
Psicosomática		
Neurociencias		
Neuroimagen		
Psiquiatría Legal		
Epidemiología Psiquiátrica		
Gestión Psiquiátrica		
Psicodiagnóstico		
Investigación		
Genética		
Prevención		
Psiquiatría transcultural		
Otras		
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>		
Según rotación		
<b>Observaciones</b>		
<p>En el caso de que el residente opte por la realización de un trayecto formativo en Nuevas Áreas, dentro del Trayecto B, entre los que el Programa Oficial de la Especialidad incluye: Hospitalización Parcial, Psicosomática, Neurociencias, Neuroimagen, Psiquiatría Legal, Epidemiología Psiquiátrica, Gestión Psiquiátrica, Psicodiagnóstico, Investigación, Genética, Prevención, Psiquiatría Transcultural, etc.</p> <p>Se programará el contenido formativo de sus 11 meses, durante R4, en función de las mismas y serán tramitadas bien como rotaciones externas o rotaciones internas, en función del recurso específico que solicite el residente, atendiendo a limitación temporal no superior a 6 meses para recursos internos, según indica Programa Oficial de la Especialidad, o de 4 meses en el caso de que se opte por recursos gestionados mediante rotaciones externas.</p>		

<b>Rotaciones Externas</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
Rotación en algún recurso externo a la Unidad Docente de Salud Mental, o en algún recurso asistencial fuera de la Región o del País	El tiempo máximo de rotación externa no podrá superar los 4 meses continuados dentro de cada periodo de evaluación anual, ni de 12 meses en el conjunto del periodo formativo de la especialidad.	Solicitado por el Tutor y Residente	Según destino.
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
Según Rotación Externa			
<b>Observaciones</b>			
<p>a) La rotación se solicita por el Tutor y el Residente, especificando los objetivos que se pretenden, la Unidad Docente la tramita ante la Dirección General de Planificación Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación (DGPOSFI), que es quien la aprueba.</p> <p>b) Las rotaciones externas deben realizarse en centros acreditados para la docencia o en centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.</p> <p>c) Las rotaciones externas serán también evaluadas por el tutor externo según los mismos parámetros que en el resto de rotaciones, y será el residente responsable del traslado de dicho informe a la secretaria de la comisión asesora de la UDM-SM para su evaluación en tiempo y forma.</p>			

<b>Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas</b>	
<b>Como asistente</b>	<b>Como ponente</b>
Los residentes asisten: A todas las sesiones clínicas que se organizan en el servicio/centro asistencial por donde realizan su rotación y a las sesiones programadas por la propia UDM-SM durante los "Miércoles Docentes"	Los residentes presentan una SESIÓN CLÍNICA antes de finalizar cada rotación asistencial, será pactada con el Tutor y el Colaborador Docente de cada Unidad/Servicio

<b>Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría</b>									
Instrucciones Previas									
<i>Fecha</i>	Octubre-Diciembre	<i>Fecha</i>		<i>Fecha</i>		<i>Fecha</i>		<i>Fecha</i>	
<i>Duración</i>	2	<i>Duración</i>		<i>Duración</i>		<i>Duración</i>		<i>Duración</i>	h.
<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>		<i>Modalidad</i>		<i>Modalidad</i>		<i>Modalidad</i>	Online
<i>Lugar</i>	H. Referencia	<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>	Presencial

<b>Guardias</b>
(En caso de que no sean consideradas una rotación o para guardias sin rotación específica)

Número	Lugar
El residente realizará solo guardias específicas de Psiquiatría, de media unas 55 guardias al año.	Hospital General Universitario Santa Lucia En el Hospital donde esté rotando (en caso de Rotación Externa)

### Actividades científicas y de investigación

Se les motiva constantemente, se les forma en cursos reconocidos y se les reconoce considerándolo en los indicadores de las evaluaciones anuales y finales, la presentación de comunicaciones y posters a congresos y jornadas de interés científico y presentación de publicaciones a revistas científicas con impacto.

Se les facilita la asistencia a Congresos Científicos de Salud Mental cuando así se considera de interés.

Desarrollo del proyecto de investigación que hayan presentado en los años previos de residencia y si es posible presentación de resultados.

### Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”

A lo largo de este año demostrará la adquisición de competencias en todos los aspectos de la especialidad, con una asunción progresiva de responsabilidad y una disminución de la supervisión, que será baja en la gran mayoría de casos, excepto en aquellos en los que hay un riesgo vital de la paciente (en estos casos debe avisar al adjunto). La mayoría de actividades las realizará con una autonomía propia de un especialista de Psiquiatría tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de la Especialidad de Psiquiatría

### Referencias al “protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente”

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### Otras referencias

### **6.3. ÁREA III. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO RAFAEL MÉNDEZ DE LORCA**

### 6.3.1. ITINERARIO FORMATIVO R1. ÁREA III. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO RAFAEL MÉNDEZ DE LORCA

#### Objetivos del periodo formativo de R1 (Generales y específicos):

Rotaciones por:

- MEDICINA INTERNA: su objetivo es que el residente obtenga una visión integral de las patologías más prevalentes.
- NEUROLOGÍA: que el residente aprenda conocimientos básicos en Neurología.
- UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN BREVE: Proporcionar a los residentes los conocimientos, experiencia y habilidades en el manejo clínico de los pacientes agudos que llegan al hospital para su ingreso en una unidad de hospitalización breve.

#### Rotación I

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Medicina Interna	1,5 meses	Unidad de Corta Estancia. Servicio de Medicina Interna Hospital Universitario Rafael Méndez.	Dr. José Joaquín Hernández Roca

#### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Exploración y diagnóstico de los principales trastornos a los que se asocian alteraciones de la salud mental o plantean problemas de diagnóstico diferencial con trastornos psiquiátricos.

#### Observaciones

#### Rotación II

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Neurología	1,5 meses	Neurología Hospital Universitario Rafael Méndez.	Dra. Laura Montiel Navarro

#### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Adquisición de ciertas habilidades como la realización adecuada de la exploración neurológica, punción lumbar e interpretación de técnicas de neuroimagen.

#### Observaciones

#### Rotación III

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
--------------	--------------	----------	---------------------

Hospitalización de Agudos	8 meses	Psiquiatría Hospital Universitario Rafael Méndez	Dr. Francisco Sánchez Yago
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<p>a) Anamnesis, exploración física y del estado mental, diagnóstico y evaluación del paciente agudo hospitalizado. Conocimiento de las técnicas neurobiológicas y psicológicas básicas en el procedimiento diagnóstico. Manejo de protocolos específicos en este tipo de pacientes (agitación, riesgo suicida, negativismo, etc.). Manejo de todos los psicofármacos. Valoración de tratamientos de continuación y mantenimiento.</p> <p>b) Atención a 150 pacientes ingresados. Recomendable 20-25 de cada una de las patologías más comunes: esquizofrenia, trastornos bipolares, melancólicos, TOC, trastornos exógenos, etc. Elaboración de informes de altas. Participación en programas de coordinación asistencial dirigidos a la continuidad de cuidados.</p>			
<b>Observaciones</b>			

Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas	
Como asistente	Como ponente
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las que se realicen en el Servicio por el que se encuentre rotando.</li> <li>- Las que se realicen en la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, durante los Miércoles Docentes.</li> </ul>	<p>Sesión Clínica Multiprofesional en la UD. Las que les corresponda en los servicios donde rote:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una sesión en la rotación de Neurología</li> <li>- Una sesión en la rotación de Medicina Interna (Corta Estancia)</li> <li>- Una mínima en la rotación Hospitalización de Agudos.</li> <li>- Una sesión en la rotación de Atención Primaria</li> <li>- Un mínimo de una Sesión Clínica Multiprofesional en el Miércoles Docente</li> </ul>

Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR)													
Reanimación Cardiopulmonar y DESA		Introducción al proceso de comunicación asistencial		Bioética		Organización sanitaria y gestión clínica		Protección radiológica		Salud, Sociedad y Cultura		Metodología Investigación (Módulo I)	
Fecha	Determinada por Hospital	Fecha	Octubre-Mayo	Fecha	Mayo-Diciembre	Fecha	Junio-Diciembre	Fecha	Por determinar	Fecha	Mayo-Diciembre	Fecha	Mayo-Diciembre
Duración	16 h.	Duración	10 h.	Duración	12	Duración	15 h	Duración	6 h.	Duración	8 h.	Duración	23
Modalidad	Semipresencial	Modalidad	Presencial	Modalidad	Semipresen.	Modalidad	Semipresencial	Modalidad	Presencial	Modalidad	Presencial	Modalidad	Presencial
Lugar	Hospital Referencia	Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM/On-line	Lugar	Hospital Referencia	Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM

### Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría (I)

Curso Introdutorio Básico Multiprofesional		Curso Introdutorio Específico Psiquiatría		Habilidades Básicas de Comunicación		Entrevista Motivacional		Sesión Clínica Multiprofesional		Ingles científico	
Fecha	Mayo-Junio	Fecha	Mayo-Junio	Fecha	Junio- Enero	Fecha	Febrero- Mayo	Fecha	Enero-Mayo	Fecha	Octubre-Mayo
<i>Duración</i>	17	<i>Duración</i>	15	<i>Duración</i>	15.5	<i>Duración</i>	25.5	<i>Duración</i>		<i>Duración</i>	
<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Semipresencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM

### Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría (II)

Taller Temas de Interés											
Fecha	Enero-mayo	Fecha		Fecha		Fecha		Fecha		Fecha	Octubre-mayo
<i>Duración</i>		<i>Duración</i>		<i>Duración</i>		<i>Duración</i>		<i>Duración</i>		<i>Duración</i>	
<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>		<i>Modalidad</i>		<i>Modalidad</i>		<i>Modalidad</i>		<i>Modalidad</i>	
<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>	

### Guardias

(En caso de que no sean consideradas una rotación o para guardias sin rotación específica)

Número	Lugar
<p>El residente realizará un total de 5 guardias al mes, que se medirá mediante cómputo anual de 55 guardias al año. Durante su primer año, el residente de Psiquiatría deberá realizar guardias de Urgencias Generales y Guardias de la especialidad de Psiquiatría.</p> <p>El número mínimo de Guardias Generales que deben realizarse es de 16 guardias durante los 6 primeros meses de residencia. En el caso de que se organicen guardias de otras Especialidades por donde rota (Neurología y Medicina Interna), se garantizará un mínimo de 8 Guardias Generales. El resto de guardias hasta completar el cómputo anual de 55 guardias anuales se realizarán de la especialidad de Psiquiatría.</p> <p>Durante el primer año de residencia, tanto las guardias Generales como de Psiquiatría requerirán una supervisión directa por parte de los adjuntos responsables asignados.</p>	Hospital Universitario Rafael Méndez

### Actividades científicas y de investigación

Presentación de sesiones clínicas y/o bibliográficas en su rotación actual, si ésta lo explicita.

Asistencia a sesiones de Lectura Crítica (Journal Club), realizadas por Residentes mayores, en los miércoles docentes (13-14h).

Curso Metodología de Investigación (23 horas).

Se les motiva constantemente, se les forma en cursos reconocidos y se les reconoce considerándolo en los indicadores de las evaluaciones anuales y finales, la presentación de comunicaciones y posters a congresos y jornadas de interés científico y presentación de publicaciones a revistas científicas con impacto.



Se les facilita la asistencia a Congresos Científicos de Salud Mental cuando así se considera de interés.  
Se les anima a iniciar un proyecto de investigación que deberán presentar en el 3<sup>er</sup> año de residencia

### Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”

Durante este primer año el residente actuará siempre bajo supervisión de presencia física del especialista, y por tanto con una baja responsabilidad y una alta supervisión.  
Las altas estarán visadas por escrito por el adjunto, tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Psiquiatría.

### Referencias al “protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente”

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### Otras referencias

## 6.3.2. ITINERARIO FORMATIVO R2. ÁREA III. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO RAFAEL MÉNDEZ DE LORCA

### Objetivos del periodo formativo de R2 (Generales y específicos):

Rotaciones por:

- ATENCIÓN PRIMARIA: Su objetivo es que el Residente conozca programas preventivos, intervenciones comunitarias y patologías prevalentes.
- PSIQUIATRÍA COMUNITARIA: Debe proporcionar los conocimientos, experiencia y habilidades en el manejo clínico y seguimiento de casos, en el trabajo de equipo, en la coordinación con otros dispositivos asistenciales y en actividades comunitarias de planificación, prevención y evaluación clínica y epidemiológica.
- ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES: Conocer y manejar las implicaciones biopsicosociales del uso, abuso y dependencia de sustancias tóxicas. Conocer y manejar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica y motivacional, análisis y formulación de casos de drogodependencias. Adquirir conocimientos y habilidades en evaluación global de casos, que incluya aspectos médicos sanitarios, psíquicos y sociales. Adquirir conocimientos y desarrollar las habilidades para realizar un diagnóstico de los trastornos mentales por consumo de sustancias, y un diagnóstico comorbido o dual. Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo clínico y seguimiento de casos de trastornos mentales por consumo de sustancias, en el trabajo en equipos multiprofesionales y en la coordinación con otros dispositivos socio-sanitarios. Conocer y manejar el establecer una alianza terapéutica, vigilar el estado clínico del paciente, establecer un plan de tratamiento individualizado, prevenir recidivas, educar sobre los riesgos del consumo y reducir los riesgos derivados del mismo. Elaborar, aplicar y valorar la eficacia de tratamientos farmacológicos en los distintos trastornos adictivos. Conocer los distintos dispositivos sanitarios y sociales existentes en la Comunidad Autónoma de Murcia o vinculados a esta y los criterios y procedimientos de coordinación y derivación para el mejor cumplimiento de la continuidad de cuidados y los programas de reinserción

Rotación IV			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Atención Primaria	1 mes	Centros de Atención Primaria de Salud Área III	Colaborador del Centro de Salud que corresponda
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
a) Conocer la realidad asistencial del AP, su modelo organizativo y de gestión de casos, así como los circuitos de derivación de pacientes entre primaria y especializada b) Colaborar con el tutor de AP en la gestión, diagnóstico y manejo terapéutico de pacientes con patología mental desde una perspectiva de AP c) Presentación en el CAP donde se realice la rotación de, al menos, una sesión clínica relacionada con la patología mental en el ámbito de AP con la presencia del tutor del CSM correspondiente d) Presentación en el CSM correspondiente de una sesión clínica, acompañado por el tutor responsable de la rotación en el CAP			
<b>Observaciones</b>			
La rotación de Atención Primaria se realiza en los Equipos de Atención Primaria del Área III acreditados para Atención Familiar y Comunitaria. CS Lorca Sur. CS Lorca San Diego. CS Águilas.			

Rotación V			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Psiquiatría Comunitaria	8 meses	Centro de Salud Mental Lorca Centro de Salud Mental San Andrés	Dra. Rosa María García Pérez- Garro; Dr. Fabian A. Pavez Reyes Dra. Leonor Coy Fuster
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
a) Manejo de intervenciones y situaciones de crisis, de los criterios de derivación de pacientes y de la utilización adecuada de los recursos socio-sanitarios disponibles. b) Realización de actividades de apoyo a la atención primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, etc. c) Adquisición de conocimientos y experiencia en programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos socio-sanitarios, en trabajo en equipo multidisciplinar, en desarrollo aplicado de planes de salud mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del enfermo mental. d) Realización de un mínimo de 80 primeras consultas referidas a diferentes tipos de pacientes, especificando el encuadre y técnica de la entrevista, la valoración e hipótesis diagnóstica, la elaboración del plan terapéutico y su discusión dentro del equipo terapéutico o con el tutor. e) Realización del seguimiento terapéutico de un mínimo de 70 pacientes seleccionados entre los distintos diagnósticos, profundizando en el manejo clínico de los psicofármacos y en las distintas intervenciones terapéuticas tanto con el paciente como con su familia.			
<b>Observaciones</b>			

## Rotación VI

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Adicciones	2 meses	Centro de Atención a Drogodependencias de Lorca	Dr. Álvaro Crespo Portero
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<p>a) Evaluación y diagnóstico psicopatológico de pacientes con trastorno mental por consumo de sustancias, tanto en primeras consultas como en seguimientos (preferentemente pacientes con sustancias de consumo distintas: alcohol, opiáceos, cocaína, otros estimulantes,...)</p> <p>b) Elaboración de informes psicológicos, de historias clínicas, y análisis y formulación de casos.</p> <p>c) Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicofarmacológicos en casos de pacientes con consumo de sustancias (preferentemente pacientes con sustancias de consumo distintas: alcohol, opiáceos, cocaína, otros estimulantes,...)</p> <p>d) Realización de actividades de información a familiares de los pacientes drogodependientes acerca de la problemática del paciente, aportando pautas de seguimiento del tratamiento, interacción familiar, así como apoyo y asesoramiento a familiares y/o cuidadores</p> <p>e) Participación y presentación de casos en sesiones clínicas</p>			
<b>Observaciones</b>			

## Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas

Como asistente	Como ponente
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las que se realicen en el Servicio por el que se encuentre rotando.</li> <li>- Las que se realicen en la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, durante los Miércoles Docentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al menos, una sesión en la rotación de C.S.M.</li> <li>- Una sesión en la rotación de C.A.D.</li> <li>- Un mínimo una sesión de Lectura Crítica, en la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, durante los Miércoles Docentes.</li> </ul>

## Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR)

Gestión de la calidad							
<b>Fecha</b>	Octubre-Diciembre						
<b>Duración</b>	12						
<b>Modalidad</b>	Presencial						
<b>Lugar</b>	UDM						

## Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría (I)

Módulo de Psicoterapia: Nivel III-1 Terapia cognitivo-conductual		Módulo de Psicoterapia: Nivel III-2 Terapias dinámicas		Grupos Balint I		Grupos Balint II		Curso Específico Avanzado para Residentes de Psiquiatría. Parte I		Curso Específico Avanzado para Residentes de Psiquiatría. Parte II	
<i>Fecha</i>	Octubre-Febrero	<i>Fecha</i>	Octubre-Febrero	<i>Fecha</i>	Octubre-diciembre	<i>Fecha</i>	Enero-Mayo	<i>Fecha</i>	Mayo-Junio	<i>Fecha</i>	Febrero-Mayo
<i>Duración</i>	20.5	<i>Duración</i>	20.5	<i>Duración</i>	2.5	<i>Duración</i>	2	<i>Duración</i>	15	<i>Duración</i>	15
<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM

### Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría (I)

Metodología de Investigación (módulo II)		Taller Temas de Interés I		Taller Temas de Interés II		Curso para MIR en formación sobre certificación de la defunción	
<i>Fecha</i>	Octubre-Diciembre	<i>Fecha</i>	Octubre-diciembre	<i>Fecha</i>	Enero-mayo	<i>Fecha</i>	Determinado por Hospital de Ref.
<i>Duración</i>	25 horas	<i>Duración</i>	.	<i>Duración</i>		<i>Duración</i>	3 horas
<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	H. de Referencia

### Guardias

Número	Lugar
El residente realizará solo guardias específicas de Psiquiatría, de media unas 55 guardias al año.	Hospital Universitario Rafael Méndez

### Actividades científicas y de investigación

Realización de sesiones de Lectura Crítica (Journal Club).  
 Curso Metodología de Investigación - Módulo II (25 horas).  
 Se les motiva constantemente, se les forma en cursos reconocidos y se les reconoce considerándolo en los indicadores de las evaluaciones anuales y finales, la presentación de comunicaciones y posters a congresos y jornadas de interés científico y presentación de publicaciones a revistas científicas con impacto.  
 Se les facilita la asistencia a Congresos Científicos de Salud Mental cuando así se considera de interés.  
 Elaboración de proyecto de investigación, que deberán presentar en el 3er año de residencia

### Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”

Durante este año el residente tendrá que ir demostrando sus competencias en los distintos campos de la Psiquiatría y gradualmente irá aumentando su responsabilidad y autonomía y disminuyendo su supervisión, pero aún la mayoría de actividades que realiza deben ser supervisadas tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Psiquiatría.

### **Referencias al “protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente”**

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### **Otras referencias**

### 6.3.3. ITINERARIO FORMATIVO R3. ÁREA III. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO RAFAEL MÉNDEZ DE LORCA

#### Objetivos del periodo formativo de R3 (Generales y específicos):

Rotaciones por

- a) **REHABILITACIÓN:** Conocimiento de indicadores asistenciales en rehabilitación, clasificaciones de discapacidad y sistemas de calidad en rehabilitación. Capacitación para el desarrollo práctico de determinadas técnicas de rehabilitación (evaluación diagnóstica de habilidades y dificultades funcionales; técnicas psicoeducativas individuales y familiares; técnicas básicas de entrenamiento en habilidades sociales; indicaciones de derivación a programas especializados de rehabilitación y apoyo social; afrontamiento de situaciones de crisis y prevención de conflictos). Capacitación para la elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de rehabilitación para pacientes con trastornos mentales crónicos, incluyendo tanto los dispositivos adecuados para el logro de dichos planes (centros de día, unidades de rehabilitación, comunidades terapéuticas, hospitales de día, residencias asistidas, hogares protegidos, clubs sociales, talleres ocupacionales. Etc.), así como las técnicas y estrategias específicas para actuar sobre los déficits psico-sociales, las dificultades de integración laboral, y las deficiencias en la adaptación social y familiar. Se facilitará en la medida de lo posible la continuidad de cuidados, estando el residente en contacto con pacientes ya valorados en otros dispositivos. Identificar los factores de protección y de riesgo de discapacidad y de marginación. Evaluación de su red de apoyo social.
- b) **PSIQUIATRÍA PSICOSOMÁTICA Y DE ENLACE:** Adquisición de habilidades y conocimientos básicos para la práctica de la interconsulta con otras especialidades médicas, la entrevista con el paciente médico-quirúrgico y la evaluación y manejo psicofarmacológico de los trastornos psiquiátricos y psicológicos más habituales en estos pacientes; Capacitación para las intervenciones en crisis e intervenciones psicoterapéuticas de apoyo en pacientes médico-quirúrgicos y sus familiares. Coordinación de cuidados ante el paciente médico-quirúrgico complejo. Adquisición de los conocimientos básicos para el reconocimiento de los principales mecanismos dinámicos que surgen en el proceso de enfermar y de fundamentos teóricos psicodinámicos. Capacitación para la comunicación con los pacientes gravemente enfermos o terminales y sus allegados. Adquisición de habilidades y conocimientos básicos para el desarrollo de programas de enlace
- c) **PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE:** Adquirir conocimientos sobre el desarrollo físico, emocional, intelectual y social, así como con los factores biológicos, psicológicos y sociales implicados en la etiología de los trastornos mentales y en la interacción psicosocial. Adquirir la capacitación para diagnosticar y tratar los trastornos psiquiátricos y las desviaciones del desarrollo psicomotor, así como para las alteraciones emocionales y psicodinámicas que pueden surgir durante la infancia y la adolescencia. Adquirir conocimientos y desarrollar las habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas, incluyendo el manejo de psicofármacos en población infantil y adolescente. Adquirir conocimientos y desarrollar las habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el niño y adolescente. Adquirir conocimientos y desarrollar las habilidades para realizar intervenciones y programas de enlace y apoyo a Atención Primaria para población infantil y juvenil. Adquirir conocimientos de la estructura comunitaria sobre la salud y el desarrollo de los niños, de la organización del sistema escolar, servicios sociales y servicios judiciales para una adecuada coordinación con ellos.

Rotación VII			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación	3.5 meses	Unidad de Rehabilitación Comunitaria de Lorca	Dr. Fernando M. Lojo Fritschi
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<p>a) Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades en el manejo del enfermo mental crónico en lo que afecta al cumplimiento correcto de las pautas de tratamiento indicadas: manejo de tratamiento farmacológico, prevención de recaídas y psicoeducación.</p> <p>b) Capacitación en programas psicoeducativos de rehabilitación, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales del paciente con trastorno mental crónico, con el fin de que logre alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que le permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuo.</p> <p>c) Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales crónicos diseñado y realizando actuaciones en función de los casos.</p>			
<b>Observaciones</b>			
La rotación por Rehabilitación se realizará durante 1,5 meses en la Unidad de Rehabilitación del Centro de Salud Mental San Andrés y durante 2 meses en la Unidad Regional de Media Estancia			

Rotación VIII			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Interconsulta y Psiquiatría de Enlace	3.5 meses	Psiquiatría Hospital Universitario Rafael Méndez	Dr. Emilio López Rodríguez
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<p>a) Diagnóstico y diagnóstico diferencial de las alteraciones mentales más frecuentes en pacientes hospitalizados o en programas específicos (SIDA, cáncer, diálisis, obstetricia-ginecología...)</p> <p>b) Realizar entrevistas y valorar psicopatología presente en los pacientes hospitalizados con sintomatología psiquiátrica, con contenido diverso: pacientes de diferentes edades, sexos, patologías médicas, problemas identificados por el médico remitente, diagnósticos realizados por el consultor, fases del ciclo vital.</p> <p>c) Elaboración y aplicación de programas de tratamiento y cuidados de pacientes hospitalizados por otros motivos, que presentan problemas de salud mental</p> <p>d) Elaboración de planes conjuntos para la atención integral de pacientes que requieren el concurso de varias especialidades.</p> <p>e) Visitas de seguimiento durante la hospitalización del paciente</p> <p>f) Participación en el desarrollo de los Programas Específicos de Enlace establecidos con los servicios médico-quirúrgicos del hospital, a saber: Unidad de lesionados medulares, Trasplante Cardíaco, Trasplante Hepático, Trasplante Pulmón, Implante Coclear, Impotencia, Obesidad y de pacientes terminales.</p> <p>g) Coordinación con el profesional de Atención Primaria, además del de Salud Mental cuando se estime indicado.</p> <p>h) Participación en las sesiones clínicas y bibliográficas específicas de la Unidad y participación en sesiones clínicas interdisciplinarias, incluyendo staff médico-quirúrgico y supervisión interna y externa por staff experimentado de Psiquiatría de Enlace</p>			
<b>Observaciones</b>			

Rotación IX-a			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Psiquiatría Infanto Juvenil	2 meses	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil Lorca	Dr. Manuel Artes López
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
a) Evaluación psicológica y diagnóstico psicopatológico de niños y adolescentes, tanto en primeras consultas como en seguimientos b) Elaboración de informes psicológicos, de historias clínicas, y análisis y formulación de casos. c) Planificación, realización y seguimiento de tratamientos en casos de niños y adolescentes. d) Realización de intervenciones de apoyo, coordinación e interconsulta con Atención Primaria y servicios hospitalarios implicados en la atención a la infancia y adolescencia. e) Realización de intervenciones de coordinación, apoyo e interconsulta con los servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y adolescencia. f) Participación y presentación de casos en sesiones clínicas			
<b>Observaciones</b>			

Rotación IX-b			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Psiquiatría Infanto Juvenil – Centro de Día	1 mes	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil San Andrés	Dra. Débora López Marco
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
a) Conocimiento del marco teórico del Centro de Día. b) Elaboración de un Programa de Intervención (según grupo de edad, patología) c) Evaluación, intervención y seguimiento de un caso supervisado. Revisión Bibliográfica			
<b>Observaciones</b>			



Rotación IX-c			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización Breve Infanto Juvenil	1 mes	Unidad de Hospitalización Breve Infanto Juvenil del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca	Dra. M <sup>a</sup> José Rodado Martínez Dr. Joaquín Ruiz Riquelme
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
a) Anamnesis del niño/adolescente y entrevista con padres y familiares para complementar anamnesis y obtención de antecedentes personales y familiares b) Valoración global del estado del niño, exploración física y mental, impresión de enfermedad, estado de nutrición e hidratación, comportamiento y conducta. c) Conocimiento, evaluación y diagnóstico de trastornos de Salud Mental más prevalentes en niños y adolescentes e) Abordaje, manejo y tratamiento de niños y adolescentes en ámbito hospitalario. f) Elaboración de informes de altas. Participación en programas de coordinación asistencial dirigidos a la continuidad de cuidados.			
<b>Observaciones</b>			

Rotaciones Externas			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<b>Observaciones</b>			

Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas	
Como asistente	Como ponente
- Las que se realicen en el Servicio por el que se encuentre rotando. - Las que se realicen en la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, durante los Miércoles Docentes.	- Al menos, una sesión en la rotación de C.S.M. - Una sesión en la rotación de C.A.D. - Un mínimo una sesión de Lectura Crítica, en la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, durante los Miércoles Docentes.

### Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría (I)

Módulo de Psicoterapia: Nivel I Terapia sistémica		Módulo de Psicoterapia: Nivel II Terapias integradoras		Grupos Balint I		Grupos Balint II		Curso Específico Avanzado para Residentes de Psiquiatría. Parte I		Curso Específico Avanzado para Residentes de Psiquiatría. Parte II	
<i>Fecha</i>	Octubre- Febrero	<i>Fecha</i>	Octubre- Febrero	<i>Fecha</i>	Octubre-diciembre	<i>Fecha</i>	Enero- mayo	<i>Fecha</i>	Mayo-Junio	<i>Fecha</i>	Enero-Mayo
<i>Duración</i>	20.5	<i>Duración</i>	20.5	<i>Duración</i>	2.5	<i>Duración</i>	2	<i>Duración</i>	15 h.	<i>Duración</i>	15 horas
<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM

### Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría (II)

Metodología de Investigación (módulo III)		Taller Temas de Interés I		Taller Temas de Interés II	
<i>Fecha</i>	Octubre-Diciembre	<i>Fecha</i>	Octubre-diciembre	<i>Fecha</i>	Enero-mayo
<i>Duración</i>	25	<i>Duración</i>	.	<i>Duración</i>	
<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	

### Guardias

Número	Lugar
El residente realizará solo guardias específicas de Psiquiatría, de media unas 55 guardias al año.	Hospital Universitario Rafael Méndez. En caso de rotación externa en el centro donde se realice.

### Actividades científicas y de investigación

Realización de sesiones de Lectura Crítica (Journal Club).  
Se les motiva constantemente, se les forma en cursos reconocidos y se les reconoce considerándolo en los indicadores de las evaluaciones anuales y finales, la presentación de comunicaciones y posters a congresos y jornadas de interés científico y presentación de publicaciones a revistas científicas con impacto.  
Se les facilita la asistencia a Congresos Científicos de Salud Mental cuando así se considera de interés.  
Elaboración de proyecto de investigación, que deberán presentar de R 3, en caso de que lo hayan presentado de R2, desarrollo de dicho proyecto de investigación.

### Referencias al “*protocolo de supervisión del residente*” y “*principio de asunción progresiva de responsabilidad*”

Durante este año el residente el residente tendrá que ir demostrando sus competencias en los distintos campos de la Psiquiatría y gradualmente irá aumentando su responsabilidad y autonomía y disminuyendo su supervisión.

Durante este año tendrá autonomía y responsabilidad para realizar un importante número de actividades, aunque en algunas de ellas debe continuar con una supervisión media tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Psiquiatría.

### Referencias al “*protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente*”

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### Otras referencias

#### 6.3.4. ITINERARIO FORMATIVO R4. ÁREA III. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO RAFAEL MÉNDEZ DE LORCA

##### Objetivos del periodo formativo de R4 (Generales y específicos):

FORMACIÓN ESPECÍFICA, a elegir por el residente de 4º año. Los Trayectos se ofertaran en el primer año de residencia, por riguroso orden en la prueba selectiva de Formación Sanitaria Especializada (Examen MIR).

**1) El trayecto A:** Formación específica durante en alguna de las siguientes áreas, durante todo el cuarto año de Residencia:

- a) Psicoterapias.
- b) Alcoholismo y otras adicciones.
- c) Gerontopsiquiatría.
- d) Psiquiatría infantil y de la adolescencia.

**2) El trayecto B:** será de «libre configuración» diseñado por el tutor según aptitudes/actitudes y orientación de cada residente. Incluye: *áreas propias de la formación nuclear, áreas propias de la formación específica y/o nuevas áreas de formación.*

El diseño de cada trayecto de Formación específica, se realizará de forma individual para cada residente adaptándose a la oferta específica del servicio o programa asistencial, así como de la aceptación de otros servicios o unidades acreditadas si fuera el caso. En general, se dispone de los siguientes recursos en nuestra UDM-SM:

- Ampliación de Rotaciones Previas
- Recursos de Rotación Específica, disponibles dentro del Servicio Murciano de Salud y de la red de Salud Mental de la Región de Murcia.
- Rotaciones Externas

##### \* Objetivos del periodo formativo de R4

- a) Tener una visión integral de la enfermedad, que incluye aspectos psicológicos de la patología orgánica así como la ayuda psicológica o psiquiátrica a pacientes de otras especialidades y a personal que forme parte de los equipos de salud, correspondiendo al psiquiatra llevar a cabo actividades de coordinación e investigación multifactorial para mejorar el conocimiento sobre el origen, tratamiento y atención de las enfermedades mentales, todo ello, desde el escrupuloso respeto y garantía de los derechos de los pacientes.
- b) Tener capacidad para saber detectar las disfunciones morbosas que se solapan parcialmente con desviaciones de experiencias personales y de comportamiento social que por lo tanto, dependen de rasgos normales de la personalidad y del estilo de vida, por lo que es función del psiquiatra evitar la psiquiatrización de determinados problemas de la vida, sin perjuicio de intentar aliviar el sufrimiento y la discapacidad de los afectados con el objetivo de prevenir, en lo posible, una evolución hacia estadios más graves.
- c) Conocer y comprender las disciplinas psicológicas y psicosociales que han permitido adentrarse en una mejor comprensión del enfermo mental y esclarecer las complejas interacciones del individuo enfermo con su contexto social. Por ello, el psiquiatra debe incorporar a su haber profesional, además de un alto nivel clínico, un conocimiento amplio del componente social y comunitario propio de las actuaciones de protección de la salud pública en general.
- d) Conocer las implicaciones éticas de la Psiquiatría ya que los trastornos mentales pueden acompañarse de una falta de conciencia de enfermedad y en consecuencia son fuentes potenciales de daño al propio enfermo y a terceros, por lo que a veces es necesaria la aplicación de tratamientos involuntarios que en todo caso deben llevarse a cabo con sujeción a las normas legales establecidas al respecto y garantizando los derechos de los pacientes.
- e) Responsabilizarse en la defensa, desarrollo y actualización de los aspectos científicos, profesionales, éticos y legales de la especialidad, evitando dejarse influir por injerencias políticas o de cualquier otra índole.

### Rotaciones Específicas, según P.O.E.

- La elección de itinerario formativo del 4º año de residencia se realizará en el período de la incorporación del residente a la UDM-SM según riguroso orden de la puntuación obtenida en la prueba selectiva de Formación Sanitaria Especializada (Examen MIR).
- En cualquiera de los trayectos, el residente podrá solicitar un periodo de rotación de libre disposición o Rotación Externa, para complementar su formación con recursos no disponibles en la Región, por un periodo máximo que no excederá de 4 meses continuados dentro de cada periodo de evaluación anual, ni de 12 meses en el conjunto del periodo formativo de la especialidad. Dicha Rotación externa será solicitada por el Residente y su Tutor y deberá ser aprobada por la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud e la Región de Murcia.

### Formación Específica 4º año:

Trayecto A.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
A1) Psicoterapias	Unidad de Trastornos Personalidad		Vac.	Centro de Salud Mental S. Andrés				Interconsulta y Enlace				
A2) Alcoholismo y otras adicciones	Centro de Atención Drogodependencias		Vac.	Interconsulta y Enlace				Unidad de Desintoxicación Hospitalaria				
A3) Gerontopsiquiatría	Hospitalización		Vac.	Interconsulta y Enlace		Unidad de Demencias		Psicogeriátrico Virgen del Valle				
A4) Infanto Juvenil	Centro de Día Infanto Juvenil		Vac.	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil				Unidad. de Hospitalización Breve Infanto Juvenil				
Trayecto B.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
B1) Áreas propias de la formación específica	Unidad de Rehabilitación		Vac.	Centro de Atención a Drogodependencias		Unidad de Trastornos Personalidad		Unidad Trastornos de Conducta. Alimentaria			Hospitalización Breve Infanto Juvenil	
B2) Áreas propias de la formación Nuclear	Hospitalización		Vac.	Interconsulta y Enlace		Unidad de Rehabilitación		Unidad de Trastornos Personalidad		Centro de Salud Mental		

## Rotaciones Específicas

### Trayecto A

#### A1. Psicoterapias

Trayecto A1.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
Residente 1	Unidad de Trastornos Personalidad		Vac.	Centro de Salud Mental S. Andrés				Interconsulta y Enlace				
Residente 2	Unidad de Trastornos Personalidad		Vac.	Interconsulta y Enlace				Centro de Salud Mental S. Andrés				

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Unidad de Trastornos Límites de Personalidad	2 meses	Todas	Hospital de Día Francisco Román del Hospital Román Alberca	Dr. Luis Valenciano; Dr. Pedro Rosique
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
19. Adquirir competencias y habilidades en el diagnóstico y manejo de los pacientes diagnosticados de Trastorno de la personalidad graves en el medio hospitalario.				
20. Adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre las diferentes intervenciones basadas en la evidencia en los trastornos de la personalidad.				
21. Establecer un marco y alianza terapéuticas.				
22. Adquirir competencias sobre la intervención en crisis.				

23. Adquirir conocimientos sobre el tratamiento psicofarmacológico de los pacientes diagnosticados de TP con especial énfasis en la corrección del abuso, autoadministración y falta de un adecuado cumplimiento de los mismos.
24. Proporcionar un tratamiento psicoterapéutico adecuado que permita una motivación al cambio en aquellos usuarios resistentes, adquisición de habilidades sociales básicas, adhesión a recursos psicoterapéuticos y de rehabilitación sociolaboral a nivel ambulatorio.
25. Psicoeducación a usuarios y familiares.
26. Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento del programa llevado a cabo en la unidad, incluyendo el trabajo de todo el equipo (TO, TS, Enfermería, etc.)
27. Coordinación con el resto de dispositivos de la red pública de Salud Mental.

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Psiquiatría Comunitaria (CSM) Psicoterapias	4.5 meses	Todas	Centro Salud Mental San Andrés	Dra. Leonor Coy
		III	Centro de Salud Mental Lorca	Dra. Rosa María García Pérez- Garro; Dr. Fabian A. Pavez Reyes

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

- a) Manejo de intervenciones y situaciones de crisis, de los criterios de derivación de pacientes y de la utilización adecuada de los recursos socio-sanitarios disponibles.
- b) Realización de actividades de apoyo a la atención primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, etc.
- c) Adquisición de conocimientos y experiencia en programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos socio-sanitarios, en trabajo en equipo multidisciplinar, en desarrollo aplicado de planes de salud mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del enfermo mental.
- d) Realización de un mínimo de 80 primeras consultas referidas a diferentes tipos de pacientes, especificando el encuadre y técnica de la entrevista, la valoración e hipótesis diagnóstica, la elaboración del plan terapéutico y su discusión dentro del equipo terapéutico o con el tutor.
- e) Realización del seguimiento terapéutico de un mínimo de 70 pacientes seleccionados entre los distintos diagnósticos, profundizando en el manejo clínico de los psicofármacos y en las distintas intervenciones terapéuticas tanto con el paciente como con su familia.

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Interconsulta y Psiquiatría de Enlace	4.5 meses	III	Servicio Psiquiatría Hospital Universitario Rafael Méndez	Dr. Emilio López Rodríguez

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

- a) Diagnóstico y diagnóstico diferencial de las alteraciones mentales más frecuentes en pacientes hospitalizados o en programas específicos (SIDA, cáncer, diálisis, obstetricia-ginecología...)
- b) Realizar entrevistas y valorar psicopatología presente en los pacientes hospitalizados con sintomatología psiquiátrica, con contenido diverso: pacientes de diferentes edades, sexos, patologías médicas, problemas identificados por el médico remitente, diagnósticos realizados por el consultor, fases del ciclo vital.
- c) Elaboración y aplicación de programas de tratamiento y cuidados de pacientes hospitalizados por otros motivos, que presentan problemas de salud mental
- d) Elaboración de planes conjuntos para la atención integral de pacientes que requieren el concurso de varias especialidades.
- e) Visitas de seguimiento durante la hospitalización del paciente

- f) Participación en el desarrollo de los Programas Específicos de Enlace establecidos con los servicios médico-quirúrgicos del hospital, a saber: Unidad de lesionados medulares, Trasplante Cardíaco, Trasplante Hepático, Trasplante Pulmón, Implante Coclear, Impotencia, Obesidad y de pacientes terminales.
- g) Coordinación con el profesional de Atención Primaria, además del de Salud Mental cuando se estime indicado.
- h) Participación en las sesiones clínicas y bibliográficas específicas de la Unidad
- i) Participación en sesiones clínicas interdisciplinarias, incluyendo staff médico-quirúrgico y supervisión interna y externa por staff experimentado de Psiquiatría de Enlace



## A2. Alcoholismo y otras adicciones

Trayecto A2.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
Residente 1	Centro de Atención Drogodependencias		Vac.	Interconsulta y Enlace				Unidad de Desintoxicación Hospitalaria				
Residente 2	Unidad de Desintoxicación Hospitalaria		Vac.	Unidad de Desintoxicación Hospitalaria			Centro de Atención Drogodependencias	Interconsulta y Enlace				

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Adicciones, Centro de Atención a Drogodependencias	2 meses	III	Centro de Atención a Drogodependencias de Lorca	Dr. Álvaro Crespo Portero
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
a) Evaluación y diagnóstico psicopatológico de pacientes con trastorno mental por consumo de sustancias, tanto en primeras consultas como en seguimientos (preferentemente pacientes con sustancias de consumo distintas: alcohol, opiáceos, cocaína, otros estimulantes,...)				
b) Elaboración de informes psicológicos, de historias clínicas, y análisis y formulación de casos.				
c) Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicofarmacológicos en casos de pacientes con consumo de sustancias (preferentemente pacientes con sustancias de consumo distintas: alcohol, opiáceos, cocaína, otros estimulantes,...)				
d) Realización de actividades de información a familiares de los pacientes drogodependientes acerca de la problemática del paciente, aportando pautas de seguimiento del tratamiento, interacción familiar, así como apoyo y asesoramiento a familiares y/o cuidadores				
e) Participación y presentación de casos en sesiones clínicas				
Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente

<b>Interconsulta y Psiquiatría de Enlace</b>	4 meses	III	Psiquiatría Hospital Universitario Rafael Méndez	Dr. Emilio López Rodríguez
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
<p>a) Diagnóstico y diagnóstico diferencial de las alteraciones mentales más frecuentes en pacientes hospitalizados o en programas específicos (SIDA, cáncer, diálisis, obstetricia-ginecología...)</p> <p>b) Realizar entrevistas y valorar psicopatología presente en los pacientes hospitalizados con sintomatología psiquiátrica, con contenido diverso: pacientes de diferentes edades, sexos, patologías médicas, problemas identificados por el médico remitente, diagnósticos realizados por el consultor, fases del ciclo vital.</p> <p>c) Elaboración y aplicación de programas de tratamiento y cuidados de pacientes hospitalizados por otros motivos, que presentan problemas de salud mental</p> <p>d) Elaboración de planes conjuntos para la atención integral de pacientes que requieren el concurso de varias especialidades.</p> <p>e) Visitas de seguimiento durante la hospitalización del paciente</p> <p>f) Participación en el desarrollo de los Programas Específicos de Enlace establecidos con los servicios médico-quirúrgicos del hospital, a saber: Unidad de lesionados medulares, Trasplante Cardíaco, Trasplante Hepático, Trasplante Pulmón, Implante Coclear, Impotencia, Obesidad y de pacientes terminales.</p> <p>g) Coordinación con el profesional de Atención Primaria, además del de Salud Mental cuando se estime indicado.</p> <p>h) Participación en las sesiones clínicas y bibliográficas específicas de la Unidad</p> <p>i) Participación en sesiones clínicas interdisciplinarias, incluyendo staff médico-quirúrgico y supervisión interna y externa por staff experimentado de Psiquiatría de Enlace</p>				
<b>Desintoxicación de Adicciones</b>	5 meses	Todas	Unidad de Desintoxicación Hospitalaria del HGU Reina Sofía	Dra. Isabel Peñalver Garcerán
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer las principales indicaciones de la aplicación de los protocolos de desintoxicación en régimen hospitalario.</li> <li>2. Conocer e instaurar los tratamientos farmacológicos para la dependencia física.</li> <li>3. Diagnosticar y tratar la patología orgánica y psíquica, que hubiese.</li> <li>4. Estudiar los factores psicológicos y sociales que pueden incidir en el consumo de drogas.</li> <li>5. Iniciar cambios conductuales para promover la adquisición hábitos saludables.</li> <li>6. Prevenir y disminuir la morbimortalidad (sobredosis, enfermedades infecciosas, patología orgánica, etc).</li> <li>7. Mejorar el nivel de información sobre toxicomanías y sus complicaciones.</li> <li>8. Motivar a los pacientes para que abandonen las drogas, o al menos para que los períodos de abstinencia sean mayores y/o las dosis consumidas más bajas.</li> <li>9. Mejorar los hábitos higiénico sanitario previniendo enfermedades asociadas</li> </ol>				

### A3. Gerontopsiquiatría

Trayecto A3.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
Residente 1	Hospitalización		Vac.	Interconsulta y Enlace			Unidad de Demencias		Psicogeriátrico Virgen del Valle			
Residente 2	Unidad de Demencias		Vac.	Psicogeriátrico Virgen del Valle				Interconsulta y Enlace		Hospitalización		

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización Agudos	2 meses	III	Servicio de Psiquiatría Hospital Universitario Rafael Méndez	Dr. Francisco Sánchez Yago
		Todas	Servicio de Psiquiatría HP Román Alberca	Dra. Loreto Medina; Dr. José Luis Escobar; Dr. Juan Antonio Albaladejo

#### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- a) Anamnesis, exploración física y del estado mental, diagnóstico y evaluación del paciente agudo hospitalizado. Conocimiento de las técnicas neurobiológicas y psicológicas básicas en el procedimiento diagnóstico. Manejo de protocolos específicos en este tipo de pacientes (agitación, riesgo suicida, negativismo, etc.). Manejo de todos los psicofármacos. Valoración de tratamientos de continuación y mantenimiento.
- b) Atención a 150 pacientes ingresados. Recomendable 20-25 de cada una de las patologías más comunes: esquizofrenia, trastornos bipolares, melancólicos, TOC, trastornos exógenos, etc. Elaboración de informes de altas. Participación en programas de coordinación asistencial dirigidos a la continuidad de cuidados.

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Interconsulta y Psiquiatría de Enlace	3 meses	III	Servicio Psiquiatría Hospital Universitario Rafael Méndez	Dr. Emilio López Rodríguez

#### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- a) Diagnóstico y diagnóstico diferencial de las alteraciones mentales más frecuentes en pacientes hospitalizados o en programas específicos (SIDA, cáncer, diálisis, obstetricia-ginecología...)

- b) Realizar entrevistas y valorar psicopatología presente en los pacientes hospitalizados con sintomatología psiquiátrica, con contenido diverso: pacientes de diferentes edades, sexos, patologías médicas, problemas identificados por el médico remitente, diagnósticos realizados por el consultor, fases del ciclo vital.
- c) Elaboración y aplicación de programas de tratamiento y cuidados de pacientes hospitalizados por otros motivos, que presentan problemas de salud mental
- d) Elaboración de planes conjuntos para la atención integral de pacientes que requieren el concurso de varias especialidades.
- e) Visitas de seguimiento durante la hospitalización del paciente
- f) Participación en el desarrollo de los Programas Específicos de Enlace establecidos con los servicios médico-quirúrgicos del hospital, a saber: Unidad de lesionados medulares, Trasplante Cardíaco, Trasplante Hepático, Trasplante Pulmón, Implante Coclear, Impotencia, Obesidad y de pacientes terminales.
- g) Coordinación con el profesional de Atención Primaria, además del de Salud Mental cuando se estime indicado.
- h) Participación en las sesiones clínicas y bibliográficas específicas de la Unidad
- i) Participación en sesiones clínicas interdisciplinarias, incluyendo staff médico-quirúrgico y supervisión interna y externa por staff experimentado de Psiquiatría de Enlace

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Unidad de Demencias	2 meses	Todas	Unidad de Demencias. Servicio de Neurología HCU Virgen de la Arrixaca	Dr. Juan Marín Muñoz

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

1. Adquirir conocimientos relacionados con las Demencias degenerativas y secundarias.
2. Adquirir conocimientos y experiencia en semiología, criterios diagnósticos, exploración Neurológica, exploraciones complementarias y tratamientos farmacológicos en las Demencias.
3. Adquirir conocimientos sobre Psicología Clínica y Psiquiátrica en las Demencias. Exploración psicopatológica y diagnóstico diferencial entre demencias y patología psiquiátrica
4. Adquirir conocimientos y experiencia sobre prevención y tratamiento del síndrome del cuidador.
5. Adquirir conocimientos sobre Neuropsicología en las Demencias, estimulación cognitiva en demencias e investigación en Demencias.
6. Adquirir conocimientos sobre aspectos jurídicos y sociales en Demencias: recursos, minusvalía y dependencia. Capacidad legal y voluntades anticipada

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Gerontopsiquiatría	4 meses	Todas	Residencia Psicogeriátrica "Virgen del Valle"	Dra. Isabel Martínez Pérez

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

1. Adquisición de conocimientos relacionados con las necesidades de esta población especialmente, los vinculados con el proceso de envejecer, como son, entre otros: a) Los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del envejecimiento, incluyendo las actitudes acerca del envejecer. b) Los estresores más relevantes propios de este periodo vital (duelo, viudedad, jubilación, adaptación a pérdidas de independencia, de status, de habilidades, de seguridad financiera, etc.).
2. Adquisición de la capacitación necesaria para valorar y tratar pacientes ancianos y para determinar la interacción entre el envejecimiento normal y la enfermedad.
3. Adquisición de competencias para: a) Valorar los aspectos médicos del paciente anciano: examen físico de base, exploración neurológica e indicación de las pruebas de laboratorio pertinentes. b) Valorar los aspectos psicológicos y sociales de la vejez y realizar un tratamiento integral de la patología psiquiátrica del paciente anciano. c) Realizar una valoración del entorno social, familiar, o del papel del cuidador y de la carga familiar.
4. Proporcionar conocimientos, actitudes y habilidades en: a) La sintomatología de los trastornos gerontopsiquiátricos. b) Los procedimientos diagnósticos relevantes para la gerontopsiquiatría. c) En la etiología, fisiopatología y patogenia de los trastornos gerontopsiquiátricos. d) En los procedimientos terapéuticos de los trastornos gerontopsiquiátricos. e) En la prevención y rehabilitación en los trastornos gerontopsiquiátricos. f) En aspectos legales de las distintas modalidades de tratamiento.

A4. Infante Juvenil													
Trayecto A4.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	
Residente 1	Centro de Día Infante Juvenil			Centro de Salud Mental Infante-Juvenil				Unidad de Hospitalización Breve Infante-Juvenil					
Residente 2	Unidad de Hospitalización Breve Infante-Juvenil						Centro de Día Infante Juvenil	Centro de Salud Mental Infante-Juvenil					

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente	
Psiquiatría Infante Juvenil – Centro de Día	2 meses	Centro de Salud Mental Infante Juvenil San Andrés	Dra. Débora López Marco	
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
a) Conocimiento del marco teórico del Centro de Día. b) Elaboración de un Programa de Intervención (según grupo de edad, patología) c) Evaluación, intervención y seguimiento de un caso supervisado. Revisión Bibliográfica				
<b>Observaciones</b>				
Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Psiquiatría Infante-Juvenil - Centro de Salud Mental	4 meses	III	Centro de Salud Mental Infante Juvenil Lorca	Dr. Manuel Artes López
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
a) Evaluación psicológica y diagnóstico psicopatológico de niños y adolescentes, tanto en primeras consultas como en seguimientos b) Elaboración de informes psicológicos, de historias clínicas, y análisis y formulación de casos. c) Planificación, realización y seguimiento de tratamientos en casos de niños y adolescentes. d) Realización de intervenciones de apoyo, coordinación e interconsulta con Atención Primaria y servicios hospitalarios implicados en la atención a la infancia y adolescencia. e) Realización de intervenciones de coordinación, apoyo e interconsulta con los servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y adolescencia. f) Participación y presentación de casos en sesiones clínicas				

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización Breve Infanto Juvenil	5 meses	Unidad de Hospitalización Breve Infanto Juvenil del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca	Dra. M <sup>a</sup> José Rodado Martínez Dr. Joaquín Ruiz Riquelme
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
a) Anamnesis del niño/adolescente y entrevista con padres y familiares para complementar anamnesis y obtención de antecedentes personales y familiares b) Valoración global del estado del niño, exploración física y mental, impresión de enfermedad, estado de nutrición e hidratación, comportamiento y conducta. c) Conocimiento, evaluación y diagnóstico de trastornos de Salud Mental más prevalentes en niños y adolescentes e) Abordaje, manejo y tratamiento de niños y adolescentes en ámbito hospitalario. f) Elaboración de informes de altas. Participación en programas de coordinación asistencial dirigidos a la continuidad de cuidados.			
<b>Observaciones</b>			

## Trayecto B

### B1. Áreas Propias de la Formación Específica

Trayecto B1.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	
Residente 1	Rehabilitación.			Centro de Atención Drogodependencias		Unidad Trastornos de Personalidad		Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria			Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil		
Residente 2		Centro de Atención Drogodependencias			Unidad Trastornos de Personalidad		Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria		Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil		Rehabilitación		
Denominación	Temporalidad	Área	Servicio				Colaborador docente						
Rehabilitación	2 meses	III	Unidad de Rehabilitación de Rehabilitación de Lorca				Dr. Fernando M. Lojo Fritschi						

#### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades en el manejo del enfermo mental crónico en lo que afecta al cumplimiento correcto de las pautas de tratamiento indicadas: manejo de tratamiento farmacológico, prevención de recaídas y psicoeducación.
- Capacitación en programas psicoeducativos de rehabilitación, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales del paciente con trastorno mental crónico, con el fin de que logre alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que le permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuo.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales crónicos diseñado y realizando actuaciones en función de los casos.

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Adicciones, Centro de Atención a Drogodependencias	2 meses	III	Centro de Atención a Drogodependencias de Lorca	Dr. Álvaro Crespo Portero

#### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Evaluación y diagnóstico psicopatológico de pacientes con trastorno mental por consumo de sustancias, tanto en primeras consultas como en seguimientos (preferentemente pacientes con sustancias de consumo distintas: alcohol, opiáceos, cocaína, otros estimulantes,...)
- Elaboración de informes psicológicos, de historias clínicas, y análisis y formulación de casos.
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicofarmacológicos en casos de pacientes con consumo de sustancias (preferentemente pacientes con sustancias de consumo distintas:

alcohol, opiáceos, cocaína, otros estimulantes,...)

d) Realización de actividades de información a familiares de los pacientes drogodependientes acerca de la problemática del paciente, aportando pautas de seguimiento del tratamiento, interacción familiar, así como apoyo y asesoramiento a familiares y/o cuidadores

e) Participación y presentación de casos en sesiones clínicas

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Unidad de Trastornos Límites de Personalidad	2 meses	Todas	Hospital de Día Francisco Román del Hospital Román Alberca	Dr. Luis Valenciano; Dr. Pedro Rosique

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

kk) Adquirir competencias y habilidades en el diagnóstico y manejo de los pacientes diagnosticados de Trastorno de la personalidad graves en el medio hospitalario.

ll) Adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre las diferentes intervenciones basadas en la evidencia en los trastornos de la personalidad.

mm) Establecer un marco y alianza terapéuticas.

nn) Adquirir competencias sobre la intervención en crisis.

oo) Adquirir conocimientos sobre el tratamiento psicofarmacológico de los pacientes diagnosticados de TP con especial énfasis en la corrección del abuso, autoadministración y falta de un adecuado cumplimiento de los mismos.

pp) Proporcionar un tratamiento psicoterapéutico adecuado que permita una motivación al cambio en aquellos usuarios resistentes, adquisición de habilidades sociales básicas, adhesión a recursos psicoterapéuticos y de rehabilitación sociolaboral a nivel ambulatorio.

qq) Psicoeducación a usuarios y familiares.

rr) Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento del programa llevado a cabo en la unidad, incluyendo el trabajo de todo el equipo (TO, TS, Enfermería, etc.)

ss) Coordinación con el resto de dispositivos de la red pública de Salud Mental.

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Trastornos de Conducta Alimentaria	3 meses	Todas	Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria del HGU Reina Sofía	Dr. Gonzalo Pagán Acosta

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

w) Conocer y manejar los procedimientos de evaluación y diagnóstico específicos de los TCA.

x) Conocer, elaborar, aplicar, y evaluar la eficacia de los programas de psicoterapia y tratamientos psicológicos basados en la evidencia específicos para los TCA, tanto a nivel individual, como de grupo, familiar, y comunitario.

y) Conocer y saber evaluar la morbilidad psicológica asociada a los TCA.

z) Conocer la comorbilidad de los TCA con otros trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento.

aa) Conocer la morbilidad médica asociada a los TCA.

bb) Conocer y aplicar las intervenciones psicológicas necesarias para el apoyo, consejo, y asesoramiento a familiares de pacientes con TCA.

cc) Conocer y manejar los planes de promoción de la salud alimentaria para niños, adolescentes, y adultos, a diferentes niveles: individual, de grupo, y comunitario.

dd) Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para el trabajo interdisciplinar aplicado a los TCA.

ee) Adquirir conocimientos y habilidades necesarios para la orientación, apoyo, y consejo psicológicos a otros profesionales involucrados en el tratamiento de personas con TCA.



- ff) Adquirir habilidades y capacitación para intervenir en la resolución de las situaciones de crisis y urgencias de personas con TCA.  
gg) Conocer los dispositivos asistenciales para las personas con TCA.

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Psiquiatría Infanto-Juvenil - Centro de Salud Mental	2 meses	III	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil Lorca	Dr. Manuel Artes López
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)				
a) Evaluación psicológica y diagnóstico psicopatológico de niños y adolescentes, tanto en primeras consultas como en seguimientos b) Elaboración de informes psicológicos, de historias clínicas, y análisis y formulación de casos. c) Planificación, realización y seguimiento de tratamientos en casos de niños y adolescentes. d) Realización de intervenciones de apoyo, coordinación e interconsulta con Atención Primaria y servicios hospitalarios implicados en la atención a la infancia y adolescencia. e) Realización de intervenciones de coordinación, apoyo e interconsulta con los servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y adolescencia. f) Participación y presentación de casos en sesiones clínicas				

## B2. Áreas Propias de la Formación Nuclear

Trayecto B2.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
Residente 1	Centro de Salud Mental				Hospitalización		Interconsulta y Enlace		Rehabilitación		Unidad de Trastornos Personalidad	
Residente 2	Hospitalización				Interconsulta y Enlace		Rehabilitación		Unidad de Trastornos Personalidad		Centro de Salud Mental	
Residente 3	Interconsulta y Enlace				Rehabilitación		Unidad de Trastornos Personalidad		Centro de Salud Mental		Hospitalización	
Residente 4	Rehabilitación				Unidad de Trastornos Personalidad		Centro de Salud Mental		Hospitalización		Interconsulta y Enlace	

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Psiquiatría Comunitaria (CSM)	3 meses	III	Centro de Salud Mental Lorca	Dra. Rosa María García Pérez- Garro; Dr. Fabian A. Pavez Reyes

### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Manejo de intervenciones y situaciones de crisis, de los criterios de derivación de pacientes y de la utilización adecuada de los recursos socio-sanitarios disponibles.
- Realización de actividades de apoyo a la atención primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, etc.
- Adquisición de conocimientos y experiencia en programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos socio-sanitarios, en trabajo en equipo multidisciplinar, en desarrollo aplicado de planes de salud mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del enfermo mental.
- Realización de un mínimo de 80 primeras consultas referidas a diferentes tipos de pacientes, especificando el encuadre y técnica de la entrevista, la valoración e hipótesis diagnóstica, la elaboración del plan terapéutico y su discusión dentro del equipo terapéutico o con el tutor.
- Realización del seguimiento terapéutico de un mínimo de 70 pacientes seleccionados entre los distintos diagnósticos, profundizando en el manejo clínico de los psicofármacos y en las distintas intervenciones terapéuticas tanto con el paciente como con su familia.

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización Agudos	2 meses	III	Psiquiatría Hospital Universitario Rafael Méndez	Dr. Francisco Sánchez Yago
		Todas	Servicio de Psiquiatría HP Román Alberca	Dra. Loreto Medina; Dr. José Luis Escobar; Dr. Juan Antonio Albaladejo
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
<p>a) Anamnesis, exploración física y del estado mental, diagnóstico y evaluación del paciente agudo hospitalizado. Conocimiento de las técnicas neurobiológicas y psicológicas básicas en el procedimiento diagnóstico. Manejo de protocolos específicos en este tipo de pacientes (agitación, riesgo suicida, negativismo, etc.). Manejo de todos los psicofármacos. Valoración de tratamientos de continuación y mantenimiento.</p> <p>b) Atención a 150 pacientes ingresados. Recomendable 20-25 de cada una de las patologías más comunes: esquizofrenia, trastornos bipolares, melancólicos, TOC, trastornos exógenos, etc. Elaboración de informes de altas. Participación en programas de coordinación asistencial dirigidos a la continuidad de cuidados.</p>				
Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación / URME	2 meses	III	Unidad de Rehabilitación de Rehabilitación Comunitaria de Lorca	Dr. Fernando M. Lojo Fritschi
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
<p>a) Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades en el manejo del enfermo mental crónico en lo que afecta al cumplimiento correcto de las pautas de tratamiento indicadas: manejo de tratamiento farmacológico, prevención de recaídas y psicoeducación.</p> <p>b) Capacitación en programas psicoeducativos de rehabilitación, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales del paciente con trastorno mental crónico, con el fin de que logre alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que le permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuo.</p> <p>c) Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales crónicos diseñado y realizando actuaciones en función de los casos.</p>				
Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Interconsulta y Psiquiatría de Enlace	2 meses	III	Psiquiatría Hospital Universitario Rafael Méndez	Dr. Emilio López Rodríguez
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
<p>a) Diagnóstico y diagnóstico diferencial de las alteraciones mentales más frecuentes en pacientes hospitalizados o en programas específicos (SIDA, cáncer, diálisis, obstetricia-ginecología...)</p> <p>b) Realizar entrevistas y valorar psicopatología presente en los pacientes hospitalizados con sintomatología psiquiátrica, con contenido diverso: pacientes de diferentes edades, sexos, patologías médicas, problemas identificados por el médico remitente, diagnósticos realizados por el consultor, fases del ciclo vital.</p> <p>c) Elaboración y aplicación de programas de tratamiento y cuidados de pacientes hospitalizados por otros motivos, que presentan problemas de salud mental</p> <p>d) Elaboración de planes conjuntos para la atención integral de pacientes que requieren el concurso de varias especialidades.</p>				

e) Visitas de seguimiento durante la hospitalización del paciente			
f) Participación en el desarrollo de los Programas Específicos de Enlace establecidos con los servicios médico-quirúrgicos del hospital, a saber: Unidad de lesionados medulares, Trasplante Cardíaco, Trasplante Hepático, Trasplante Pulmón, Implante Coclear, Impotencia, Obesidad y de pacientes terminales.			
g) Coordinación con el profesional de Atención Primaria, además del de Salud Mental cuando se estime indicado y Participación en las sesiones clínicas y bibliográficas específicas de la Unidad			
i) Participación en sesiones clínicas interdisciplinarias, incluyendo staff médico-quirúrgico y supervisión interna y externa por staff experimentado de Psiquiatría de Enlace			
<b>Unidad de Trastornos Límites de Personalidad</b>	2 meses	Todas	Hospital de Día Francisco Román del Hospital Román Alberca Dr. Luis Valenciano; Dr. Pedro Rosique
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
tt) Adquirir competencias y habilidades en el diagnóstico y manejo de los pacientes diagnosticados de Trastorno de la personalidad graves en el medio hospitalario.			
uu) Adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre las diferentes intervenciones basadas en la evidencia en los trastornos de la personalidad.			
vv) Establecer un marco y alianza terapéuticas.			
ww) Adquirir competencias sobre la intervención en crisis.			
xx) Adquirir conocimientos sobre el tratamiento psicofarmacológico de los pacientes diagnosticados de TP con especial énfasis en la corrección del abuso, autoadministración y falta de un adecuado cumplimiento de los mismos.			
yy) Proporcionar un tratamiento psicoterapéutico adecuado que permita una motivación al cambio en aquellos usuarios resistentes, adquisición de habilidades sociales básicas, adhesión a recursos psicoterapéuticos y de rehabilitación sociolaboral a nivel ambulatorio.			
zz) Psicoeducación a usuarios y familiares.			
aaa) Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento del programa llevado a cabo en la unidad, incluyendo el trabajo de todo el equipo (TO, TS, Enfermería, etc.)			
bbb) Coordinación con el resto de dispositivos de la red pública de Salud Mental.			

## Nuevas Áreas

Denominación	Temporalidad	Servicio y Colaborador Docente
Hospitalización Parcial	La/s rotación/es no podrá/n totalizar más de 6 meses (4 meses en el caso de rotaciones externas)	A determinar según rotación
Psicosomática		
Neurociencias		
Neuroimagen		
Psiquiatría Legal		
Epidemiología Psiquiátrica		
Gestión Psiquiátrica		
Psicodiagnóstico		
Investigación		
Genética		
Prevención		
Psiquiatría transcultural		
Otras		

### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Según rotación

#### Observaciones

En el caso de que el residente opte por la realización de un trayecto formativo en Nuevas Áreas, dentro del Trayecto B, entre los que el Programa Oficial de la Especialidad incluye: Hospitalización Parcial, Psicosomática, Neurociencias, Neuroimagen, Psiquiatría Legal, Epidemiología Psiquiátrica, Gestión Psiquiátrica, Psicodiagnóstico, Investigación, Genética, Prevención, Psiquiatría Transcultural, etc.

Se programará el contenido formativo de sus 11 meses, durante R4, en función de las mismas y serán tramitadas bien como rotaciones externas o rotaciones internas, en función del recurso específico que solicite el residente, atendiendo a limitación temporal no superior a 6 meses para recursos internos, según indica Programa Oficial de la Especialidad, o de 4 meses en el caso de que se opte por recursos gestionados mediante rotaciones externas.

<b>Rotaciones Externas</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
Rotación en algún recurso externo a la Unidad Docente de Salud Mental, o en algún recurso asistencial fuera de la Región o del País	El tiempo máximo de rotación externa no podrá superar los 4 meses continuados dentro de cada periodo de evaluación anual, ni de 12 meses en el conjunto del periodo formativo de la especialidad.	Solicitado por el Tutor y Residente	Según destino.
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
Según Rotación Externa			
<b>Observaciones</b>			
<p>a) La rotación se solicita por el Tutor y el Residente, especificando los objetivos que se pretenden, la Unidad Docente la tramita ante la Dirección General de Planificación Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación (DGPOSFI), que es quien la aprueba.</p> <p>b) Las rotaciones externas deben realizarse en centros acreditados para la docencia o en centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.</p> <p>c) Las rotaciones externas serán también evaluadas por el tutor externo según los mismos parámetros que en el resto de rotaciones, y será el residente responsable del traslado de dicho informe a la secretaria de la comisión asesora de la UDM-SM para su evaluación en tiempo y forma.</p>			

<b>Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas</b>	
<b>Como asistente</b>	<b>Como ponente</b>
Los residentes asisten: A todas las sesiones clínicas que se organizan en el servicio/centro asistencial por donde realizan su rotación y a las sesiones programadas por la propia UDM-SM durante los “Miércoles Docentes”	Los residentes presentan una SESIÓN CLÍNICA antes de finalizar cada rotación asistencial, será pactada con el Tutor y el Colaborador Docente de cada Unidad/Servicio

<b>Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría</b>											
Instrucciones Previas											
<i>Fecha</i>	Octubre-Diciembre	<i>Fecha</i>		<i>Fecha</i>		<i>Fecha</i>		<i>Fecha</i>		<i>Fecha</i>	
<i>Duración</i>	2	<i>Duración</i>		<i>Duración</i>		<i>Duración</i>		<i>Duración</i>	h.	<i>Duración</i>	6 h.
<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>		<i>Modalidad</i>		<i>Modalidad</i>		<i>Modalidad</i>	Online	<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Lugar</i>	H. Referencia	<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>	

<b>Guardias</b>	
<b>(En caso de que no sean consideradas una rotación o para guardias sin rotación específica)</b>	
<b>Número</b>	<b>Lugar</b>

El residente realizará solo guardias específicas de Psiquiatría, de media unas 55 guardias al año.

Hospital Universitario Rafael Méndez  
En el Hospital donde esté rotando (en caso de Rotación Externa)

### Actividades científicas y de investigación

Se les motiva constantemente, se les forma en cursos reconocidos y se les reconoce considerándolo en los indicadores de las evaluaciones anuales y finales, la presentación de comunicaciones y posters a congresos y jornadas de interés científico y presentación de publicaciones a revistas científicas con impacto.

Se les facilita la asistencia a Congresos Científicos de Salud Mental cuando así se considera de interés.

Desarrollo del proyecto de investigación que hayan presentado en los años previos de residencia y si es posible presentación de resultados.

### Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”

A lo largo de este año demostrará la adquisición de competencias en todos los aspectos de la especialidad, con una asunción progresiva de responsabilidad y una disminución de la supervisión, que será baja en la gran mayoría de casos, excepto en aquellos en los que hay un riesgo vital de la paciente (en estos casos debe avisar al adjunto). La mayoría de actividades las realizará con una autonomía propia de un especialista de Psiquiatría tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de la Especialidad de Psiquiatría

### Referencias al “protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente”

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### Otras referencias

---

#### **6.4. ÁREA VI. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO JOSÉ MARÍA MORALES MESEGUER**



#### 6.4.1. ITINERARIO FORMATIVO R1. ÁREA VI. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO JOSÉ MARÍA MORALES MESEGUER

##### Objetivos del periodo formativo de R1 (Generales y específicos):

Rotaciones por:

- a) MEDICINA INTERNA: su objetivo es que el residente obtenga una visión integral de las patologías más prevalentes.
- b) NEUROLOGÍA: que el residente aprenda conocimientos básicos en Neurología.
- c) UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN BREVE: Proporcionar a los residentes los conocimientos, experiencia y habilidades en el manejo clínico de los pacientes agudos que llegan al hospital para su ingreso en una unidad de hospitalización breve.

##### Rotación I

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Medicina Interna	1,5 meses	Unidad de Corta Estancia. Servicio de Medicina Interna Hospital General Universitario José María Morales Meseguer.	Dr. José Pedro Arribas Ros

##### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Exploración y diagnóstico de los principales trastornos a los que se asocian alteraciones de la salud mental o plantean problemas de diagnóstico diferencial con trastornos psiquiátricos.

##### Observaciones

##### Rotación II

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Neurología	1,5 meses	Neurología Hospital General Universitario José María Morales Meseguer.	Dr. Eduardo Alias Linares

##### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Adquisición de ciertas habilidades como la realización adecuada de la exploración neurológica, punción lumbar e interpretación de técnicas de neuroimagen.

##### Observaciones

Rotación III			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización de Agudos	8 meses	Psiquiatría Hospital General Universitario José María Morales Meseguer.	Dr. Mateo Campillo Agustí; Dra. Marisol Orenes Sánchez
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<p>a) Anamnesis, exploración física y del estado mental, diagnóstico y evaluación del paciente agudo hospitalizado. Conocimiento de las técnicas neurobiológicas y psicológicas básicas en el procedimiento diagnóstico. Manejo de protocolos específicos en este tipo de pacientes (agitación, riesgo suicida, negativismo, etc.). Manejo de todos los psicofármacos. Valoración de tratamientos de continuación y mantenimiento.</p> <p>b) Atención a 150 pacientes ingresados. Recomendable 20-25 de cada una de las patologías más comunes: esquizofrenia, trastornos bipolares, melancólicos, TOC, trastornos exógenos, etc. Elaboración de informes de altas. Participación en programas de coordinación asistencial dirigidos a la continuidad de cuidados.</p>			
<b>Observaciones</b>			

Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas	
Como asistente	Como ponente
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las que se realicen en el Servicio por el que se encuentre rotando.</li> <li>- Las que se realicen en la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, durante los Miércoles Docentes.</li> </ul>	<p>Sesión Clínica Multiprofesional en la UD. Las que les corresponda en los servicios donde rote:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una sesión en la rotación de Neurología</li> <li>- Una sesión en la rotación de Medicina Interna (Corta Estancia)</li> <li>- Una mínima en la rotación Hospitalización de Agudos.</li> <li>- Una sesión en la rotación de Atención Primaria</li> <li>- Un mínimo de una Sesión Clínica Multiprofesional en el Miércoles Docente</li> </ul>

Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR)													
Reanimación Cardiopulmonar y DESA		Introducción al proceso de comunicación asistencial		Bioética		Organización sanitaria y gestión clínica		Protección radiológica		Salud, Sociedad y Cultura		Metodología Investigación (Módulo I)	
Fecha	Determinada por Hospital	Fecha	Octubre-Mayo	Fecha	Mayo-Diciembre	Fecha	Junio-Diciembre	Fecha	Por determinar	Fecha	Mayo-Diciembre	Fecha	Mayo-Diciembre
<i>Duración</i>	16 h.	<i>Duración</i>	10 h.	<i>Duración</i>	12	<i>Duración</i>	15 h	<i>Duración</i>	6 h.	<i>Duración</i>	8 h.	<i>Duración</i>	23
<i>Modalidad</i>	Semipresencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Semipresen.	<i>Modalidad</i>	Semipresencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial

Lugar	Hospital Referencia	Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM/On-line	Lugar	Hospital Referencia	Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM
-------	---------------------	-------	--------	-------	--------	-------	----------------	-------	---------------------	-------	--------	-------	--------

### Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría (I)

Curso Introductorio Básico Multiprofesional		Curso Introductorio Específico Psiquiatría		Habilidades Básicas de Comunicación		Entrevista Motivacional		Sesión Clínica Multiprofesional		Ingles científico	
Fecha	Mayo-Junio	Fecha	Mayo-Junio	Fecha	Junio- Enero	Fecha	Febrero- Mayo	Fecha	Enero-Mayo	Fecha	Octubre-Mayo
<i>Duración</i>	17	<i>Duración</i>	15	<i>Duración</i>	15.5	<i>Duración</i>	25.5	<i>Duración</i>		<i>Duración</i>	
<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Semipresencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM

### Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría (II)

Taller Temas de Interés											
Fecha	Enero-mayo	Fecha		Fecha		Fecha		Fecha		Fecha	Octubre-mayo
<i>Duración</i>		<i>Duración</i>		<i>Duración</i>		<i>Duración</i>		<i>Duración</i>		<i>Duración</i>	
<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>		<i>Modalidad</i>		<i>Modalidad</i>		<i>Modalidad</i>		<i>Modalidad</i>	
<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>	

### Guardias

(En caso de que no sean consideradas una rotación o para guardias sin rotación específica)

#### Número

El residente realizará un total de 5 guardias al mes, que se medirá mediante cómputo anual de 55 guardias al año. Durante su primer año, el residente de Psiquiatría deberá realizar guardias de Urgencias Generales y Guardias de la especialidad de Psiquiatría. El número mínimo de Guardias Generales que deben realizarse es de 16 guardias durante los 6 primeros meses de residencia. En el caso de que se organicen guardias de otras Especialidades por donde rota (Neurología y Medicina Interna), se garantizará un mínimo de 8 Guardias Generales. El resto de guardias hasta completar el cómputo anual de 55 guardias anuales se realizarán de la especialidad de Psiquiatría. Durante el primer año de residencia, tanto las guardias Generales como de Psiquiatría requerirán una supervisión directa por parte de los adjuntos responsables asignados.

#### Lugar

Hospital General Universitario José María Morales Meseguer

### Actividades científicas y de investigación

Presentación de sesiones clínicas y/o bibliográficas en su rotación actual, si ésta lo explicita.

Asistencia a sesiones de Lectura Crítica (Journal Club), realizadas por Residentes mayores, en los miércoles docentes (13-14h).  
Curso Metodología de Investigación (23 horas).

Se les motiva constantemente, se les forma en cursos reconocidos y se les reconoce considerándolo en los indicadores de las evaluaciones anuales y finales, la presentación de comunicaciones y posters a congresos y jornadas de interés científico y presentación de publicaciones a revistas científicas con impacto.

Se les facilita la asistencia a Congresos Científicos de Salud Mental cuando así se considera de interés.

Se les anima a iniciar un proyecto de investigación que deberán presentar en el 3<sup>er</sup> año de residencia

### **Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”**

Durante este primer año el residente actuará siempre bajo supervisión de presencia física del especialista, y por tanto con una baja responsabilidad y una alta supervisión.  
Las altas estarán visadas por escrito por el adjunto, tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Psiquiatría.

### **Referencias al “protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente”**

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### **Otras referencias**

## **6.4.2. ITINERARIO FORMATIVO R2. ÁREA VI. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO JOSÉ MARÍA MORALES MESEGUER**

### **Objetivos del periodo formativo de R2 (Generales y específicos):**

Rotaciones por:

- ATENCIÓN PRIMARIA:** Su objetivo es que el Residente conozca programas preventivos, intervenciones comunitarias y patologías prevalentes.
- PSIQUIATRÍA COMUNITARIA:** Debe proporcionar los conocimientos, experiencia y habilidades en el manejo clínico y seguimiento de casos, en el trabajo de equipo, en la coordinación con otros dispositivos asistenciales y en actividades comunitarias de planificación, prevención y evaluación clínica y epidemiológica.
- ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES:** Conocer y manejar las implicaciones biopsicosociales del uso, abuso y dependencia de sustancias tóxicas. Conocer y manejar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica y motivacional, análisis y formulación de casos de drogodependencias. Adquirir conocimientos y habilidades en evaluación global de casos, que incluya aspectos médicosanitarios, psíquicos y sociales. Adquirir conocimientos y desarrollar las habilidades para realizar un diagnóstico de los trastornos mentales por consumo de sustancias, y un diagnóstico comorbido o dual. Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo clínico y seguimiento de casos de trastornos mentales por consumo de sustancias,

en el trabajo en equipos multiprofesionales y en la coordinación con otros dispositivos socio-sanitarios. Conocer y manejar el establecer una alianza terapéutica, vigilar el estado clínico del paciente, establecer un plan de tratamiento individualizado, prevenir recidivas, educar sobre los riesgos del consumo y reducir los riesgos derivados del mismo. Elaborar, aplicar y valorar la eficacia de tratamientos farmacológicos en los distintos trastornos adictivos. Conocer los distintos dispositivos sanitarios y sociales existentes en la Comunidad Autónoma de Murcia o vinculados a esta y los criterios y procedimientos de coordinación y derivación para el mejor cumplimiento de la continuidad de cuidados y los programas de reinserción

<b>Rotación IV</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
Atención Primaria	1 mes	Centros de Atención Primaria de Salud Área VI	Colaborador del Centro de Salud que corresponda
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
a) Conocer la realidad asistencial del AP, su modelo organizativo y de gestión de casos, así como los circuitos de derivación de pacientes entre primaria y especializada b) Colaborar con el tutor de AP en la gestión, diagnóstico y manejo terapéutico de pacientes con patología mental desde una perspectiva de AP c) Presentación en el CAP donde se realice la rotación de, al menos, una sesión clínica relacionada con la patología mental en el ámbito de AP con la presencia del tutor del CSM correspondiente d) Presentación en el CSM correspondiente de una sesión clínica, acompañado por el tutor responsable de la rotación en el CAP			
<b>Observaciones</b>			
La rotación de Atención Primaria se realiza en los Equipos de Atención Primaria del Área VI acreditados para Atención Familiar y Comunitaria. CS Murcia Centro San Juan. CS Murcia Santa María de Gracia. CS Murcia Vista Alegre. CS Molina de Segura Sur – Jesús Marín. CS Ceutí y CS Archena.			

Rotación V			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Psiquiatría Comunitaria	8 meses	Centro de Salud Mental Morales Meseguer Centro de Salud Mental Molina de Segura Centro de Salud Mental San Andrés	Dra. Isabel L. Montero. Dra. Rosa Viñas Pifarre. Dra. Leonor Coy Fuster
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<p>a) Manejo de intervenciones y situaciones de crisis, de los criterios de derivación de pacientes y de la utilización adecuada de los recursos socio-sanitarios disponibles.</p> <p>b) Realización de actividades de apoyo a la atención primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, etc.</p> <p>c) Adquisición de conocimientos y experiencia en programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos socio-sanitarios, en trabajo en equipo multidisciplinar, en desarrollo aplicado de planes de salud mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del enfermo mental.</p> <p>d) Realización de un mínimo de 80 primeras consultas referidas a diferentes tipos de pacientes, especificando el encuadre y técnica de la entrevista, la valoración e hipótesis diagnóstica, la elaboración del plan terapéutico y su discusión dentro del equipo terapéutico o con el tutor.</p> <p>e) Realización del seguimiento terapéutico de un mínimo de 70 pacientes seleccionados entre los distintos diagnósticos, profundizando en el manejo clínico de los psicofármacos y en las distintas intervenciones terapéuticas tanto con el paciente como con su familia.</p>			
<b>Observaciones</b>			

Rotación VI			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Adicciones	2 meses	CSM / CAD Molina de Segura Centro de Atención a Drogodependientes de Cieza Centro de Atención a Drogodependientes de Murcia	Dr. Jose Luis Escobar Fernández Dr. Desiderio Mejías Dra. Catherine Seiquer
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<p>a) Evaluación y diagnóstico psicopatológico de pacientes con trastorno mental por consumo de sustancias, tanto en primeras consultas como en seguimientos (preferentemente pacientes con sustancias de consumo distintas: alcohol, opiáceos, cocaína, otros estimulantes,...)</p> <p>b) Elaboración de informes psicológicos, de historias clínicas, y análisis y formulación de casos.</p> <p>c) Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicofarmacológicos en casos de pacientes con consumo de sustancias (preferentemente pacientes con sustancias de consumo distintas: alcohol, opiáceos, cocaína, otros estimulantes,...)</p> <p>d) Realización de actividades de información a familiares de los pacientes drogodependientes acerca de la problemática del paciente, aportando pautas de seguimiento del tratamiento, interacción familiar, así como apoyo y asesoramiento a familiares y/o cuidadores</p> <p>e) Participación y presentación de casos en sesiones clínicas</p>			

### Observaciones

### Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas

#### Como asistente

- Las que se realicen en el Servicio por el que se encuentre rotando.
- Las que se realicen en la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, durante los Miércoles Docentes.

#### Como ponente

- Al menos, una sesión en la rotación de C.S.M.
- Una sesión en la rotación de C.A.D.
- Un mínimo una sesión de Lectura Crítica, en la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, durante los Miércoles Docentes.

### Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR)

<b>Gestión de la calidad</b>											
<i>Fecha</i>	Octubre-Diciembre										
<i>Duración</i>	12										
<i>Modalidad</i>	Presencial										
<i>Lugar</i>	UDM										

### Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría (I)

Módulo de Psicoterapia: Nivel III-1 Terapia cognitivo-conductual		Módulo de Psicoterapia: Nivel III-2 2 Terapias dinámicas		Grupos Balint I		Grupos Balint II		Curso Específico Avanzado para Residentes de Psiquiatría. Parte I		Curso Específico Avanzado para Residentes de Psiquiatría. Parte II	
<i>Fecha</i>	Octubre-Febrero	<i>Fecha</i>	Octubre-Febrero	<i>Fecha</i>	Octubre-diciembre	<i>Fecha</i>	Enero-Mayo	<i>Fecha</i>	Mayo-Junio	<i>Fecha</i>	Febrero-Mayo
<i>Duración</i>	20.5	<i>Duración</i>	20.5	<i>Duración</i>	2.5	<i>Duración</i>	2	<i>Duración</i>	15	<i>Duración</i>	15
<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM

### Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría (II)

Metodología de Investigación (módulo II)		Taller Temas de Interés I		Taller Temas de Interés II		Curso para MIR en formación sobre certificación de la defunción					
<i>Fecha</i>	Octubre-Diciembre	<i>Fecha</i>	Octubre-diciembre	<i>Fecha</i>	Enero-mayo	<i>Fecha</i>	Determinado por Hospital de Ref.	<i>Fecha</i>		<i>Fecha</i>	

<i>Duración</i>	25 horas	<i>Duración</i>	.	<i>Duración</i>		<i>Duración</i>	3 horas	<i>Duración</i>		<i>Duración</i>	
<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>		<i>Modalidad</i>	
<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	H. de Referencia	<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>	

## Guardias

### Número

El residente realizará solo guardias específicas de Psiquiatría, de media unas 55 guardias al año.

### Lugar

Hospital General Universitario José María Morales Meseguer

## Actividades científicas y de investigación

Realización de sesiones de Lectura Crítica (Journal Club).

Curso Metodología de Investigación - Módulo II (25 horas).

Se les motiva constantemente, se les forma en cursos reconocidos y se les reconoce considerándolo en los indicadores de las evaluaciones anuales y finales, la presentación de comunicaciones y posters a congresos y jornadas de interés científico y presentación de publicaciones a revistas científicas con impacto.

Se les facilita la asistencia a Congresos Científicos de Salud Mental cuando así se considera de interés.

Elaboración de proyecto de investigación, que deberán presentar en el 3er año de residencia

## Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”

Durante este año el residente tendrá que ir demostrando sus competencias en los distintos campos de la Psiquiatría y gradualmente irá aumentando su responsabilidad y autonomía y disminuyendo su supervisión, pero aún la mayoría de actividades que realiza deben ser supervisadas tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Psiquiatría.

## Referencias al “protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente”

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

## Otras referencias



#### 6.4.3. ITINERARIO FORMATIVO R3. ÁREA VI. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO JOSÉ MARÍA MORALES MESEGUER

##### Objetivos del periodo formativo de R3 (Generales y específicos):

Rotaciones por

- a) **REHABILITACIÓN:** Conocimiento de indicadores asistenciales en rehabilitación, clasificaciones de discapacidad y sistemas de calidad en rehabilitación. Capacitación para el desarrollo práctico de determinadas técnicas de rehabilitación (evaluación diagnóstica de habilidades y dificultades funcionales; técnicas psicoeducativas individuales y familiares; técnicas básicas de entrenamiento en habilidades sociales; indicaciones de derivación a programas especializados de rehabilitación y apoyo social; afrontamiento de situaciones de crisis y prevención de conflictos). Capacitación para la elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de rehabilitación para pacientes con trastornos mentales crónicos, incluyendo tanto los dispositivos adecuados para el logro de dichos planes (centros de día, unidades de rehabilitación, comunidades terapéuticas, hospitales de día, residencias asistidas, hogares protegidos, clubs sociales, talleres ocupacionales. Etc.), así como las técnicas y estrategias específicas para actuar sobre los déficits psico-sociales, las dificultades de integración laboral, y las deficiencias en la adaptación social y familiar. Se facilitará en la medida de lo posible la continuidad de cuidados, estando el residente en contacto con pacientes ya valorados en otros dispositivos. Identificar los factores de protección y de riesgo de discapacidad y de marginación. Evaluación de su red de apoyo social.
- b) **PSIQUIATRÍA PSICOSOMÁTICA Y DE ENLACE:** Adquisición de habilidades y conocimientos básicos para la práctica de la interconsulta con otras especialidades médicas, la entrevista con el paciente médico-quirúrgico y la evaluación y manejo psicofarmacológico de los trastornos psiquiátricos y psicológicos más habituales en estos pacientes; Capacitación para las intervenciones en crisis e intervenciones psicoterapéuticas de apoyo en pacientes médico-quirúrgicos y sus familiares. Coordinación de cuidados ante el paciente médico-quirúrgico complejo. Adquisición de los conocimientos básicos para el reconocimiento de los principales mecanismos dinámicos que surgen en el proceso de enfermar y de fundamentos teóricos psicodinámicos. Capacitación para la comunicación con los pacientes gravemente enfermos o terminales y sus allegados. Adquisición de habilidades y conocimientos básicos para el desarrollo de programas de enlace
- c) **PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE:** Adquirir conocimientos sobre el desarrollo físico, emocional, intelectual y social, así como con los factores biológicos, psicológicos y sociales implicados en la etiología de los trastornos mentales y en la interacción psicosocial. Adquirir la capacitación para diagnosticar y tratar los trastornos psiquiátricos y las desviaciones del desarrollo psicomotor, así como para las alteraciones emocionales y psicodinámicas que pueden surgir durante la infancia y la adolescencia. Adquirir conocimientos y desarrollar las habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas, incluyendo el manejo de psicofármacos en población infantil y adolescente. Adquirir conocimientos y desarrollar las habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el niño y adolescente. Adquirir conocimientos y desarrollar las habilidades para realizar intervenciones y programas de enlace y apoyo a Atención Primaria para población infantil y juvenil. Adquirir conocimientos de la estructura comunitaria sobre la salud y el desarrollo de los niños, de la organización del sistema escolar, servicios sociales y servicios judiciales para una adecuada coordinación con ellos.

Rotación VII			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación	3.5 meses	Unidad de Rehabilitación de Adultos de San Andrés Unidad de Rehabilitación de Adultos de Área VI (CSM Molina de Segura) Unidad Regional de Media / Larga Estancia Manuel Pérez Seiquer	Dra. Carmen Llor Moreno Dra. M <sup>a</sup> Mar Martínez Cacha Dra. Laura Martínez; Dra. Elisa Lidia Valero
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<p>a) Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades en el manejo del enfermo mental crónico en lo que afecta al cumplimiento correcto de las pautas de tratamiento indicadas: manejo de tratamiento farmacológico, prevención de recaídas y psicoeducación.</p> <p>b) Capacitación en programas psicoeducativos de rehabilitación, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales del paciente con trastorno mental crónico, con el fin de que logre alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que le permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuo.</p> <p>c) Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales crónicos diseñado y realizando actuaciones en función de los casos.</p>			
<b>Observaciones</b>			
La rotación por Rehabilitación se realizará durante 1,5 meses en la Unidad de Rehabilitación del Centro de Salud Mental San Andrés y durante 2 meses en la Unidad Regional de Media Estancia			

Rotación VIII			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Interconsulta y Psiquiatría de Enlace	3.5 meses	Psiquiatría Hospital General Universitario José María Morales Meseguer	Dr. Jose María Salmerón Arias Camisón
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<p>a) Diagnóstico y diagnóstico diferencial de las alteraciones mentales más frecuentes en pacientes hospitalizados o en programas específicos (SIDA, cáncer, diálisis, obstetricia-ginecología...)</p> <p>b) Realizar entrevistas y valorar psicopatología presente en los pacientes hospitalizados con sintomatología psiquiátrica, con contenido diverso: pacientes de diferentes edades, sexos, patologías médicas, problemas identificados por el médico remitente, diagnósticos realizados por el consultor, fases del ciclo vital.</p> <p>c) Elaboración y aplicación de programas de tratamiento y cuidados de pacientes hospitalizados por otros motivos, que presentan problemas de salud mental</p> <p>d) Elaboración de planes conjuntos para la atención integral de pacientes que requieren el concurso de varias especialidades.</p> <p>e) Visitas de seguimiento durante la hospitalización del paciente</p> <p>f) Participación en el desarrollo de los Programas Específicos de Enlace establecidos con los servicios médico-quirúrgicos del hospital, a saber: Unidad de lesionados medulares, Trasplante Cardíaco, Trasplante Hepático, Trasplante Pulmón, Implante Coclear, Impotencia, Obesidad y de pacientes terminales.</p> <p>g) Coordinación con el profesional de Atención Primaria, además del de Salud Mental cuando se estime indicado.</p> <p>h) Participación en las sesiones clínicas y bibliográficas específicas de la Unidad y participación en sesiones clínicas interdisciplinarias, incluyendo staff médico-quirúrgico y supervisión interna y externa por staff experimentado de Psiquiatría de Enlace</p>			

Observaciones			
<b>Rotación IX-a</b>			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Psiquiatría Infanto Juvenil	2 meses	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil Molina de Segura	Dra. Eva Imbernon
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
a) Evaluación psicológica y diagnóstico psicopatológico de niños y adolescentes, tanto en primeras consultas como en seguimientos b) Elaboración de informes psicológicos, de historias clínicas, y análisis y formulación de casos. c) Planificación, realización y seguimiento de tratamientos en casos de niños y adolescentes. d) Realización de intervenciones de apoyo, coordinación e interconsulta con Atención Primaria y servicios hospitalarios implicados en la atención a la infancia y adolescencia. e) Realización de intervenciones de coordinación, apoyo e interconsulta con los servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y adolescencia. f) Participación y presentación de casos en sesiones clínicas			
Observaciones			

Rotación IX-b			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Psiquiatría Infanto Juvenil – Centro de Día	1 mes	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil San Andrés	Dra. Débora López Marco
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
a) Conocimiento del marco teórico del Centro de Día. b) Elaboración de un Programa de Intervención (según grupo de edad, patología) c) Evaluación, intervención y seguimiento de un caso supervisado. Revisión Bibliográfica			
Observaciones			

Rotación IX-b			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización Breve Infanto Juvenil	1 mes	Unidad de Hospitalización Breve Infanto Juvenil del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca	Dra. M <sup>a</sup> José Rodado Martínez Dr. Joaquín Ruiz Riquelme
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
a) Anamnesis del niño/adolescente y entrevista con padres y familiares para complementar anamnesis y obtención de antecedentes personales y familiares b) Valoración global del estado del niño, exploración física y mental, impresión de enfermedad, estado de nutrición e hidratación, comportamiento y conducta. c) Conocimiento, evaluación y diagnóstico de trastornos de Salud Mental más prevalentes en niños y adolescentes e) Abordaje, manejo y tratamiento de niños y adolescentes en ámbito hospitalario. f) Elaboración de informes de altas. Participación en programas de coordinación asistencial dirigidos a la continuidad de cuidados.			
<b>Observaciones</b>			

Rotaciones Externas			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<b>Observaciones</b>			

Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas	
Como asistente	Como ponente
- Las que se realicen en el Servicio por el que se encuentre rotando. - Las que se realicen en la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, durante los Miércoles Docentes.	- Al menos, una sesión en la rotación de C.S.M. - Una sesión en la rotación de C.A.D. - Un mínimo una sesión de Lectura Crítica, en la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, durante los Miércoles Docentes.

### Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría (I)

Módulo de Psicoterapia: Nivel I Terapia sistémica		Módulo de Psicoterapia: Nivel II Terapias integradoras		Grupos Balint I		Grupos Balint II		Curso Específico Avanzado para Residentes de Psiquiatría. Parte I		Curso Específico Avanzado para Residentes de Psiquiatría. Parte II	
<i>Fecha</i>	Octubre- Febrero	<i>Fecha</i>	Octubre- Febrero	<i>Fecha</i>	Octubre-diciembre	<i>Fecha</i>	Enero- mayo	<i>Fecha</i>	Mayo-Junio	<i>Fecha</i>	Enero-Mayo
<i>Duración</i>	20.5	<i>Duración</i>	20.5	<i>Duración</i>	2.5	<i>Duración</i>	2	<i>Duración</i>	15 h.	<i>Duración</i>	15 horas
<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM

### Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría (II)

Metodología de Investigación (módulo III)		Taller Temas de Interés I		Taller Temas de Interés II	
<i>Fecha</i>	Octubre-Diciembre	<i>Fecha</i>	Octubre-diciembre	<i>Fecha</i>	Enero-mayo
<i>Duración</i>	25	<i>Duración</i>	.	<i>Duración</i>	
<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	

### Guardias

Número	Lugar
El residente realizará solo guardias específicas de Psiquiatría, de media unas 55 guardias al año.	Hospital General Universitario José María Morales Meseguer

### Actividades científicas y de investigación

Realización de sesiones de Lectura Crítica (Journal Club).

Se les motiva constantemente, se les forma en cursos reconocidos y se les reconoce considerándolo en los indicadores de las evaluaciones anuales y finales, la presentación de comunicaciones y posters a congresos y jornadas de interés científico y presentación de publicaciones a revistas científicas con impacto.

Se les facilita la asistencia a Congresos Científicos de Salud Mental cuando así se considera de interés.

Elaboración de proyecto de investigación, que deberán presentar de R 3, en caso de que lo hayan presentado de R2, desarrollo de dicho proyecto de investigación.

### Referencias al *“protocolo de supervisión del residente”* y *“principio de asunción progresiva de responsabilidad”*

Durante este año el residente el residente tendrá que ir demostrando sus competencias en los distintos campos de la Psiquiatría y gradualmente irá aumentando su responsabilidad y autonomía y disminuyendo su supervisión.

Durante este año tendrá autonomía y responsabilidad para realizar un importante número de actividades, aunque en algunas de ellas debe continuar con una supervisión media tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Psiquiatría.

### Referencias al *“protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente”*

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### Otras referencias

#### 6.4.4. ITINERARIO FORMATIVO R4. ÁREA VI. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO JOSÉ MARÍA MORALES MESEGUER

##### Objetivos del periodo formativo de R4 (Generales y específicos):

FORMACIÓN ESPECÍFICA, a elegir por el residente de 4º año. Los Trayectos se ofertaran en el primer año de residencia, por riguroso orden en la prueba selectiva de Formación Sanitaria Especializada (Examen MIR).

**1) El trayecto A:** Formación específica durante en alguna de las siguientes áreas, durante todo el cuarto año de Residencia:

- a) Psicoterapias.
- b) Alcoholismo y otras adicciones.
- c) Gerontopsiquiatría.
- d) Psiquiatría infantil y de la adolescencia.

**2) El trayecto B:** será de «libre configuración» diseñado por el tutor según aptitudes/actitudes y orientación de cada residente. Incluye: *áreas propias de la formación nuclear, áreas propias de la formación específica y/o nuevas áreas de formación.*

El diseño de cada trayecto de Formación específica, se realizará de forma individual para cada residente adaptándose a la oferta específica del servicio o programa asistencial, así como de la aceptación de otros servicios o unidades acreditadas si fuera el caso. En general, se dispone de los siguientes recursos en nuestra UDM-SM:

- Ampliación de Rotaciones Previas
- Recursos de Rotación Específica, disponibles dentro del Servicio Murciano de Salud y de la red de Salud Mental de la Región de Murcia.
- Rotaciones Externas

##### \* Objetivos del periodo formativo de R4

- a) Tener una visión integral de la enfermedad, que incluye aspectos psicológicos de la patología orgánica así como la ayuda psicológica o psiquiátrica a pacientes de otras especialidades y a personal que forme parte de los equipos de salud, correspondiendo al psiquiatra llevar a cabo actividades de coordinación e investigación multifactorial para mejorar el conocimiento sobre el origen, tratamiento y atención de las enfermedades mentales, todo ello, desde el escrupuloso respeto y garantía de los derechos de los pacientes.
- b) Tener capacidad para saber detectar las disfunciones morbosas que se solapan parcialmente con desviaciones de experiencias personales y de comportamiento social que por lo tanto, dependen de rasgos normales de la personalidad y del estilo de vida, por lo que es función del psiquiatra evitar la psiquiatrización de determinados problemas de la vida, sin perjuicio de intentar aliviar el sufrimiento y la discapacidad de los afectados con el objetivo de prevenir, en lo posible, una evolución hacia estadios más graves.
- c) Conocer y comprender las disciplinas psicológicas y psicosociales que han permitido adentrarse en una mejor comprensión del enfermo mental y esclarecer las complejas interacciones del individuo enfermo con su contexto social. Por ello, el psiquiatra debe incorporar a su haber profesional, además de un alto nivel clínico, un conocimiento amplio del componente social y comunitario propio de las actuaciones de protección de la salud pública en general.
- d) Conocer las implicaciones éticas de la Psiquiatría ya que los trastornos mentales pueden acompañarse de una falta de conciencia de enfermedad y en consecuencia son fuentes potenciales de daño al propio enfermo y a terceros, por lo que a veces es necesaria la aplicación de tratamientos involuntarios que en todo caso deben llevarse a cabo con sujeción a las normas legales establecidas al respecto y garantizando los derechos de los pacientes.
- e) Responsabilizarse en la defensa, desarrollo y actualización de los aspectos científicos, profesionales, éticos y legales de la especialidad, evitando dejarse influir por injerencias políticas o de cualquier otra índole.

### Rotaciones Específicas, según P.O.E.

- La elección de itinerario formativo del 4º año de residencia se realizará en el período de la incorporación del residente a la UDM-SM según riguroso orden de la puntuación obtenida en la prueba selectiva de Formación Sanitaria Especializada (Examen MIR).
- En cualquiera de los trayectos, el residente podrá solicitar un periodo de rotación de libre disposición o Rotación Externa, para complementar su formación con recursos no disponibles en la Región, por un periodo máximo que no excederá de 4 meses continuados dentro de cada periodo de evaluación anual, ni de 12 meses en el conjunto del periodo formativo de la especialidad. Dicha Rotación externa será solicitada por el Residente y su Tutor y deberá ser aprobada por la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud e la Región de Murcia.

### Formación Específica 4º año:

	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
Trayecto A.												
A1) Psicoterapias	Unidad de Trastornos Personalidad		Vac.	Centro de Salud Mental S. Andrés			Interconsulta y Enlace					
A2) Alcoholismo y otras adicciones	Centro de Atención Drogodependencias		Vac.	Interconsulta y Enlace			Unidad de Desintoxicación Hospitalaria					
A3) Gerontopsiquiatría	Hospitalización		Vac.	Interconsulta y Enlace		Unidad de Demencias		Psicogeriátrico Virgen del Valle				
A4) Infanto Juvenil	Centro de Día Infanto Juvenil		Vac.	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil			Unidad. de Hospitalización Breve Infanto Juvenil					
Trayecto B.												
B1) Áreas propias de la formación específica	Unidad de Rehabilitación		Vac.	Centro de Atención a Drogodependencias		Unidad de Trastornos Personalidad		Unidad Trastornos de Conducta. Alimentaria			Hospitalización Breve Infanto Juvenil	
B2) Áreas propias de la formación Nuclear	Hospitalización		Vac.	Interconsulta y Enlace		Unidad de Rehabilitación		Unidad de Trastornos		Centro de Salud Mental		



Personalidad

## Rotaciones Específicas

### Trayecto A

#### A1. Psicoterapias

Trayecto A1.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
Residente 1	Unidad de Trastornos Personalidad		Vac.	Centro de Salud Mental S. Andrés				Interconsulta y Enlace				
Residente 2	Unidad de Trastornos Personalidad		Vac.	Interconsulta y Enlace				Centro de Salud Mental S. Andrés				

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Unidad de Trastornos Límites de Personalidad	2 meses	Todas	Hospital de Día Francisco Román del Hospital Román Alberca	Dr. Luis Valenciano; Dr. Pedro Rosique
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>Adquirir competencias y habilidades en el diagnóstico y manejo de los pacientes diagnosticados de Trastorno de la personalidad graves en el medio hospitalario.</li> <li>Adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre las diferentes intervenciones basadas en la evidencia en los trastornos de la personalidad.</li> <li>Establecer un marco y alianza terapéuticas.</li> <li>Adquirir competencias sobre la intervención en crisis.</li> </ol>				

5. Adquirir conocimientos sobre el tratamiento psicofarmacológico de los pacientes diagnosticados de TP con especial énfasis en la corrección del abuso, autoadministración y falta de un adecuado cumplimiento de los mismos.
6. Proporcionar un tratamiento psicoterapéutico adecuado que permita una motivación al cambio en aquellos usuarios resistentes, adquisición de habilidades sociales básicas, adhesión a recursos psicoterapéuticos y de rehabilitación sociolaboral a nivel ambulatorio.
7. Psicoeducación a usuarios y familiares.
8. Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento del programa llevado a cabo en la unidad, incluyendo el trabajo de todo el equipo (TO, TS, Enfermería, etc.)
9. Coordinación con el resto de dispositivos de la red pública de Salud Mental.

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Psiquiatría Comunitaria (CSM) Psicoterapias	4.5 meses	Todas	Centro Salud Mental San Andrés	Dra. Leonor Coy
			Centro de Salud Mental Morales Meseguer	Dra. Isabel L. Montero.
			Centro de Salud Mental Molina de Segura	Dra. Rosa Viñas Pifarre.

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

- a) Manejo de intervenciones y situaciones de crisis, de los criterios de derivación de pacientes y de la utilización adecuada de los recursos socio-sanitarios disponibles.
- b) Realización de actividades de apoyo a la atención primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, etc.
- c) Adquisición de conocimientos y experiencia en programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos socio-sanitarios, en trabajo en equipo multidisciplinar, en desarrollo aplicado de planes de salud mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del enfermo mental.
- d) Realización de un mínimo de 80 primeras consultas referidas a diferentes tipos de pacientes, especificando el encuadre y técnica de la entrevista, la valoración e hipótesis diagnóstica, la elaboración del plan terapéutico y su discusión dentro del equipo terapéutico o con el tutor.
- e) Realización del seguimiento terapéutico de un mínimo de 70 pacientes seleccionados entre los distintos diagnósticos, profundizando en el manejo clínico de los psicofármacos y en las distintas intervenciones terapéuticas tanto con el paciente como con su familia.

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Interconsulta y Psiquiatría de Enlace	4.5 meses	VI	Servicio Psiquiatría del HGU Morales Meseguer	Dr. Jose M. Salmerón Arias Camisón

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

- a) Diagnóstico y diagnóstico diferencial de las alteraciones mentales más frecuentes en pacientes hospitalizados o en programas específicos (SIDA, cáncer, diálisis, obstetricia-ginecología...)
- b) Realizar entrevistas y valorar psicopatología presente en los pacientes hospitalizados con sintomatología psiquiátrica, con contenido diverso: pacientes de diferentes edades, sexos, patologías médicas, problemas identificados por el médico remitente, diagnósticos realizados por el consultor, fases del ciclo vital.
- c) Elaboración y aplicación de programas de tratamiento y cuidados de pacientes hospitalizados por otros motivos, que presentan problemas de salud mental
- d) Elaboración de planes conjuntos para la atención integral de pacientes que requieren el concurso de varias especialidades.
- e) Visitas de seguimiento durante la hospitalización del paciente
- f) Participación en el desarrollo de los Programas Específicos de Enlace establecidos con los servicios médico-quirúrgicos del hospital, a saber: Unidad de lesionados medulares, Trasplante Cardíaco, Trasplante Hepático, Trasplante Pulmón, Implante Coclear, Impotencia, Obesidad y de pacientes terminales.
- g) Coordinación con el profesional de Atención Primaria, además del de Salud Mental cuando se estime indicado.

- h) Participación en las sesiones clínicas y bibliográficas específicas de la Unidad  
i) Participación en sesiones clínicas interdisciplinarias, incluyendo staff médico-quirúrgico y supervisión interna y externa por staff experimentado de Psiquiatría de Enlace

## A2. Alcoholismo y otras adicciones

Trayecto A2.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
Residente 1	Centro de Atención Drogodependencias		Vac.	Interconsulta y Enlace				Unidad de Desintoxicación Hospitalaria				
Residente 2	Unidad de Desintoxicación Hospitalaria		Vac.	Unidad de Desintoxicación Hospitalaria			Centro de Atención Drogodependencias	Interconsulta y Enlace				

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Adicciones, Centro de Atención a Drogodependencias	3 meses	VI	Centro de Atención a Drogodependencias de Cieza	Dr. Desiderio Mejías Verdú
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
a) Evaluación y diagnóstico psicopatológico de pacientes con trastorno mental por consumo de sustancias, tanto en primeras consultas como en seguimientos (preferentemente pacientes con sustancias de consumo distintas: alcohol, opiáceos, cocaína, otros estimulantes,...)				
b) Elaboración de informes psicológicos, de historias clínicas, y análisis y formulación de casos.				
c) Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicofarmacológicos en casos de pacientes con consumo de sustancias (preferentemente pacientes con sustancias de consumo distintas: alcohol, opiáceos, cocaína, otros estimulantes,...)				

d) Realización de actividades de información a familiares de los pacientes drogodependientes acerca de la problemática del paciente, aportando pautas de seguimiento del tratamiento, interacción familiar, así como apoyo y asesoramiento a familiares y/o cuidadores

e) Participación y presentación de casos en sesiones clínicas

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Interconsulta y Psiquiatría de Enlace	4 meses	VI	Servicio Psiquiatría del HGU Morales Meseguer	Dr. Jose M. Salmerón Arias Camisón

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

- a) Diagnóstico y diagnóstico diferencial de las alteraciones mentales más frecuentes en pacientes hospitalizados o en programas específicos (SIDA, cáncer, diálisis, obstetricia-ginecología...)
- b) Realizar entrevistas y valorar psicopatología presente en los pacientes hospitalizados con sintomatología psiquiátrica, con contenido diverso: pacientes de diferentes edades, sexos, patologías médicas, problemas identificados por el médico remitente, diagnósticos realizados por el consultor, fases del ciclo vital.
- c) Elaboración y aplicación de programas de tratamiento y cuidados de pacientes hospitalizados por otros motivos, que presentan problemas de salud mental
- d) Elaboración de planes conjuntos para la atención integral de pacientes que requieren el concurso de varias especialidades.
- e) Visitas de seguimiento durante la hospitalización del paciente
- f) Participación en el desarrollo de los Programas Específicos de Enlace establecidos con los servicios médico-quirúrgicos del hospital, a saber: Unidad de lesionados medulares, Trasplante Cardíaco, Trasplante Hepático, Trasplante Pulmón, Implante Coclear, Impotencia, Obesidad y de pacientes terminales.
- g) Coordinación con el profesional de Atención Primaria, además del de Salud Mental cuando se estime indicado.
- h) Participación en las sesiones clínicas y bibliográficas específicas de la Unidad
- i) Participación en sesiones clínicas interdisciplinarias, incluyendo staff médico-quirúrgico y supervisión interna y externa por staff experimentado de Psiquiatría de Enlace

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Desintoxicación de Adicciones	5 meses	Todas	Unidad de Desintoxicación Hospitalaria del HGU Reina Sofía	Dra. Isabel Peñalver Garcerán

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

1. Conocer las principales indicaciones de la aplicación de los protocolos de desintoxicación en regimen hospitalario.
2. Conocer e instaurar los tratamientos farmacológicos para la dependencia física.
3. Diagnosticar y tratar la patología orgánica y psíquica, que hubiese.
4. Estudiar los factores psicológicos y sociales que pueden incidir en el consumo de drogas.
5. Iniciar cambios conductuales para promover la adquisición hábitos saludables.
6. Prevenir y disminuir la morbimortalidad (sobredosis, enfermedades infecciosas, patología orgánica, etc).
7. Mejorar el nivel de información sobre toxicomanías y sus complicaciones.
8. Motivar a los pacientes para que abandonen las drogas, o al menos para que los períodos de abstinencia sean mayores y/o las dosis consumidas más bajas.
9. Mejorar los hábitos higiénico sanitario previniendo enfermedades asociadas

### A3. Gerontopsiquiatría

Trayecto A3.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
Residente 1	Hospitalización		Vac.	Interconsulta y Enlace			Unidad de Demencias		Psicogeriátrico Virgen del Valle			
Residente 2	Unidad de Demencias		Vac.	Psicogeriátrico Virgen del Valle			Interconsulta y Enlace		Hospitalización			

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización Agudos	2 meses	VI	Servicio de Psiquiatría HGU Morales Meseguer	Dr. Mateo Campillo Agustí; Dra. Marisol Orenes Sánchez
		Todas	Servicio de Psiquiatría HP Román Alberca	Dra. Loreto Medina; Dr. José Luis Escobar; Dr. Juan Antonio Albaladejo
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
a) Anamnesis, exploración física y del estado mental, diagnóstico y evaluación del paciente agudo hospitalizado. Conocimiento de las técnicas neurobiológicas y psicológicas básicas en el procedimiento diagnóstico. Manejo de protocolos específicos en este tipo de pacientes (agitación, riesgo suicida, negativismo, etc.). Manejo de todos los psicofármacos. Valoración de tratamientos de continuación y mantenimiento.				
b) Atención a 150 pacientes ingresados. Recomendable 20-25 de cada una de las patologías más comunes: esquizofrenia, trastornos bipolares, melancólicos, TOC, trastornos exógenos, etc. Elaboración de informes de altas. Participación en programas de coordinación asistencial dirigidos a la continuidad de cuidados.				
Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Interconsulta y Psiquiatría de Enlace	3.5 meses	VI	Servicio Psiquiatría del HGU Morales Meseguer	Dr. Jose M. Salmerón Arias Camisón
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
a) Diagnóstico y diagnóstico diferencial de las alteraciones mentales más frecuentes en pacientes hospitalizados o en programas específicos (SIDA, cáncer, diálisis, obstetricia-ginecología...)				
b) Realizar entrevistas y valorar psicopatología presente en los pacientes hospitalizados con sintomatología psiquiátrica, con contenido diverso: pacientes de diferentes edades, sexos, patologías				

médicas, problemas identificados por el médico remitente, diagnósticos realizados por el consultor, fases del ciclo vital.

c) Elaboración y aplicación de programas de tratamiento y cuidados de pacientes hospitalizados por otros motivos, que presentan problemas de salud mental

d) Elaboración de planes conjuntos para la atención integral de pacientes que requieren el concurso de varias especialidades.

e) Visitas de seguimiento durante la hospitalización del paciente

f) Participación en el desarrollo de los Programas Específicos de Enlace establecidos con los servicios médico-quirúrgicos del hospital, a saber: Unidad de lesionados medulares, Trasplante Cardíaco, Trasplante Hepático, Trasplante Pulmón, Implante Coclear, Impotencia, Obesidad y de pacientes terminales.

g) Coordinación con el profesional de Atención Primaria, además del de Salud Mental cuando se estime indicado.

h) Participación en las sesiones clínicas y bibliográficas específicas de la Unidad

i) Participación en sesiones clínicas interdisciplinarias, incluyendo staff médico-quirúrgico y supervisión interna y externa por staff experimentado de Psiquiatría de Enlace

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Unidad de Demencias	2 meses	Todas	Unidad de Demencias. Servicio de Neurología HCU Virgen de la Arrixaca	Dr. Juan Marín Muñoz

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

1. Adquirir conocimientos relacionados con las Demencias degenerativas y secundarias.
2. Adquirir conocimientos y experiencia en semiología, criterios diagnósticos, exploración Neurológica, exploraciones complementarias y tratamientos farmacológicos en las Demencias.
3. Adquirir conocimientos sobre Psicología Clínica y Psiquiátrica en las Demencias. Exploración psicopatológica y diagnóstico diferencial entre demencias y patología psiquiátrica
4. Adquirir conocimientos y experiencia sobre prevención y tratamiento del síndrome del cuidador.
5. Adquirir conocimientos sobre Neuropsicología en las Demencias, estimulación cognitiva en demencias e investigación en Demencias.
6. Adquirir conocimientos sobre aspectos jurídicos y sociales en Demencias: recursos, minusvalía y dependencia. Capacidad legal y voluntades anticipada

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Gerontopsiquiatría	5.5 meses	Todas	Residencia Psicogeriátrica "Virgen del Valle"	Dra. Isabel Martínez Pérez

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

1. Adquisición de conocimientos relacionados con las necesidades de esta población especialmente, los vinculados con el proceso de envejecer, como son, entre otros: a) Los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del envejecimiento, incluyendo las actitudes acerca del envejecer. b) Los estresores más relevantes propios de este periodo vital (duelo, viudedad, jubilación, adaptación a pérdidas de independencia, de status, de habilidades, de seguridad financiera, etc.).
2. Adquisición de la capacitación necesaria para valorar y tratar pacientes ancianos y para determinar la interacción entre el envejecimiento normal y la enfermedad.
3. Adquisición de competencias para: a) Valorar los aspectos médicos del paciente anciano: examen físico de base, exploración neurológica e indicación de las pruebas de laboratorio pertinentes. b) Valorar los aspectos psicológicos y sociales de la vejez y realizar un tratamiento integral de la patología psiquiátrica del paciente anciano. c) Realizar una valoración del entorno social, familiar, o del papel del cuidador y de la carga familiar.
4. Proporcionar conocimientos, actitudes y habilidades en: a) La sintomatología de los trastornos gerontopsiquiátricos. b) Los procedimientos diagnósticos relevantes para la gerontopsiquiatría. c) En la etiología, fisiopatología y patogenia de los trastornos gerontopsiquiátricos. d) En los procedimientos terapéuticos de los trastornos gerontopsiquiátricos. e) En la prevención y rehabilitación en los trastornos gerontopsiquiátricos. f) En aspectos legales de las distintas modalidades de tratamiento.

#### A4. Infanto Juvenil

Trayecto A4.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
Residente 1	Centro de Día Infanto Juvenil			Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil				Unidad de Hospitalización Breve Infanto-Juvenil				
Residente 2	Unidad de Hospitalización Breve Infanto-Juvenil						Centro de Día Infanto Juvenil	Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil				

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Psiquiatría Infanto Juvenil – Centro de Día	2 meses	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil San Andrés	Dra. Débora López Marco

#### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Conocimiento del marco teórico del Centro de Día.
- Elaboración de un Programa de Intervención (según grupo de edad, patología)
- Evaluación, intervención y seguimiento de un caso supervisado. Revisión Bibliográfica

#### Observaciones

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Psiquiatría Infanto-Juvenil - Centro de Salud Mental	4 meses	VI	Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil Molina de Segura	Dra. Eva Imbernon Pardo

#### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Evaluación psicológica y diagnóstico psicopatológico de niños y adolescentes, tanto en primeras consultas como en seguimientos
- Elaboración de informes psicológicos, de historias clínicas, y análisis y formulación de casos.
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos en casos de niños y adolescentes.
- Realización de intervenciones de apoyo, coordinación e interconsulta con Atención Primaria y servicios hospitalarios implicados en la atención a la infancia y adolescencia.
- Realización de intervenciones de coordinación, apoyo e interconsulta con los servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y adolescencia.

f) Participación y presentación de casos en sesiones clínicas

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización Breve Infanto Juvenil	5 meses	Unidad de Hospitalización Breve Infanto Juvenil del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca	Dra. M <sup>a</sup> José Rodado Martínez Dr. Joaquín Ruiz Riquelme
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
a) Anamnesis del niño/adolescente y entrevista con padres y familiares para complementar anamnesis y obtención de antecedentes personales y familiares b) Valoración global del estado del niño, exploración física y mental, impresión de enfermedad, estado de nutrición e hidratación, comportamiento y conducta. c) Conocimiento, evaluación y diagnóstico de trastornos de Salud Mental más prevalentes en niños y adolescentes e) Abordaje, manejo y tratamiento de niños y adolescentes en ámbito hospitalario. f) Elaboración de informes de altas. Participación en programas de coordinación asistencial dirigidos a la continuidad de cuidados.			
<b>Observaciones</b>			



**Trayecto B**

**B1. Áreas Propias de la Formación Específica**

Trayecto B1.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
Residente 1	Rehabilitación.			Centro de Atención Drogodependencias		Unidad Trastornos de Personalidad		Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria			Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil	
Residente 2			Centro de Atención Drogodependencias		Unidad Trastornos de Personalidad		Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria		Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil		Rehabilitación	

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación / URME	2 meses	VI	Unidad Regional de Media/Larga Estancia Manuel Pérez Seiquer	Dra. Laura Martínez; Dra. Elisa Lidia Valero

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

- a) Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades en el manejo del enfermo mental crónico en lo que afecta al cumplimiento correcto de las pautas de tratamiento indicadas: manejo de tratamiento farmacológico, prevención de recaídas y psicoeducación.
- b) Capacitación en programas psicoeducativos de rehabilitación, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales del paciente con trastorno mental crónico, con el fin de que logre alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que le permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuo.
- c) Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales crónicos diseñado y realizando actuaciones en función de los casos.

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Adicciones, Centro de Atención a Drogodependencias	2 meses	VI	Centro de Atención a Drogodependencias de Cieza	Dr. Desiderio Mejías Verdú

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

- a) Evaluación y diagnóstico psicopatológico de pacientes con trastorno mental por consumo de sustancias, tanto en primeras consultas como en seguimientos (preferentemente pacientes con sustancias de consumo distintas: alcohol, opiáceos, cocaína, otros estimulantes,...)
- b) Elaboración de informes psicológicos, de historias clínicas, y análisis y formulación de casos.
- c) Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicofarmacológicos en casos de pacientes con consumo de sustancias (preferentemente pacientes con sustancias de consumo distintas: alcohol, opiáceos, cocaína, otros estimulantes,...)
- d) Realización de actividades de información a familiares de los pacientes drogodependientes acerca de la problemática del paciente, aportando pautas de seguimiento del tratamiento, interacción familiar, así como apoyo y asesoramiento a familiares y/o cuidadores
- e) Participación y presentación de casos en sesiones clínicas

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Unidad de Trastornos Límites de Personalidad	2 meses	Todas	Hospital de Día Francisco Román del Hospital Román Alberca	Dr. Luis Valenciano; Dr. Pedro Rosique

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

- ccc) Adquirir competencias y habilidades en el diagnóstico y manejo de los pacientes diagnosticados de Trastorno de la personalidad graves en el medio hospitalario.
- ddd) Adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre las diferentes intervenciones basadas en la evidencia en los trastornos de la personalidad.
- eee) Establecer un marco y alianza terapéuticas.
- fff) Adquirir competencias sobre la intervención en crisis.
- ggg) Adquirir conocimientos sobre el tratamiento psicofarmacológico de los pacientes diagnosticados de TP con especial énfasis en la corrección del abuso, autoadministración y falta de un adecuado cumplimiento de los mismos.
- hhh) Proporcionar un tratamiento psicoterapéutico adecuado que permita una motivación al cambio en aquellos usuarios resistentes, adquisición de habilidades sociales básicas, adhesión a recursos psicoterapéuticos y de rehabilitación sociolaboral a nivel ambulatorio.
- iii) Psicoeducación a usuarios y familiares.
- jjj) Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento del programa llevado a cabo en la unidad, incluyendo el trabajo de todo el equipo (TO, TS, Enfermería, etc.)
- kkk) Coordinación con el resto de dispositivos de la red pública de Salud Mental.

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Trastornos de Conducta Alimentaria	3 meses	Todas	Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria del HGU Reina Sofía	Dr. Gonzalo Pagán Acosta

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

- hh) Conocer y manejar los procedimientos de evaluación y diagnóstico específicos de los TCA.
- ii) Conocer, elaborar, aplicar, y evaluar la eficacia de los programas de psicoterapia y tratamientos psicológicos basados en la evidencia específicos para los TCA, tanto a nivel individual, como de grupo, familiar, y comunitario.
- jj) Conocer y saber evaluar la morbilidad psicológica asociada a los TCA.
- kk) Conocer la comorbilidad de los TCA con otros trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento.
- ll) Conocer la morbilidad médica asociada a los TCA.

- mm) Conocer y aplicar las intervenciones psicológicas necesarias para el apoyo, consejo, y asesoramiento a familiares de pacientes con TCA.
- nn) Conocer y manejar los planes de promoción de la salud alimentaria para niños, adolescentes, y adultos, a diferentes niveles: individual, de grupo, y comunitario.
- oo) Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para el trabajo interdisciplinar aplicado a los TCA.
- pp) Adquirir conocimientos y habilidades necesarios para la orientación, apoyo, y consejo psicológicos a otros profesionales involucrados en el tratamiento de personas con TCA.
- qq) Adquirir habilidades y capacitación para intervenir en la resolución de las situaciones de crisis y urgencias de personas con TCA.
- rr) Conocer los dispositivos asistenciales para las personas con TCA.

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Psiquiatría Infanto-Juvenil - Centro de Salud Mental	2 meses	VI	Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil Molina de Segura	Dra. Eva Imbernon Pardo

Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Evaluación psicológica y diagnóstico psicopatológico de niños y adolescentes, tanto en primeras consultas como en seguimientos
- Elaboración de informes psicológicos, de historias clínicas, y análisis y formulación de casos.
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos en casos de niños y adolescentes.
- Realización de intervenciones de apoyo, coordinación e interconsulta con Atención Primaria y servicios hospitalarios implicados en la atención a la infancia y adolescencia.
- Realización de intervenciones de coordinación, apoyo e interconsulta con los servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y adolescencia.
- Participación y presentación de casos en sesiones clínicas

## B2. Áreas Propias de la Formación Nuclear

Trayecto B2.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
Residente 1	Centro de Salud Mental				Hospitalización		Interconsulta y Enlace		Rehabilitación		Unidad de Trastornos Personalidad	
Residente 2	Hospitalización				Interconsulta y Enlace		Rehabilitación		Unidad de Trastornos Personalidad		Centro de Salud Mental	
Residente 3	Interconsulta y Enlace				Rehabilitación		Unidad de Trastornos Personalidad		Centro de Salud Mental		Hospitalización	
Residente 4	Rehabilitación				Unidad de Trastornos Personalidad		Centro de Salud Mental		Hospitalización		Interconsulta y Enlace	

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Psiquiatría Comunitaria (CSM)	3 meses	VI	Centro de Salud Mental Morales Meseguer	Dra. Isabel L. Montero
			Centro de Salud Mental Molina	Dr. Rosa Viñas Pifarre

### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Manejo de intervenciones y situaciones de crisis, de los criterios de derivación de pacientes y de la utilización adecuada de los recursos socio-sanitarios disponibles.
- Realización de actividades de apoyo a la atención primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, etc.
- Adquisición de conocimientos y experiencia en programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos socio-sanitarios, en trabajo en equipo multidisciplinar, en desarrollo aplicado de planes de salud mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del enfermo mental.
- Realización de un mínimo de 80 primeras consultas referidas a diferentes tipos de pacientes, especificando el encuadre y técnica de la entrevista, la valoración e hipótesis diagnóstica, la elaboración del plan terapéutico y su discusión dentro del equipo terapéutico o con el tutor.
- Realización del seguimiento terapéutico de un mínimo de 70 pacientes seleccionados entre los distintos diagnósticos, profundizando en el manejo clínico de los psicofármacos y en las distintas intervenciones terapéuticas tanto con el paciente como con su familia.

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización Agudos	2 meses	VI	Servicio de Psiquiatría HGU Morales Meseguer	Dr. Mateo Campillo Agustí; Dra. Marisol Orenes Sánchez
		Todas	Servicio de Psiquiatría HP Román Alberca	Dra. Loreto Medina; Dr. Juan Antonio Albaladejo
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
<p>a) Anamnesis, exploración física y del estado mental, diagnóstico y evaluación del paciente agudo hospitalizado. Conocimiento de las técnicas neurobiológicas y psicológicas básicas en el procedimiento diagnóstico. Manejo de protocolos específicos en este tipo de pacientes (agitación, riesgo suicida, negativismo, etc.). Manejo de todos los psicofármacos. Valoración de tratamientos de continuación y mantenimiento.</p> <p>b) Atención a 150 pacientes ingresados. Recomendable 20-25 de cada una de las patologías más comunes: esquizofrenia, trastornos bipolares, melancólicos, TOC, trastornos exógenos, etc. Elaboración de informes de altas. Participación en programas de coordinación asistencial dirigidos a la continuidad de cuidados.</p>				
Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación / URME	2 meses	VI	Unidad Regional de Media/Larga Estancia Manuel Pérez Seiquer	Dra. Laura Martínez; Dra. Elisa Lidia Valero
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
<p>a) Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades en el manejo del enfermo mental crónico en lo que afecta al cumplimiento correcto de las pautas de tratamiento indicadas: manejo de tratamiento farmacológico, prevención de recaídas y psicoeducación.</p> <p>b) Capacitación en programas psicoeducativos de rehabilitación, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales del paciente con trastorno mental crónico, con el fin de que logre alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que le permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuo.</p> <p>c) Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales crónicos diseñado y realizando actuaciones en función de los casos.</p>				
Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Interconsulta y Psiquiatría de Enlace	2 meses	VI	Servicio Psiquiatría del HGU Morales Meseguer	Dr. Jose M. Salmerón Arias Camisón
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
<p>a) Diagnóstico y diagnóstico diferencial de las alteraciones mentales más frecuentes en pacientes hospitalizados o en programas específicos (SIDA, cáncer, diálisis, obstetricia-ginecología...)</p> <p>b) Realizar entrevistas y valorar psicopatología presente en los pacientes hospitalizados con sintomatología psiquiátrica, con contenido diverso: pacientes de diferentes edades, sexos, patologías médicas, problemas identificados por el médico remitente, diagnósticos realizados por el consultor, fases del ciclo vital.</p> <p>c) Elaboración y aplicación de programas de tratamiento y cuidados de pacientes hospitalizados por otros motivos, que presentan problemas de salud mental</p> <p>d) Elaboración de planes conjuntos para la atención integral de pacientes que requieren el concurso de varias especialidades.</p> <p>e) Visitas de seguimiento durante la hospitalización del paciente</p> <p>f) Participación en el desarrollo de los Programas Específicos de Enlace establecidos con los servicios médico-quirúrgicos del hospital, a saber: Unidad de lesionados medulares, Trasplante Cardíaco, Trasplante Hepático, Trasplante Pulmón, Implante Coclear, Impotencia, Obesidad y de pacientes terminales.</p>				

g) Coordinación con el profesional de Atención Primaria, además del de Salud Mental cuando se estime indicado.				
h) Participación en las sesiones clínicas y bibliográficas específicas de la Unidad				
i) Participación en sesiones clínicas interdisciplinarias, incluyendo staff médico-quirúrgico y supervisión interna y externa por staff experimentado de Psiquiatría de Enlace				
<b>Unidad de Trastornos Límites de Personalidad</b>	2 meses	Todas	Hospital de Día Francisco Román del Hospital Román Alberca	Dr. Luis Valenciano; Dr. Pedro Rosique
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
a) Adquirir competencias y habilidades en el diagnóstico y manejo de los pacientes diagnosticados de Trastorno de la personalidad graves en el medio hospitalario.				
b) Adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre las diferentes intervenciones basadas en la evidencia en los trastornos de la personalidad.				
c) Establecer un marco y alianza terapéuticas.				
d) Adquirir competencias sobre la intervención en crisis.				
e) Adquirir conocimientos sobre el tratamiento psicofarmacológico de los pacientes diagnosticados de TP con especial énfasis en la corrección del abuso, autoadministración y falta de un adecuado cumplimiento de los mismos.				
f) Proporcionar un tratamiento psicoterapéutico adecuado que permita una motivación al cambio en aquellos usuarios resistentes, adquisición de habilidades sociales básicas, adhesión a recursos psicoterapéuticos y de rehabilitación sociolaboral a nivel ambulatorio.				
g) Psicoeducación a usuarios y familiares.				
h) Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento del programa llevado a cabo en la unidad, incluyendo el trabajo de todo el equipo (TO, TS, Enfermería, etc.)				
i) Coordinación con el resto de dispositivos de la red pública de Salud Mental.				

## Nuevas Áreas

Denominación	Temporalidad	Servicio y Colaborador Docente
Hospitalización Parcial	La/s rotación/es no podrá/n totalizar más de 6 meses (4 meses en el caso de rotaciones externas)	A determinar según rotación
Psicosomática		
Neurociencias		
Neuroimagen		
Psiquiatría Legal		
Epidemiología Psiquiátrica		
Gestión Psiquiátrica		
Psicodiagnóstico		
Investigación		
Genética		
Prevención		
Psiquiatría transcultural		
Otras		
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>		
Según rotación		
<b>Observaciones</b>		
<p>En el caso de que el residente opte por la realización de un trayecto formativo en Nuevas Áreas, dentro del Trayecto B, entre los que el Programa Oficial de la Especialidad incluye: Hospitalización Parcial, Psicosomática, Neurociencias, Neuroimagen, Psiquiatría Legal, Epidemiología Psiquiátrica, Gestión Psiquiátrica, Psicodiagnóstico, Investigación, Genética, Prevención, Psiquiatría Transcultural, etc.</p> <p>Se programará el contenido formativo de sus 11 meses, durante R4, en función de las mismas y serán tramitadas bien como rotaciones externas o rotaciones internas, en función del recurso específico que solicite el residente, atendiendo a limitación temporal no superior a 6 meses para recursos internos, según indica Programa Oficial de la Especialidad, o de 4 meses en el caso de que se opte por recursos gestionados mediante rotaciones externas.</p>		

Rotaciones Externas			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Rotación en algún recurso externo a la Unidad Docente de Salud Mental, o en algún recurso asistencial fuera de la Región o del País	El tiempo máximo de rotación externa no podrá superar los 4 meses continuados dentro de cada periodo de evaluación anual, ni de 12 meses en el conjunto del periodo formativo de la especialidad.	Solicitado por el Tutor y Residente	Según destino.
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
Según Rotación Externa			
<b>Observaciones</b>			
<p>a) La rotación se solicita por el Tutor y el Residente, especificando los objetivos que se pretenden, la Unidad Docente la tramita ante la Dirección General de Planificación Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación (DGPOSFI), que es quien la aprueba.</p> <p>b) Las rotaciones externas deben realizarse en centros acreditados para la docencia o en centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.</p> <p>c) Las rotaciones externas serán también evaluadas por el tutor externo según los mismos parámetros que en el resto de rotaciones, y será el residente responsable del traslado de dicho informe a la secretaria de la comisión asesora de la UDM-SM para su evaluación en tiempo y forma.</p>			

Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas	
Como asistente	Como ponente
Los residentes asisten: A todas las sesiones clínicas que se organizan en el servicio/centro asistencial por donde realizan su rotación y a las sesiones programadas por la propia UDM-SM durante los "Miércoles Docentes"	Los residentes presentan una SESIÓN CLÍNICA antes de finalizar cada rotación asistencial, será pactada con el Tutor y el Colaborador Docente de cada Unidad/Servicio

Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría									
Instrucciones Previas									
Fecha	Octubre-Diciembre	Fecha		Fecha		Fecha		Fecha	
Duración	2	Duración		Duración		Duración		Duración	h.
Modalidad	Presencial	Modalidad		Modalidad		Modalidad		Modalidad	Online
Lugar	H. Referencia	Lugar		Lugar		Lugar		Lugar	Presencial

Guardias
(En caso de que no sean consideradas una rotación o para guardias sin rotación específica)



Número	Lugar
El residente realizará solo guardias específicas de Psiquiatría, de media unas 55 guardias al año.	Hospital General Universitario José María Morales Meseguer En el Hospital donde esté rotando (en caso de Rotación Externa)

### Actividades científicas y de investigación

Se les motiva constantemente, se les forma en cursos reconocidos y se les reconoce considerándolo en los indicadores de las evaluaciones anuales y finales, la presentación de comunicaciones y posters a congresos y jornadas de interés científico y presentación de publicaciones a revistas científicas con impacto.

Se les facilita la asistencia a Congresos Científicos de Salud Mental cuando así se considera de interés.

Desarrollo del proyecto de investigación que hayan presentado en los años previos de residencia y si es posible presentación de resultados.

### Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”

A lo largo de este año demostrará la adquisición de competencias en todos los aspectos de la especialidad, con una asunción progresiva de responsabilidad y una disminución de la supervisión, que será baja en la gran mayoría de casos, excepto en aquellos en los que hay un riesgo vital de la paciente (en estos casos debe avisar al adjunto). La mayoría de actividades las realizará con una autonomía propia de un especialista de Psiquiatría tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de la Especialidad de Psiquiatría

### Referencias al “protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente”

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### Otras referencias

## **6.5. ÁREA VII. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA**

### 6.5.1. ITINERARIO FORMATIVO R1. ÁREA VII. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA

#### Objetivos del periodo formativo de R1 (Generales y específicos):

Rotaciones por:

- a) MEDICINA INTERNA: su objetivo es que el residente obtenga una visión integral de las patologías más prevalentes.
- b) NEUROLOGÍA: que el residente aprenda conocimientos básicos en Neurología.
- c) UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN BREVE: Proporcionar a los residentes los conocimientos, experiencia y habilidades en el manejo clínico de los pacientes agudos que llegan al hospital para su ingreso en una unidad de hospitalización breve..

#### Rotación I

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Medicina Interna	1,5 meses	Unidad de Corta Estancia. Servicio de Medicina Interna Hospital General Universitario Reina Sofía.	Dr. Pedro Aroca

#### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Exploración y diagnóstico de los principales trastornos a los que se asocian alteraciones de la salud mental o plantean problemas de diagnóstico diferencial con trastornos psiquiátricos.

#### Observaciones

#### Rotación II

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Neurología	1,5 meses	Neurología Hospital General Universitario Reina Sofía.	Dr. Jose Manuel Rodríguez

#### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

Adquisición de ciertas habilidades como la realización adecuada de la exploración neurológica, punción lumbar e interpretación de técnicas de neuroimagen.

#### Observaciones

Rotación III			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización de Agudos	8 meses	Psiquiatría Hospital General Universitario Reina Sofía.	Dr. Miguel A. Santiuste de Pablos; Dr. Antonio G. Alcántara Lapaz; Dra. M <sup>a</sup> Ángeles de Haro
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<p>a) Anamnesis, exploración física y del estado mental, diagnóstico y evaluación del paciente agudo hospitalizado. Conocimiento de las técnicas neurobiológicas y psicológicas básicas en el procedimiento diagnóstico. Manejo de protocolos específicos en este tipo de pacientes (agitación, riesgo suicida, negativismo, etc.). Manejo de todos los psicofármacos. Valoración de tratamientos de continuación y mantenimiento.</p> <p>b) Atención a 150 pacientes ingresados. Recomendable 20-25 de cada una de las patologías más comunes: esquizofrenia, trastornos bipolares, melancólicos, TOC, trastornos exógenos, etc. Elaboración de informes de altas. Participación en programas de coordinación asistencial dirigidos a la continuidad de cuidados.</p>			
<b>Observaciones</b>			

Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas	
Como asistente	Como ponente
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las que se realicen en el Servicio por el que se encuentre rotando.</li> <li>- Las que se realicen en la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, durante los Miércoles Docentes.</li> </ul>	<p>Sesión Clínica Multiprofesional en la UD. Las que les corresponda en los servicios donde rote:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una sesión en la rotación de Neurología</li> <li>- Una sesión en la rotación de Medicina Interna (Corta Estancia)</li> <li>- Una mínimo en la rotación Hospitalización de Agudos.</li> <li>- Una sesión en la rotación de Atención Primaria</li> <li>- Un mínimo de una Sesión Clínica Multiprofesional en el Miércoles Docente</li> </ul>

Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR)													
Reanimación Cardiopulmonar y DESA		Introducción al proceso de comunicación asistencial		Bioética		Organización sanitaria y gestión clínica		Protección radiológica		Salud, Sociedad y Cultura		Metodología Investigación (Módulo I)	
Fecha	Determinada por Hospital	Fecha	Octubre-Mayo	Fecha	Mayo-Diciembre	Fecha	Junio-Diciembre	Fecha	Por determinar	Fecha	Mayo-Diciembre	Fecha	Mayo-Diciembre
<i>Duración</i>	16 h.	<i>Duración</i>	10 h.	<i>Duración</i>	12	<i>Duración</i>	15 h	<i>Duración</i>	6 h.	<i>Duración</i>	8 h.	<i>Duración</i>	23
<i>Modalidad</i>	Semipresencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Semipresen.	<i>Modalidad</i>	Semipresencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial

Lugar	Hospital Referencia	Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM/On-line	Lugar	Hospital Referencia	Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM
-------	---------------------	-------	--------	-------	--------	-------	----------------	-------	---------------------	-------	--------	-------	--------

### Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría (I)

Curso Introductorio Básico Multiprofesional		Curso Introductorio Específico Psiquiatría		Habilidades Básicas de Comunicación		Entrevista Motivacional		Sesión Clínica Multiprofesional		Ingles científico	
Fecha	Mayo-Junio	Fecha	Mayo-Junio	Fecha	Junio- Enero	Fecha	Febrero- Mayo	Fecha	Enero-Mayo	Fecha	Octubre-Mayo
<b>Duración</b>	17	<b>Duración</b>	15	<b>Duración</b>	15.5	<b>Duración</b>	25.5	<b>Duración</b>		<b>Duración</b>	
<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Modalidad</b>	Semipresencial	<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Lugar</b>	UDM-SM	<b>Lugar</b>	UDM-SM	<b>Lugar</b>	UDM-SM	<b>Lugar</b>	UDM-SM	<b>Lugar</b>	UDM-SM	<b>Lugar</b>	UDM-SM

### Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría (II)

Taller Temas de Interés											
Fecha	Enero-mayo	Fecha		Fecha		Fecha		Fecha		Fecha	Octubre-mayo
<b>Duración</b>		<b>Duración</b>		<b>Duración</b>		<b>Duración</b>		<b>Duración</b>		<b>Duración</b>	
<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Modalidad</b>		<b>Modalidad</b>		<b>Modalidad</b>		<b>Modalidad</b>		<b>Modalidad</b>	
<b>Lugar</b>		<b>Lugar</b>		<b>Lugar</b>		<b>Lugar</b>		<b>Lugar</b>		<b>Lugar</b>	

### Guardias

(En caso de que no sean consideradas una rotación o para guardias sin rotación específica)

Número	Lugar
<p>El residente realizará un total de 5 guardias al mes, que se medirá mediante cómputo anual de 55 guardias al año. Durante su primer año, el residente de Psiquiatría deberá realizar guardias de Urgencias Generales y Guardias de la especialidad de Psiquiatría.</p> <p>El número mínimo de Guardias Generales que deben realizarse es de 16 guardias durante los 6 primeros meses de residencia. En el caso de que se organicen guardias de otras Especialidades por donde rota (Neurología y Medicina Interna), se garantizará un mínimo de 8 Guardias Generales. El resto de guardias hasta completar el cómputo anual de 55 guardias anuales se realizarán de la especialidad de Psiquiatría.</p> <p>Durante el primer año de residencia, tanto las guardias Generales como de Psiquiatría requerirán una supervisión directa por parte de los adjuntos responsables asignados.</p>	Hospital General Universitario Reina Sofía

### Actividades científicas y de investigación

Presentación de sesiones clínicas y/o bibliográficas en su rotación actual, si ésta lo explicita.

Asistencia a sesiones de Lectura Crítica (Journal Club), realizadas por Residentes mayores, en los miércoles docentes (13-14h).

Curso Metodología de Investigación (23 horas).

Se les motiva constantemente, se les forma en cursos reconocidos y se les reconoce considerándolo en los indicadores de las evaluaciones anuales y finales, la presentación de comunicaciones y posters a congresos y jornadas de interés científico y presentación de publicaciones a revistas científicas con impacto.

Se les facilita la asistencia a Congresos Científicos de Salud Mental cuando así se considera de interés.

Se les anima a iniciar un proyecto de investigación que deberán presentar en el 3<sup>er</sup> año de residencia

### **Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”**

Durante este primer año el residente actuará siempre bajo supervisión de presencia física del especialista, y por tanto con una baja responsabilidad y una alta supervisión.

Las altas estarán visadas por escrito por el adjunto, tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Psiquiatría.

### **Referencias al “protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente”**

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### **Otras referencias**

## 6.5.2. ITINERARIO FORMATIVO R2. ÁREA VII. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA

### Objetivos del periodo formativo de R2 (Generales y específicos):

Rotaciones por:

- a) ATENCIÓN PRIMARIA: Su objetivo es que el Residente conozca programas preventivos, intervenciones comunitarias y patologías prevalentes
- b) PSIQUIATRÍA COMUNITARIA: Debe proporcionar los conocimientos, experiencia y habilidades en el manejo clínico y seguimiento de casos, en el trabajo de equipo, en la coordinación con otros dispositivos asistenciales y en actividades comunitarias de planificación, prevención y evaluación clínica y epidemiológica.
- c) ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES: Conocer y manejar las implicaciones biopsicosociales del uso, abuso y dependencia de sustancias tóxicas. Conocer y manejar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica y motivacional, análisis y formulación de casos de drogodependencias. Adquirir conocimientos y habilidades en evaluación global de casos, que incluya aspectos medico-sanitarios, psíquicos y sociales. Desarrollar las habilidades para realizar un diagnóstico de los trastornos mentales por consumo de sustancias, y un diagnóstico comórbido o dual. Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo clínico y seguimiento de casos de trastornos mentales por consumo de sustancias, en el trabajo en equipos multiprofesionales y en la coordinación con otros dispositivos socio-sanitarios. Conocer y manejar el establecer una alianza terapéutica, vigilar el estado clínico del paciente, establecer un plan de tratamiento individualizado, prevenir recidivas, educar sobre los riesgos del consumo y reducir los riesgos derivados del mismo. Elaborar, aplicar y valorar la eficacia de tratamientos farmacológicos en los distintos trastornos adictivos. Conocer los distintos dispositivos sanitarios y sociales existentes en la Comunidad Autónoma de Murcia o vinculados a esta y los criterios y procedimientos de coordinación y derivación para el mejor cumplimiento de la continuidad de cuidados y los programas de reinserción

### Rotación IV

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Atención Primaria	1 mes	Centros de Atención Primaria de Salud Área VII	Colaborador del Centro de Salud que corresponda

### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- a) Conocer la realidad asistencial del AP, su modelo organizativo y de gestión de casos, así como los circuitos de derivación de pacientes entre primaria y especializada
- b) Colaborar con el tutor de AP en la gestión, diagnóstico y manejo terapéutico de pacientes con patología mental desde una perspectiva de AP
- c) Presentación en el CAP donde se realice la rotación de, al menos, una sesión clínica relacionada con la patología mental en el ámbito de AP con la presencia del tutor del CSM correspondiente
- d) Presentación en el CSM correspondiente de una sesión clínica, acompañado por el tutor responsable de la rotación en el CAP

### Observaciones

La rotación de Atención Primaria se realiza en los Equipos de Atención Primaria del Área VII acreditados para Atención Familiar y Comunitaria. CS Murcia Barrio del Carmen. CS Santomera. CS Murcia Vistabella. CS Murcia Floridablanca. CS Murcia Infante. CS Murcia Sur.

Rotación V			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Psiquiatría Comunitaria	8 meses	Centro de Salud Mental Murcia Infante	Dra. M <sup>a</sup> Teresa Bernal
		Centro de Salud Mental Murcia Este	Dra. M <sup>a</sup> Isabel Terradillos Basoco
		Centro de Salud Mental San Andrés	Dra. Leonor Coy Fuster
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<p>a) Manejo de intervenciones y situaciones de crisis, de los criterios de derivación de pacientes y de la utilización adecuada de los recursos socio-sanitarios disponibles.</p> <p>b) Realización de actividades de apoyo a la atención primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, etc.</p> <p>c) Adquisición de conocimientos y experiencia en programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos socio-sanitarios, en trabajo en equipo multidisciplinar, en desarrollo aplicado de planes de salud mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del enfermo mental.</p> <p>d) Realización de un mínimo de 80 primeras consultas referidas a diferentes tipos de pacientes, especificando el encuadre y técnica de la entrevista, la valoración e hipótesis diagnóstica, la elaboración del plan terapéutico y su discusión dentro del equipo terapéutico o con el tutor.</p> <p>e) Realización del seguimiento terapéutico de un mínimo de 70 pacientes seleccionados entre los distintos diagnósticos, profundizando en el manejo clínico de los psicofármacos y en las distintas intervenciones terapéuticas tanto con el paciente como con su familia.</p>			
<b>Observaciones</b>			

Rotación VI			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Adicciones	2 meses	Centro de Atención a Drogodependencias de Murcia	Dra. Catherine Seiquer; Dra. Rosa Martínez Sánchez
		Centro de Atención a Drogodependencias de Cartagena	Dr. Francisco Vera Izquierdo
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<p>a) Evaluación y diagnóstico psicopatológico de pacientes con trastorno mental por consumo de sustancias, tanto en primeras consultas como en seguimientos (preferentemente pacientes con sustancias de consumo distintas: alcohol, opiáceos, cocaína, otros estimulantes,...)</p> <p>b) Elaboración de informes psicológicos, de historias clínicas, y análisis y formulación de casos.</p> <p>c) Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicofarmacológicos en casos de pacientes con consumo de sustancias (preferentemente pacientes con sustancias de consumo distintas: alcohol, opiáceos, cocaína, otros estimulantes,...)</p> <p>d) Realización de actividades de información a familiares de los pacientes drogodependientes acerca de la problemática del paciente, aportando pautas de seguimiento del tratamiento, interacción familiar, así como apoyo y asesoramiento a familiares y/o cuidadores</p>			



e) Participación y presentación de casos en sesiones clínicas

**Observaciones**

**Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas**

**Como asistente**

- Las que se realicen en el Servicio por el que se encuentre rotando.
- Las que se realicen en la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, durante los Miércoles Docentes.

**Como ponente**

- Al menos, una sesión en la rotación de C.S.M.
- Una sesión en la rotación de C.A.D.
- Un mínimo una sesión de Lectura Crítica, en la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, durante los Miércoles Docentes.

**Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR)**

<b>Gestión de la calidad</b>										
<i>Fecha</i>	Octubre-Diciembre									
<i>Duración</i>	12									
<i>Modalidad</i>	Presencial									
<i>Lugar</i>	UDM									

**Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría (I)**

Módulo de Psicoterapia: Nivel III-1 Terapia cognitivo-conductual		Módulo de Psicoterapia: Nivel III-2 2 Terapias dinámicas		Grupos Balint I		Grupos Balint II		Curso Específico Avanzado para Residentes de Psiquiatría. Parte I		Curso Específico Avanzado para Residentes de Psiquiatría. Parte II	
<i>Fecha</i>	Octubre-Febrero	<i>Fecha</i>	Octubre-Febrero	<i>Fecha</i>	Octubre-diciembre	<i>Fecha</i>	Enero-Mayo	<i>Fecha</i>	Mayo-Junio	<i>Fecha</i>	Febrero-Mayo
<i>Duración</i>	20.5	<i>Duración</i>	20.5	<i>Duración</i>	2.5	<i>Duración</i>	2	<i>Duración</i>	15	<i>Duración</i>	15
<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM

**Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría (II)**

Metodología de Investigación (módulo II)	Taller Temas de Interés I	Taller Temas de Interés II	Curso para MIR en formación sobre certificación de la defunción		
--	---------------------------	----------------------------	---	--	--

<i>Fecha</i>	Octubre-Diciembre	<i>Fecha</i>	Octubre-diciembre	<i>Fecha</i>	Enero-mayo	<i>Fecha</i>	Determinado por Hospital de Ref.	<i>Fecha</i>		<i>Fecha</i>	
<i>Duración</i>	25 horas	<i>Duración</i>	.	<i>Duración</i>		<i>Duración</i>	3 horas	<i>Duración</i>		<i>Duración</i>	
<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>		<i>Modalidad</i>	
<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	UDM-SM	<i>Lugar</i>	H. de Referencia	<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>	

### Guardias

#### Número

El residente realizará solo guardias específicas de Psiquiatría, de media unas 55 guardias al año.

#### Lugar

Hospital General Universitario Reina Sofía

### Actividades científicas y de investigación

Realización de sesiones de Lectura Crítica (Journal Club).

Curso Metodología de Investigación - Módulo II (25 horas).

Se les motiva constantemente, se les forma en cursos reconocidos y se les reconoce considerándolo en los indicadores de las evaluaciones anuales y finales, la presentación de comunicaciones y posters a congresos y jornadas de interés científico y presentación de publicaciones a revistas científicas con impacto.

Se les facilita la asistencia a Congresos Científicos de Salud Mental cuando así se considera de interés.

Elaboración de proyecto de investigación, que deberán presentar en el 3er año de residencia

### Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”

Durante este año el residente tendrá que ir demostrando sus competencias en los distintos campos de la Psiquiatría y gradualmente irá aumentando su responsabilidad y autonomía y disminuyendo su supervisión, pero aún la mayoría de actividades que realiza deben ser supervisadas tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Psiquiatría.

### Referencias al “protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente”

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### Otras referencias

### 6.5.3. ITINERARIO FORMATIVO R3. ÁREA VII. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA

#### Objetivos del periodo formativo de R3 (Generales y específicos):

Rotaciones por

- a) **REHABILITACIÓN:** Conocimiento de indicadores asistenciales en rehabilitación, clasificaciones de discapacidad y sistemas de calidad en rehabilitación. Capacitación para el desarrollo práctico de determinadas técnicas de rehabilitación (evaluación diagnóstica de habilidades y dificultades funcionales; técnicas psicoeducativas individuales y familiares; técnicas básicas de entrenamiento en habilidades sociales; indicaciones de derivación a programas especializados de rehabilitación y apoyo social; afrontamiento de situaciones de crisis y prevención de conflictos). Capacitación para la elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de rehabilitación para pacientes con trastornos mentales crónicos, incluyendo tanto los dispositivos adecuados para el logro de dichos planes (centros de día, unidades de rehabilitación, comunidades terapéuticas, hospitales de día, residencias asistidas, hogares protegidos, clubs sociales, talleres ocupacionales. Etc.), así como las técnicas y estrategias específicas para actuar sobre los déficits psico-sociales, las dificultades de integración laboral, y las deficiencias en la adaptación social y familiar. Se facilitará en la medida de lo posible la continuidad de cuidados, estando el residente en contacto con pacientes ya valorados en otros dispositivos. Identificar los factores de protección y de riesgo de discapacidad y de marginación. Evaluación de su red de apoyo social.
- b) **PSIQUIATRÍA PSICOSOMÁTICA Y DE ENLACE:** Adquisición de habilidades y conocimientos básicos para la práctica de la interconsulta con otras especialidades médicas, la entrevista con el paciente médico-quirúrgico y la evaluación y manejo psicofarmacológico de los trastornos psiquiátricos y psicológicos más habituales en estos pacientes; Capacitación para las intervenciones en crisis e intervenciones psicoterapéuticas de apoyo en pacientes médico-quirúrgicos y sus familiares. Coordinación de cuidados ante el paciente médico-quirúrgico complejo. Adquisición de los conocimientos básicos para el reconocimiento de los principales mecanismos dinámicos que surgen en el proceso de enfermar y de fundamentos teóricos psicodinámicos. Capacitación para la comunicación con los pacientes gravemente enfermos o terminales y sus allegados. Adquisición de habilidades y conocimientos básicos para el desarrollo de programas de enlace
- c) **PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE:** Adquirir conocimientos sobre el desarrollo físico, emocional, intelectual y social, así como con los factores biológicos, psicológicos y sociales implicados en la etiología de los trastornos mentales y en la interacción psicosocial. Adquirir la capacitación para diagnosticar y tratar los trastornos psiquiátricos y las desviaciones del desarrollo psicomotor, así como para las alteraciones emocionales y psicodinámicas que pueden surgir durante la infancia y la adolescencia. Adquirir conocimientos y desarrollar las habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas, incluyendo el manejo de psicofármacos en población infantil y adolescente. Adquirir conocimientos y desarrollar las habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el niño y adolescente. Adquirir conocimientos y desarrollar las habilidades para realizar intervenciones y programas de enlace y apoyo a Atención Primaria para población infantil y juvenil. Adquirir conocimientos de la estructura comunitaria sobre la salud y el desarrollo de los niños, de la organización del sistema escolar, servicios sociales y servicios judiciales para una adecuada coordinación con ellos.

Rotación VII			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación	3.5 meses	Unidad de Rehabilitación de Adultos de San Andrés	Dr. Francisco Rosagro; Dr. Pablo Botías Cegarra
		Unidad de Rehabilitación de Adultos de Área VII (CSM Murcia Este)	Dr. Silvestre Martínez Benitez; Dra. María Herrera Gimenez
		Unidad Regional de Media / Larga Estancia Manuel Pérez Seiquer	Dra. Laura Martínez; Dra. Elisa Lidia Valero
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<p>a) Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades en el manejo del enfermo mental crónico en lo que afecta al cumplimiento correcto de las pautas de tratamiento indicadas: manejo de tratamiento farmacológico, prevención de recaídas y psicoeducación.</p> <p>b) Capacitación en programas psicoeducativos de rehabilitación, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales del paciente con trastorno mental crónico, con el fin de que logre alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que le permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuo.</p> <p>c) Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales crónicos diseñado y realizando actuaciones en función de los casos.</p>			
<b>Observaciones</b>			
La rotación por Rehabilitación se realizará durante 1,5 meses en la Unidad de Rehabilitación del Centro de Salud Mental San Andrés y durante 2 meses en la Unidad Regional de Media Estancia			

Rotación VIII			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Interconsulta y Psiquiatría de Enlace	3.5 meses	Psiquiatría Hospital General Universitario Reina Sofía	Dr. Juan Rodado Martínez
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<p>a) Diagnóstico y diagnóstico diferencial de las alteraciones mentales más frecuentes en pacientes hospitalizados o en programas específicos (SIDA, cáncer, diálisis, obstetricia-ginecología...)</p> <p>b) Realizar entrevistas y valorar psicopatología presente en los pacientes hospitalizados con sintomatología psiquiátrica, con contenido diverso: pacientes de diferentes edades, sexos, patologías médicas, problemas identificados por el médico remitente, diagnósticos realizados por el consultor, fases del ciclo vital.</p> <p>c) Elaboración y aplicación de programas de tratamiento y cuidados de pacientes hospitalizados por otros motivos, que presentan problemas de salud mental</p> <p>d) Elaboración de planes conjuntos para la atención integral de pacientes que requieren el concurso de varias especialidades.</p> <p>e) Visitas de seguimiento durante la hospitalización del paciente</p> <p>f) Participación en el desarrollo de los Programas Específicos de Enlace establecidos con los servicios médico-quirúrgicos del hospital, a saber: Unidad de lesionados medulares, Trasplante Cardíaco, Trasplante Hepático, Trasplante Pulmón, Implante Coclear, Impotencia, Obesidad y de pacientes terminales.</p> <p>g) Coordinación con el profesional de Atención Primaria, además del de Salud Mental cuando se estime indicado.</p>			

h) Participación en las sesiones clínicas y bibliográficas específicas de la Unidad y participación en sesiones clínicas interdisciplinarias, incluyendo staff médico-quirúrgico y supervisión interna y externa por staff experimentado de Psiquiatría de Enlace

**Observaciones**

**Rotación IX-a**

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Psiquiatría Infanto Juvenil	2 meses	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil San Andrés	Dra. Fuensanta Robles; Dra. M. Josefa Ruiz Lozano; Dra. Isabel González García; Dra. Dolores Juárez Salvador
		Centro de Salud Mental Infanto Juvenil Molina de Segura	Dra. Eva Imbernon Pardo

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

- a) Evaluación psicológica y diagnóstico psicopatológico de niños y adolescentes, tanto en primeras consultas como en seguimientos
- b) Elaboración de informes psicológicos, de historias clínicas, y análisis y formulación de casos.
- c) Planificación, realización y seguimiento de tratamientos en casos de niños y adolescentes.
- d) Realización de intervenciones de apoyo, coordinación e interconsulta con Atención Primaria y servicios hospitalarios implicados en la atención a la infancia y adolescencia.
- e) Realización de intervenciones de coordinación, apoyo e interconsulta con los servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y adolescencia.
- f) Participación y presentación de casos en sesiones clínicas

**Observaciones**

**Rotación IX-b**

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Psiquiatría Infanto Juvenil – Centro de Día	1 mes	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil San Andrés	Dra. Débora López Marco

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

- a) Conocimiento del marco teórico del Centro de Día.
- b) Elaboración de un Programa de Intervención (según grupo de edad, patología)
- c) Evaluación, intervención y seguimiento de un caso supervisado. Revisión Bibliográfica

**Observaciones**

<b>Rotación IX-c</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
Hospitalización Breve Infanto Juvenil	1 mes	Unidad de Hospitalización Breve Infanto Juvenil del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca	Dra. M <sup>a</sup> José Rodado Martínez Dr. Joaquín Ruiz Riquelme
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
a) Anamnesis del niño/adolescente y entrevista con padres y familiares para complementar anamnesis y obtención de antecedentes personales y familiares b) Valoración global del estado del niño, exploración física y mental, impresión de enfermedad, estado de nutrición e hidratación, comportamiento y conducta. c) Conocimiento, evaluación y diagnóstico de trastornos de Salud Mental más prevalentes en niños y adolescentes e) Abordaje, manejo y tratamiento de niños y adolescentes en ámbito hospitalario. f) Elaboración de informes de altas. Participación en programas de coordinación asistencial dirigidos a la continuidad de cuidados.			
<b>Observaciones</b>			

<b>Rotaciones Externas</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<b>Observaciones</b>			

<b>Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas</b>	
<b>Como asistente</b>	<b>Como ponente</b>
- Las que se realicen en el Servicio por el que se encuentre rotando. - Las que se realicen en la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, durante los Miércoles Docentes.	- Al menos, una sesión en la rotación de C.S.M. - Una sesión en la rotación de C.A.D. - Un mínimo una sesión de Lectura Crítica, en la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, durante los Miércoles Docentes.

### Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría (I)

Módulo de Psicoterapia: Nivel I Terapia sistémica		Módulo de Psicoterapia: Nivel II Terapias integradoras		Grupos Balint I		Grupos Balint II		Curso Específico Avanzado para Residentes de Psiquiatría. Parte I		Curso Específico Avanzado para Residentes de Psiquiatría. Parte II	
Fecha	Octubre- Febrero	Fecha	Octubre- Febrero	Fecha	Octubre- diciembre	Fecha	Enero- mayo	Fecha	Mayo-Junio	Fecha	Enero-Mayo
Duración	20.5	Duración	20.5	Duración	2.5	Duración	2	Duración	15 h.	Duración	15 horas
Modalidad	Presencial	Modalidad	Presencial	Modalidad	Presencial	Modalidad	Presencial	Modalidad	Presencial	Modalidad	Presencial
Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM

### Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría (II)

Metodología de Investigación (módulo III)		Taller Temas de Interés I		Taller Temas de Interés II							
Fecha	Octubre-Diciembre	Fecha	Octubre-diciembre	Fecha	Enero-mayo	Fecha		Fecha		Fecha	
Duración	25	Duración	.	Duración		Duración		Duración	h.	Duración	6 h.
Modalidad	Presencial	Modalidad	Presencial	Modalidad	Presencial	Modalidad		Modalidad	Online	Modalidad	Presencial
Lugar	UDM-SM	Lugar	UDM-SM	Lugar		Lugar		Lugar		Lugar	

### Guardias

Número	Lugar
El residente realizará solo guardias específicas de Psiquiatría, de media unas 55 guardias al año.	Hospital General Universitario Reina Sofía. En caso de rotación externa en el centro donde se realice.

### Actividades científicas y de investigación

Realización de sesiones de Lectura Crítica (Journal Club).

Se les motiva constantemente, se les forma en cursos reconocidos y se les reconoce considerándolo en los indicadores de las evaluaciones anuales y finales, la presentación de comunicaciones y posters a congresos y jornadas de interés científico y presentación de publicaciones a revistas científicas con impacto.

Se les facilita la asistencia a Congresos Científicos de Salud Mental cuando así se considera de interés.

Elaboración de proyecto de investigación, que deberán presentar de R 3, en caso de que lo hayan presentado de R2, desarrollo de dicho proyecto de investigación.

### Referencias al “*protocolo de supervisión del residente*” y “*principio de asunción progresiva de responsabilidad*”

Durante este año el residente el residente tendrá que ir demostrando sus competencias en los distintos campos de la Psiquiatría y gradualmente irá aumentando su responsabilidad y autonomía y disminuyendo su supervisión.

Durante este año tendrá autonomía y responsabilidad para realizar un importante número de actividades, aunque en algunas de ellas debe continuar con una supervisión media tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Psiquiatría.

### Referencias al “*protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente*”

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### Otras referencias



#### 6.5.4. ITINERARIO FORMATIVO R4. ÁREA VII. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA

##### Objetivos del periodo formativo de R4 (Generales y específicos):

FORMACIÓN ESPECÍFICA, a elegir por el residente de 4º año. Los Trayectos se ofertaran en el primer año de residencia, por riguroso orden en la prueba selectiva de Formación Sanitaria Especializada (Examen MIR).

**1) El trayecto A:** Formación específica durante en alguna de las siguientes áreas, durante todo el cuarto año de Residencia:

- a) *Psicoterapias.*
- b) *Alcoholismo y otras adicciones.*
- c) *Gerontopsiquiatría.*
- d) *Psiquiatría infantil y de la adolescencia.*

**2) El trayecto B:** será de «libre configuración» diseñado por el tutor según aptitudes/actitudes y orientación de cada residente. Incluye: *áreas propias de la formación nuclear, áreas propias de la formación específica y/o nuevas áreas de formación.*

El diseño de cada trayecto de Formación específica, se realizará de forma individual para cada residente adaptándose a la oferta específica del servicio o programa asistencial, así como de la aceptación de otros servicios o unidades acreditadas si fuera el caso. En general, se dispone de los siguientes recursos en nuestra UDM-SM:

- Ampliación de Rotaciones Previas
- Recursos de Rotación Específica, disponibles dentro del Servicio Murciano de Salud y de la red de Salud Mental de la Región de Murcia.
- Rotaciones Externas

##### \* Objetivos del periodo formativo de R4

- a) Tener una visión integral de la enfermedad, que incluye aspectos psicológicos de la patología orgánica así como la ayuda psicológica o psiquiátrica a pacientes de otras especialidades y a personal que forme parte de los equipos de salud, correspondiendo al psiquiatra llevar a cabo actividades de coordinación e investigación multifactorial para mejorar el conocimiento sobre el origen, tratamiento y atención de las enfermedades mentales, todo ello, desde el escrupuloso respeto y garantía de los derechos de los pacientes.
- b) Tener capacidad para saber detectar las disfunciones morbosas que se solapan parcialmente con desviaciones de experiencias personales y de comportamiento social que por lo tanto, dependen de rasgos normales de la personalidad y del estilo de vida, por lo que es función del psiquiatra evitar la psiquiatrización de determinados problemas de la vida, sin perjuicio de intentar aliviar el sufrimiento y la discapacidad de los afectados con el objetivo de prevenir, en lo posible, una evolución hacia estadios más graves.
- c) Conocer y comprender las disciplinas psicológicas y psicosociales que han permitido adentrarse en una mejor comprensión del enfermo mental y esclarecer las complejas interacciones del individuo enfermo con su contexto social. Por ello, el psiquiatra debe incorporar a su haber profesional, además de un alto nivel clínico, un conocimiento amplio del componente social y comunitario propio de las actuaciones de protección de la salud pública en general.
- d) Conocer las implicaciones éticas de la Psiquiatría ya que los trastornos mentales pueden acompañarse de una falta de conciencia de enfermedad y en consecuencia son fuentes potenciales de daño al propio enfermo y a terceros, por lo que a veces es necesaria la aplicación de tratamientos involuntarios que en todo caso deben llevarse a cabo con sujeción a las normas legales establecidas al respecto y garantizando los derechos de los pacientes.
- e) Responsabilizarse en la defensa, desarrollo y actualización de los aspectos científicos, profesionales, éticos y legales de la especialidad, evitando dejarse influir por injerencias políticas o de cualquier otra índole.

### Rotaciones Específicas, según P.O.E.

- La elección de itinerario formativo del 4º año de residencia se realizará en el período de la incorporación del residente a la UDM-SM según riguroso orden de la puntuación obtenida en la prueba selectiva de Formación Sanitaria Especializada (Examen MIR).
- En cualquiera de los trayectos, el residente podrá solicitar un periodo de rotación de libre disposición o Rotación Externa, para complementar su formación con recursos no disponibles en la Región, por un periodo máximo que no excederá de 4 meses continuados dentro de cada periodo de evaluación anual, ni de 12 meses en el conjunto del periodo formativo de la especialidad. Dicha Rotación externa será solicitada por el Residente y su Tutor y deberá ser aprobada por la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud e la Región de Murcia.

### Formación Específica 4º año:

Trayecto A.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
A1) Psicoterapias	Unidad de Trastornos Personalidad		Vac.	Centro de Salud Mental S. Andrés				Interconsulta y Enlace				
A2) Alcoholismo y otras adicciones	Centro de Atención Drogodependencias		Vac.	Interconsulta y Enlace				Unidad de Desintoxicación Hospitalaria				
A3) Gerontopsiquiatría	Hospitalización		Vac.	Interconsulta y Enlace		Unidad de Demencias		Psicogeriátrico Virgen del Valle				
A4) Infante Juvenil	Centro de Día Infante Juvenil		Vac.	Centro de Salud Mental Infante Juvenil				Unidad. de Hospitalización Breve Infante Juvenil				
Trayecto B.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
B1) Áreas propias de la formación específica	Unidad de Rehabilitación		Vac.	Centro de Atención a Drogodependencias		Unidad de Trastornos Personalidad		Unidad Trastornos de Conducta. Alimentaria			Hospitalización Breve Infante Juvenil	
B2) Áreas propias de la formación Nuclear	Hospitalización		Vac.	Interconsulta y Enlace		Unidad de Rehabilitación		Unidad de Trastornos Personalidad		Centro de Salud Mental		

## Rotaciones Específicas

### Trayecto A

#### A1. Psicoterapias

Trayecto A1.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
Residente 1	Unidad de Trastornos Personalidad		Vac.	Centro de Salud Mental S. Andrés				Interconsulta y Enlace				
Residente 2	Unidad de Trastornos Personalidad		Vac.	Interconsulta y Enlace				Centro de Salud Mental S. Andrés				

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Unidad de Trastornos Límites de Personalidad	2 meses	Todas	Hospital de Día Francisco Román del Hospital Román Alberca	Dr. Luis Valenciano; Dr. Pedro Rosique
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>Adquirir competencias y habilidades en el diagnóstico y manejo de los pacientes diagnosticados de Trastorno de la personalidad graves en el medio hospitalario.</li> <li>Adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre las diferentes intervenciones basadas en la evidencia en los trastornos de la personalidad.</li> <li>Establecer un marco y alianza terapéuticas.</li> <li>Adquirir competencias sobre la intervención en crisis.</li> <li>Adquirir conocimientos sobre el tratamiento psicofarmacológico de los pacientes diagnosticados de TP con especial énfasis en la corrección del abuso, autoadministración y falta de un adecuado cumplimiento de los mismos.</li> </ol>				

6. Proporcionar un tratamiento psicoterapéutico adecuado que permita una motivación al cambio en aquellos usuarios resistentes, adquisición de habilidades sociales básicas, adhesión a recursos psicoterapéuticos y de rehabilitación sociolaboral a nivel ambulatorio.
7. Psicoeducación a usuarios y familiares.
8. Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento del programa llevado a cabo en la unidad, incluyendo el trabajo de todo el equipo (TO, TS, Enfermería, etc.)
9. Coordinación con el resto de dispositivos de la red pública de Salud Mental.

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Psiquiatría Comunitaria (CSM) Psicoterapias	4.5 meses	Todas	Centro Salud Mental San Andrés	Dra. Leonor Coy

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

- a) Manejo de intervenciones y situaciones de crisis, de los criterios de derivación de pacientes y de la utilización adecuada de los recursos socio-sanitarios disponibles.
- b) Realización de actividades de apoyo a la atención primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, etc.
- c) Adquisición de conocimientos y experiencia en programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos socio-sanitarios, en trabajo en equipo multidisciplinar, en desarrollo aplicado de planes de salud mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del enfermo mental.
- d) Realización de un mínimo de 80 primeras consultas referidas a diferentes tipos de pacientes, especificando el encuadre y técnica de la entrevista, la valoración e hipótesis diagnóstica, la elaboración del plan terapéutico y su discusión dentro del equipo terapéutico o con el tutor.
- e) Realización del seguimiento terapéutico de un mínimo de 70 pacientes seleccionados entre los distintos diagnósticos, profundizando en el manejo clínico de los psicofármacos y en las distintas intervenciones terapéuticas tanto con el paciente como con su familia.

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Interconsulta y Psiquiatría de Enlace	4.5 meses	VII	Servicio de Psiquiatría del HGU Reina Sofía	Dr. Juan Rodado Martínez

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

- a) Diagnóstico y diagnóstico diferencial de las alteraciones mentales más frecuentes en pacientes hospitalizados o en programas específicos (SIDA, cáncer, diálisis, obstetricia-ginecología...)
- b) Realizar entrevistas y valorar psicopatología presente en los pacientes hospitalizados con sintomatología psiquiátrica, con contenido diverso: pacientes de diferentes edades, sexos, patologías médicas, problemas identificados por el médico remitente, diagnósticos realizados por el consultor, fases del ciclo vital.
- c) Elaboración y aplicación de programas de tratamiento y cuidados de pacientes hospitalizados por otros motivos, que presentan problemas de salud mental
- d) Elaboración de planes conjuntos para la atención integral de pacientes que requieren el concurso de varias especialidades.
- e) Visitas de seguimiento durante la hospitalización del paciente
- f) Participación en el desarrollo de los Programas Específicos de Enlace establecidos con los servicios médico-quirúrgicos del hospital, a saber: Unidad de lesionados medulares, Trasplante Cardíaco, Trasplante Hepático, Trasplante Pulmón, Implante Coclear, Impotencia, Obesidad y de pacientes terminales.
- g) Coordinación con el profesional de Atención Primaria, además del de Salud Mental cuando se estime indicado.
- h) Participación en las sesiones clínicas y bibliográficas específicas de la Unidad
- i) Participación en sesiones clínicas interdisciplinarias, incluyendo staff médico-quirúrgico y supervisión interna y externa por staff experimentado de Psiquiatría de Enlace

## A2. Alcoholismo y otras adicciones

Trayecto A2.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
Residente 1	Centro de Atención Drogodependencias		Vac.	Interconsulta y Enlace				Unidad de Desintoxicación Hospitalaria				
Residente 2	Unidad de Desintoxicación Hospitalaria		Vac.	Unidad de Desintoxicación Hospitalaria		Centro de Atención Drogodependencias		Interconsulta y Enlace				

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
<b>Adicciones, Centro de Atención a Drogodependencias</b>	2 meses	VII	Centro de Atención a Drogodependencias de Murcia	Dra. Catherine Seiquer Peña; Dra. Rosa Gómez Sánchez; Dra. M Isabel Agilar Sáez

### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Evaluación y diagnóstico psicopatológico de pacientes con trastorno mental por consumo de sustancias, tanto en primeras consultas como en seguimientos (preferentemente pacientes con sustancias de consumo distintas: alcohol, opiáceos, cocaína, otros estimulantes,...)
- Elaboración de informes psicológicos, de historias clínicas, y análisis y formulación de casos.
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicofarmacológicos en casos de pacientes con consumo de sustancias (preferentemente pacientes con sustancias de consumo distintas: alcohol, opiáceos, cocaína, otros estimulantes,...)
- Realización de actividades de información a familiares de los pacientes drogodependientes acerca de la problemática del paciente, aportando pautas de seguimiento del tratamiento, interacción familiar, así como apoyo y asesoramiento a familiares y/o cuidadores
- Participación y presentación de casos en sesiones clínicas

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
<b>Interconsulta y Psiquiatría de Enlace</b>	4 meses	VII	Servicio Psiquiatría del HGU Reina Sofía	Dr. Juan Rodado Martínez
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
<p>a) Diagnóstico y diagnóstico diferencial de las alteraciones mentales más frecuentes en pacientes hospitalizados o en programas específicos (SIDA, cáncer, diálisis, obstetricia-ginecología...)</p> <p>b) Realizar entrevistas y valorar psicopatología presente en los pacientes hospitalizados con sintomatología psiquiátrica, con contenido diverso: pacientes de diferentes edades, sexos, patologías médicas, problemas identificados por el médico remitente, diagnósticos realizados por el consultor, fases del ciclo vital.</p> <p>c) Elaboración y aplicación de programas de tratamiento y cuidados de pacientes hospitalizados por otros motivos, que presentan problemas de salud mental</p> <p>d) Elaboración de planes conjuntos para la atención integral de pacientes que requieren el concurso de varias especialidades.</p> <p>e) Visitas de seguimiento durante la hospitalización del paciente</p> <p>f) Participación en el desarrollo de los Programas Específicos de Enlace establecidos con los servicios médico-quirúrgicos del hospital, a saber: Unidad de lesionados medulares, Trasplante Cardíaco, Trasplante Hepático, Trasplante Pulmón, Implante Coclear, Impotencia, Obesidad y de pacientes terminales.</p> <p>g) Coordinación con el profesional de Atención Primaria, además del de Salud Mental cuando se estime indicado.</p> <p>h) Participación en las sesiones clínicas y bibliográficas específicas de la Unidad</p> <p>i) Participación en sesiones clínicas interdisciplinarias, incluyendo staff médico-quirúrgico y supervisión interna y externa por staff experimentado de Psiquiatría de Enlace</p>				
Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
<b>Desintoxicación de Adicciones</b>	5 meses	Todas	Unidad de Desintoxicación Hospitalaria del HGU Reina Sofía	Dra. Isabel Peñalver Garcerán
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer las principales indicaciones de la aplicación de los protocolos de desintoxicación en régimen hospitalario.</li> <li>2. Conocer e instaurar los tratamientos farmacológicos para la dependencia física.</li> <li>3. Diagnosticar y tratar la patología orgánica y psíquica, que hubiese.</li> <li>4. Estudiar los factores psicológicos y sociales que pueden incidir en el consumo de drogas.</li> <li>5. Iniciar cambios conductuales para promover la adquisición hábitos saludables.</li> <li>6. Prevenir y disminuir la morbimortalidad (sobredosis, enfermedades infecciosas, patología orgánica, etc).</li> <li>7. Mejorar el nivel de información sobre toxicomanías y sus complicaciones.</li> <li>8. Motivar a los pacientes para que abandonen las drogas, o al menos para que los períodos de abstinencia sean mayores y/o las dosis consumidas más bajas.</li> <li>9. Mejorar los hábitos higiénico sanitario previniendo enfermedades asociadas</li> </ol>				

### A3. Gerontopsiquiatría

Trayecto A3.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
Residente 1	Hospitalización		Vac.	Interconsulta y Enlace			Unidad de Demencias		Psicogeriátrico Virgen del Valle			
Residente 2	Unidad de Demencias		Vac.	Psicogeriátrico Virgen del Valle			Interconsulta y Enlace		Hospitalización			

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización Agudos	2 meses	VII	Servicio de Psiquiatría HGU Reina Sofía	Dr. Miguel A. Santiuste de Pablos; Dr. Antonio G. Alcántara Lapaz; Dra. M <sup>a</sup> Ángeles de Haro
		Todas	Servicio de Psiquiatría HP Román Alberca	Dra. Loreto Medina; Dr. Juan Antonio Albaladejo

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

a) Anamnesis, exploración física y del estado mental, diagnóstico y evaluación del paciente agudo hospitalizado. Conocimiento de las técnicas neurobiológicas y psicológicas básicas en el procedimiento diagnóstico. Manejo de protocolos específicos en este tipo de pacientes (agitación, riesgo suicida, negativismo, etc.). Manejo de todos los psicofármacos. Valoración de tratamientos de continuación y mantenimiento.

b) Atención a 150 pacientes ingresados. Recomendable 20-25 de cada una de las patologías más comunes: esquizofrenia, trastornos bipolares, melancólicos, TOC, trastornos exógenos, etc. Elaboración de informes de altas. Participación en programas de coordinación asistencial dirigidos a la continuidad de cuidados.

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Interconsulta y Psiquiatría de Enlace	3 meses	VII	Servicio Psiquiatría del HGU Reina Sofía	Dr. Juan Rodado Martínez

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

a) Diagnóstico y diagnóstico diferencial de las alteraciones mentales más frecuentes en pacientes hospitalizados o en programas específicos (SIDA, cáncer, diálisis, obstetricia-ginecología...)

b) Realizar entrevistas y valorar psicopatología presente en los pacientes hospitalizados con sintomatología psiquiátrica, con contenido diverso: pacientes de diferentes edades, sexos, patologías médicas, problemas identificados por el médico remitente, diagnósticos realizados por el consultor, fases del ciclo vital.

c) Elaboración y aplicación de programas de tratamiento y cuidados de pacientes hospitalizados por otros motivos, que presentan problemas de salud mental

- d) Elaboración de planes conjuntos para la atención integral de pacientes que requieren el concurso de varias especialidades.  
e) Visitas de seguimiento durante la hospitalización del paciente  
f) Participación en el desarrollo de los Programas Específicos de Enlace establecidos con los servicios médico-quirúrgicos del hospital, a saber: Unidad de lesionados medulares, Trasplante Cardíaco, Trasplante Hepático, Trasplante Pulmón, Implante Coclear, Impotencia, Obesidad y de pacientes terminales.  
g) Coordinación con el profesional de Atención Primaria, además del de Salud Mental cuando se estime indicado.  
h) Participación en las sesiones clínicas y bibliográficas específicas de la Unidad  
i) Participación en sesiones clínicas interdisciplinarias, incluyendo staff médico-quirúrgico y supervisión interna y externa por staff experimentado de Psiquiatría de Enlace

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Unidad de Demencias	2 meses	Todas	Unidad de Demencias. Servicio de Neurología HCU Virgen de la Arrixaca	Dr. Juan Marín Muñoz

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

1. Adquirir conocimientos relacionados con las Demencias degenerativas y secundarias.
2. Adquirir conocimientos y experiencia en semiología, criterios diagnósticos, exploración Neurológica, exploraciones complementarias y tratamientos farmacológicos en las Demencias.
3. Adquirir conocimientos sobre Psicología Clínica y Psiquiátrica en las Demencias. Exploración psicopatológica y diagnóstico diferencial entre demencias y patología psiquiátrica
4. Adquirir conocimientos y experiencia sobre prevención y tratamiento del síndrome del cuidador.
5. Adquirir conocimientos sobre Neuropsicología en las Demencias, estimulación cognitiva en demencias e investigación en Demencias.
6. Adquirir conocimientos sobre aspectos jurídicos y sociales en Demencias: recursos, minusvalía y dependencia. Capacidad legal y voluntades anticipada

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Gerontopsiquiatría	4 meses	Todas	Residencia Psicogeriátrica "Virgen del Valle"	Dra. Isabel Martínez Pérez

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

1. Adquisición de conocimientos relacionados con las necesidades de esta población especialmente, los vinculados con el proceso de envejecer, como son, entre otros: a) Los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del envejecimiento, incluyendo las actitudes acerca del envejecer. b) Los estresores más relevantes propios de este periodo vital (duelo, viudedad, jubilación, adaptación a pérdidas de independencia, de status, de habilidades, de seguridad financiera, etc.).
2. Adquisición de la capacitación necesaria para valorar y tratar pacientes ancianos y para determinar la interacción entre el envejecimiento normal y la enfermedad.
3. Adquisición de competencias para: a) Valorar los aspectos médicos del paciente anciano: examen físico de base, exploración neurológica e indicación de las pruebas de laboratorio pertinentes. b) Valorar los aspectos psicológicos y sociales de la vejez y realizar un tratamiento integral de la patología psiquiátrica del paciente anciano. c) Realizar una valoración del entorno social, familiar, o del papel del cuidador y de la carga familiar.
4. Proporcionar conocimientos, actitudes y habilidades en: a) La sintomatología de los trastornos gerontopsiquiátricos. b) Los procedimientos diagnósticos relevantes para la gerontopsiquiatría. c) En la etiología, fisiopatología y patogenia de los trastornos gerontopsiquiátricos. d) En los procedimientos terapéuticos de los trastornos gerontopsiquiátricos. e) En la prevención y rehabilitación en los trastornos gerontopsiquiátricos. f) En aspectos legales de las distintas modalidades de tratamiento.



#### A4. Infanto Juvenil

Trayecto A4.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
Residente 1	Centro de Día Infanto Juvenil			Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil				Unidad de Hospitalización Breve Infanto-Juvenil				
Residente 2	Unidad de Hospitalización Breve Infanto-Juvenil						Centro de Día Infanto Juvenil	Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil				

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Psiquiatría Infanto Juvenil – Centro de Día	2 meses	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil San Andrés	Dra. Débora López Marco

#### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Conocimiento del marco teórico del Centro de Día.
- Elaboración de un Programa de Intervención (según grupo de edad, patología)
- Evaluación, intervención y seguimiento de un caso supervisado. Revisión Bibliográfica

#### Observaciones

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Psiquiatría Infanto-Juvenil - Centro de Salud Mental	4 meses	VII	Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil San Andrés	Dra. Fuensanta Robles; Dra. M. Josefa Ruiz Lozano; Dra. Isabel González García; Dra. Dolores Juarez Salvador
			de Salud Mental Infanto-Juvenil Molina	Dra. Eva Imbernon Pardo

#### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- Evaluación psicológica y diagnóstico psicopatológico de niños y adolescentes, tanto en primeras consultas como en seguimientos
- Elaboración de informes psicológicos, de historias clínicas, y análisis y formulación de casos.
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos en casos de niños y adolescentes.
- Realización de intervenciones de apoyo, coordinación e interconsulta con Atención Primaria y servicios hospitalarios implicados en la atención a la infancia y adolescencia.

- e) Realización de intervenciones de coordinación, apoyo e interconsulta con los servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y adolescencia.  
f) Participación y presentación de casos en sesiones clínicas

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización Breve Infanto Juvenil	5 meses	Unidad de Hospitalización Breve Infanto Juvenil del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca	Dra. M <sup>a</sup> José Rodado Martínez Dr. Joaquín Ruiz Riquelme
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<p>a) Anamnesis del niño/adolescente y entrevista con padres y familiares para complementar anamnesis y obtención de antecedentes personales y familiares</p> <p>b) Valoración global del estado del niño, exploración física y mental, impresión de enfermedad, estado de nutrición e hidratación, comportamiento y conducta.</p> <p>c) Conocimiento, evaluación y diagnóstico de trastornos de Salud Mental más prevalentes en niños y adolescentes</p> <p>e) Abordaje, manejo y tratamiento de niños y adolescentes en ámbito hospitalario.</p> <p>f) Elaboración de informes de altas. Participación en programas de coordinación asistencial dirigidos a la continuidad de cuidados.</p>			
<b>Observaciones</b>			

Trayecto B

B1. Áreas Propias de la Formación Específica

Trayecto B1.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	
Residente 1	Rehabilitación.			Centro de Atención Drogodependencias		Unidad Trastornos de Personalidad		Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria			Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil		
Residente 2	Centro de Atención Drogodependencias			Unidad Trastornos de Personalidad		Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria			Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil		Rehabilitación		

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación / URME	2 meses	VII	Unidad de Rehabilitación Adultos San Andrés	Dr. Francisco Rosagro; Dr. Pablo Botías Cegarra
			Unidad de Rehabilitación de Adultos de Área VII (CSM Murcia Este)	Dr. Silvestre Martínez Benitez; Dra. María Herrera Gimenez
			Unidad Regional de Media/Larga Estancia Manuel Pérez Seiquer	Dra. Laura Martínez; Dra. Elisa Lidia Valero

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

- Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades en el manejo del enfermo mental crónico en lo que afecta al cumplimiento correcto de las pautas de tratamiento indicadas: manejo de tratamiento farmacológico, prevención de recaídas y psicoeducación.
- Capacitación en programas psicoeducativos de rehabilitación, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales del paciente con trastorno mental crónico, con el fin de que logre alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que le permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuo.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales crónicos diseñado y realizando actuaciones en función de los casos.

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
--------------	--------------	------	----------	---------------------

<b>Adicciones, Centro de Atención a Drogodependencias</b>	2 meses	VII	Centro de Atención a Drogodependencias de Murcia	Dra. Catherine Seiquer Peña; Dra. M Isabel Agilar Sáez
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
<p>a) Evaluación y diagnóstico psicopatológico de pacientes con trastorno mental por consumo de sustancias, tanto en primeras consultas como en seguimientos (preferentemente pacientes con sustancias de consumo distintas: alcohol, opiáceos, cocaína, otros estimulantes,...)</p> <p>b) Elaboración de informes psicológicos, de historias clínicas, y análisis y formulación de casos.</p> <p>c) Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicofarmacológicos en casos de pacientes con consumo de sustancias (preferentemente pacientes con sustancias de consumo distintas: alcohol, opiáceos, cocaína, otros estimulantes,...)</p> <p>d) Realización de actividades de información a familiares de los pacientes drogodependientes acerca de la problemática del paciente, aportando pautas de seguimiento del tratamiento, interacción familiar, así como apoyo y asesoramiento a familiares y/o cuidadores</p> <p>e) Participación y presentación de casos en sesiones clínicas</p>				
<b>Denominación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Área</b>	<b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
<b>Unidad de Trastornos Límites de Personalidad</b>	2 meses	Todas	Hospital de Día Francisco Román del Hospital Román Alberca	Dr. Luis Valenciano; Dr. Pedro Rosique
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
<p>j) Adquirir competencias y habilidades en el diagnóstico y manejo de los pacientes diagnosticados de Trastorno de la personalidad graves en el medio hospitalario.</p> <p>k) Adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre las diferentes intervenciones basadas en la evidencia en los trastornos de la personalidad.</p> <p>l) Establecer un marco y alianza terapéuticas.</p> <p>m) Adquirir competencias sobre la intervención en crisis.</p> <p>n) Adquirir conocimientos sobre el tratamiento psicofarmacológico de los pacientes diagnosticados de TP con especial énfasis en la corrección del abuso, autoadministración y falta de un adecuado cumplimiento de los mismos.</p> <p>o) Proporcionar un tratamiento psicoterapéutico adecuado que permita una motivación al cambio en aquellos usuarios resistentes, adquisición de habilidades sociales básicas, adhesión a recursos psicoterapéuticos y de rehabilitación sociolaboral a nivel ambulatorio.</p> <p>p) Psicoeducación a usuarios y familiares.</p> <p>q) Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento del programa llevado a cabo en la unidad, incluyendo el trabajo de todo el equipo (TO, TS, Enfermería, etc.)</p> <p>r) Coordinación con el resto de dispositivos de la red pública de Salud Mental.</p>				
<b>Denominación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Área</b>	<b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
<b>Trastornos de Conducta Alimentaria</b>	3 meses	Todas	Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria del HGU Reina Sofía	Dr. Gonzalo Pagán Acosta
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
<p>a) Conocer y manejar los procedimientos de evaluación y diagnóstico específicos de los TCA.</p> <p>b) Conocer, elaborar, aplicar, y evaluar la eficacia de los programas de psicoterapia y tratamientos psicológicos basados en la evidencia específicos para los TCA, tanto a nivel individual, como de</p>				

- grupo, familiar, y comunitario.
- c) Conocer y saber evaluar la morbilidad psicológica asociada a los TCA.
  - d) Conocer la comorbilidad de los TCA con otros trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento.
  - e) Conocer la morbilidad médica asociada a los TCA.
  - f) Conocer y aplicar las intervenciones psicológicas necesarias para el apoyo, consejo, y asesoramiento a familiares de pacientes con TCA.
  - g) Conocer y manejar los planes de promoción de la salud alimentaria para niños, adolescentes, y adultos, a diferentes niveles: individual, de grupo, y comunitario.
  - h) Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para el trabajo interdisciplinar aplicado a los TCA.
  - i) Adquirir conocimientos y habilidades necesarios para la orientación, apoyo, y consejo psicológicos a otros profesionales involucrados en el tratamiento de personas con TCA.
  - j) Adquirir habilidades y capacitación para intervenir en la resolución de las situaciones de crisis y urgencias de personas con TCA.
  - k) Conocer los dispositivos asistenciales para las personas con TCA.

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
<b>Psiquiatría Infanto-Juvenil - Centro de Salud Mental</b>	2 meses	VII	Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil San Andrés	Dra. Fuensanta Robles; Dra. M. Josefa Ruiz Lozano; Dra. Isabel González García; Dra. Dolores Juarez Salvador

**Competencias** (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

- a) Evaluación psicológica y diagnóstico psicopatológico de niños y adolescentes, tanto en primeras consultas como en seguimientos
- b) Elaboración de informes psicológicos, de historias clínicas, y análisis y formulación de casos.
- c) Planificación, realización y seguimiento de tratamientos en casos de niños y adolescentes.
- d) Realización de intervenciones de apoyo, coordinación e interconsulta con Atención Primaria y servicios hospitalarios implicados en la atención a la infancia y adolescencia.
- e) Realización de intervenciones de coordinación, apoyo e interconsulta con los servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y adolescencia.
- f) Participación y presentación de casos en sesiones clínicas

## B2. Áreas Propias de la Formación Nuclear

Trayecto B2.	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
Residente 1	Centro de Salud Mental				Hospitalización		Interconsulta y Enlace		Rehabilitación		Unidad de Trastornos Personalidad	
Residente 2	Hospitalización				Interconsulta y Enlace		Rehabilitación		Unidad de Trastornos Personalidad		Centro de Salud Mental	
Residente 3	Interconsulta y Enlace				Rehabilitación		Unidad de Trastornos Personalidad		Centro de Salud Mental		Hospitalización	
Residente 4	Rehabilitación				Unidad de Trastornos Personalidad		Centro de Salud Mental		Hospitalización		Interconsulta y Enlace	

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Psiquiatría Comunitaria (CSM)	3 meses	VII	Centro de Salud Mental Infante/ Centro de Salud Mental Murcia Este / Centro de Salud Mental San Andrés	Dra. M. Teresa Bernal Canales; Dra. Marisa Terradillos. Dra. Leonor Coy Fuster
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
<p>a) Manejo de intervenciones y situaciones de crisis, de los criterios de derivación de pacientes y de la utilización adecuada de los recursos socio-sanitarios disponibles.</p> <p>b) Realización de actividades de apoyo a la atención primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, etc.</p> <p>c) Adquisición de conocimientos y experiencia en programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos socio-sanitarios, en trabajo en equipo multidisciplinar, en desarrollo aplicado de planes de salud mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del enfermo mental.</p> <p>d) Realización de un mínimo de 80 primeras consultas referidas a diferentes tipos de pacientes, especificando el encuadre y técnica de la entrevista, la valoración e hipótesis diagnóstica, la elaboración del plan terapéutico y su discusión dentro del equipo terapéutico o con el tutor.</p> <p>e) Realización del seguimiento terapéutico de un mínimo de 70 pacientes seleccionados entre los distintos diagnósticos, profundizando en el manejo clínico de los psicofármacos y en las distintas</p>				

intervenciones terapéuticas tanto con el paciente como con su familia.

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización Agudos	2 meses	VII	Servicio de Psiquiatría HGU Reina Sofía	Dr. Miguel A. Santiuste de Pablos; Dr. Antonio G. Alcántara Lapaz; Dra. M <sup>a</sup> Ángeles de Haro
		Todas	Servicio de Psiquiatría HP Román Alberca	Dra. Loreto Medina; Dr. Juan Antonio Albaladejo

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

- a) Anamnesis, exploración física y del estado mental, diagnóstico y evaluación del paciente agudo hospitalizado. Conocimiento de las técnicas neurobiológicas y psicológicas básicas en el procedimiento diagnóstico. Manejo de protocolos específicos en este tipo de pacientes (agitación, riesgo suicida, negativismo, etc.). Manejo de todos los psicofármacos. Valoración de tratamientos de continuación y mantenimiento.
- b) Atención a 150 pacientes ingresados. Recomendable 20-25 de cada una de las patologías más comunes: esquizofrenia, trastornos bipolares, melancólicos, TOC, trastornos exógenos, etc. Elaboración de informes de altas. Participación en programas de coordinación asistencial dirigidos a la continuidad de cuidados.

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación / URME	2 meses	VII	Unidad Regional de Media/Larga Estancia Manuel Pérez Seiquer	Dra. Laura Martínez; Dra. Elisa Lidia Valero

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

- a) Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades en el manejo del enfermo mental crónico en lo que afecta al cumplimiento correcto de las pautas de tratamiento indicadas: manejo de tratamiento farmacológico, prevención de recaídas y psicoeducación.
- b) Capacitación en programas psicoeducativos de rehabilitación, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales del paciente con trastorno mental crónico, con el fin de que logre alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que le permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuo.
- c) Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales crónicos diseñado y realizando actuaciones en función de los casos.

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Interconsulta y Psiquiatría de Enlace	2 meses	VII	Servicio Psiquiatría del HGU Reina Sofía	Dr. Juan Rodado Martínez

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

- a) Diagnóstico y diagnóstico diferencial de las alteraciones mentales más frecuentes en pacientes hospitalizados o en programas específicos (SIDA, cáncer, diálisis, obstetricia-ginecología...)
- b) Realizar entrevistas y valorar psicopatología presente en los pacientes hospitalizados con sintomatología psiquiátrica, con contenido diverso: pacientes de diferentes edades, sexos, patologías médicas, problemas identificados por el médico remitente, diagnósticos realizados por el consultor, fases del ciclo vital.
- c) Elaboración y aplicación de programas de tratamiento y cuidados de pacientes hospitalizados por otros motivos, que presentan problemas de salud mental
- d) Elaboración de planes conjuntos para la atención integral de pacientes que requieren el concurso de varias especialidades.
- e) Visitas de seguimiento durante la hospitalización del paciente

- f) Participación en el desarrollo de los Programas Específicos de Enlace establecidos con los servicios médico-quirúrgicos del hospital, a saber: Unidad de lesionados medulares, Trasplante Cardíaco, Trasplante Hepático, Trasplante Pulmón, Implante Coclear, Impotencia, Obesidad y de pacientes terminales.  
g) Coordinación con el profesional de Atención Primaria, además del de Salud Mental cuando se estime indicado y Participación en las sesiones clínicas y bibliográficas específicas de la Unidad  
i) Participación en sesiones clínicas interdisciplinarias, incluyendo staff médico-quirúrgico y supervisión interna y externa por staff experimentado de Psiquiatría de Enlace

Denominación	Temporalidad	Área	Servicio	Colaborador docente
Unidad de Trastornos Límites de Personalidad	2 meses	Todas	Hospital de Día Francisco Román del Hospital Román Alberca	Dr. Luis Valenciano; Dr. Pedro Rosique
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>				
<p>a) Adquirir competencias y habilidades en el diagnóstico y manejo de los pacientes diagnosticados de Trastorno de la personalidad graves en el medio hospitalario.</p> <p>b) Adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre las diferentes intervenciones basadas en la evidencia en los trastornos de la personalidad.</p> <p>c) Establecer un marco y alianza terapéuticas.</p> <p>d) Adquirir competencias sobre la intervención en crisis.</p> <p>e) Adquirir conocimientos sobre el tratamiento psicofarmacológico de los pacientes diagnosticados de TP con especial énfasis en la corrección del abuso, autoadministración y falta de un adecuado cumplimiento de los mismos.</p> <p>f) Proporcionar un tratamiento psicoterapéutico adecuado que permita una motivación al cambio en aquellos usuarios resistentes, adquisición de habilidades sociales básicas, adhesión a recursos psicoterapéuticos y de rehabilitación sociolaboral a nivel ambulatorio.</p> <p>g) Psicoeducación a usuarios y familiares.</p> <p>h) Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento del programa llevado a cabo en la unidad, incluyendo el trabajo de todo el equipo (TO, TS, Enfermería, etc.)</p> <p>i) Coordinación con el resto de dispositivos de la red pública de Salud Mental.</p>				



## Nuevas Áreas

Denominación	Temporalidad	Servicio y Colaborador Docente
Hospitalización Parcial	La/s rotación/es no podrá/n totalizar más de 6 meses (4 meses en el caso de rotaciones externas)	A determinar según rotación
Psicosomática		
Neurociencias		
Neuroimagen		
Psiquiatría Legal		
Epidemiología Psiquiátrica		
Gestión Psiquiátrica		
Psicodiagnóstico		
Investigación		
Genética		
Prevención		
Psiquiatría transcultural		
Otras		
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)		
Según rotación		
<b>Observaciones</b>		
<p>En el caso de que el residente opte por la realización de un trayecto formativo en Nuevas Áreas, dentro del Trayecto B, entre los que el Programa Oficial de la Especialidad incluye: Hospitalización Parcial, Psicosomática, Neurociencias, Neuroimagen, Psiquiatría Legal, Epidemiología Psiquiátrica, Gestión Psiquiátrica, Psicodiagnóstico, Investigación, Genética, Prevención, Psiquiatría Transcultural, etc.</p> <p>Se programará el contenido formativo de sus 11 meses, durante R4, en función de las mismas y serán tramitadas bien como rotaciones externas o rotaciones internas, en función del recurso específico que solicite el residente, atendiendo a limitación temporal no superior a 6 meses para recursos internos, según indica Programa Oficial de la Especialidad, o de 4 meses en el caso de que se opte por recursos gestionados mediante rotaciones externas.</p>		

<b>Rotaciones Externas</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
Rotación en algún recurso externo a la Unidad Docente de Salud Mental, o en algún recurso asistencial fuera de la Región o del País	El tiempo máximo de rotación externa no podrá superar los 4 meses continuados dentro de cada periodo de evaluación anual, ni de 12 meses en el conjunto del periodo formativo de la especialidad.	Solicitado por el Tutor y Residente	Según destino.
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
Según Rotación Externa			
<b>Observaciones</b>			
<p>a) La rotación se solicita por el Tutor y el Residente, especificando los objetivos que se pretenden, la Unidad Docente la tramita ante la Dirección General de Planificación Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación (DGPOSFI), que es quien la aprueba.</p> <p>b) Las rotaciones externas deben realizarse en centros acreditados para la docencia o en centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.</p> <p>c) Las rotaciones externas serán también evaluadas por el tutor externo según los mismos parámetros que en el resto de rotaciones, y será el residente responsable del traslado de dicho informe a la secretaria de la comisión asesora de la UDM-SM para su evaluación en tiempo y forma.</p>			

<b>Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas</b>	
<b>Como asistente</b>	<b>Como ponente</b>
Los residentes asisten: A todas las sesiones clínicas que se organizan en el servicio/centro asistencial por donde realizan su rotación y a las sesiones programadas por la propia UDM-SM durante los "Miércoles Docentes"	Los residentes presentan una SESIÓN CLÍNICA antes de finalizar cada rotación asistencial, será pactada con el Tutor y el Colaborador Docente de cada Unidad/Servicio

<b>Programa Teórico Complementario del Residente de Psiquiatría</b>									
Instrucciones Previas									
<i>Fecha</i>	Octubre-Diciembre	<i>Fecha</i>		<i>Fecha</i>		<i>Fecha</i>		<i>Fecha</i>	
<i>Duración</i>	2	<i>Duración</i>		<i>Duración</i>		<i>Duración</i>		<i>Duración</i>	h.
<i>Modalidad</i>	Presencial	<i>Modalidad</i>		<i>Modalidad</i>		<i>Modalidad</i>		<i>Modalidad</i>	Online
<i>Lugar</i>	H. Referencia	<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>		<i>Lugar</i>	Presencial

<b>Guardias</b>
(En caso de que no sean consideradas una rotación o para guardias sin rotación específica)

Número	Lugar
El residente realizará solo guardias específicas de Psiquiatría, de media unas 55 guardias al año.	Hospital General Universitario Reina Sofía En el Hospital donde esté rotando (en caso de Rotación Externa)

### Actividades científicas y de investigación

Se les motiva constantemente, se les forma en cursos reconocidos y se les reconoce considerándolo en los indicadores de las evaluaciones anuales y finales, la presentación de comunicaciones y posters a congresos y jornadas de interés científico y presentación de publicaciones a revistas científicas con impacto.

Se les facilita la asistencia a Congresos Científicos de Salud Mental cuando así se considera de interés.

Desarrollo del proyecto de investigación que hayan presentado en los años previos de residencia y si es posible presentación de resultados.

### Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”

A lo largo de este año demostrará la adquisición de competencias en todos los aspectos de la especialidad, con una asunción progresiva de responsabilidad y una disminución de la supervisión, que será baja en la gran mayoría de casos, excepto en aquellos en los que hay un riesgo vital de la paciente (en estos casos debe avisar al adjunto). La mayoría de actividades las realizará con una autonomía propia de un especialista de Psiquiatría tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de la Especialidad de Psiquiatría

### Referencias al “protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente”

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### Otras referencias

## 7. BIBLIOGRAFIA BÁSICA

- **Consejería de Sanidad y Política Social. D.G.P.O.S.F.I. Instrucciones para la tramitación de solicitudes de rotaciones externas de especialistas en formación. 18/12/13**
- **Formación especializada en Salud Mental. Madrid. AEN; Cuadernos Técnicos, 5.2000**
- **Ley 14/1986 de 25 de abril, General de Sanidad, 1986; BOE; 102: 15207-15224**
- **Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las profesiones sanitarias 2003; BOE; 280:41442-41458**
- **M. F. Bravo; J. Saiz; J. Bobes. Manual del Residente en Psiquiatría. EneLife Publicidad S.A. y Editores. Madrid. ISBN: 978-84-693-2268-0. 2009.**
- **Orden SCO/581/2008 Acuerdo de la Comisión de Recursos humanos del SNS por el que se fijan criterios generales relativos a la composición y funciones de las comisiones de docencia, la figura del Jefe de Estudios de Formación Especializada y el nombramiento del tutor. BOE; 2008: 56: 13586-13587.**
- **ORDEN SCO/2616/2008, de 1 de septiembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Psiquiatría. MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO; B.O.E: núm. 224. 16/09/2008**
- **Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada. Ministerio de la Presidencia «BOE» núm. 45, de 21 de febrero de 2008. Referencia: BOE-A-2008-3176**
- **Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico - Presupuestarios, del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre la incorporación progresiva de una rotación en Atención Primaria de salud, en los programas formativos de determinadas especialidades sanitarias. Ministerio de Sanidad y consumo. 15/06/2006**

## 8. ANEXOS

### ANEXO 1: EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE RESIDENTES SM

TÍTULO:

NOMBRE:

Especialidad:

Año R:

BLOQUE	Ítem	Descripción	Valoración	Total
A- Adecuación	Formal	Nivel de adecuación al formato requerido (formato FIS).	Sí / No	
	En plazo	Adecuación a los plazos establecidos para la presentación	Sí / No	
			<i>No Apto: cumplimentación inferior al 50% del apartado</i>	
B- Relevancia	Relevancia	Nivel de relevancia profesional del tema propuesto	Sí / No	
	Revisión	¿La revisión de la literatura es adecuada, pertinente y relevante?	Sí / No	
	Aplicabilidad	Reflexión sobre las implicaciones del conocimiento en la práctica clínica y su aplicabilidad	Sí / No	
			<i>No Apto: cumplimentación inferior al 50% del apartado</i>	
C- Calidad científico-técnica	Título	¿Es específico y coherente con el contenido?	Sí / No	
	Resumen	Consta de Introducción, objetivos y material y método	Sí / No	
	Objetivos	Claridad en la formulación	Sí / No	
	Escenario de estudio	Pertinencia o coherencia, con los objetivos, del ámbito seleccionado	Sí / No	
	Diseño	Se define claramente el diseño del estudio y se explicita la lista de comprobación utilizada ( por ej.: STROBE para estudios observacionales, CONSORT para ECAs, PRISMA para meta-análisis y revisiones sistemáticas)	Sí / No	
	Sujetos/ Participantes	Claridad y coherencia en la descripción, selección, representatividad y acceso a los participantes	Sí / No	
	Variables	Descripción y definición detallada de las variables/fenómenos de estudio	Sí / No	
	Datos	Se describen los instrumentos, métodos o procedimientos para la obtención de datos/información	Sí / No	
	Análisis	Adecuación del proceso de análisis a los objetivos propuestos	Sí / No	
	Ética	Estrategias/procedimientos para la protección de los derechos de los participantes. Se reflexiona/justifica la evaluación o no, por el C. de Ética de Investigación	Sí / No	
	Conflictos de interés	Reflexión sobre la existencia de conflicto de intereses	Sí / No	
	Limitaciones	Se plantean las posibles limitaciones del estudio y las medidas tomadas para minimizar su potencial impacto en los resultados	Sí / No	
			<i>No Apto: cumplimentación inferior al 50% del apartado</i>	
D- Factibilidad/ Viabilidad	Recursos Materiales	Se describen los recursos materiales necesarios y se justifican adecuadamente	Sí / No	
	Recursos Humanos	Se describen los recursos humanos necesarios y se justifican adecuadamente	Sí / No	
	Disponibilidad de los Recursos	Los recursos humanos y materiales disponibles resultan suficientes para la ejecución del proyecto	Sí / No	
	Cronograma	Se propone un plan de trabajo realista	Sí / No	
			<i>No Apto: cumplimentación inferior al 50% del apartado</i>	
VALORACIÓN GLOBAL		Cumplimentación $\geq$ 50% en los 4 apartados	Apto / No apto	
Observaciones:				

Evaluador/a: D<sup>a</sup>/D.

Fecha:

## ANEXO 2: LINEAS DE INVESTIGACIÓN POR DISPOSITIVOS

AREA	CENTRO/ DISPOSITIVO	LINEA DE INVESTIGACIÓN
AREA I	CSM ARRIXACA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación Implantación Proceso de Continuidad Asistencial para TMG en Salud Mental.</li> <li>- Detección y actuación frente a la violencia de género</li> </ul>
	CSM SAN ANDRÉS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evolución de la calidad de vida relacionada con la salud .</li> <li>- Evaluación Implantación Proceso de Continuidad Asistencial para TMG en Salud Mental</li> <li>- Detección y actuación frente a la violencia de género</li> </ul>
AREA II	CSM CARTAGENA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación Implantación Proceso de Continuidad Asistencial para TMG en Salud Mental</li> <li>- Intervenciones grupales para trastornos mentales comunes</li> <li>- Evolución y características del programa de relajación. Soportes multimedia en el entrenamiento en relajación en pacientes con trastornos de ansiedad.</li> </ul>
	UNIDAD HOSPITALIZACION HGUSL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicología clínica de enlace y atención comunitaria.</li> <li>- Intervención psicológica grupal en obesidad infantil.</li> <li>- Intervención psicológica grupal y Rehabilitación cardiaca</li> <li>- Eficacia de los tratamientos farmacológicos en Patología dual</li> </ul>
	UR CARTAGENA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de monitorización de la salud física en pacientes con TMG</li> <li>- Evaluación Implantación Proceso de Continuidad Asistencial para TMG en Salud Mental</li> <li>- Proyecto de evaluación de la conducta suicida en urgencias hospitalarias</li> </ul>
	CSM IJ CARTAGENA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación Implantación Proceso de Continuidad Asistencial para TMG en Salud Mental</li> </ul>
	CAD CARTAGENA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio piloto Multicéntrico : Tratamiento psicosocial de las adicciones basado en el modelo Matrix en un centro público</li> </ul>
AREA VI	CSM MOLINA DE SEGURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación Implantación Proceso de Continuidad Asistencial para TMG en Salud Mental</li> <li>- Evaluación Implantación del Proceso de TMG</li> <li>- Detección y actuación frente a la Violencia de género</li> </ul>
	CSM MORALES MESEGUER  U HOSP. HGUMM	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicoterapia grupal para la adolescencia</li> <li>- Detección y actuación frente a la Violencia de género</li> <li>- Tratamiento del Trastorno Límite de personalidad</li> <li>- Proyecto de investigación: Seguimiento de la curación fisiológica y del bienestar emocional en mujeres con desgarros puerperales de primer grado.</li> <li>- Psiquiatría y cine</li> <li>- Evaluación Implantación del Protocolo de continuidad de cuidados de enfermería en pacientes con trastorno mental grave y tratamiento intramuscular.</li> <li>- Proyecto de evaluación de la conducta suicida en urgencias hospitalarias</li> </ul>
	CSM IJ MOLINA DE SEGURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación Implantación Protocolo de coordinación de actuaciones educativas y sanitarias en la detección y diagnóstico del trastorno por déficit de atención e hiperactividad TDA-H.</li> <li>- Evaluación Implantación Protocolo de coordinación de las actuaciones educativas y sanitarias para la detección e intervención temprana en trastornos del espectro autista (TEA).</li> <li>- Detección y actuación frente a la Violencia de género</li> </ul>

AREA VII	CSM INFANTE/MU ESTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación Implantación Proceso de Continuidad Asistencial para TMG en Salud Mental</li> <li>- Evaluación Implantación del Proceso de TMG</li> <li>- Detección y actuación frente a la Violencia de género</li> </ul>
	U HOSP. HGURS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto de evaluación de la conducta suicida en urgencias hospitalarias</li> </ul>
DISPOSITIVOS COMUNES	URSAN ANDRÉS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de Prevención Suicida Murcia: página web con los objetivos de sensibilización, formación, investigación y prevención de la conducta suicida.</li> <li>- Evaluación Implantación Proceso de Continuidad Asistencial para TMG en Salud Mental</li> </ul>
	CD IJ	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación Implantación Protocolo de coordinación de actuaciones educativas y sanitarias en la detección y diagnóstico del trastorno por déficit de atención e hiperactividad TDA-H.</li> <li>- Evaluación Implantación Protocolo de coordinación de las actuaciones educativas y sanitarias para la detección e intervención temprana en trastornos del espectro autista (TEA).</li> <li>- Evaluación Implantación Proceso de Continuidad Asistencial para TMG en Salud Mental</li> </ul>
	CSM IJ	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación Implantación Protocolo de coordinación de actuaciones educativas y sanitarias en la detección y diagnóstico del trastorno por déficit de atención e hiperactividad TDA-H.</li> <li>- Evaluación Implantación Protocolo de coordinación de las actuaciones educativas y sanitarias para la detección e intervención temprana en trastornos del espectro autista (TEA).</li> <li>- Evaluación Implantación Proceso de Continuidad Asistencial para TMG en Salud Mental</li> </ul>
	CAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio piloto Multicentrico: Tratamiento psicosocial de las adicciones basado en el modelo Matrix en un centro público.</li> <li>- Patología dual y psicosis: un desafío en la clínica diaria.</li> <li>- Detección y actuación frente a la violencia de género</li> <li>- Factores de riesgo en la dependencia a múltiples sustancias: un estudio caso-control (en colaboración con la UDM-SM)</li> </ul>
UDM-SM		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevalencia de Enfermedades mentales tras el terremoto de Lorca: un estudio caso-control (en colaboración con CSM-Lorca)</li> <li>- Factores de riesgo en la dependencia a múltiples sustancias: un estudio caso-control (en colaboración con CAD Murcia)</li> <li>- Factores de riesgo genéticos y ambientales en Salud Mental: 3 estudios metaanalíticos</li> <li>- Pegasus Murcia. Estudios de prevalencia de patología mental en la población general de la Región de Murcia</li> <li>- Intervenciones Psicológicas para trastornos mentales comunes en atención primaria.</li> </ul>

## ANEXO 3: COLABORADORES DOCENTES POR DISPOSITIVOS ASISTENCIALES

### ÁREA I

Denominación	Servicio	Colaborador docente
Medicina Interna	Unidad de Corta Estancia. Servicio de Medicina Interna Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.	Dr. Bartolomé García Pérez
Neurología	Neurología Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.	Dra. Ana Morales Ortíz
Hospitalización de Agudos	Psiquiatría Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.	Dra. Isabel Lozano Olmos; Dra. Mercedes Sánchez Matas ; Dr. Francisco Toledo Romero; Dra. Carmen Medina Sánchez
Atención Primaria	Centros de Atención Primaria de Salud Área I	Colaborador del Centro de Salud que corresponda
Psiquiatría Comunitaria	Centro de Salud Mental Arrixaca	Dra. M. Carmen Medina Sánchez
	Centro de Salud Mental San Andrés	Dra. Leonor Coy Fuster
	Centro de Salud Mental Alcantarilla	Dra. C. Guadalupe Jeri Gutiérrez
Adicciones	Centro de Atención a Drogodependencias de Murcia	Dra. Catherine Seiquer Dra. Rosa Martínez Sánchez
	Centro de Atención a Drogodependencias de Cartagena	Dr. Francisco Vera Izquierdo
Rehabilitación	Unidad de Rehabilitación de Adultos San Andrés	Dr. Francisco Rosagro; Dr. Pablo Botías Cegarra
	Unidad Regional de Media / Larga Estancia Manuel Pérez Seiquer	Dra. Laura Martínez; Dra. Elisa Lidia Valero
Interconsulta y Psiquiatría de Enlace	Psiquiatría Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca	Dr. Raimundo Muñoz Pérez
Psiquiatría Infanto Juvenil	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil San Andrés	Dra. Fuensanta Robles; Dra. M. Josefa Ruiz Lozano; Dra. Isabel González García; Dra. Dolores Juárez Salvador
	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil Molina de Segura	Dra. Eva Imbernon
Psiquiatría Infanto Juvenil – Centro de Día	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil San Andrés	Dra. Débora López Marco

### ÁREA II

Denominación	Servicio	Colaborador docente
Medicina Interna	Unidad de Corta Estancia. Servicio de Medicina Interna Hospital General Universitario Santa Lucía.	Dr. Francisco Jesús Vera Méndez
Neurología	Neurología Hospital General Universitario Santa Lucía.	Dra. Ester Hernández Hortelano
Hospitalización de Agudos	Psiquiatría Hospital General Universitario Santa Lucía.	Dra. Laura Belinchón Ortega; Dr. Carlos García Briñol; Dra. Marieta Piqueras Acevedo
Atención Primaria	Centros de Atención Primaria de Salud Área II	Colaborador del Centro de Salud que corresponda



Psiquiatría Comunitaria (CSM)	Centro de Salud Mental Cartagena	Dr. M <sup>a</sup> Isabel Ibernon Caballero; Dra- Inés Moran Sánchez
Adicciones	Centro de Atención a Drogodependencias de Cartagena	Dr. Francisco Vera Izquierdo
Rehabilitación	Unidad de Rehabilitación de Adultos Cartagena Unidad Regional de Media / Larga Estancia Manuel Pérez Seiquer	Dra. M <sup>a</sup> Rosario Consuegra; Dra. Juana M <sup>a</sup> Mateo  Dra. Laura Martínez; Dra. Elisa Lidia Valero
Interconsulta y Psiquiatría de Enlace	Psiquiatría Hospital General Universitario Santa Lucía	Dr. Jose Manuel Peñalver Mellado; Dr. Ricardo Ortega García
Psiquiatría Infanto Juvenil	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil Cartagena	Dra. M <sup>a</sup> Dolores Ortega; Dra. Sonia Andrés Espallardo
Psiquiatría Infanto Juvenil – Centro de Día	Centro de Día Infanto Juvenil de Cartagena	Dra. M <sup>a</sup> Ángeles Díaz-Caneja Greciano

### ÁREA III

Denominación	Servicio	Colaborador docente
Medicina Interna	Unidad de Corta Estancia. Servicio de Medicina Interna Hospital Universitario Rafael Méndez.	Dr. José Joaquín Hernández Roca
Neurología	Neurología Hospital Universitario Rafael Méndez.	Dra. Laura Montiel Navarro
Hospitalización de Agudos	Psiquiatría Hospital Universitario Rafael Méndez	Dr. Francisco Sánchez Yago
Atención Primaria	Centros de Atención Primaria de Salud Área III	Colaborador del Centro de Salud que corresponda
Psiquiatría Comunitaria	Centro de Salud Mental Lorca	Dra. Rosa María García Pérez- Garro; Dr. Fabian A. Pavez Reyes
Adicciones	Centro de Atención a Drogodependencias de Lorca	Dr. Álvaro Crespo Portero
Rehabilitación	Unidad de Rehabilitación Comunitaria de Lorca	Dr. Fernando M. Lojo Fritschi
Interconsulta y Psiquiatría de Enlace	Psiquiatría Hospital Universitario Rafael Méndez	Dr. Emilio López Rodríguez
Psiquiatría Infanto Juvenil	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil Lorca	Dr. Manuel Artes López
Psiquiatría Infanto Juvenil – Centro de Día	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil San Andrés	Dra. Débora López Marco

### ÁREA VI

Denominación	Servicio	Colaborador docente
Medicina Interna	Unidad de Corta Estancia. Servicio de Medicina Interna Hospital General Universitario José María Morales Meseguer.	Dr. José Pedro Arribas Ros
Neurología	Neurología Hospital General Universitario José María Morales Meseguer.	Dr. Eduardo Alias Linares
Hospitalización de Agudos	Psiquiatría Hospital General Universitario José María Morales Meseguer.	Dr. Mateo Campillo Agustí; Dra. Marisol Orenes Sánchez
Atención Primaria	Centros de Atención Primaria de Salud Área VI	Colaborador del Centro de Salud que corresponda
Psiquiatría Comunitaria	Centro de Salud Mental Morales Meseguer	Dra. Isabel L. Montero.
	Centro de Salud Mental Molina de Segura	Dra. Rosa Viñas Pifarre;

Adicciones	Centro de Atención a Drogodependientes de Cieza	Dr. Desiderio Mejías
	Centro de Atención a Drogodependientes de Murcia	Dra. Catherine Seiquer
Rehabilitación	Unidad de Rehabilitación de Adultos de San Andrés	Dra. Carmen Llor Moreno
	Unidad de Rehabilitación de Adultos de Área VI (CSM Molina de Segura)	Dra. M <sup>a</sup> Mar Martínez Cacha
	Unidad Regional de Media / Larga Estancia Manuel Pérez Seiquer	Dra. Laura Martínez; Dra. Elisa Lidia Valero
Interconsulta y Psiquiatría de Enlace	Psiquiatría Hospital General Universitario José María Morales Meseguer	Dr. Jose María Salmerón Arias Camisón
Psiquiatría Infanto Juvenil	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil Molina de Segura	Dra. Eva Imbernon Pardo
Psiquiatría Infanto Juvenil – Centro de Día	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil San Andrés	Dra. Débora López Marco

## ÁREA VII

Denominación	Servicio	Colaborador docente
Medicina Interna	Unidad de Corta Estancia. Servicio de Medicina Interna Hospital General Universitario Reina Sofía.	Dr. Pedro Aroca
Neurología	Neurología Hospital General Universitario Reina Sofía.	Dr. Jose Manuel Rodríguez
Hospitalización de Agudos	Psiquiatría Hospital General Universitario Reina Sofía.	Dr. Miguel A. Santiuste de Pablos; Dr. Antonio G. Alcántara Lapaz; Dra. M <sup>a</sup> Ángeles de Haro
Atención Primaria	Centros de Atención Primaria de Salud Área VII	Colaborador del Centro de Salud que corresponda
Psiquiatría Comunitaria	Centro de Salud Mental Murcia Infante	Dra. M <sup>a</sup> Teresa Bernal
	Centro de Salud Mental Murcia Este	Dra. M <sup>a</sup> Isabel Terradillos Basoco
	Centro de Salud Mental San Andrés	Dra. Leonor Coy Fuster
Adicciones	Centro de Atención a Drogodependencias de Murcia	Dra. Catherine Seiquer; Dra. Rosa Martínez Sánchez
	Centro de Atención a Drogodependencias de Cartagena	Dr. Francisco Vera Izquierdo
Rehabilitación	Unidad de Rehabilitación de Adultos de San Andrés	Dr. Francisco Rosagro; Dr. Pablo Botías Cegarra
	Unidad de Rehabilitación de Adultos de Área VII (CSM Murcia Este)	Dr. Silvestre Martínez Benitez; Dra. María Herrera Gimenez
	Unidad Regional de Media / Larga Estancia Manuel Pérez Seiquer	Dra. Laura Martínez; Dra. Elisa Lidia Valero
Interconsulta y Psiquiatría de Enlace	Psiquiatría Hospital General Universitario Reina Sofía	Dr. Juan Rodado Martínez
Psiquiatría Infanto Juvenil	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil San Andrés	Dra. Fuensanta Robles; Dra. M. Josefa Ruiz Lozano; Dra. Isabel González García; Dra. Dolores Juarez Salvador
	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil Molina de Segura	Dra. Eva Imbernon Pardo
Psiquiatría Infanto Juvenil – Centro de Día	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil San Andrés	Dra. Débora López Marco

## DISPOSITIVOS COMUNES

Denominación	Área	Servicio	Colaborador docente
Unidad de Trastornos Límites de Personalidad	Todas	Hospital de Día Francisco Román del Hospital Román Alberca	Dr. Pedro Rosique
Psiquiatría Comunitaria (CSM) Psicoterapias	Todas	Centro Salud Mental San Andrés	Dra. Leonor Coy
Desintoxicación de Adicciones	Todas	Unidad de Desintoxicación Hospitalaria del HGU Reina Sofía	Dra. Isabel Peñalver Garcerán
Unidad de Demencias	Todas	Unidad de Demencias. Servicio de Neurología HCU Virgen de la Arrixaca	Dr. Juan Marín Muñoz
Gerontopsiquiatría	Todas	Residencia Psicogeriátrica "Virgen del Valle"	Dra. Isabel Martínez Pérez
Hospitalización Breve Infanto Juvenil	Todas	Unidad de Hospitalización Breve Infanto Juvenil del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca	Dra. M <sup>a</sup> José Rodado Martínez Dr. Joaquín Ruiz Riquelme
Trastornos de Conducta Alimentaria	Todas	Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria del HGU Reina Sofía	Dr. Gonzalo Pagán Acosta